

V Catálogo de buenas prácticas municipales en la prevención e intervención frente al absentismo y el acoso escolar



FEDERACION ESPAÑOLA DE
MUNICIPIOS Y PROVINCIAS



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Catálogo de **buenas prácticas municipales** en la prevención e intervención frente al absentismo y el acoso escolar



FEDERACION ESPAÑOLA DE
MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

Edición y Coordinación:

Federación Española de Municipios y Provincias
Subdirección de Educación y Cultura
Área de Derechos Sociales y Ciudadanía



Coedición:

Ministerio de Educación y Formación Profesional
Subdirección General de Cooperación Territorial
Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial

Diseño, maquetación e impresión:

Aries Grupo de Comunicación

Depósito Legal: M-32328-2020

NIPO (papel): 847-20-188-4

NIPO (línea): 847-20-189-X



ÍNDICE

Prólogo Ministerio de Educación y Formación Profesional	5
Prólogo FEMP	7
Presentación	9
Convocatoria del V Concurso de buenas prácticas municipales en la prevención e intervención frente al absentismo y el acoso escolar	11

Programas premiados en la categoría de prevención e intervención frente al absentismo escolar en municipios de menos de 20.000 habitantes	15
Ayuntamiento de Alovera	17
Ayuntamiento de Bullas	31
Ayuntamiento de Cabanillas del Campo	43
Ayuntamiento de La Garriga	59
Ayuntamiento de La Zubia	67
Ayuntamiento de Massamagrell	77
Ayuntamiento de Silla	95

Programas premiados en la categoría de prevención e intervención frente al absentismo escolar en municipios de más de 20.000 habitantes	107
Ayuntamiento de Arganda del Rey	109
Ayuntamiento de Coslada	129
Ayuntamiento de Mogán	145
Ayuntamiento de Murcia	159
Ayuntamiento de Narón	169
Ayuntamiento de Pinto	179
Ayuntamiento de Toledo	203

Programas premiados en la categoría de prevención e intervención frente al acoso escolar en municipios de menos de 20.000 habitantes	227
Ayuntamiento de Bargas	229
Ayuntamiento de Carbonero el Mayor	251
Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo	261
Ayuntamiento de Sada	279
Ayuntamiento de Santa M.ª la Real de Nieva	287
Ayuntamiento de Yebes	303

Programas premiados en la categoría de prevención e intervención frente al acoso escolar en municipios de más de 20.000 habitantes	317
Ayuntamiento de Avilés	319
Ayuntamiento de Conil de la Frontera	329
Ayuntamiento de Molina de Segura	335
Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid	345
Ayuntamiento de Santander	369

Prólogo

La lucha contra el absentismo y el acoso escolar trasciende los límites físicos de los centros escolares: implica a toda la comunidad educativa en la erradicación de estos factores de incremento de la pobreza educativa. Dentro de dicha comunidad, ejercen un rol fundamental las Administraciones Locales. Los Ayuntamientos juegan un papel clave. Dado que son las administraciones más cercanas al ciudadano, conocen de primera mano el entorno socioeconómico en el que se desenvuelven los escolares de su municipio y son capaces de llevar a cabo medidas que inciden directamente en los factores que desencadenan o favorecen la existencia de esas situaciones.

El Ministerio de Educación y Formación Profesional es consciente de la importancia de la implicación de los Ayuntamientos en la creación de un proceso constante de mejora en el sistema educativo. Por ello, ha venido colaborando, y continuará haciéndolo, con la Federación Española de municipios y Provincias en la puesta en práctica de acciones encaminadas al enriquecimiento educativo de la población escolar española. Buena prueba de ello es la presentación de este *V Catálogo de buenas prácticas municipales en la prevención e intervención frente al absentismo y el acoso escolar*, resultado del Convenio de Colaboración suscrito entre ambas instituciones.

No podemos pasar por alto el momento en el que sale a la luz este destacado compendio de buenas prácticas: la pandemia de la COVID-19. La emergencia sanitaria ha generado una situación anómala que afecta a todos los sectores y ámbitos de la sociedad española, siendo la educación uno de los que más se ha visto perjudicado por este negativo escenario. El impacto emocional en todo el alumnado, con especial relevancia sobre el más desaventajado social y económicamente, así como la puesta en evidencia de la brecha digital pueden favorecer un repentino empobrecimiento educativo en la población escolar española.

Desde el principio de la crisis sanitaria, el Ministerio de Educación y Formación Profesional ha articulado medidas y propuestas para intentar paliar esta delicada situación: transferencia de 2.000 millones de euros, no reembolsables, para que las CCAA atiendan las necesidades educativas generadas por la pandemia; el programa “Educa en digital” que, con una inversión de 260 millones de euros, pretende facilitar 500.000 dispositivos con conexión a internet al alumnado más desfavorecido y el Plan de modernización de la Formación Profesional, que generará un aumento de la oferta formativa, el reconocimiento de las competencias y la recualificación, así como la digitalización de la economía. A estas acciones se suma el Programa de Cooperación Territorial de Orientación, Avance y Enriquecimiento educativo #PROA+, que pretende dar una respuesta inmediata y proactiva a las consecuencias derivadas del cierre físico de los centros educativos durante el último tercio del curso 2019/2020, además de enfrentar los distintos escenarios que puedan darse durante el curso 2020/2021. Este programa tiene la vocación de extenderse hasta 2027, vinculado a financiación de la Unión Europea, para dar la mejor respuesta a las necesidades educativas que se vayan generando.

Resulta evidente la magnitud del desafío que se vislumbra, que deberá ser afrontado por todos los actores implicados en el sistema educativo, siempre con el horizonte de conseguir el éxito escolar de todo el alumnado. Para esta tarea, resulta imprescindible la decidida actuación de las Administraciones Locales. Una parte de ella queda reflejada en este catálogo y es un excelente ejemplo de suma de esfuerzos, desde distintos ámbitos, en pro de un objetivo común. Es por ello que agradecemos enormemente la labor realizada por los Ayuntamientos y seguiremos contando con ellos en los nuevos retos que habremos de enfrentar para mejorar la educación de nuestro país.

María Dolores López Sanz

Directora General de Evaluación y Cooperación Territorial
del Ministerio de Educación y Formación Profesional

Prólogo

El compromiso de los Gobiernos Locales con la educación es incuestionable. Desde hace más de cuatro décadas, con la constitución de los Ayuntamientos democráticos nacidos de las elecciones de abril de 1979, pueblos y ciudades iniciaron una profunda transformación democrática que ha atendido con especial empeño la educación de su ciudadanía.

Si bien la legislación que ha regido las competencias de las distintas administraciones durante estos años apenas ha atribuido a los municipios otras obligaciones que las de “cooperar en la vigilancia de la escolarización obligatoria” y cooperar con las Administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes, así como la conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de Educación Infantil, de Educación Primaria o de educación especial”, los Gobiernos Locales hemos asumido como propia la responsabilidad de facilitar y asegurar la educación más amplia y capacitadora, a lo largo de toda la vida, a nuestros vecinos y vecinas y, así, ofrecemos innumerables recursos educativos de acceso universal, ya irremplazables.

La FEMP cumple cuarenta años afirmando la capacidad educadora de pueblos y ciudades. Toda acción de gobierno entraña una dimensión educadora de la que los Gobiernos Locales somos plenamente conscientes, pues entendemos y atendemos la Educación en su sentido más amplio y conocemos bien la importancia que la Educación tiene para la construcción de ciudadanía, para la prosperidad de los territorios y de quienes los habitamos y para lograr la cohesión social y el bienestar de nuestros vecinos y vecinas.

Para nuestra infancia y juventud, venimos creando y ofreciendo programas y recursos que aseguren su derecho a la educación, que es un derecho fundamental clave para su pleno desarrollo personal, social y profesional y, por tanto, para el de nuestros pueblos y ciudades. La prosperidad de nuestros territorios necesita de personas formadas y ricas en recursos y capacidades. Por eso, nuestro compromiso con la garantía universal del acceso a la educación, la equidad, la inclusión, la calidad y los resultados del aprendizaje formal y no formal, dentro de un enfoque que abarca toda la vida.

La pandemia que desde los primeros meses de 2020 ha conmocionado nuestras vidas ha obligado a un esfuerzo extraordinario para que nadie quedase atrás, también en su educación, en el que los Gobiernos Locales han jugado un papel decisivo desde las primeras horas. Proveer recursos para que los y las jóvenes pudiesen proseguir sus estudios aun en situación de confinamiento, capacitarlos a ellos y, cuando ha sido necesario, a sus familias para que pudiesen prestarles la ayuda necesaria, colaborar con los centros educativos para una vuelta al cole segura, idear programas y poner a disposición todos los recursos locales para tender puentes y hacer viable lo impensado han sido, una vez más, el empeño de todos los Ayuntamientos.

La educación es un derecho humano fundamental y un derecho habilitador. Así lo afirman la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible y la Declaración de Incheon y Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 de dicha Agenda, que llama a garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y a promover oportunidades de aprendizaje permanente para todas las personas allá donde se encuentren.

Los Gobiernos Locales ofrecemos escuelas infantiles para la formación de la infancia hasta los tres años y la conciliación familiar, formación artística, lingüística y técnica, infinidad de actividades ex-

traescolares y complementarias de la educación formal, programas de ocio infantil y juvenil, becas de comedor, de transporte, ayudas para la adquisición de material escolar, programas de salud escolar y socioeducativos, para la educación en el tiempo libre, la orientación, cualificación y ocupación profesional y laboral, programas de segunda oportunidad, infinitos recursos para la educación a lo largo de la vida, etc.

Por eso, también son locales el mayor número de programas de prevención e intervención frente al absentismo y el acoso escolar, y los que consiguen resultados más esperanzadores.

Este Catálogo recoge los mejores programas de entre los presentados al V Concurso de Buenas Prácticas que, en estos ámbitos, la FEMP viene convocando anualmente desde 2015, gracias a la colaboración del Ministerio de Educación y Formación Profesional, con el afán de reconocer y compartir buenas prácticas impulsadas por Gobiernos Locales para garantizar el derecho a la Educación de todos y todas sus jóvenes en su expresión más amplia y humana.

Gracias a todos los Ayuntamientos premiados en esta V edición del Concurso porque, con su esfuerzo y dedicación, han hecho posible esta nueva publicación. El reconocimiento de su trabajo es obligado, como lo es difundir sus programas y los resultados conseguidos con ellos para que otros muchos Gobiernos Locales puedan concebir y llevar a cabo los suyos y que la convivencia en los centros educativos sea la mejor escuela de ciudadanía.

Carlos Daniel Casares Díaz
Secretario General de la FEMP

Presentación

Este V Catálogo de Buenas Prácticas recoge, de forma sencilla y directa, veinticinco experiencias de otros tantos Gobiernos Locales españoles que han puesto en marcha programas para prevenir y dar soluciones integrales e innovadoras a las situaciones de absentismo y acoso escolar.

Los programas aquí recogidos han sido premiados en el *V Concurso de Buenas Prácticas Municipales en la prevención e intervención frente al absentismo y el acoso escolar*, convocado por la FEMP gracias a la colaboración del Ministerio de Educación y Formación Profesional. El afán de esta publicación es dar a conocer y compartir los exitosos programas galardonados.

El número de programas premiados en 2019 es veinticinco. Se han llevado a cabo en diez Comunidades Autónomas: Andalucía, Asturias, Cantabria, Castilla - La Mancha, Castilla y León, Comunidad Valenciana, Galicia, Islas Canarias, Madrid y Murcia, abarcando buena parte de nuestro territorio.

Hemos incorporado a esta publicación las bases que han regido la convocatoria del concurso celebrado en 2019 con objeto de facilitar a los Ayuntamientos las claves para presentar sus propuestas en la próxima edición. Como cada año, a la luz de la experiencia de cada concurso llevado a cabo, mejoraremos las bases para asegurar la igualdad de oportunidades de todos los municipios, sean cuales sean su tamaño y sus recursos y para atender todos los aspectos de los programas presentados que merezcan ser considerados, revisando los criterios de valoración seguidos hasta ahora y su ponderación.

Desde 2017, se distinguen los programas presentados en cada modalidad –prevención e intervención frente al absentismo, por un lado, y frente al acoso escolar, por otro– por municipios de hasta 20.000 habitantes y por los de mayor población, pudiéndose conceder hasta 7 premios en cada una de estas cuatro categorías.

Todos los programas premiados fueron presentados en la Jornada celebrada el día 9 de julio de 2020 a través de videoconferencia, en la que participaron responsables políticos y técnicos de cada programa para presentarlo y compartir los aspectos más destacables de su experiencia.

Entre otras, las claves del éxito de los programas desarrollados son:

- La estrecha colaboración del Gobierno local con los centros educativos.
- La implicación y coordinación de las diferentes áreas o concejalías municipales relacionadas con el ámbito escolar: juventud, educación, servicios sociales, seguridad, salud, etc. y de asociaciones y colectivos locales vinculados a la educación formal y no formal de los y las menores.
- Contar con el espacio público del municipio como recurso y posible ámbito de actuación y con toda su población como aliada potencial (mayores, comerciantes, colectivos, asociaciones, etc.).
- La prevención, la información, la formación y la sensibilización de todas las personas que conforman la comunidad educativa, desde la enseñanza Primaria.
- Capacitar y dotar de recursos a los miembros de la comunidad educativa para abordar las situaciones de absentismo y acoso con seguridad y confianza. Establecimiento de protocolos de actuación.
- La atención a las familias y al entorno más próximo de los y las menores.
- El recurso a actividades y enseñanzas artísticas para fomentar la creatividad y autoestima de los y las menores, propiciando espacios de convivencia y adquisición de nuevos valores, habilidades y experiencias.

- La introducción de un enfoque transversal de género.
- Las medidas de refuerzo positivo.
- La evaluación continua de los programas y su flexibilidad y adaptabilidad.
- La coordinación de los centros educativos entre sí.
- La sostenibilidad de los programas.
- La innovación de los programas y su posibilidad de transferencia.

Es un honor agradecer un año más la estrecha colaboración, surgida en el año 2013, con ocasión de las Primeras Jornadas organizadas por la FEMP sobre abandono escolar, del grupo de investigadores de incuestionable prestigio que animaron entonces a la FEMP a fomentar las muchas y valiosas iniciativas locales desarrolladas en la prevención y atención del absentismo y el acoso escolar, y que han formado parte después, con entusiasmo renovado cada año, del comité de evaluadores de los programas presentados a los cinco Concursos de Buenas Prácticas ya celebrados.

- **Dña. Rosario Del Rey Alamillo**, profesora titular del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación de la Universidad de Sevilla.
- **Dña. María José Díaz-Aguado Jalón**, catedrática de Psicología de la Educación. Directora de la Unidad de Psicología Preventiva de la Universidad Complutense de Madrid.
- **D. José Luis Esteban Rodríguez**, jefe de Servicio de Educación del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.
- **D. Andrés González Bellido**, catedrático de Orientación Educativa. Grupo de Trabajo Prevención de violencia y acoso escolar del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Barcelona.
- **Dña. Silvia Valmaña Ochaíta**, profesora titular de Derecho Penal de la Universidad de Castilla - La Mancha.

Gracias, finalmente, a los y las responsables de cada municipio que se ha granjeado un lugar en este *V Catálogo de Buenas Prácticas*, por su generosidad y su colaboración en la cesión de sus textos e ilustraciones para compartir la excelencia de sus programas y el valor de su experiencia. Este *Catálogo* viene a difundir entre todos los Gobiernos Locales los programas que han llevado a cabo para que puedan servir de inspiración y referencia en el afán por que nuestra infancia y juventud gocen plenamente de su derecho a una educación capacitadora y feliz.

Convocatoria del V Concurso de buenas prácticas municipales en la prevención e intervención frente al absentismo y el acoso escolar

BASES

Desarrollar una acción preventiva de calidad supone, entre otras posibles cuestiones, estructurar espacios flexibles que permitan el trabajo en red, la reflexión conjunta, la publicación de experiencias exitosas de intervención o la puesta en común de estrategias e ideas ligadas a la acción preventiva.

Avanzar hacia la calidad supone, asimismo, acortar la clásica distancia que suele producirse entre la teoría y la práctica, o intervenir en las dificultades que suelen tener los técnicos que están en el ejercicio práctico y directo de su acción para sistematizar y compartir escribiendo sus experiencias de intervención.

Con el ánimo de incidir en esta línea de trabajo, se convoca el **V Concurso de Buenas Prácticas Municipales en la Prevención y Actuación frente al Absentismo y el Acoso Escolar**, para el intercambio de experiencias, ideas y proyectos exitosos, acometidos desde las políticas más cercanas a los ciudadanos.

Los Gobiernos Locales viven directamente esta situación por su proximidad a los ciudadanos y por el conocimiento directo de la realidad social de su municipio. Por ello, desde la FEMP, con la colaboración del Ministerio de Educación y Formación Profesional, planteamos esta Convocatoria con el ánimo de dar a conocer las políticas educativas de los Gobiernos Locales en la prevención del Absentismo Escolar.

Por otro lado, las condiciones de riesgo y protección que influyen sobre el Acoso Escolar requieren igualmente de un análisis desde los diferentes niveles implicados. Aunque el acoso no es nuevo, en los últimos tiempos ha quedado clara la necesidad de afrontar el problema desde las escuelas hasta las instituciones y, en especial, las más cercanas al ciudadano, contando con la colaboración de profesionales expertos que aporten estrategias para su prevención y posible solución.

1. Podrán concurrir a esta convocatoria todas las Entidades Locales adheridas a la FEMP que desarrollen actuaciones específicas en el ámbito de la prevención e intervención frente al Absentismo y el Acoso Escolar.

Cada Municipio podrá presentar una propuesta por cada una de las modalidades del concurso:

- Prevención e intervención frente al absentismo escolar.
- Prevención e intervención frente al acoso escolar.

Se establecerán dos categorías: programas presentados en cada una de las dos modalidades por Municipios de hasta 20.000 habitantes y de población superior, de forma que se concederán un máximo de 7 premios en cada modalidad y categoría, es decir:

- Programas de prevención y actuación frente al **absentismo escolar** en Municipios de hasta 20.000 habitantes: hasta siete premios.
- Programas de prevención y actuación frente al **absentismo escolar** en Municipios de más de 20.000 habitantes: hasta siete premios.

- Programas de prevención y actuación frente al acoso escolar en Municipios de hasta 20.000 habitantes: hasta siete premios.
- Programas de prevención y actuación frente al acoso escolar en Municipios de más de 20.000 habitantes: hasta siete premios.

Los programas galardonados en ediciones anteriores de este Concurso no podrán presentarse en un período de tres años desde la fecha en que hayan sido premiados.

2. Las experiencias presentadas a esta convocatoria deberán encontrarse activas o haber concluido con posterioridad al 1 de enero de 2019 y haberse desarrollado durante un tiempo mínimo de un año.
3. La información de las propuestas que se presenten deberá reflejarse en las “fichas de buenas prácticas” que se adjuntan —que habrán de rellenarse según se trate de un programa de prevención e intervención frente al **absentismo escolar** o de prevención e intervención frente al **acoso escolar**— disponibles en la web de la FEMP, www.femp.es (ruta: Comisiones de Trabajo / Educación / V Concurso Buenas Prácticas frente al absentismo y el acoso escolar).

Habrà de incorporarse a cada ficha completa información del programa que se presenta, tanto para la valoración de la propuesta por el comité evaluador como para su publicación en el Catálogo de Buenas Prácticas que se edita cada año con los programas premiados.

Podrán aportarse información y documentación complementarias a las recogidas en la ficha (guías, folletos, carteles, otros materiales empleados en la ejecución del programa) mediante el enlace a la dirección en que se encuentren disponibles o publicadas. La información adicional será valorada específicamente. Las publicaciones y documentación complementaria que se aporten no sustituirán la información fundamental que se requiere en la ficha, que es el documento básico de evaluación.

La extensión máxima de cada ficha no podrá exceder de 15 páginas.

4. Los criterios básicos para la valoración de las buenas prácticas son:
 - Adecuación de los objetivos del/de los programa/s presentado/s a la presente convocatoria.
 - Impacto. Demostración de mejoras tangibles en la prevención y actuación del Absentismo escolar y/o la prevención y actuación frente al acoso escolar.
 - Coordinación con algunas de las siguientes entidades:
 - Administración del Estado.
 - Comunidades Autónomas.
 - Otras Entidades Locales.
 - Distintas Concejalías de un mismo Ayuntamiento.
 - ONGs / voluntariado.
 - Sector Privado y Fundaciones.
 - Asociaciones locales.
 - Centros Académicos o de Investigación.
 - Medios de Comunicación.
 - Sostenibilidad. Manifestación de cambios duraderos en:
 - Ordenanzas, reglamentos y planes.
 - Políticas y estrategias adaptadas a las necesidades detectadas.

- Marcos institucionales y procesos para la adopción de decisiones.
 - Sistemas de administración y gestión eficiente.
- Innovación y posibilidad de transferencia. Propuesta de formas de actuación innovadoras en su contenido.
 - Cofinanciación externa del programa por entidades distintas del Ayuntamiento, especificando la aportación/valoración cuantitativa de la financiación propia del Municipio.
 - Evaluación. Indicación de los mecanismos de evaluación (qué se evalúa, qué indicadores se utilizan, quién lleva a cabo la evaluación, etc.) que permitan determinar los logros del programa o actuación, tanto en el proceso de implantación como en los resultados obtenidos.
 - Metodología de trabajo. Los programas deberán tener unos objetivos y actividades que precisen de una planificación, gestión y evaluación continua.
 - Planificación y desarrollo integral desde las diferentes áreas municipales. La planificación debe ser flexible, ya que, a lo largo del desarrollo del programa, se debe adaptar en función de los cambios que en la realidad se vayan produciendo.
 - Enfoque transversal de género. Los programas deben contar con la perspectiva de género en su desarrollo.
5. La valoración de las propuestas de buenas prácticas será llevada a cabo por un grupo de expertos —académicos y del ámbito local— en las materias objeto de la presente convocatoria, que trasladará su propuesta a la Comisión de Seguimiento formada por representantes de la Federación Española de Municipios y Provincias y del Ministerio de Educación y Formación Profesional.
 6. Las propuestas de buenas prácticas, junto con la documentación complementaria que se estime pertinente aportar, deberán remitirse a la FEMP por correo electrónico a la dirección: educacion@femp.es. Las entidades que deseen remitir sus propuestas en formato impreso deberán enviarlas a la siguiente dirección postal:

Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) Subdirección
de Educación y Cultura

C/Nuncio, 8

28005 Madrid
 7. El plazo de admisión de propuestas de buenas prácticas finaliza a las 23:59 h del día 10 de febrero de 2020. Cualquier propuesta recibida con posterioridad no podrá ser considerada en la presente convocatoria.

Los premios tienen carácter honorífico y carecen de dotación económica.
 8. La FEMP y el Ministerio de Educación y Formación Profesional, con el fin de favorecer el intercambio de experiencias en el ámbito de la prevención y atención del absentismo y del acoso escolar editarán una Guía que recogerá los programas seleccionados y que será difundida a todos los Gobiernos Locales.
 9. La entrega de los galardones a los Municipios premiados tendrá lugar en el curso de una Jornada dedicada a la presentación pública de los programas ganadores de este V Concurso de Buenas Prácticas Municipales en la prevención y actuación frente al absentismo y el acoso escolar.
 10. El fallo de la presente convocatoria será comunicado a los Gobiernos Locales que presenten propuestas de buenas prácticas.
 11. La participación en la convocatoria implica la aceptación de las presentes bases.

Recomendaciones para cumplimentar la ficha de buenas prácticas

- Se recomienda ajustarse, en lo posible, a los epígrafes previstos en la ficha, sintetizando la información ofrecida.
- Cada ficha debe recoger la información más completa sobre el programa que se presenta, tanto para facilitar su valoración como con vistas a su difusión en el Catálogo de Buenas prácticas que recoge cada año los proyectos premiados, que debe facilitar comprensión por otros Municipios y ser utilizada como referencia.
- La información adicional que se estime oportuna —y complete y amplíe la expuesta en la ficha— puede remitirse en documentos anexos o, preferentemente, mediante enlace a la dirección web donde se encuentren publicados, si bien la referencia esencial para la valoración de las propuestas será la información reflejada en la ficha.
- Para cualquier aclaración o información adicional puede contactar con la Subdirección de Educación y Cultura (educacion@femp.es y tel.: 913 643 700).

Uso de la información aportada

La información aportada en las fichas descriptivas de los proyectos presentados a esta Convocatoria podrá ser publicada en el formato que establezcan la FEMP y el Ministerio de Educación y Formación Profesional con el fin de favorecer el intercambio de experiencias en materia de Prevención y Actuación frente al Absentismo y al Acoso Escolar. Podrá ser publicada, por tanto, toda la información aportada en todos los apartados de la ficha y en los documentos anexos, a excepción del teléfono y el correo electrónico de los siguientes apartados de la ficha: 5 (electo responsable) y 6 (técnico responsable). Todos los datos proporcionados en las fichas así como en los documentos anexos relativos al electo y el técnico responsable serán tratados de conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y serán incluidos en una base de datos automatizada que gestionarán la FEMP y que podrá ser accesible para el conjunto de las Administraciones públicas que realizan actividades en la materia con el protocolo que a tal efecto establezcan la FEMP y el MEyFP. Podrán ejercerse, no obstante, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición respecto a los mismos solicitándolo por escrito ante la FEMP (C/ Nuncio 8, Madrid 28005. femp@femp.es).



1

Programas premiados en la categoría
de prevención e intervención frente al
absentismo escolar en municipios de
menos de 20.000 habitantes

Programa de refuerzo e inclusión educativa del alumnado



12.964 habitantes



Octubre 2018



Guadalajara



18 junio 2020 (con continuidad curso 20/21)

Objetivos

Objetivo general

Favorecer la identificación y supresión de las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todos ellos puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales, tal y como se contempla en el ya mencionado Decreto 85/2018.

Objetivos específicos

1. Desarrollar en cada uno de los niños y niñas las competencias básicas educativas.
2. Mejorar sus hábitos de estudio.
3. Promover la autonomía en el aprendizaje de forma lúdica, fomentando su curiosidad y motivación y ofreciéndoles herramientas para ello.
4. Impulsar los resultados académicos y el rendimiento escolar.
5. Reforzar la autoestima y el autoconcepto personal, escolar y social del alumnado.
6. Implicar a las familias en el proceso educativo de sus hijos e hijas.
7. Garantizar la equidad e igualdad de oportunidades que permita el desarrollo de las potencialidades, capacidades y competencias de todo el alumnado.
8. Lograr la motivación escolar de los usuarios y usuarias para reducir el fracaso escolar.
9. Conseguir que el alumnado de ESO termine la educación obligatoria.
10. Lograr la motivación intrínseca y la autodisciplina en el alumnado.

Descripción resumida del programa

Situación anterior al desarrollo de la actuación

Aportar datos cuantitativos.

Diagnóstico previo

¿Qué necesidad se detectó para poner en marcha la iniciativa?

Alovera es un municipio de la provincia de Guadalajara. Se sitúa en el Corredor del Henares, una zona que en los últimos años ha experimentado un aumento considerable de su población caracterizándose esta por ser muy joven o con hijos en edad escolar, y población inmigrante con esa misma característica. Tanto es así que en pocos años el municipio ha pasado a tener dos escuelas infantiles públicas, tres centros educativos de Educación Infantil y Primaria, un Instituto de Educación Secundaria (IES) y un Instituto de Educación Secundaria Obligatoria (IESO).

Por otra parte, hemos comprobado que una parte de la población del municipio pertenece a familias desestructuradas. Esta característica influye en los niños y niñas, tanto en su forma de comportarse en la sociedad como en sus resultados académicos.

El Ayuntamiento de Alovera no es ajeno a estas realidades y se implica desde hace varios años en la atención educativa de esta población infantil y juvenil. Una de sus actuaciones es este programa de refuerzo e inclusión educativa en el que niños y niñas que se encuentran en situación desfavorecida o con necesidad de refuerzo educativo pueden solicitar una plaza. Para ello, estamos en contacto con los directores/as/as, tutores y orientadores/as de los tres colegios y con los servicios sociales del Ayuntamiento. Se persigue que la comunidad educativa, con la participación del profesorado, las familias, las entidades e instituciones del entorno, realice un esfuerzo común para mejorar el desarrollo de las potencialidades del conjunto del alumnado.

El proyecto comenzó en febrero de 2016 y sigue vigente hasta la fecha. Se desarrolla siguiendo el calendario escolar de los niños, es decir, desde octubre hasta junio, respetando los periodos vacacionales impuestos en dicho calendario escolar (navidades, Semana Santa, festivos locales...). Este año 2019, hemos visto la necesidad de sumar al proyecto otra iniciativa y demanda para el alumnado de ESO, ya que la falta de motivación para terminar este período es bastante alta. Las demandas de los y las adolescentes nos ha servido para dar una continuidad al colectivo adolescente. La realidad que vivimos con los y las jóvenes de entre 13 y 16 años es que, debido a la situación socioeconómica y laboral en la que estamos inmersos, no encuentran motivación para continuar sus estudios, llegando incluso a abandonar la educación antes de finalizar la educación obligatoria.

Programa: contenidos, actividades, estrategias, metodología, temporalización

Alumnado de Primaria

Líneas de actuación

La atención al alumnado será en la Biblioteca municipal e incluye dos tipos de medidas: metodológicas y organizativas.

- Metodológicas: son actuaciones dirigidas a prevenir o compensar dificultades leves mediante la adecuación de los elementos curriculares, sin alterar su naturaleza y/o medidas organizativas, con el fin de que la totalidad del alumnado alcance las capacidades establecidas en los objetivos ge-

nerales del nivel (aprendizaje cooperativo e individual, fomento de la participación, combinación de diferentes actividades, educación en valores y promoción de la salud, etc.).

- Organizativas: basadas principalmente en el número de alumnos/as por aula de refuerzo. Tenemos establecido un número máximo de 10 alumnos/as por grupo con el fin de poder personalizar al máximo la atención que se da a cada uno de los niños y niñas. En este sentido, será fundamental la flexibilidad organizativa, con el objetivo de favorecer la autonomía personal, la autoestima, la generación de expectativas positivas en el alumnado, el trabajo cooperativo y la evaluación del propio aprendizaje.

Fases de desarrollo

Este proyecto de refuerzo educativo se puede llevar a cabo gracias a:

- Las familias, que deben responsabilizarse de la asistencia del alumno o alumna a las actividades, asistir a las reuniones que se establezcan con los coordinadores del programa y colaborar en todo lo que puedan en relación con el aprovechamiento de sus hijos e hijas.
- Los servicios sociales del Ayuntamiento de Alovera, encargados de informar a los directores/as y orientadores/as de los colegios de las familias en situación de riesgo socioeducativo y de involucrar a las familias en todo lo referente a la educación y cuidado de sus hijos e hijas.
- El equipo directivo de los colegios, cuya función es la de informar a las familias del proyecto de refuerzo, proporcionar el listado de alumnos/as que va a formar parte del proyecto y asistir a las reuniones programadas.
- Los orientadores/as de los colegios, que tienen que participar en la selección del alumnado, la información de los niños y niñas que puedan presentar necesidades educativas, asistir a reuniones de seguimiento y evaluación del programa.
- Es imprescindible la coordinación entre el personal de la Biblioteca que imparte el refuerzo y el colegio y las familias con el objeto de asegurar la conexión y continuidad entre el trabajo que se realiza en las sesiones de apoyo y los contenidos que se trabajan en el aula, los servicios sociales y las familias.
- Nos ceñimos al calendario escolar, es decir, respetamos sus periodos vacacionales. Es una actividad que se realiza en horario extraescolar y actualmente tenemos cuatro grupos:

	Lunes y miércoles	Martes y jueves
De 16:30h a 17:30h	Grupo I – De 1.º a 3.º de Primaria	Grupo III – De 1.º a 3.º de Primaria
De 18:00h a 19:00h	Grupo II – De 4.º a 6.º de Primaria	Grupo IV – De 4.º a 6.º de Primaria

Acciones y actividades realizadas hasta el momento

La transformación de cada centro escolar y su entorno en un lugar donde el proceso de enseñanza/aprendizaje sea compartido por la comunidad educativa es un elemento fundamental de la inclusión educativa. Se parte de la idea de que el intercambio de información, comunicación, coordinación y asesoramiento con las familias es un indicador de la calidad educativa.

En esta línea, para poder llevar a cabo este proyecto de una manera eficaz se llevan a cabo las siguientes acciones:

1. Los/as profesores/as y orientadores/as de los colegios consideran que un alumno/a cumple el perfil del proyecto y, previa consulta con los padres/madres, nos lo remiten al aula de refuerzo.
2. En la Biblioteca, con los datos aportados, hacemos los grupos de manera que sean lo más homogéneos posible teniendo en cuenta principalmente la edad y el nivel de los alumnos/as.
3. Una vez empiezan las clases de refuerzo trabajamos con los alumnos/as realizando las actividades necesarias para conseguir los objetivos que nos hemos propuesto al inicio del curso.

Este proyecto conlleva una serie de actividades que ayudan tanto a los y las responsables de impartir el refuerzo a realizar su labor de la manera más eficaz como a los alumnos/as a interiorizar los conocimientos.

En el modo de actuación priman las tareas que los alumnos/as traen apuntadas en sus agendas. Durante la realización de los ejercicios se les dan las explicaciones necesarias para que entiendan los conceptos que se les preguntan, así como la manera para llegar a la resolución del ejercicio en cuestión. Cuando acaban las tareas del colegio, a los alumnos/as se les dan explicaciones de refuerzo en las materias en las que presentan más problemas, matemáticas y lengua, por norma general. Se comprueba también que los alumnos/as dominan los conceptos que se les preguntan en los distintos exámenes o pruebas que tienen a lo largo del curso, trabajando las materias correspondientes de forma periódica. Además, les ofrecemos herramientas y recursos enfocados a la realización de los trabajos individuales que en muchas ocasiones tienen que elaborar.

Se realizan todas aquellas adaptaciones y modificaciones necesarias para garantizar el acceso al currículo y la participación del alumnado, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse. En los casos en los que se comprueba que tienen problemas de comprensión lectora, dado que es muy habitual, se hace refuerzo lector asegurándonos de que la lectura realizada ha sido comprendida perfectamente.

Finalmente, las clases de refuerzo se pueden complementar con la visualización de vídeos educativos sobre las materias que se han dado en clase.

Es conveniente puntualizar que contamos con una profesora especializada en lengua inglesa para realizar el apoyo a los alumnos/as con más dificultades en esta asignatura.

Alumnado de Secundaria

Con el nombre de “Escalando al éxito” hemos podido comenzar con un grupo de chicos y chicas de la ESO, para ofrecerles apoyo emocional y recursos motivacionales desde el centro joven, proponiéndoles la realización de un taller abierto e informal en el que puedan sentirse seguros y escuchados para reestablecer la motivación, autoestima y resiliencia para reorientar su formación.

Las causas que detectamos de la falta de motivación y de que no acudan a clase son:

- Migración.
- Divorcio.
- Falta de tiempo/ausencia de los progenitores/tutores.
- Agresión física/psicológica (*bullying*).
- Docentes sin vocación/ falta de paciencia/desmotivados.
- Sistema de evaluación de los resultados.

Diseño de intervención

Metodología

La metodología se llevará a cabo mediante la comunicación con los usuarios y usuarias, el apoyo educativo en las actividades que requieren más esfuerzos y actividades que ayuden a cambiar la perspectiva de los mismos hacia la consecución de los objetivos. La intención es hacerles conscientes del potencial que poseen y aún no conocen, despertando en ellos el deseo de superarse a sí mismos y conseguir lo que se propongan.

Los principios en los que se basará esta metodología serán los siguientes:

- Individualizado: puesto que cada usuario/a muestra características, gustos y motivaciones diferentes, debemos intentar que las intervenciones sean lo más adaptadas e individualizadas posible para hacerlo efectivo.

- **Educativo:** la finalidad es que los usuarios y usuarias aprendan cuáles son sus recursos y habilidades potenciales, siendo capaces de usarlos en su vida diaria cuando necesiten superar sus metas.
- **Inclusivo:** estará destinado a todos los usuarios y usuarias que lo necesiten, sin importar cuáles son sus características físicas o psicológicas, sexo o nacionalidad, que se sientan cómodos.
- **Ameno:** la intención es que aprendan sus potencialidades de forma entretenida, que no se sientan desanimados al realizar las actividades. Que sean capaces de disfrutar mientras se conocen, para evitar la desmotivación que les genera el concepto educativo.
- **Significativo:** que puedan aplicar los conocimientos a todos los ámbitos de su vida diaria, relacionando lo que han extraído en las sesiones con otros aspectos fuera del campo de la educación, lo interioricen y le den la importancia que merece su bienestar.
- **Respeto a la individualidad:** realizaremos las actividades de forma que los usuarios y usuarias se sientan cómodos y fieles a su personalidad, respetando las diferencias entre las personas e intentando que las sesiones sean lo más individualizadas posible, con respeto a las decisiones y a las opiniones de cada uno/a de ellos.
- **Rutinario:** la intencionalidad de las sesiones es crear rutinas y hábitos en los usuarios y usuarias para que, a la hora de retirar la ayuda, sean capaces de lograr sus metas y llevar a cabo las habilidades potenciales sin necesidad de recursos externos.
- **Colaborativo:** para que las sesiones tengan sentido y se consiga lo que se propone, necesitamos la colaboración activa de los participantes, participación y ganas de intentarlo.

Estrategias organizativas

En el proyecto se trabajará sobre los tres objetivos básicos: trabajar la autoestima y la inteligencia emocional para aumentar su motivación académica, proporcionarles las herramientas básicas para establecer metas a corto plazo, organizarse y tener técnicas de estudio adecuadas para conseguir sus metas, y, por último, informarles y orientarles sobre las opciones que existen para continuar con sus estudios, de acuerdo con sus gustos, habilidades e intereses.

Al ser un proyecto de carácter académico, se ceñirá al curso escolar

Las sesiones se llevarán a cabo en un espacio que posibilite la comunicación verbal y la confianza. Serán desarrolladas por una integradora social que llevará a cabo las actividades, bajo la supervisión de la coordinadora del centro. Esta persona se encargará de la organización de las actividades, la ejecución y la evaluación. Tras cada sesión se realizará una pequeña evaluación por parte del usuario/a para comprobar si se ha conseguido lo que se pretendía, si le pareció útil.

Una vez al mes, se realizará una reunión explicativa con la coordinadora para explicar los avances, las situaciones de conflicto y las posibles mejoras que pueden realizarse, poniendo en común los conocimientos de ambas para un mejor desarrollo del programa.

Las sesiones serán llevadas a cabo a través de conversaciones abiertas y estructuradas, donde recopilaremos el máximo de información sobre los gustos, creencias o personalidad de los usuarios y usuarias, y adaptarlas teniendo en cuenta que está creado para ellos y que debe generar entusiasmo y motivación en ellos para que se consigan los objetivos.

El proyecto estará en continuo cambio, adaptándose a las cualidades de los usuarios y usuarias, tiempos para conseguir las metas fijadas y los intereses de los mismos. Por lo tanto, será un proceso cíclico en el que se detectarán las zonas de intervención, la planificación y adaptación de las sesiones al plano intelectual de cada usuario/a, la implementación de las sesiones, evaluación de la sesión por parte del usuario/a y de la persona responsable de llevarlas a cabo, y una propuesta de mejora que consistirá en cubrir los puntos que se han dejado aparte y se consideran importantes.

Estrategias de intervención

Detección de zonas de intervención. Durante este periodo se obtendrá información sobre los usuarios y usuarias y confianza para que la comunicación sea fluida y sincera. Se pretende conocer los gustos y creencias, los puntos que más refuerzo necesitan, las potencialidades que presentan y las metas que desean superar. Se realizará al comienzo de cada evaluación.

Planificación y adaptación de las sesiones. Puesto que cada usuario/a tiene unas características diferentes, debemos planificar las actividades y adaptarlas a sus intereses para que sean productivas y puedan sacar un beneficio de las mismas. Es ta adaptación se realizará tras la primera sesión si se ha conseguido obtener la información suficiente. En caso contrario se realizará otra sesión para obtener toda la información posible y poner adaptarlo al máximo a cada usuario/a.

Implementación. La ejecución del proyecto se llevará a cabo mediante sesiones amenas, siguiendo con la cronología y los horarios establecidos. Será llevado a cabo por las ta rdes y se adaptará al máximo a los horarios de los usuarios y usuarias, ofreciendo alternativas si por algún imprevisto no pueden acudir a los horarios establecidos: martes y jueves de 17 a 18.30h. durante el curso escolar.

Las sesiones consistirán en una conversación dirigida sobre el tema que nos interesa tratar, como indefensión aprendida, autoestima, motivación, etc. Y si es posible realizar alguna actividad que les ayude a comprenderlo mejor. Dedicar un tiempo para la expresión libre de sentimientos hacia el estudio, de donde sacaremos conclusiones para el resto de actividades. Además, procuramos dejarles un tiempo de media hora para resolver dudas académicas.

Evaluación. Se realizará una pequeña evaluación junto con los usuarios y usuarias tras finalizar cada sesión. Se ofrecerá la posibilidad de hacerla de forma anónima en caso de que no se sientan confiados o sientan vergüenza, pero se intentará que se realicen de forma verbal y abierta. También se realizará una evaluación final de proyecto, con las conclusiones obtenidas durante todo el proceso.

Propuesta de mejora. Al finalizar cada sesión y con las conclusiones obtenidas, se propondrán alternativas para mejorar la calidad de las sesiones gracias a las observaciones realizadas durante cada sesión. También se realizará una al final del proyecto, con la intención de hacerlo más efectivo y aumentar su calidad.

– *Población objetivo destinataria del programa: perfil, definición, cuantificación, etc.*

Alumnado de 1.º a 6.º de Primaria de los tres CEIP del municipio en situación de riesgo de exclusión social y/o con determinadas barreras de aprendizaje, proveniente de los tres colegios de Educación Primaria del municipio.

Los tutores, el equipo directivo, el equipo de orientación y apoyo de los centros y los servicios sociales seleccionarán a los alumnos/as que forman parte del programa.

Nuestro programa de refuerzo e inclusión educativa va dirigido principalmente a:

- Alumnado que presente dificultades de aprendizaje, con la finalidad de prevenir y evitar la aparición de mayores dificultades, corregir las mismas y estimular su proceso de desarrollo y aprendizaje en un contexto de inclusión educativa.
- Alumnado que posea barreras para seguir el currículo de manera efectiva, lo que ha derivado en un desfase curricular detectado al inicio del curso mediante evaluación inicial o a lo largo del curso.
- Alumnado que no ha promocionado de curso.
- Alumnado que ha sido evaluado por el Equipo de Orientación y Apoyo del centro, que ha considerado que necesita esta medida de refuerzo.

Además, se priorizarán aquellos niños y niñas que:

- Pertenezcan a familias en situación de riesgo de exclusión social.
- Presenten barreras de aprendizaje y se estime que, con ayuda del proyecto, puedan superarlas.

- Presenten necesidades específicas de apoyo educativo.
- Presenten desmotivación y ausencia de estrategias de aprendizaje adecuadas.
- Precisen de actuaciones concretas para favorecer el máximo desarrollo de sus potencialidades, puesto que se encuentran en situaciones personales, sociales, económicas, culturales y/o lingüísticas que impiden dicho progreso.

El número máximo de participantes en el proyecto es, actualmente, de 40 alumnos/as, repartidos en los cuatro grupos. La procedencia es de 12 o 13 alumnos/as de cada uno de los tres colegios de Educación Primaria del municipio.

Alumnado de 1.º a 4.º de ESO de los Institutos

Chicos y chicas que voluntariamente quieran participar en los talleres, de manera voluntaria o también reforzados a participar con el apoyo de los tutores/as de los institutos o en algunos casos de su familia. Normalmente estos chicos y chicas sufren acoso escolar y falta de motivación para ir a clase por motivos familiares u otros factores sociales, siendo un riesgo el absentismo escolar y abandono del sistema educativo.

Actualmente contamos con un grupo de 6 adolescentes entre 13 a 15 años, siendo un máximo de 8 en cada taller.

- Situación posterior al desarrollo de la actuación (principales resultados):

Resultados obtenidos

Al final del curso escolar 2017-18 se mantuvieron reuniones con las directivas de los tres colegios a fin de evaluar de mejor manera los resultados. Los directores/as coincidieron en valorar muy positivamente el proyecto ya que en el 50% de los niños y niñas que han asistido al refuerzo educativo, su rendimiento ha mejorado notablemente aprobando todas las asignaturas, el 25% no aprobó todo pero sus resultados fueron mejores y el otro 25% mejoró en hábitos y conductas sociales.

En esta reunión final se decidió continuar con el proyecto.

Ámbitos / acciones que mejorar

Todavía queda mucho camino por andar para lograr que estos niños y niñas con dificultades socioeducativas estén totalmente integrados en la sociedad. Desde la Biblioteca de Alovera trabajaremos para que nuestra infancia sea parte de un todo dentro de la sociedad y alcance un desarrollo integral.

Acciones previstas para el próximo año

Nuestro deseo para el próximo curso es poder seguir ayudando a estos niños que tanto necesitan el refuerzo que en este programa se les da. Asimismo, nos gustaría ampliar los horarios y los grupos para poder ofrecer este servicio a un mayor número de niños.

Con los resultados obtenidos del grupo de Primaria, surgió la necesidad de seguir trabajando con los chicos y chicas adolescentes apoyando con el taller de motivación y acompañamiento “Escalando al éxito” para conseguir que no abandonen el sistema educativo y puedan terminar la ESO. Este proyecto es una continuación y una necesidad en el colectivo adolescente. Ha sido bien aceptado y podremos evaluar los resultados al acabar el curso, en junio de 2020.

Coste y financiación del programa o actuación

Importe total	38.186,06€
Aportación local	<i>Presupuesto anual del programa, lo más desglosado posible, especificando partidas (recursos humanos, materiales, etc.)</i> – <i>Recursos humanos: 37.668,06 €</i> 3 Planes sociales de garantía juvenil (dos en la biblioteca y una en el Centro Joven) – <i>Recursos materiales: nos adaptamos al material fungible de los centros municipales (biblioteca y Centro Joven), siendo un total del gasto aproximado: 300,00 €</i>
Presupuesto aportado por otras entidades	<i>Distinguiendo Públicas, Privadas, Tercer Sector, etc., lo más desglosado posible</i> Este proyecto cuenta con la contratación de tres personas a jornada completa durante un año, perteneciente a los planes sociales de garantía Juvenil del Fondo Social Europeo, con un coste total de 62.780,10 €. A este proyecto concreto de inclusión educativa, se destina el 60% del coste total, lo que supone, por parte del ayuntamiento, 37.668,06 €

Indicadores básicos para determinar las buenas prácticas

Coordinación interna

¿Cuáles han sido las áreas/delegaciones del Gobierno local implicadas en el desarrollo del programa?:

El área de Educación y Cultura, Servicios Sociales, Infancia y Juventud.

¿Cómo se han coordinado los distintos recursos para poner en marcha el programa?:

A través del Plan de Infancia y Adolescencia del municipio, todas las áreas del ayuntamiento, trabajamos en coordinación para detectar situaciones y proponer mejoras utilizando de manera coordinada todos recursos existentes en el municipio. También se cuenta con la participación del órgano de participación municipal del Consejo de Infancia y Adolescencia donde, además de tener voz, se les tiene en cuenta sus necesidades y aportaciones, cumpliendo así unos de los Derechos Fundamentales de la Convención sobre los Derechos del Niño.

Coordinación externa

¿Con qué entidades [públicas, privadas, otras administraciones] se ha establecido coordinación para el desarrollo del programa y qué tipo de coordinación se ha establecido?

Igual que de manera interna nos coordinamos las áreas locales, también lo hacemos con los centros educativos y otras entidades como las AMPAS y privadas como UNICEF, ya que el municipio está reconocido como Ciudad Amiga de la Infancia, condición que nos exige un plan coordinado y en la que el bienestar del menor y el cumplimiento de los Derechos de la Infancia es objeto principal de la coordinación interna y externa.

¿Cómo se ha llevado a cabo esta coordinación?

A través de reuniones iniciales y evaluaciones continuas, con la Dirección y los Departamentos de Orientación de los centros educativos, Técnicos de Servicios Sociales y resto de técnicos municipales, para ver los recursos propios y de otras administraciones, así como para conocer la situación.

Innovación y posibilidad de transferencia

El programa, ¿supone una innovación en el municipio? Señale los principales aspectos en cuanto a innovación:

- Creación de nuevos servicios públicos.
- Innovación organizativa con entidades internas y externas.
- Diseño de una metodología contando con la participación de todos los colectivos implicados y como centro el niño/a para mejorar su bienestar.

¿Qué aporta este programa como buena práctica a otros municipios?

Un nuevo enfoque de trabajo desde la Agenda 2030 y que se alinea completamente con nuestro proyecto de refuerzo e inclusión educativa, que es el de “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos” (ODS 4) y el bienestar del menor, consiguiendo erradicar el fracaso escolar y, en un futuro, la prevención del absentismo escolar en la ESO.

¿Qué elementos de esta iniciativa podrían ser transferibles a otros contextos?

En la familia, coordinación de las reuniones informativas para que puedan seguir una línea de intervención en el hogar.

Enfoque transversal de género

Especifique los principales elementos que han favorecido el enfoque transversal de género en el programa o actuación:

1. Las actividades de igualdad de género durante los talleres y el trabajo del artículo 2 de la Convención sobre los Derechos del Niño: “No discriminación”.
2. Coeducación.

Evaluación

1. Sistema de evaluación empleado.
2. Indicadores utilizados y aplicados para comprobar el avance en los objetivos establecidos.
3. Resultados obtenidos en la evaluación: datos cuantitativos y cualitativos.

La finalidad principal de nuestra evaluación es obtener la información que permita adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje al progreso real en la construcción de aprendizajes de los alumnos/as. Exige en primer lugar evaluar el punto de partida de cada alumno/a, obteniendo datos acerca del momento de desarrollo de sus capacidades básicas y de la competencia curricular con que se inician los nuevos aprendizajes, y llevar un seguimiento de cada uno de los alumnos/as para ver su evolución y tomar las medidas necesarias para que el tiempo empleado en el refuerzo dé resultados positivos. Para ello, valoramos los siguientes aspectos:

- Participación del alumnado en clase.
- Nivel de asistencia al refuerzo.
- Calidad de los trabajos escolares.
- Nivel de autoestima y la confianza del alumnado.

- Consideración del rendimiento escolar y académico de los alumnos/as.
- Superación de las asignaturas por parte del alumnado.

La evaluación será útil para el participante por cuanto le indicará las dificultades que entorpecen su evolución y maduración.

Taller “Escalando al éxito”

Con el fin de comprobar si las necesidades detectadas han sido cubiertas, mejorar la intervención y corregir las actuaciones que no están teniendo el resultado esperado, llevaremos a cabo una evaluación que responda a tres cuestiones: ¿qué evaluamos? ¿Cómo lo evaluamos? ¿Cuándo evaluamos?

La evaluación se llevará a cabo durante todo el proyecto, de manera individual y colectiva.

Evaluación del proceso

Criterios de evaluación

- Colabora en el establecimiento de metas.
- Compromiso frente a la consecución de las metas.
- Fortalece sus capacidades para superar las metas.

Evaluación final

Evaluación del proyecto

Realizaremos una evaluación general del proyecto en el cual analizaremos la eficacia, eficiencia e impacto en los usuarios y usuarias.

Indicadores:

- Las necesidades detectadas son necesidades reales de los usuarios y usuarias.
- Los objetivos están ajustados a las necesidades reales.
- Las actividades responden a los objetivos marcados.
- Las actividades son suficientes para lograr los objetivos.
- Las actividades han sido de utilidad a los usuarios y usuarias.
- El tiempo dedicado a la actividad ha sido suficiente.
- La metodología empleada ha sido la adecuada para lograr los objetivos.
- El cronograma era el correcto para el desarrollo del proyecto.
- El planning de actividades estaba ajustado a la realidad.
- El horario de las actividades estaba adaptado a los usuarios y usuarias.
- Los profesionales que lo llevan a cabo han sido suficientes.
- Los recursos materiales han sido suficientes.
- El espacio utilizado para la ejecución del proyecto han sido adecuados.
- La financiación del proyecto ha sido adecuada.
- La evaluación del proyecto ha sido bien diseñada.
- La evaluación de las actividades ha sido la necesaria.

Se realizará un informe final de proyecto y una propuesta de mejora.

En el informe se analizarán cada una de las partes del proyecto e incluirá un estudio valorativo con todos los resultados de todos los registros de evaluación realizados durante el proyecto tanto de los usuarios y usuarias como del profesional. Se anotarán también todas las visiones y opiniones de los trabajadores del proyecto.

Propuesta de mejora

En la propuesta de mejora se presentará un análisis DAFO sobre el proyecto una vez llevado a la práctica. Se presentará también una modificación del proyecto con todos estos aspectos mejorados.

Fortalecimiento de la comunidad

Más allá de los/as destinatarios/as del programa, ¿qué otros colectivos han participado o se han beneficiado del programa o actuación?

Familias, centros educativos, jóvenes impartiendo los talleres a través del empleo juvenil y toda la comunidad educativa en general.

¿Cómo?

Implicándose en las partes del proyecto, los centros educativos apoyando a estos niños/as para que tengan mejores resultados, a las familias ya que muchas de ellas no pueden costear un apoyo privado y al todo el municipio, ya que estos niños/as, si están más integrados, tienen mejor bienestar y su actitud mejora en todos los contextos de su vida, siendo positivo para ellos y para todos/as.

Sostenibilidad

¿En qué situación se encuentra actualmente el programa?

El programa se encuentra ejecutándose un año más.

¿Está prevista su continuidad?

Sí, y ampliado a cualquier actividad que pueda sumarse al beneficio de los resultados positivos de este.

Publicaciones y medios de difusión

Detallar los medios y contenidos empleados para la difusión y ejecución del programa o actuación: guías, manuales, folletos, espacios, contenidos en publicaciones, medios audiovisuales, redes, etc. directamente relacionados con el programa presentado [Aportar materiales].

Redes sociales

Web: alovera.es

Facebook: Alovera en red

Twitter: Alovera en red

Instagram: @c.jovenalovera y corresponsales juveniles @cjuvenilesalovera

Blog del Centro Joven: post

Etapas de Primaria: directamente en los centros educativos con la Dirección del centro y el Departamento de orientación.

Notas de prensa

Prensa: año 2019 https://issuu.com/biblioteca147/docs/26-12-2019_8aa7d3e0fef677 - página 203-209.

Los materiales utilizados en Primaria, al ser refuerzo educativo, son los libros de texto. Al comenzar se realiza una dinámica lúdica y también tienen una dinámica de motivación con economía de puntos y reforzar la conducta.



No se tiene material de imágenes, ya que los niños y niñas están protegidos al pertenecer a un colectivo del que no se permite grabar imágenes.

Cartel y tríptico del taller “Escalando al éxito”

¿PIENSA QUE ESTUDIAR NO ES PARA TI?

¿TE CUESTA ORGANIZARTE EL CURSO?

¿NO TIENES CLARO TU FUTURO?

ESCALANDO AL ÉXITO

EL TALLER QUE TE AYUDARÁ A SUPERAR EL CURSO

**TODOS LOS MARTES Y JUEVES
18:00 A 19.30H.
CENTRO JOVEN ALOVERA
JÓVENES DE 15 A 17 AÑOS
GRATUITO**

Inscripciones
888772304
centrojuvenalovera@alovera.es

STUDY



INFORMACIÓN INSCRIPCIONES

ESCALANDO AL ÉXITO

EL TALLER QUE TE AYUDARÁ A SUPERAR EL CURSO

DESTINADO A JÓVENES ESTUDIANTES, QUE NO ENCUENTRAN LA MOTIVACIÓN PARA TERMINAR LA EDUCACIÓN OBLIGATORIA

Edad: 15 a 17 años

CENTRO JÓVEN DE ALOVERA

TELÉFONO:
954 971 178
954 971 344

Correo: ayuntamiento.alovera@aytoalovera.es

EDUCACIÓN:
Gobierno de España

OBJETIVO:
Motivación

TEMÁTICAS:
El aprendizaje

LOGO DE AYTO ALOVERA

AYTO ALOVERA



EL CAMINO AL ÉXITO ESTÁ DENTRO DE TI

¿SIEMPRE QUE ESTUDIAR NO ES PARA TI?

¿TE CUESTA ORGANIZARTE EL CURSO?

¿NO TIENES CLARO TU FUTURO?

TRABAJA DURO EN SILENCIO Y DEJA QUE TU ÉXITO HAGA TODO EL RUIDO

¿CÓMO?
MARTES Y JUEVES
DE 18:00 A 19:30

¿DÓNDE?
CENTRO JÓVEN
ALOVERA

EN QUE CONSISTE

LO MEJOR DE TI, TU FUERZA INTERIOR

SE ENSEÑARÁ A DESARROLLAR TODO TU POTENCIAL, ENCONTRAR TU MOTIVACIÓN PARA RECONSTRUIR LA MOTIVACIÓN QUE NECESITAS PARA TERMINAR TUS ESTUDIOS

SOLO SE FRACASA CUANDO SE DEJA DE INTENTAR

TE SUMARÁS A UN GRUPO MUY DIVERSO Y ORGANIZARÁS ACTIVIDADES ENTRE SUYEROSAS Y LEROSAS Y CONSTRUIRÁS TUS PROPIAS HABILIDADES. TE AYUDAREMOS PARA LAS TÉCNICAS DE ESTUDIO MÁS EFICACES PARA LLEGAR A LA CIMA

LA CIMA ES SÓLO LA MITAD DEL CAMINO, LO IMPORTANTE ES NO DEJAR DE SUBIR

TE MOTIVAREMOS PARA LAS OPORTUNIDADES TRAS PASAR LA EDUCACIÓN OBLIGATORIA PARA QUE ELAS SIGAN CON SU PASAJE HACIA SU FUTURO CON SU PERSONALIDAD, SUS PASIONES Y SUS CAPACIDADES. RECONSTRUIRÁS TU RUTA DE LA CIMA

LOGOS DE AYTO ALOVERA, AYTO ALOVERA, AYTO ALOVERA

Programa de medidas alternativas a la expulsión



11.530 habitantes



13/03/2018



Murcia



06/05/2019

Objetivos

Objetivos generales

Los objetivos generales que se plantean desde la Mesa de Absentismo municipal son los siguientes:

1. Apoyar a través de la contratación de un técnico especializado en intervención social el plan municipal de absentismo en el municipio, entendiéndolo como un recurso de gran valor para ejecutar las acciones educativas y de sensibilización de la población.
2. Desarrollar tareas de información y sensibilización entre la comunidad escolar.
3. Realizar tareas de formación y apoyo a las familias de menores absentistas y facilitar la comunicación y colaboración de estas con el centro escolar.

Objetivos específicos

1. Con respecto al alumnado:
 - Evitar la exclusión académica y social del alumnado.
 - Apoyo y refuerzo escolar.
 - Intervenir en las conductas inadaptadas.
 - Aprendizaje de resolución de conflictos, habilidades sociales, comunicación afectiva.
 - Trabajar la motivación por el aprendizaje del alumnado.
 - Detección de problemas familiares y sociales que puedan estar presentes y ocultos bajo la actitud o conducta del alumnado.
2. Con respecto a los centros educativos:
 - Trabajar en equipo con el personal del centro educativo.
 - Objetivos unificados para trabajar con los alumnos/as.
 - Vías de comunicaciones accesibles y efectivas.
 - Coordinación continua con el personal del centro.

3. Con respecto al ámbito sociofamiliar:
 - Promover la integración y participación de los alumnos/as y de sus familias en la vida activa del centro educativo.
 - Potenciar la alternativa de ocupación del tiempo libre de los alumnos/as absentistas en actividades educativas y motivadoras.
4. Con respecto al ámbito comunitario
 - Fomentar y consolidar canales de comunicación con los servicios externos a los centros educativos, con cuya colaboración podemos afrontar distintas situaciones detectadas con una mayor coordinación y eficacia.

Descripción resumida de la actuación

Situación anterior al desarrollo de la actuación

Antes de la contratación del técnico y de la creación del aula alternativa a la expulsión, cuando un alumno/a cometía una infracción y esta suponía la expulsión, este/a pasaba el periodo de expulsión fuera del centro educativo, lo cual suponía una interrupción del proceso formativo del alumno/a. Tampoco se realizaban intervenciones concretas con el alumno/a expulsado/a con el fin de mejorar su conducta; por lo tanto, en muchas ocasiones el alumnado volvía a reincidir.

A continuación vamos a presentar los datos de atenciones que se desarrollan en el aula de convivencia durante diferentes cursos académicos:

- Curso académico 2018/2019: 15 alumnos/as atendidos.
- Curso académico 2017/2018: 24 alumnos/as atendidos.
- Curso académico 2016/2017: 18 alumnos/as /as atendidos.
- Curso académico 2015/2016: 22 alumnos/as /as atendidos.

Diagnóstico previo: ¿qué necesidad se detectó para poner en marcha la iniciativa?

El absentismo escolar es un problema en el que confluyen factores de tipo escolar, social y familiar, en multitud de ocasiones interrelacionados entre sí.

La gran variedad de causas que dan origen al absentismo nos obliga a dar repuestas conjuntas que superen la simple suma de actuaciones de las diferentes administraciones, encaminándonos al diseño conjunto de proyectos de intervención.

El absentismo tiene unas consecuencias inmediatas, quizá no muy llamativas, que se traducen en suspensiones, repeticiones o abandonos del centro, sin embargo, el absentismo preocupa más por sus consecuencias a medio y largo plazo y de forma especial, por las consecuencias que en el mundo de hoy, pueden derivarse de la falta de adquisición de conocimientos fundamentales o de la falta de desarrollo de competencias básicas para poder llevar una vida personal, social y profesional adecuada.

También preocupan las consecuencias de la marginalidad, paro, incultura, posible delincuencia, que pudiera derivarse, o, lo que es lo mismo, la posible conversión a medio y largo plazo del problema del absentismo en un problema social importante.

El absentismo debe ser conceptualizado como una respuesta de rechazo por parte del alumno/a hacia el sistema escolar, que adopta varias manifestaciones y grados, en algunos casos son ausencia a clase que deben ser contempladas más como una especie de travesura infantil que como un problema como tal; y otras son ausencias mucho más preocupantes y van desde el absentismo pasivo del alumnado desenganchado de las explicaciones y actividades normales de las clases, a las falta

de puntualidad, la pasividad ante las actividades del centro educativo, las ausencias intermitentes a unas clases o asignaturas, el abandono esporádico del centro en determinadas horas, y así hasta llegar al abandono definitivo de la asistencia a clase, todas ellas son a la vez signos de alarma y manifestaciones del fenómeno del absentismo escolar.

La consecuencia inmediata de todas esas conductas, suele ser la alteración del ritmo de aprendizaje, que puede llevar a la repetición del curso y al fracaso escolar, pero a su vez hay que entender que en ocasiones el fenómeno puede ser el contrario, que sea el fracaso escolar el que expulse al alumno/a del centro, dando lugar a un serio problema educativo.

Aunque, desde hace años, tanto los diferentes profesionales de educación así como los de servicios sociales están desarrollando intervenciones en materia de absentismo escolar de manera coordinada, es en los últimos años cuando la normativa ha dado grandes pasos, primero a través del Plan Regional de Absentismo y de la creación de la Mesa de Absentismo Escolar.

El Ayuntamiento de Bullas, sensibilizado con la necesidad de sumar a su trabajo preventivo y de intervención sobre el absentismo escolar al conjunto de la población del municipio, contribuye con la creación de la Mesa de Absentismo municipal el pasado mes de junio de 2019.

Programa: contenidos, actividades, estrategias, metodología, temporalización

Ámbito de actuación: los alumnos y alumnaas

“Reflexionar sobre conductas contrarias a las normas de convivencia, comportamiento ante determinados conflictos y su influencia ante el desarrollo y clima de las clases”

Actuaciones: Conversaciones individuales y en grupo, dinámicas de role-Playing.

Responsables implicados: Alumno/a técnico especialista en intervención social.

“Adquirir e interiorizar formas alternativas de comunicación e interacción sin violencia”

Actuaciones: Dinámicas grupales, trabajando la comunicación asertiva y el afrontamiento de críticas.

Responsables implicados: alumno/a y técnico especialista en intervención social y el tutor/a.

“Contribuir a desarrollar actitudes cooperativas, solidarias y de respeto”

Actuaciones: dinámicas y juegos grupales para trabajar la empatía y la autoestima.

Responsables implicados: alumno/a, técnico especialista en intervención social y tutor/a.

“Resolver conflictos de manera pacífica desde el dialogo y la reflexión”

Actuaciones: conversaciones individuales y grupales, dinámicas de resolución de conflictos y role-playing.

Responsables implicados: Alumno/a, técnico especialista en intervención social y tutor/a.

“Mejora del rendimiento académico del alumno/a”

Actuaciones: Apoyo individual en la realización de las tareas educativas, aprendizaje de técnicas de estudio, orientaciones encaminadas a la reflexión individual sobre sus proyectos de futuro.

Responsables implicados: Alumno/a, técnico especialista en intervención social, tutor/a del alumno/a y orientadora del centro.

“Detectar problemas subyacentes que pueden dar lugar a faltas de asistencia a clase”

Actuaciones: Entrevista personal con el alumno/a.

Responsables implicados: Alumno/a, técnico especialista en intervención social y tutor/a.

Ámbito de actuación: el Equipo Educativo

“Coordinación y trabajo en equipo con el personal docente del centro educativo (tutores/as, PTSC, departamento de orientación, jefatura de estudios y dirección del centro)”

Actuaciones: Reuniones para intercambiar información relativas a los/as alumnos/as absentistas, realizar seguimiento de los diferentes casos y establecer pautas de actuación conjuntas.

Responsables implicados: Técnico especialista en intervención social, equipo educativo del centro, (dirección, jefatura de estudios, tutores, profesorado...).

Ámbito de actuación: la familia

“Reforzar y servir de apoyo a las familias en relación a la conducta y actitud de sus hijos e hijas”

Actuaciones: Reuniones individuales de información y asesoramiento, para el posible establecimiento de límites, manejo de conflictos, motivación hacia el estudio.

Responsables implicados: técnico especialista en intervención social, alumno/a, padre, madre o tutor/a legal.

“Entrevista personal con las familias para buscar colaboración, con el fin de analizar las posibles causas de la falta de asistencia e intentar obtener por parte de las mismas un compromiso de asistencia regular al centro”

Actuaciones: reuniones informativas, realización de actividades conjuntas (padres, madres, alumnos/as), establecer pautas para mejorar la comunicación y la relación con los hijos/as.

Responsables: Técnico especialista en intervención social, alumno/a, padre, madre o tutor/a legal.

Ámbito de actuación: comunitario

“Fomentar y consolidar canales de comunicación con los Servicios Sociales y la Policía Local, con el fin de afrontar posibles situaciones detectadas con una mayor coordinación”

Actuaciones: Reuniones de coordinación y seguimiento de posibles alumnos/as absentistas.

Responsables: Técnico especialista en intervención social, trabajadoras sociales de la Mancomunidad de Servicios Sociales del Río Mula y agentes de la Policía Local.

Metodología

La metodología que se utiliza es una metodología eminentemente práctica y motivadora.

Reforzando lo positivo, intentando mejorar la percepción que los alumnos/as y alumnas tienen sobre ellos/as mismos, ofreciéndoles un espacio donde ellos puedan expresar sus opiniones, se utilizará el juego como método de expresión de trabajo en equipo, como estímulo de fantasía e imaginación.

Potenciando los mensajes positivos, diferenciando entre la recriminación de una conducta inadecuada y la recriminación hacia su persona.

La mayoría de los motivos de las expulsiones se producen porque hay una negativa del alumno/a a acatar las normas del profesorado. Tomar conciencia y reflexionar sobre su comportamiento es una de las tareas, así como hacerles ver que en ocasiones sus conductas tendrán consecuencias y no siempre serán agradables.

Cuando el conflicto se produce con otro compañero/a, se intenta que los alumnos/as aprendan otra forma de resolver conflictos y cuando se puede trabajar con ambas partes se intenta que solucionen sus diferencias de común acuerdo.

Técnicas que utilizar

Las técnicas que se utilizan van a constituir los instrumentos principales sobre los que se articula el proceso de intervención.

- Empatía: entendida como la capacidad del alumno/a para situarse en el lugar de la otra persona, esta capacidad es fundamental para la comprensión de normas así como también es de suma importancia para saber las consecuencias de nuestra conducta hacia otras personas.
- Comunicación asertiva: aprender a defender las propias ideas y opiniones de manera respetuosa, sin faltar al respeto, aprender a decir no.
- Motivación: fundamental para que exista una mayor implicación personal y exista un mayor interés por el trabajo que realizar.
- *Rol Playing*: representando papeles basándonos en situaciones protagonizadas por el alumnado, de esta manera también se puede trabajar la empatía en un contexto de carácter lúdico.
- *Debate abierto*: para reforzar la seguridad de los alumnos/as en sí mismos.
- *Resolución de conflictos*: dinámicas para tratar el tema de la resolución de conflictos en el aula de la mejor manera posible.
- *Autocontrol*: capacidad para no perder el control en situaciones de malestar y de tensión.
- *Refuerzo positivo*: reforzar positivamente los logros, conductas y actitudes adecuadas.
- *Compromiso del alumno/a*: técnicas para estimular la conducta proactiva.
- *Dinámicas*: de planteamiento de futuro y cambio de valores.
- *Videofórum*: visionado de películas y posterior realización de debates en torno a las mismas, películas para trabajar el tema del *bullying*, perspectivas de futuro, etc.

Temporalización

La actuaciones se realizan en los siguientes centros educativos de Bullas y de la Copa de Bullas:

- IES Los Cantos.
- Colegio Concertado Amor de Dios (incluye las enseñanzas de Educación Primaria y Secundaria Obligatoria).
- Colegio Obispos García y Ródenas.
- Colegio Público Artero.
- Colegio Castellar (etapa de Educación Infantil).
- Colegio Antonio Machado (ubicado en la pedanía de la Copa de Bullas).

Aunque va a estar siempre en función de la necesidad de prestar el servicio, y debido a que las tasas de absentismo escolar son mayores en los niveles de Secundaria, el servicio se presta sobre todo en los siguientes centros de enseñanza:

- IES Los Cantos.
- Colegio concertado Amor de Dios.

Población destinataria del programa

La población objeto del programa será el alumnado matriculado en los centros educativos del municipio, que desde dirección y jefatura han considerado que debían utilizar este programa como medida educativa para la prevención de la “exclusión académica, social”, y para la intervención en aquellas conductas que provoquen inadaptación del alumno/a con las normas de convivencia del centro.

Otra población objeto serán los tutores, el profesorado de los diferentes centros educativos, las familias, el técnico de absentismo, la concejalía de educación del Ayuntamiento de Bullas, etc.

Número de alumnos/as matriculados en cada centro educativo del municipio:

- Colegio concertado Amor de Dios.
Infantil: 64 alumnos/as.
Primaria: 133 alumnos/as.
Secundaria: 105 alumnos/as.
- Colegio Artero: 290 alumnos/as.
- Colegio Ródenas: 326 alumnos/as.
- Colegio Castellar: 135 alumnos/as.
- Colegio Antonio Machado: 36 alumnos/as.

Coste y financiación del programa o actuación

Importe total	El programa tiene un coste total de 8.736,56€
Aportación local	8.736,56€ – <i>Coste recursos humanos</i>
Presupuesto aportado por otras entidades	El programa a fecha de hoy ha sido sufragado íntegramente por unas subvenciones que recibe el Ayuntamiento para la contratación de un técnico de absentismo de la Consejería de Educación, juventud y deportes de la Región de Murcia. Debido a la necesidad de dar continuidad a este servicio, en los presupuestos del año 2020 se ha aprobado una partida (326.22706) con un importe de 2.875€, para el desarrollo del trabajos de prevención, seguimiento y control del absentismo escolar.

Indicadores básicos para determinar las buenas prácticas

Coordinación interna

¿Cuáles han sido las áreas implicadas en el desarrollo del programa?

Las concejalías implicadas en el desarrollo del programa así como en la elaboración del Plan de Igualdad (aprobado en junio del año 2019), han sido las siguientes:

- Concejalía de educación.
- Concejalía de bienestar social.
- Concejalía de igualdad.
- Concejalía de juventud.

- Concejalía de seguridad ciudadana.
- Concejalía de participación ciudadana.

¿Cómo se han coordinado los distintos recursos para poner en marcha el programa?

El protocolo de comunicación con los centros educativos sigue el siguiente sistema de actuación:

1. Equipo directivo. Sanción al alumno/a.



2. Jefatura de estudios. Comunica la sanción al técnico, recoge las tareas de los profesores/as para entregar al técnico.
Acogida del alumno/a en el aula de convivencia.



3. Técnico en absentismo. Comienza la sanción educativa, entregando al finalizar la sanción un informe a jefatura de estudios del alumno/a.

Coordinación externa

¿Con qué entidades [públicas, privadas, otras administraciones] ha establecido coordinación para el desarrollo del programa y qué tipo de coordinación se ha establecido?

Para el correcto desarrollo del programa, el técnico de absentismo fomenta y con el paso de los años ha ido consolidado canales de comunicación con las trabajadoras sociales de la Mancomunidad de Servicios Sociales del Río Mula y con la Policía Local, ya que contando con su colaboración se pueden afrontar las distintas situaciones con mayor eficacia.

Para ello se realizan de forma periódica reuniones de coordinación y seguimiento con los alumnos/as absentistas, con servicios sociales y con la Policía Local.

Innovación y posibilidad de transferencia

El programa, ¿supone una innovación en el municipio? Señale los principales aspectos en cuanto a innovación:

El programa supone una innovación en el sentido de que, cuando un alumno/a es sancionado/a (por diferentes causas), dicha sanción no supone una expulsión (temporal) del centro educativo (que en ocasiones es lo que persiguen estos alumnos/as), por el contrario con este programa durante el tiempo que dura la sanción, el alumno/a sigue acudiendo al centro en el mismo horario que el resto de los compañeros/as, y si bien no desarrolla su trabajo en su aula de referencia, sino que es ubicado en otro espacio, en el aula de convivencia, esto evita la exclusión académica y social de los alumnos/as, estos reciben apoyo y refuerzo escolar, se interviene en las conductas inadaptadas que puede tener, se les enseña a resolver conflictos, habilidades sociales, comunicación afectiva, la motivación por el aprendizaje, etc.

¿Qué aporta este programa como buena práctica a otros municipios?

Podría ser un proyecto que se podría aplicar a otros centros educativos de similares características a los centros de Bullas.

Evidentemente se tendría que adaptar a las características del alumnado y del contexto social del mismo.

Enfoque transversal de género

Especifique los principales elementos que han favorecido el enfoque transversal de género en el programa o actuación:

1. Los alumnos/as que han participado en este programa han sido atendidos por igual independientemente de su género.
2. Los alumnos/as y alumnas que participan en el programa reciben nociones para prevenir la violencia de género.
3. Todo el alumnado matriculado en los centros educativos del municipio reciben talleres sobre igualdad de género y prevención de violencia de género (con contenidos y actividades adaptadas a su edad).

Evaluación

Sistema de evaluación empleado

Para el proceso de evolución del programa nos hemos servido de la opinión del alumnado y del equipo docente de los centros educativos mediante el registro de cuestionarios de evaluación del aula de convivencia.

Los resultados indican una doble mejoría en el alumnado en relación a su rendimiento académico y su comportamiento en el centro.

El programa se está considerando de gran utilidad como medida de actuación para la prevención de absentismo escolar.

Fortalecimiento de la comunidad

Más allá de los/as destinatarios/as del programa, ¿qué otros colectivos han participado o se han beneficiado del programa o actuación?

Se han beneficiado los alumnos/as matriculados en los centros educativos de Secundaria del municipio.

Sostenibilidad

¿En qué situación se encuentra actualmente el programa?

En la actualidad el programa se sigue llevando a cabo, y, además, es cada vez más demandado por los centros educativos del municipio.

Como ya se ha comentado con anterioridad, el ayuntamiento de Bullas desde la Concejalía de educación cada año solicita una subvención para poder contratar al técnico de absentismo. Dicha subvención era muy escasa; por ello, ya para los presupuestos del año 2020 sí que se ha generado una partida económica, con el objetivo de poder dar una mayor continuidad al programa.

Publicaciones y medios de difusión

Detallar los medios y contenidos empleados para la difusión y ejecución del programa o actuación:

- Emisora de radio local.
- Página web del ayuntamiento.
- Folletos informativos que se entregan durante los periodos de matriculación tanto para Educación Primaria y Secundaria, explicando la importancia de la asistencia a clases.
- Cartelería.
- Etc.





41



Región de Murcia
Consejería de Educación,
Juventud y Deportes



UNIÓN EUROPEA

AULA DE CONVIVENCIA

PROGRAMA MEDIDAS ALTERNATIVAS A LA EXPULSIÓN

ACCIÓN SUBVENCIONADA
"Contratación de persona técnico especializado en Intervención Social"

El FSE invierte en tu futuro

FONDO SOCIAL EUROPEO

Proyecto “El Paso”



10.442 habitantes



Junio 2018



Guadalajara



Realizándose en la actualidad

Objetivos

Objetivo general

Desarrollar en el alumnado escolarizado en sexto de Primaria una actitud positiva hacia su futura escolarización en Secundaria, facilitando herramientas que minimicen miedos e inseguridades y promoviendo una imagen positiva del nuevo centro educativo, para evitar así el posible absentismo escolar.

Objetivos específicos

1. Prevenir el desarrollo de conductas absentistas en la población escolarizada en Educación Secundaria Obligatoria.
2. Mostrar al alumnado que el paso a Secundaria es un acto acompañado y coordinado por la comunidad educativa.
3. Facilitar al alumnado de 6.º de Primaria de los tres centros locales de Educación Primaria espacios de convivencia y conocimiento, favoreciendo una mayor cohesión grupal de cara a la escolarización en el centro de educación Secundaria.
4. Establecer un marco de coordinación entre los recursos locales de servicios sociales, educación y juventud, incorporando en trabajo en red.
5. Facilitar el desarrollo de estrategias personales, emocionales y socio educativas que ayuden a los niños y niñas a relacionarse de manera saludable, mejorando la dinámica convivencial.

Descripción resumida de la actuación

Antecedentes

En 2017 se implanta en la localidad de Cabanillas del Campo un proyecto de educación de calle dirigido a población infanto juvenil.

Este proyecto se enmarca dentro del Programa INTERACCIONA, desarrollado desde los Servicios Sociales Municipales.

Es en este año cuando se realiza un análisis de la realidad del colectivo con los siguientes resultados:

SEXO

	Niños	Niñas	NS/NC	Total
Cabanillas del Campo	34	32	-	66

ORIGEN

	Niños				Niñas				Total			
	ñ	n	¿?	Total	ñ	n	¿?	Total	ñ	n	¿?	Total
Cabanillas del Campo	33	1		34	30	1	1	31	63	2	1	66

REDES SOCIALES

	Niños	Niñas	Total
Instagram	28	25	53
Facebook	9	6	15
ThisCrush	9	9	18
Snapchat	10	20	30
WhatsApp	31	31	62
Youtube	32	27	59
Twitter	5	5	10
Internet/ordenador	27	28	55
Juegos online	22	11	33

PORCENTAJE POR EDAD

	Insta-gram	Face-book	This-Crush	Snap-chat	Whats App	You Tube	Twit-ter	Inter-net/ordenador	Jue-gos online
10-12 años	64	17	30	36	69	66	14	58	37
13-16 años	72	21	18	23	84	77	18	60	45

DEDICACIÓN DEL TIEMPO LIBRE

	Niños					Niñas					Total				
	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
Ir al cine	2	14	17	1			11	20	1		2	25	37	2	
Visitar museos, exposiciones...	10	18	6			8	22	2			18	40	8		
Ir a conciertos, música en directo	15	14	5			8	16	6	2		23	30	11	2	
Salir con amigos o pareja, sin hacer nada especial	1	3	5	17	7		1	9	12	9	1	4	14	29	16
Viajar o hacer excursiones	3	10	13	7	1		15	13	3	1	3	25	26	10	2
Practicar algún deporte	3	4	4	16	7	1	4	6	11	10	4	8	10	17	27
Ir a bares, pub, discotecas, restaurantes	10	10	11	1	2	8	13	9	2		18	23	20	3	2
Reuniones familiares	8	12	13	1		8	9	8	5	2	16	21	21	6	2
Clases de teatro, danza, pintura, música, etc.	27	4	2	1		12	7	4	4	5	39	11	6	5	5
Hacer manualidades o fabricar cosas	12	11	7	4		6	8	10	7	1	18	19	17	11	1
Ir de compras	4	10	17	2	1	1	6	15	7	3	5	16	32	9	4
Realizar actividades con asociaciones, voluntariado, etc.	19	9	5	1	1	14	8	6	4		33	17	11	5	1
Jugar a la videoconsola, ordenador, tablet, juegos on line...		4	7	7	16	2	4	5	12	9	2	8	12	19	25

Por otro lado y desde los departamentos de orientación de los tres centros de Primaria y el centro de Secundaria de la localidad se desarrollan desde el año 2008 y con gran éxito preventivo, las siguientes actuaciones recogidas dentro de un Plan de orientación educativa diseñado para facilitar la transición de Educación Primaria a Educación Secundaria.

- Reunión de coordinación entre los tutores de los grupos de 1.º ESO de este curso con los tutores de 6.º EP del año anterior, en el mes de octubre, para intercambiar información y revisar la adaptación de los alumnos/as de nuestro centro que se han incorporado al instituto este curso escolar. A esta reunión también asisten los orientadores/as de los colegios y del instituto.

- Traspaso de información sobre los resultados de los alumnos/as de 6.º EP del curso pasado, en la 1.ª evaluación de 1.º ESO para valorar su evolución académica.
- Visita de los alumnos/as de 1.º ESO a sus antiguos colegios para explicarles a los alumnos/as de 6.º EP las características de la etapa de Secundaria. Esta actividad se realiza en el 2.º trimestre de curso y se prepara previamente en la tutoría de ambos centros.
- Jornada de puertas abiertas en el IES para los padres de los alumnos/as de 6.º EP, coincidiendo con el proceso de admisión de alumnos/as, en la que se les enseña el centro y se les explica el funcionamiento del mismo. Será realizada por el Equipo Directivo y Departamento de Orientación del Instituto, con la colaboración de los CEIP.
- Jornada de puertas abiertas a los alumnos/as de 6.º EP que se incorporen al instituto, a finales de mayo, después de haber trabajado en el cuadernillo de orientación elaborado al efecto.
- Llevar a cabo el cuaderno de “Mi paso al IES” durante todo el curso.
- Coordinación, en el mes de junio, entre los tutores de 6.º EP y Jefes de Estudios de los colegios y del instituto, para el traspaso de información de alumnos/as que promocionen a 1.º ESO.
- Reunión de los orientadores/as de los colegios y del instituto a final de curso para el traspaso de información sobre ACNEAES y ACNEES.

Paralelamente, desde el área de juventud, se organiza desde 2011 la excursión de final de curso de 6.º de Primaria, facilitando a los tres centros una actividad homogénea consistente en la asistencia de todo el alumnado a un campamento de verano costeado por las familias.

Cuando en 2017 se inicia el proyecto de educación de calle, en coordinación con el área de juventud, se identifica la necesidad de facilitar a este mismo colectivo un complemento a todo lo desarrollado, pero con un enfoque metodológico no formal e incluso informal, incidiendo en aspectos evolutivos individuales que acompañen al crecimiento grupal, mejor valoración de uno mismo y mejora de la convivencia, así como la adquisición de herramientas emocionales y sociales que acompañen a un sano crecimiento individual.

PROYECTO “EL PASO”

El proyecto “El Paso” desarrolla las siguientes iniciativas:

– ENCUENTRO INTERCOLES

Celebración de una jornada de convivencia del alumnado de 6.º de Primaria en las instalaciones del Centro Joven de la localidad, en la que, además de conocerse y relacionarse en un espacio lúdico referente para el colectivo, se desarrollan de manera simultánea seis talleres por los que los niños y niñas van rotando hasta asistir a todos.

Los contenidos de estos son:

- Igualdad y estereotipos.
- Redes sociales: “Cuando nos la lían o la liamos en las redes sociales”.
- Prevención de Violencia entre iguales: “¿Qué me dices?”
- Asertividad- empatía: “Aquí estoy yo”.
- Afectivo-sexual: “somos iguales, somos diferentes”.
- Adicciones sin sustancias: “los phombies”.

– PUNTO INFORMATIVO EN RECREOS

Con periodicidad mensual el equipo de educación de calle desarrolla actuaciones lúdicas y juegos en los patios de los centros de Educación Primaria, con el objetivo de trabajar la prevención del absentismo no solo con ausencia física en el centro, sino el **absentismo presencial** por razones de malos hábitos sociales:

- Violencia entre iguales.
- ¿Qué deseo para este curso? Expectativas vs realidad.
- Cómo estoy hoy. Autoconcepto y ajuste emocional.

- Hábitos saludables.
- Juego *online*.
- Redes sociales.
- Uso y abuso.

– SESIÓN EN AULA

En el último trimestre se realiza una sesión en aula haciéndola coincidir con una tutoría con el objetivo de identificar y trabajar *in situ* y con posterioridad en medio abierto dificultades específicas del paso de nivel.

Se enfrentan los siguientes temas:

- Qué supone el cambio.
- Cómo afrontarlo.
- Miedos e inseguridades.
- Presión grupal.
- Resolución de conflictos.
- Motivación.

– CAMPAMENTO FIN DE CURSO

Esta actividad, que ya se realizaba con anterioridad, se ha redefinido con el objetivo de integrar transversalmente las mismas temáticas que se trabajan en las demás acciones.

Además, tanto el equipo de educación de calle como la técnico de juventud, se trasladan al menos durante una jornada al campamento, con la intención de conocer a todos los niños y niñas, a la vez que se afianza su imagen profesional como útil y de referencia en caso de dificultad durante el curso escolar.

Conclusiones

Desde que se desarrolla el proyecto se ha identificado en los espacios de ocio y de uso de los y las menores una mejora de las relaciones y un mayor conocimiento y sensibilidad ante ciertas situaciones.

Desde el centro de Secundaria se identifica una mayor cohesión grupal y una menor inseguridad al incorporarse al centro. Este hecho es innegable que se debe en gran medida al trabajo realizado desde los centros de procedencia del colectivo.

A nivel de proyecto, se valora como altamente positivo la acogida de las figuras profesionales por parte de la población diana, que tras el trabajo con ellos, acuden al equipo de educación de calle como referencia profesional para consultas, dudas y dificultades de ámbito social y personal.

Respecto a la evolución relativa a la mejora de la convivencia, adjuntamos a continuación un cuadro de amonestaciones y faltas graves del IES relativas a los tres últimos cursos escolares.

Se percibe una reducción del número de amonestaciones, hecho que se atribuye entre otras medidas, al desarrollo del programa de educación de calle.

	17/18	18/19	19/20 (1 ^{er} trim.)	17/18	18/19	19/20 (1 ^{er} trim.)
	Amonestaciones	Amonestaciones	Amonestaciones	Faltas graves	Faltas graves	Faltas graves
1.º ESO	115	100	10	30	16	2
2.º ESO	89	34	19	11	4	0
3.º ESO	37	15	2	3	3	0

	17/18	18/19	19/20 (1º trim.)	17/18	18/19	19/20 (1º trim.)
	<i>Amonestaciones</i>	<i>Amonestaciones</i>	<i>Amonestaciones</i>	<i>Faltas graves</i>	<i>Faltas graves</i>	<i>Faltas graves</i>
1.º Bachillerato	27	29	17	4	5	1
2.º Bachillerato	3	5	5	2	1	1
FP Básica	14	10	16	3	0	1
Grado M	1	8	0	2	1	2
Grado S	3	0	1	1	1	0
TOTAL	289	201	70	56	31	7

Coste y financiación del programa o actuación

Importe total	15.636 €
Aportación local	Asistencia técnica del proyecto. El proyecto “El paso” forma parte del Programa INTERACCIONA, desarrollado en convenio con la Consejería de Bienestar Social. El cálculo del presupuesto es porcentual, tanto en tiempo de dedicación como en porcentaje de aportación. 3277€
Presupuesto aportado por otras entidades	- Proyecto INTERACCIONA. JCCM. Consejería de bienestar Social 7.646€ - Fundación Alamedillas. Convenio de colaboración Programa “Entre tod@s” 4.713€

Indicadores básicos para determinar las buenas prácticas

Coordinación interna

La coordinación se ha desarrollado entre las áreas de educación, infancia, juventud y Servicios Sociales, por medio del proyecto INTERACCIONA de Educación de calle.

La idea de crear estas acciones nace de la necesidad de coordinar y aunar el esfuerzo realizado desde ambas áreas con la intención de mejorar la incorporación de este colectivo a la educación Secundaria desde un enfoque vinculado no solo académico, sino también a la parte no formal, emocional y relacional.

Se diseña el proyecto desde ambas áreas y se desarrolla en colaboración como una única iniciativa comunitaria.

Coordinación externa

El equipo municipal se mantiene en constante coordinación con las siguientes entidades:

- Centros Educativos de Primaria:
CEIP San Blas, CEIP Los olivos, CEIP La Senda.
- Centro de Educación Secundaria Obligatoria Ana M.^a Matute.
- Empresa responsable del Campamento de Fin de Curso.
- Cooperativa de iniciativa social. En proceso.
- Fundación Alamedillas.

Con todas ellas existe una coordinación constante que permite el diseño de las actuaciones con carácter anual, la calendarización de las actuaciones y la evaluación de lo desarrollado.

Innovación y posibilidad de transferencia

El Proyecto “El Paso” aporta su enfoque innovador desde el desarrollo del mismo desde un enfoque metodológico no formal e informal.

Desde los Centros educativos se llevaba desarrollando con gran éxito iniciativas facilitadoras del paso del alumnado de Primaria a secundaria, pero todas ellas se desarrollaban dentro del ámbito académico.

Es con la puesta en marcha del Proyecto de Educación de Calle y en su coordinación con el área de juventud, cuando se identifica los beneficios de aunar esfuerzos e implementar actuaciones fuera del ámbito educativo, o dentro de este, pero en sus espacios de ocio (recreo).

Este Proyecto puede resultar inspirador para otros municipios con recursos educativos similares, donde, como aquí, confluyan mayoritariamente todo el alumnado en un único centro de Secundaria.

¿Qué elementos de esta iniciativa podrían ser transferibles a otros contextos?

Disponer de un equipo de educación de calle (metodología no formal e informal, aplicada principalmente a medio abierto), así como de técnicos en juventud con formación multidisciplinar, es muy enriquecedor para el tejido comunitario juvenil, puesto que permite la interacción de profesionales adultos con un colectivo que por sus características evolutivas y sociales no suele ser de fácil acceso para el trabajo preventivo a cualquiera de los tres niveles del mismo.

Enfoque transversal de género

Especifique los principales elementos que han favorecido el enfoque transversal de género en el programa o actuación:

1. Todo el personal técnico implicado en el desarrollo del proyecto tiene formación específica en igualdad de género.
2. Toda la documentación generada, así como el material didáctico que desarrolla la iniciativa, se elabora con un enfoque y lenguaje inclusivo.
3. Cabanillas del Campo dispone de Centro de la Mujer y Consejo Local de las mujeres.
4. Desde 2018 el Ayuntamiento dispone de un Plan de igualdad aplicable a la plantilla municipal.

Evaluación

Proceso de evaluación

Los profesionales implicados en el proceso de evaluación son:

- Equipo de Servicios Sociales.
- Equipo de Educación de Calle.
- Equipos directivos y de orientación de los centros educativos.
- Informadora juvenil.
- Coordinador externo. Educación de calle (Fundación Alamedillas).

La evaluación es un proceso continuo que comienza tan pronto como se concibe la idea del proyecto y termina después de que este finaliza, con objeto de comprobar si sus efectos se mantienen a lo largo del tiempo.

La evaluación propuesta incluye cuatro fases que se inician en este orden: previa, del proceso, de impacto y de resultado. La planificación de cada fase comienza mientras se desarrolla la actuación, y ninguna fase está totalmente completada hasta que el proyecto ha finalizado.

Evaluación previa

Con la evaluación previa en las fases de diseño y pre-implementación, hacemos énfasis en la evaluación de las necesidades, estando diseñada para identificar necesidades o desajustes que la iniciativa cubre para dar respuesta a otras cuestiones que necesitan ser contestadas.

Por tanto, la evaluación previa nos permite ajustar los objetivos a las necesidades y expectativas reales de los destinatarios.

Evaluación del proceso

Va a consistir en documentar el funcionamiento, medir la exposición y difusión de las intervenciones e identificar las barreras a la implementación e incluyendo la identificación de la población diana, una descripción de las acciones desarrolladas, el uso de recursos, y las competencias y experiencias de aquellos que participan.

Evaluación de resultados

Para la evaluación de resultados, se medirá la efectividad del mismo a través de la observación del grado de consecución de los resultados previstos en los objetivos.

Evaluación del impacto

Tendrá en cuenta el impacto causado en el conjunto de la población de Cabanillas del Campo, en especial de la infancia y la adolescencia.

Todo esto no será posible si no se cuenta con un buen sistema de información y unos instrumentos que permitan recoger todo lo necesario para este propósito.

El proceso de selección de los indicadores de evaluación presentan las siguientes características: trascendencia, economía, oportunidad, precisión y fiabilidad.

Para definir los indicadores se proponen los siguientes puntos de referencia:

- A) Colectivos destinatarios.
- B) Tipo de actuación y mecanismo de realización.

- C) Cooperación con otras entidades.
- D) Estrategias de desarrollo.
- E) Presupuesto.

Fortalecimiento de la comunidad

Los principales beneficiarios del Proyecto “El Paso” son los alumnos/as y alumnas de sexto de Primaria, pero de manera indirecta son muchos más los colectivos beneficiados:

- Familias de los beneficiarios

Dotar a los y las menores de estrategias personales de mejora de la autoestima, seguridad personal, tolerancia a la frustración e identificación de factores sociales de riesgo, reduce la ansiedad del preadolescente y mejora la comunicación paterna filial y la convivencia familiar.

- Profesorado de Educación Secundaria

Reciben en septiembre a un alumnado más seguro y conocedor de la dinámica del centro y con una cohesión grupal mayor como consecuencia de las actuaciones convivenciales desarrolladas previamente.

- Compañeros y compañeras de otros niveles

El alumnado receptor de las actuaciones dispone de herramientas y habilidades sociales que mejoran la convivencia.

- Grupo de Iguales

El desarrollo de estas actuaciones redunda en la generación de una correcta y útil red social para estos menores, que coinciden no solo en el centro educativo, sino en otros recursos formativos, deportivos y de ocio de la localidad.

Sostenibilidad

El Proyecto “El Paso” se encuentra actualmente en su segundo año de desarrollo con el total de iniciativas descritas, aunque las acciones desarrolladas por los centros educativos se iniciaron en 2008 y el área de juventud lleva organizando y coordinado el campamento de fin de curso del alumnado de 6.º de Primaria desde 2011.

Es intención de todos los agentes implicados darle continuidad al programa, de manera que sea una acción comunitaria reconocida y valorada por el colectivo y su entorno más directo.

Publicaciones y medios de difusión

- Presentación como buena práctica en las jornadas formativas “Cómo actuar ante las diferentes formas de violencia entre niños, niñas y adolescentes en el ámbito municipal” (Toledo, 3.X.2019).

Anexo

- Notas de prensa
<http://www.aytocabanillas.org/index.php/servicios-municipales/centro-joven/noticias-juventud/item/5350-los-servicios-sociales-municipales-presentan-un-proyecto-de-buena-practica-en-un-foro-regional>
<http://www.aytocabanillas.org/index.php/servicios-municipales/centro-joven/noticias-juventud/item/5476-mas-de-150-chicos-y-chicas-conviven-en-el-2o-intercoles-de-cabanillas>
- Fotos Encuentro Intercoles.



PROYECTO " EL PASO" CABANILLAS DEL CAMPO (Guadalajara)



¿CÓMO SURGE ESTA INICIATIVA?

- 3 Centros de Educación Primaria.
- 1 Centro de Educación Secundaria.
- Gran cantidad de alumnado.
- Ciudad principalmente residencial.



¿QUIÉN LO DESARROLLA?

- Equipo de Educación de calle.
- Centros Educativos Primaria y Secundaria.
- Juventud.



¿DÓNDE SE ENMARCA?

- Se enmarca dentro de las áreas de Serv. Sociales, Educación y Juventud, que desarrollan:

1. ENCUENTRO INTERCOLES.
2. PUNTO INFORMATIVO EN RECREOS.
3. SESIÓN EN AULA "PASO DE PRIMARIA A SECUNDARIA".
4. VISITA AL CENTRO DE SECUNDARIA.
5. CAMPAMENTO DE FIN DE CURSO.

OBJETIVOS:



FACILITAR UNA TOMA DE CONTACTO ANTES DE INICIAR LA SECUNDARIA



ENSEÑAR TÉCNICAS DE RESOLUCIÓN E CONFLICTOS



PROMOVER LA INTEGRACIÓN



PREVENIR CONDUCTAS DE RIESGO



IDENTIFICAR LA PRESIÓN GRUPAL Y LOS ROLES DENTRO DEL GRUPO DE IGUALES.

¿EN QUÉ CONSISTE CADA ACTIVIDAD?





ENCUENTRO INTERCOLES:

Es una jornada de convivencia donde todo el alumnado de 6º de primaria acude al Centro Joven de la localidad a trabajar sobre unas temáticas:

- Igualdad, prevención consumos, racismo, violencia entre iguales, buen uso de rrss y autoestima.



PUNTO INFORMATIVO EN RECREOS:

Se realiza una vez al mes en cada uno de los Centros de primaria, trabajando sobre una temática a través del juego o dinámicas.

Se ha trabajado sobre:

- Emociones, igualdad, violencia de género, motivación, prevención de drogas...



SESIONES EN AULA:

- Último trimestre.
- Una sesión por grupo.
- Se trabaja:

¿Qué supone el cambio?, ¿Cómo afrontarlo?, Miedos que genera, resolución de conflictos, presión de grupo y motivación.

VISITA AL CENTRO DE SECUNDARIA:



- Último trimestre.
- Cada Colegio organiza su visita.
- **OBJETIVO:**
Conocer el Centro educativo.



CAMPAMENTO FIN DE CURSO

Desde el Centro Joven de la localidad se unifica la actividad de final de curso proponiendo un campamento para todo el alumnado de 6º de primaria con el objetivo de fomentar la integración de cara al paso a secundaria.



LOGROS

- El alumnado se conoce cuando comienza 1º de ESO.
- Mayor cohesión grupal.
- Reducción de miedos e inseguridades en el momento del cambio.
- Conocen el Centro antes del comienzo de curso.
- El personal de Educación de calle y juventud pasa a ser referencia comunitaria.



FUTURAS ACTUACIONES

- INTERCOLES: Desarrollarlo en 1º de ESO.
- Implantación del programa TEI en el curso 2019-2020.

MUCHAS GRACIAS

THANK
YOU

Proyecto ACADA



16.813 habitantes



Septiembre de 1998



Barcelona



Sin fecha prevista de finalización

Objetivos

El objetivo principal del proyecto ACADA es facilitar la obtención de la ESO a alumnos/as y alumnas con dificultades de adaptación al entorno escolar tradicional, para que puedan continuar un itinerario formativo orientado a la formación profesional.

Objetivos específicos

1. Prevenir el absentismo escolar en alumnos/as y alumnas con dificultades de adaptación al entorno escolar y desmotivación por los estudios.
2. Desarrollar diferentes tipos de capacidades de los alumnos/as y alumnas: cognitivas, motrices, artísticas, manipulativas, de relación, etc.
3. Mejorar la autoestima de los alumnos/as y alumnas con malos resultados académicos.
4. Facilitar a los alumnos/as y alumnas una experiencia pre laboral.

Descripción resumida de la actuación

El proyecto ACADA se dirige a alumnos/as y alumnas de 4.º curso de la ESO de tres centros de Secundaria de La Garriga, dos públicos y uno concertado, que presentan dificultades para obtener el certificado de la ESO.

Los y las jóvenes compaginan la escolarización en los centros de formación reglada con la realización de talleres artísticos que se imparten en la Escuela Municipal d'Educació (EME) y con actividades educativas de tipo práctico que realizan en equipamientos, entidades y empresas del municipio.

Se organizan actividades complementarias como el Taller de Entorno, el Taller Solidario y visitas didácticas.

Se realiza, además, un viaje de intercambio a Francia para visitar centros educativos donde se imparten programas similares.

Antecedentes del proyecto

El proyecto se inicia como prueba piloto el curso 1997/1998 a partir del cambio de legislación educativa, que implica la escolarización obligatoria hasta los 16 años.

Los centros de Secundaria del municipio se encuentran con un perfil de alumnos/as y alumnas que tienen dificultades de aprendizaje, desmotivación, poco interés por los aprendizajes teóricos, absentismo escolar... y que tienen por lo tanto dificultades para obtener el certificado de la ESO.

Los centros no tienen recursos para dar respuesta a las necesidades específicas de este colectivo de alumnos/as que muestran dificultades en los aprendizajes teóricos, pero están interesados en cambio en aprendizajes más prácticos y profesionales.

El ayuntamiento dispone de la Escuela Municipal d'Educació, que comparte personal e instalaciones con la Escuela Municipal de Arte y Diseño, y dispone de docentes y talleres equipados para impartir talleres de diversas especialidades artísticas, donde los alumnos/as y alumnas pueden realizar actividades educativas fuera de las instalaciones del centro.

Durante ese curso, algunos alumnos/as y alumnas realizan algunas horas lectivas en la EME, con la supervisión del inspector de zona y el técnico del Equipo de Asesoramiento Pedagógico (EAP).

A partir del curso 1998/1999 se pone en marcha el proyecto como tal, a partir del trabajo conjunto de los dos centros de Secundaria públicos del municipio (el concertado se incorporará más tarde), del área de Educación del Ayuntamiento de La Garriga y de los equipos educativos del Departament d'Educació de la Generalitat.

Se inicia el proyecto compaginando las clases teóricas con los talleres, y a partir del curso 2009/2010 se incorpora la realización de las actividades educativas prácticas en entidades externas.

Programa: contenidos, actividades, estrategias, metodología, temporalización

El proyecto ACADA se basa en una escolarización compartida, entre los centros educativos de Secundaria y la EME y se desarrolla durante cada curso escolar.

Los centros de Secundaria plantean una propuesta de alumnos/as y alumnas que podrían participar en el proyecto, consensuada con el equipo de asesoramiento pedagógico. Se ofrece una sesión informativa de puertas abiertas a las familias y alumnos/as para que conozcan el proyecto y la EME y puedan decidir su participación.

Los alumnos/as y alumnas realizan las asignaturas troncales de 4.º de la ESO en horario de mañana en sus centros correspondientes con un currículo adaptado. Cada centro se organiza en función de sus recursos, número i perfil de alumnos/as.

Las horas que corresponden a las asignaturas optativas las realizan durante cuatro tardes, dos de las cuales realizan talleres artísticos y manipulativos en la EME, y dos en las empresas, entidades y equipamientos colaboradores.

El número de alumnos/as participantes ronda los 24 o 26 alumnos/as, que se reparten en dos grupos que van alternando los talleres con las actividades prácticas externas.

Los talleres que se han ido impartiendo en la EME son variados. Actualmente se realizan talleres de ebanistería, cerámica, técnicas artísticas y aplicaciones informáticas.

En cuanto a las actividades prácticas, hay tres tipos de entidades diferentes: las escuelas de Primaria, equipamientos municipales (escuela infantil, pabellones deportivos, piscina etc.) y empresas externas (tiendas, peluquerías, residencias geriátricas, mecánicos etc.).

Cada trimestre los alumnos/as y alumnas cambian de empresa o entidad de manera que durante el curso realizan su estancia en los tres tipos de empresa o entidad y pueden conocer diferentes realidades laborales.

La distribución de los alumnos/as y alumnas en las empresas se acuerda entre las psicopedagogas de los centros y el personal municipal, teniendo en cuenta, siempre que sea posible, los intereses educativos de cada alumno o alumna.

El Taller de Entorno consiste en que los alumnos/as del proyecto preparan en los talleres una manualidad de madera y realizan una sesión formativa a los grupos de sexto de Primaria de las escuelas del municipio, donde enseñan a los niños y niñas a realizarla.

En cuanto al Taller Solidario, consiste en la realización en el taller de ebanistería de una pieza de madera que se cede a alguna entidad sin ánimo de lucro. En este taller se ha colaborado con entidades como la planta de oncología infantil del hospital Vall d'Hebron, el Asilo municipal, o el banco de alimentos entre otras.

Desde el curso 2014/2015, se realiza cada año un viaje de intercambio a Francia para visitar centros que imparten programas similares a nuestro proyecto, y se realizan talleres y actividades conjuntas con los alumnos/as franceses, además de participar en alguna actividad cultural.

También hemos recibido la visita de dos grupos de alumnos/as de centros franceses, dentro de un proyecto Erasmus+.

La gestión del proyecto se basa en el trabajo transversal en el cual es fundamental la máxima comunicación y coordinación entre los diversos agentes implicados.

Cualquier falta de un alumno o alumna a los talleres se comunica a los centros el mismo día para poder detectar cualquier problema. Una vez a la semana se realiza una reunión de claustro del profesorado que imparte los talleres. Mensualmente se hace una reunión entre el equipo docente y técnico de la EME y las psicopedagogas de los centros de Secundaria para poder hacer un seguimiento de la evolución de cada alumno o alumna, evaluar los talleres y las prácticas, distribuir las empresas etc.

El contacto con las empresas y equipamientos lo realiza el personal de la EME, y el seguimiento de la realización de estas prácticas lo hacen las psicopedagogas de los centros.

Cada curso se realiza una reunión de seguimiento general del proyecto en la cual participan también la regidora de educación, las direcciones de los centros educativos, la representante del EAP y la inspectora.

Alumnos/as participantes y resultados

Desde su inicio como proyecto piloto el curso 1997/1998, han participado en el proyecto ACADA un total de 400 alumnos/as y alumnas.

En cuanto a los resultados obtenidos, el indicador establecido es el del número de alumnos/as y alumnas que obtienen el certificado de la ESO. Disponemos de datos sobre resultados de certificación a partir del curso 2001/2002, por lo tanto de 358 alumnos/as y alumnas participantes al proyecto.

El 89.21% de estos alumnos/as han obtenido el certificado de la ESO.

Aparte de los datos numéricos, la valoración cualitativa del proyecto que realizamos es muy positiva, teniendo en cuenta los resultados de las encuestas de valoración del proyecto realizadas por los propios alumnos/as y por las entidades colaboradoras.

Además, se crean sinergias entre los centros de Secundaria del municipio, ya que se comparten ideas y buenas prácticas.

Finalmente el proyecto ACADA tiene una visión de Educación 360.º, ya que tanto entidades externas, como empresas o áreas municipales se convierten en agentes educadores del territorio.

Coste y financiación del programa o actuación

Importe total	*Datos relativos al curso 2018/2019 46.779,83€
Aportación local	Presupuesto anual del programa: 46.779,83€ Personal municipal: 38.678,11€ Material didáctico: 2.000€ Costes indirectos (15% de los costes directos: 6.101,72€)
Presupuesto aportado por otras entidades	Aportación de la Diputación de Barcelona: 4.232€

Indicadores básicos para determinar las buenas prácticas

Coordinación interna

El área responsable de la gestión del proyecto es la de Educación y Formación.

Participan también las áreas de: Deportes, Cultura, Comercio y Promoción Económica, para la realización de las actividades prácticas.

En los intercambios europeos realizados en el proyecto colaboran también las áreas de Alcaldía, Juventud, Patrimonio, Vía Pública, Turismo y Políticas Sociales.

Desde el área de Educación nos ponemos en contacto con los técnicos responsables de las áreas para gestionar las actividades a realizar conjuntamente. El hecho de que el Ayuntamiento de La Garriga sea relativamente pequeño facilita el trabajo colaborativo entre el personal técnico y político.

Coordinación externa

ACADA es un proyecto conjunto entre los centros de Secundaria y el Ayuntamiento de La Garriga; por lo tanto, la coordinación entre ellos es fundamental.

Las personas que participan al proyecto forman parte de un mismo equipo, aunque provengan de administraciones diferentes.

Hay una comunicación constante entre el personal de la EME y las psicopedagogas de los centros a través de WhatsApp y correo electrónico para poder hacer un seguimiento puntual de los alumnos/as y alumnas.

Todo el equipo participa en la jornada de puertas abiertas, la presentación del curso a las familias, etc.

En cuanto a las entidades externas que acogen alumnos/as y alumnas para la realización de las actividades prácticas, el contacto inicial lo realiza el personal de la EME, que es también responsable de generar la documentación necesaria. Son los centros de Secundaria los responsables de acompañar

a los alumnos/as y alumnas a las empresas y entidades y de contactar regularmente con estas para poder valorar la participación de los alumnos/as.

Una vez al mes se realiza una reunión conjunta de seguimiento de los alumnos/as por parte de los profesores/as y personal técnico municipal y las psicopedagogas.

El mes de julio se realiza una reunión de valoración final del curso y valoración general del proyecto en la que participan además las direcciones de los centros de Secundaria, personal del EAP, la inspectora del Departament d'Educació y la regidora del área de Educación y Formación.

El mes de septiembre se realiza una reunión extraordinaria para hacer el traspaso de información de los alumnos/as y alumnas que formaran parte del proyecto.

Además del Ayuntamiento de La Garriga, las administraciones públicas implicadas en el proyecto son el Departament d'Educació de la Generalitat de Catalunya, titular de los centros, el cual establece un convenio que regula la realización del proyecto, y la Diputación de Barcelona que da una subvención anual dentro del Catálogo de recursos para las administraciones locales.

Innovación y posibilidad de transferencia

En Catalunya se llevan a cabo muchos proyectos singulares y proyectos de adaptación curricular, que implican la realización de actividades prácticas en entidades externas. La particularidad del proyecto ACADA es la combinación de estas actividades con la realización de talleres de tipo práctico, en este caso artísticos.

El trabajo conjunto de los centros educativos y el Ayuntamiento, y la colaboración de diversos agentes sociales, permite realizar un seguimiento personalizado de los y las jóvenes con dificultades escolares del municipio. Esto nos ayuda como administración local a poder acceder a estos jóvenes con riesgo de absentismo, para orientarlos y acompañarlos en la transición educativa desde los diferentes dispositivos municipales, poniendo en común todos los recursos disponibles.

Enfoque transversal de género

1. La selección de los alumnos/as y alumnas se realiza en función de sus necesidades educativas, no se tiene en cuenta el género.
2. Todos los y las alumnas realizan los mismos talleres.
3. La distribución de los alumnos/as y alumnas en las empresas y entidades se realiza sin tener en cuenta su género.

Evaluación

La evaluación cuantitativa del proyecto se realiza a partir de los siguientes indicadores:

Objetivo 1: Posibilitar que los alumnos/as participantes en el proyecto acrediten la etapa de la ESO.

Indicador: mínimo de 85% de alumnos/as participantes en el proyecto obtengan el certificado de la ESO.

Objetivo 2: Facilitar la continuación de un itinerario educativo con el acceso a ciclos de formación profesional.

Indicador: mínimo 90% de alumnos/as que finalizan accedan a un ciclo formativo de grado medio.

Objetivo 3: Establecer una colaboración entre los centros de Secundaria y el entorno productivo de La Garriga para facilitar la inserción laboral de los alumnos/as.

Indicador: mínimo 90% empresas que han acogido alumnos/as repitan cada trimestre.

La valoración cualitativa del proyecto se realiza en las reuniones de seguimiento mensuales y anual entre todos los agentes implicados.

Los alumnos/as realizan cuestionarios de valoración sobre los talleres realizados, las actividades prácticas y las actividades complementarias.

Las empresas y entidades colaboradoras realizan también cuestionarios de valoración sobre la participación de los alumnos/as.

Estos cuestionarios nos facilitan información muy útil para el seguimiento del programa y para poder plantear propuestas de mejora continuada.

Fortalecimiento de la comunidad

El proyecto ACADA no solo beneficia a los alumnos/as y alumnas participantes, sino que favorece el trabajo educativo conjunto de toda la comunidad.

Todos los agentes que participan en el proyecto acogiendo alumnos/as y alumnas para la realización de actividades prácticas, se convierten en agentes educadores del entorno.

Sostenibilidad

El proyecto ACADA se ha realizado ininterrumpidamente desde su inicio hace 20 años. Los buenos resultados obtenidos cada curso facilitan la continuidad del proyecto.

En todo caso, la continuidad del proyecto está ligada a la necesidad de los centros de dar una respuesta a los alumnos/as y alumnas con dificultades escolares, y a la disposición del Ayuntamiento de La Garriga a destinar los recursos necesarios para la realización del proyecto.

El personal municipal que participa forma parte de la plantilla propia del consistorio.

El presupuesto municipal aprobado para el próximo ejercicio incluye la partida de capítulo 2 destinada al proyecto.

Queda por tanto garantizada la sostenibilidad del proyecto.

Publicaciones y medios de difusión

El proyecto ACADA es una de las prácticas de referencia seleccionadas en el proyecto europeo Guiding Cities (Ciudades Orientadoras):

www.guidingcities.eu/best-practices/acada-project/

También forma parte de la base de datos de Prácticas educativas de referencia de la Diputació de Barcelona:

www.diba.cat/web/oel/-/acada

Algunas noticias publicadas sobre el proyecto ACADA:

Visita dels alumnes del projecte ACADA a Langon:

sites.google.com/site/acadalagarriga/

www.lagarriga.cat/el-municipi-per-temes/ensenyament/id-5204-viatge-dintercanvi-a-franca-del-projecte-acada.html

Presentación por parte de la alcaldesa de los intercambios europeos en la Jornada Europa Estrategia 2020:

www.lagarriga.cat/el-municipi-per-temes/ensenyament/id-3626-2015-03-18-es-presenta-un-projecte-de-la-garriga-a-la-jornadaestrategia-europa-2020.html

Visita de alumnos/as franceses a La Garriga:

www.lagarriga.cat/el-municipi-per-temes/ensenyament/id-2241-alumnes-francesos-visiten-le-me-per-coneixer-el-projecte-acada.html

www.lagarriga.cat/actualitat/noticies/2016-06-01-acadaseleccionat-per-guiding-cities.html

Colaboración taller solidario:

votv.xiptv.cat/municipi/la-garriga/la-garriga/capitol/elprojecte-acada-fa-l-x27-escenografia-del-grup-de-teatre-elsdofins

18 aniversario el proyecto:

votv.xiptv.cat/la-garriga/capitol/exposicio-a-la-garrigapels-18-anys-del-projecte-acada

votv.xiptv.cat/la-garriga/capitol/el-projecte-acada compleix-18-anys-a-la-garriga

www.lagarrigadigital.cat/partits-garriguencs/3826-elprojecte-educatiu-acada-fa-18-anys

www.lagarriga.cat/actualitat/noticies/2016-04-13-elprojecte-acada-fa-18-anys.html

www.setdies.cat/el-projecte-acada-de-la-garriga-fa-18-anys/

Viaje a Francia 2016:

www.vromana.cat/2016/05/05/el-viatge-dels-alumnes-dacada-per-terres-de-fran%C3%A7a/

www.institutmanuelblancafort.org/ca/noticias/pag-1/248-intercanvi-dels-alumnes-del-projecte-acada

sites.google.com/site/viatgealagironde2016/

Educando en comunidad



19.155 habitantes



Enero 2012



Granada



Realizándose en la actualidad

Objetivos

Objetivo general

- Ofrecer respuestas socioeducativas de carácter integral a los y las jóvenes del municipio que, por bajo rendimiento escolar, desmotivación, conductas disruptivas, absentismo o fracaso escolar, se encuentren en riesgo de abandono del sistema educativo o quieran reincorporarse de nuevo, todo ello siguiendo un proceso formativo psicopedagógico que sirva para que desarrollen expectativas a nivel personal, laboral y social.

Objetivos específicos

1. Fomentar actitudes positivas hacia la educación y la formación para prevenir la desmotivación y el fracaso escolar.
2. Disminuir el número de alumnos/as y alumnas absentistas, estableciendo medidas preventivas ante situaciones que supongan riesgo de absentismo.
3. Ofrecer a los/las menores expulsados herramientas para la resolución de conflictos, que vengan a mejorar su relación con iguales y educadores del centro escolar, así como con su entorno.
4. Posibilitar la integración social y educativa del alumnado que se encuentre en situación de desventaja socioeducativa y económica.
5. Orientar a nuestros jóvenes hacia futuras perspectivas educativas y sociales, haciéndoles sentir útiles.
6. Orientar y facilitar la información y formación necesaria para superar las pruebas de acceso a la FPB a jóvenes que quieren reincorporarse al sistema educativo.
7. Facilitar la inclusión del alumnado emigrante.
8. Mejorar el rendimiento académico y expectativas del alumnado emigrante con trastornos de aprendizaje.
9. Corresponsabilizar a las familias en el proceso de aprendizaje y modificación de las actitudes y comportamientos inadecuados de su hijo/a e integrarlas en el desarrollo del programa.
10. Alentar la intervención coordinada de todas las administraciones y agentes locales con responsabilidad en el fenómeno del absentismo escolar, así como el incremento en los grados de implicación.
11. Difundir la oferta educativa de nuestra localidad, tanto la reglada como ocupacional.

Descripción resumida de la actuación

El Ayuntamiento de La Zubia comulga con la idea de “Educación de calidad” contenida en el objetivo de desarrollo sostenible 4 de la **Agenda 2030**, que reconoce el valor de la educación como un bien público indispensable y la base para garantizar la realización de otros derechos.

Si partimos del lema “Lo que se les dé a los niños, los niños darán a la sociedad” entre nuestras competencias como entidad pública está la de velar y potenciar la formación de la población y ser responsables de gestionar y promover el mayor número de intervenciones de apoyo al resto de las administraciones educativas.

Por este motivo, desde hace más de una década, en el municipio de La Zubia, se vienen desarrollando distintas actuaciones para prevenir situaciones de riesgo social en menores que presentan dificultades socio familiares y/o psicosociales a fin de garantizar un adecuado desarrollo y adaptación personal, social, familiar, educativo y laboral de los mismos. Buscamos dar respuestas a las realidades sociales, y de tal manera ofrecernos como elemento transformados de las mismas desde el campo de la solidaridad, la colaboración con otros organismos, la promoción del voluntariado y la aceptación de la interculturalidad y diversidad.

Las causas y los primeros pasos que acabarán en el absentismo de algún alumno o alumna suelen pasar desapercibidos. No es solo un problema escolar y otras instituciones pueden ayudar. Sirvan de ejemplo los Programas el **Centro de Día Municipal de Menores y Estar presentes, una cuestión compartida** desarrollados desde 2007 a 2011. Ambos fueron adaptándose y creciendo dando paso al actual programa **Educando en Comunidad** inaugurado en enero de 2012 y que continúa en la actualidad, siendo una ambiciosa apuesta del actual gobierno local. Educar es responsabilidad de toda la comunidad, y este programa es fruto de una continua reflexión y análisis de necesidades y de la participación de toda la ciudadanía, numerosos agentes e instituciones de la localidad.

Hoy en día es difícil encontrar un solo centro andaluz donde no haya problemas de disciplina dentro de las aulas. A estos problemas de comportamiento y convivencia de los y las adolescentes hay que sumar en la gran mayoría de los casos que presentan grandes dificultades de aprendizaje, un desfase curricular significativo, alta desmotivación hacia lo académico, ser emigrantes y tener problemas con el idioma del país receptor, abandono temprano del sistema educativo y, a nivel general, una carencia de valores imprescindibles para el pleno desarrollo de la personalidad integral.

La suma de todos estos factores, sino se interviene, conllevará un fracaso escolar que podrá desembocar en una situación de conductas disruptivas y derivar, finalmente en una situación de absentismo escolar y/o abandono prematuro del sistema educativo, favoreciendo que con frecuencia estos y estas menores puedan iniciarse en conductas de riesgo social.

Este programa pretende romper esta trayectoria interviniendo tanto con los propios menores con sus familias, en estrecha colaboración con los centros educativos de referencia.

Para su aplicación se han desarrollado diferentes actuaciones, teniendo como eje vertebrador la prevención, intervención y actuación de las conductas disruptivas y el absentismo.

Aula abierta

Desde el trabajo coordinado entre los Centros educativos y la Concejalía de Educación de nuestro municipio se ha venido observando una reducción en la no escolarización de niños de entornos desfavorecidos o el absentismo por razones culturales, creciendo, en cambio, el número de incidencias de menores que no asisten a sus centros porque no quieren o porque provocan con sus actitudes la expulsión. Si las expulsiones se convierten en algo recurrente, se puede llegar a una interrupción de su proceso formativo y desvinculación del sistema educativo, lo que favorecería situaciones de

desigualdad social, desempleo, delincuencia, etc., convirtiéndose el problema educativo en un problema social. Nuestra institución participa anualmente en las distintas sesiones de la Comisión local de Absentismo donde se detecta al alumnado con esta problemática y se establecen las oportunas medidas correctivas.

El aula abierta es una alternativa para dar respuesta entre otras, a las necesidades que presentan estos menores expulsados. Se pretende evitar que acaben en la calle o en casa sin hacer nada y que la expulsión ni se convierta, para ellos, en unas vacaciones. Además, en muchos hogares estos menores estarían solos ya que hay numerosas familias con los padres separados o en el trabajo siendo incapaces de controlar a sus hijos e hijas en esos periodos de expulsión. La finalidad es que los y las menores tengan un espacio educativo donde poder llevar a cabo un proceso de reflexión acerca de las circunstancias que han motivado su presencia en ella, que comprendan el alcance para sí mismos y para los demás de sus conductas y, sobre todo, que aprendan a hacerse cargo de sus propias acciones, pensamientos, sentimientos y comunicaciones con los demás.

Además, este recurso será una herramienta de la mejora de sus calificaciones escolares, asistencia al centro escolar, motivación hacia los estudios, habilidades sociales, educación en valores y educación para la igualdad, mejora en las relaciones sociales y familiares y, por consiguiente, la prevención de situaciones de riesgo o exclusión social que impidan el desarrollo del menor con un bienestar y atención adecuado.

Este servicio de seguimiento y control de alumnado expulsado y talleres de refuerzo positivo atenderá o todo alumno/a de ESO que lo necesite, haciéndolo de manera organizada en el tiempo y el espacio, y centrándose en aquellos grupos y perfiles que mayor ruptura presenten. El equipo responsable del programa atenderá a su vez a las familias de los alumnos/as participantes, dándole las instrucciones y pautas necesarias durante el periodo de la intervención planificada.

Este proyecto se destina a los IES El Laurel de la Reina y el IES Trevenque con un total de de 1.297 alumnos/as. Desde su implantación en enero de 2012 hasta la actualidad hemos intervenido a más de 200 menores, generalmente de entre 12 y 15 años. Cuando revisamos los partes de expulsión de clases observamos que han sido por los siguientes motivos: interrumpir constantemente el desarrollo de las clases, causar daños al material, agresiones físicas o verbales, faltas de respeto continuo al profesorado. A través de entrevistas individuales pretendemos llegar a las causas que motivan estas conductas, como son: no me interesan las clases, me llevo mal con algún profesor o profesora, problemas personales, voy por obligación, etc. Posteriormente se añadirán sesiones grupales y familiares que contribuirán a completar las actuaciones de contenido paliativo, pero también preventivo y promocional sobre los actos y presentar las alternativas para la reeducación de hábitos y conductas.

Para aprovechar la actual oferta de formación reglada presente en nuestro municipio y provincia, incluimos también como beneficiarios de este servicio a los y las jóvenes que abandonaron los estudios por diversos motivos y que no obtuvieron el título de Secundaria. En general, son adolescentes con muy poca motivación, con un nivel académico muy bajo y que no recibieron una intervención profesional ajustadas a sus necesidades. Les ofrecemos la oportunidad de reconciliarse con la educación preparándoles el examen de acceso a un módulo de FPB obteniendo así mejoras en sus competencias académicas, personales, sociales y facilitándoles el acceso al mundo laboral en un futuro.

El equipo educativo que conforman este servicio, un psicólogo y una monitora, supervisan las reuniones de coordinación de los agentes educativos implicados, acompañamiento en las tareas escolares, planificación del estudio y el apoyo, así como la orientación e intervención socio familiar.

La metodología se basará en las características psicoevolutivas de los alumnos/as. Será integral, flexible y participativa.

Apoyo escolar

La Zubia, es un municipio granadino receptor de familias emigrantes cuyos países de origen suelen ser Marruecos, Rumania, Brasil, Alemania y Ecuador, entre otros. La presencia de este nuevo alumnado en las aulas, pusieron de relieve la necesidad de un cambio en el modelo educativo, que tuviera en cuenta sus diferencias, capacidades y necesidades, iniciando debates entre la comunidad educativa. Las aulas pasaron de ser espacios monoculturales a multiculturales, y surgió la intención de aspirar a construir de manera cooperativa una educación intercultural que profundizara en los valores de una escuela inclusiva.

Desde que se detectaron estos cambios sociales, desde el Área de Educación del Ayuntamiento de La Zubia, quisimos contribuir con esta gran labor fuera del horario escolar y desarrollamos un proyecto escolar de intervención con alumnado emigrante que estaba en riesgo de exclusión o absentismo ya que presentaban un elevado riesgo de fracaso escolar debido al bajo nivel cultural y de alfabetización de sus familias.

También se ha dado cabida en este servicio a familias con escasos recursos económicos cuyos padres y madres no pueden prestar apoyo educativo particular a sus hijos/as para que alcancen los objetivos mínimos establecidos para su nivel educativo; también a alumnos/as con dificultades o trastornos de aprendizaje (TDHA). En definitiva, nuestro principal objetivo es conseguir la igualdad de oportunidades de todos nuestros “jóvenes ciudadanos” sin distinguir entre razas, nivel económico o dificultades en el aprendizaje.

La recepción de los alumnos/as puede llevarse a cabo por diferentes vías:

- Derivados por Asuntos Sociales.
- Derivados por los centros educativos.
- Solicitud por parte de las familias con bajos recursos económicos y/u origen emigrante.

Todas las inscripciones pasan por el registro de entrada del Ayuntamiento que con posterioridad son examinadas y evaluadas por el equipo educativo. Uno de los requisitos para formar parte de este servicio es el compromiso firmado por parte de los padres y madres, de asistir a una sesión de formación una vez al mes, para mejorar y fomentar actitudes positivas relacionadas con la educación de sus hijos/as.

Desde su implantación, en el curso 2014/2015 hasta hoy, se ha atendido a una media anual de 40 alumnos/as de Primaria y Secundaria de los 5 centros educativos del municipio en los que hay alrededor de un 20% de emigrantes del total y, donde al menos, el 50% de ellos son de origen marroquí. El horario es, para Primaria de 17:00 a 18:30 y Secundaria de 18:30 a 20:00, de lunes a jueves.

Este servicio es atendido por una técnica de educación que cuenta con la gran ayuda de los voluntarios y voluntarias de la ONG La Zubia Voluntaria que cuentan con un perfil cualificado para la realización de las tareas educativas que traen diariamente al aula, reforzar los contenidos y resolver dudas. Contamos con maestros, biólogos, pedagogos y arquitectos jubilados; jóvenes recién graduados y amas de casa. Todos muy comprometidos y felices por aportar su tiempo y esfuerzo a nuestros niños y niñas. Además, se trabaja de forma transversal técnicas de estudio y valores previa formación de los voluntarios/as por parte del personal técnico.

Para fomentar la inclusión de la comunidad de emigrantes se ha establecido un calendario de salidas un sábado al mes. Estos encuentros están emplazados a conocer diferentes opciones de ocio, el patrimonio histórico, artístico y natural, y la participación de las familias en las actividades comunitarias del municipio. Destacamos las siguientes:

- Visita al grupo Scout Atalanta638, ONG dedicada al ocio educativo en valores y el respeto al medio ambiente.
- Participación en actividades municipales de las tareas de medio ambiente: reforestación, limpieza de espacios verdes.

- Participación en las Fiesta de la Cultura, donde a través de talleres se da a conocer y a disfrutar de todo lo que aporta descubrir las diferencias que nos unen.



Este proyecto se amplía con la **Escuela de Verano** para familias con escasos recursos económicos durante el mes de julio, pero solo para estudiantes de ESO. Se trabajan los siguientes contenidos:

- Apoyo académico de asignaturas no superadas
- Técnicas de estudio
- Habilidades sociales
- Aprender a pensar

En esta ocasión, aparte de contar de nuevo con muchos de los mismos voluntarios que prestan su ayuda durante todo el curso escolar, se suman también estudiantes de ESO que han aprobado el curso y que desean ayudar a sus compañeros/as o recién titulados de Bachillerato de los IES del municipio que quieren apoyar a este servicio inscribiéndose previamente como voluntarios en la oficina de la ONG.

Escuela de padres y madres

Mediante esta actividad, en colaboración con las AMPAS, se pretende ayudar a los padres y madres a acercarse al ideal de padres que quieren llegar a ser. Está pensado para aquellos que se encuentren con dificultades en la educación de sus hijos e hijas y también para aquellos que estén interesados en aprender nuevas estrategias para mejorar las relaciones paterno/materno-filiar.

A través de sesiones grupales se trabaja en qué es lo que más desean los hijos, cuáles son los errores más frecuentes de los padres, cómo desactivar la conducta desafiante o la desobediencia, cómo manejar las rabietas, afrontar la muerte de seres queridos, etc.

Con una media de participación de 10 asistentes, se han realizado en días y horarios distintos para favorecer la participación, así como se ha posibilitado la utilización –durante el horario de tarde– de un servicio de ludoteca y guardería. Sirvan de ejemplo los siguientes talleres:

- Estilos educativos y consecuencias. Los errores más comunes de los padres.
- De camino a la ESO.
- Relación padres e hijos: derechos y deberes mutuos.

Encuentros por la comunidad

Actuación de implicación familiar y ciudadana a favor de la mejora de la educación de nuestro municipio. Especialistas en cada materia abordan temas muy diversos y de gran relevancia para la educación de los y las menores: salud, psicología, violencia de género... con una periodicidad mensual.

Sirvan de ejemplo los siguientes:

- Riesgos de Internet y cómo proteger nuestra privacidad.
- Curso sobre adicciones sin sustancias.

- Trastorno de Déficit de atención.
- El alcohol: cómo prevenir el consumo en los hijos.
- Motivación hacia el estudio.

Talleres en centros educativos

Los talleres formativos tienen un carácter preventivo. Están destinados para el alumnado de segundo y tercer ciclo de Primaria, y ambos ciclos de Secundaria. La temática desarrollada incluye: igualdad, desarrollo de habilidades sociales, formación de mediadores, acoso escolar, uso y abuso de las tecnologías, sexo, etc.

Entre los más aceptados, destacamos “Llevando mi timón” para Educación Secundaria Obligatoria, en el que mediante dinámicas de grupos se analizan los intereses profesionales y la realidad del mercado de trabajo; “Trucos para resolver problemas” para 5.º y 6.º de Primaria, con el que queremos mejorar las relaciones interpersonales, darles a conocer los derechos y deberes del alumnado y en general crear el sentimiento de pertenencia al grupo que favorezca el deseo de asistir a clase; y el último que estamos presentando “Lo público, ¿es gratuito?”, con el que invitamos a reflexionar sobre el coste de dinero público que tienen las conductas incívicas en los bienes de uso común.

Cinefórum educativo

Mediante la proyección de películas y cortos se permite a los y las menores reflexionar sobre aspectos como las relaciones entre padres e hijos, acoso escolar, violencia de género. Algunos títulos son: *El coro*, *Mentes peligrosas*, *Billy Elliot*...

Desde la aplicación de este programa los resultados más significativos han sido:

- Reducción del tiempo utilizado para intervenir en casos de absentismo.
- Reducción de la tasa e índice de absentismo.
- Los resultados académicos han mejorado de forma significativa y los problemas de conducta se han reducido.
- Aumento de la participación de los centros educativos en las distintas propuestas de intervención ofertadas por el programa.
- Aumento de las intervenciones finalizadas con éxito versus número de intervenciones que fracasan.
- Mayor implicación de las familias en la educación de sus hijos e hijas.
- Mayor grado de colaboración entre los agentes implicados en la intervención con los y las menores.
- Participación de las familias de emigrantes en la vida del municipio.
- Aumento del número de voluntarios y voluntarias adscritos a la ONG La Zubia Voluntaria, tan necesaria para atender las demandas de la ciudadanía.
- Aumento de alumnos/as de FPB que obtienen el título de Secundaria.

Coste y financiación del programa o actuación

Importe total	14.514,00€
Aportación local	10.014€
Presupuesto aportado por otras entidades	Subvención absentismo de la Junta de Andalucía de 4.500€

Indicadores básicos para determinar las buenas prácticas

Coordinación interna

Áreas del Gobierno local implicadas:

1. Concejalía de educación y universidad.
2. Concejalía de turismo.
3. Concejalía de igualdad.
4. Concejalía de juventud.
5. Concejalía de desarrollo local y empleo.
6. Concejalía de cultura.
7. Comisión de absentismo local.

No es un listado cerrado ya que en función de las necesidades se podrá pedir la colaboración de otras áreas.

Coordinación de recursos

- A través de reuniones constantes y fluidas presenciales, llamadas telefónica y correo electrónico con los responsables políticos.
- El equipo educativo (un psicólogo, una técnica de educación y una monitora de apoyo) se reúnen una vez a la semana para verificar que se están cubriendo las necesidades de los usuarios y usuarias de forma satisfactoria.

Coordinación externa

¿Con qué entidades se ha establecido coordinación?

Para recabar la información necesaria para la redacción de este programa se ha pedido la colaboración de numerosas entidades de la localidad. Ha habido un nivel de participación muy significativa lo que ha puesto de manifiesto el grado de compromiso con la iniciativa así con la actual metodología de trabajo en red. Las entidades y asociaciones son las siguientes:

- Diputación de Granada.
- Servicio de Protección de Menores de la Junta de Andalucía.
- Servicio de Ordenación Educativa de la Junta de Andalucía.
- Centro Guadalinfo.
- Policía Local.
- Área de Gestión y Administración del Ayuntamiento.
- Comisión Municipal de Absentismo.
- IES Laurel de la Reina.
- IES Trevenque.
- CEIP Al-Zawiya.
- CEIP Isabel la Católica.
- CEIP Tierno Galván.
- CDP La Blanca Paloma.
- AMPA Aljibe Pizarrín.
- AMPA Nueva Corvaes.
- AMPA El Castillo.
- AMPA Laurel de la Reina.
- AMPA Vientos del Trevenque.
- Servicios Sociales Comunitarios.

- ONG La Zubia Voluntaria.
- Fiscalía de Menores.

¿Cómo se ha llevado a cabo esta coordinación?

Se han realizado reuniones de información, de coordinación y trabajo tanto al principio, durante y al final del desarrollo del programa con cada uno de los agentes implicados, para controlar la perdurabilidad en el tiempo de las actuaciones realizadas.

Las sesiones del equipo técnico de absentismo local se han convocado cada 2 meses para valorar la adecuación del protocolo de actuación.

Innovación y posibilidad de transferencia

Principales aspectos en cuanto a la innovación:

1. Máxima implicación de la ciudadanía y agentes locales por lograr la escolaridad normalizada de todos nuestros menores y la lucha en torno a un objetivo común: el absentismo.

Elementos transferibles a otros contextos:

1. La idea de trabajar en comunidad, de conectar las distintas instituciones y entidades públicas y privadas para generar acciones y mensajes que expresen valores como la convivencia, la solidaridad y la cohesión social, para que cada uno pueda crecer y hacer crecer, aprender y enseñar, educar en la participación y educarse participando.
2. Nuestro programa, “Educando en comunidad”, ha suscitado un gran interés por parte de otros municipios de Granada. Ha sido motivo de numerosas consultas que al conocer la existencia, objeto y funcionamiento de tan novedoso recurso estudian la viabilidad e interés de su puesta en marcha en el ámbito local específico que les ocupa.

Enfoque transversal de género

1. La educación inclusiva y no sexista en todas las actuaciones.
2. Participación de la técnica de igualdad en el taller de educación sexual y prevención de violencia género para los y las menores, padres/madres.
3. Aplicación de forma transversal del I Plan Municipal de Igualdad entre mujeres y hombres de La Zubia (2019-2022).

Evaluación

Sistema de evaluación empleado:

Se plantean tres momentos de evaluación:

1. *Inicial*: análisis previo de las nuevas necesidades detectadas del municipio tomando como punto de partida la Memoria anual del Programa del curso anterior.
2. *Continua*: cada una de las actuaciones será evaluada y supervisada de forma continua por el equipo de profesionales encargados del programa y de forma coordinada por todos agentes implicados. Esto permitirá consolidar aspectos o que se corrija aquello que sea necesario, con un afán de mejora de la calidad constante.
3. *Final*: se analizará detalladamente hasta qué punto se han alcanzado los objetivos propuestos y se decidirán posibles mejoras.

Indicadores y resultados:

- Disminución de conductas disruptivas en los centros educativos.
- Número de reuniones con todos los agentes implicados.
- Números de alumnos/as que obtienen el título de Secundaria tras cursar la FPB.

- Porcentaje de casos de alumnos/as expulsado en comparación con cursos anteriores.
- Grado de satisfacción de los alumnos/as y las familias a través de cuestionarios anónimos.
- Asistencia e implicación de las familias a los recursos a los que se derive.
- Demanda de los servicios por los centros educativos del municipio.
- Integración de las familias de emigrantes.

Resultados obtenidos en la evaluación:

- Si comparamos los datos del curso 2018/2019 recogidos en la última Memoria, con los datos recogidos hasta el momento de este curso, hemos podido observar una menor asistencia de alumnos/as al Aula Abierta. La menor demanda de este servicio nos hace pensar que tanto los centros como todas las actuaciones que hicimos en el pasado como en el presente está dando los resultados buscados. El absentismo, poco a poco, se está corrigiendo.
- La participación de las familias en los recursos que se les ofrece se sitúa en un nivel medio, y el grado de satisfacción es elevado.
- Las familias de emigrantes están más integradas en la vida social y educativa de nuestro municipio.

Fortalecimiento de la comunidad

Toda la comunidad, en general, porque trabajamos con el objetivo de promover el desarrollo integral de nuestro pueblo, siendo conscientes que la base que lo sustenta no es otra que una población formada y educada. Como consecuencia ha aumentado el nivel de bienestar en el municipio, no solo porque ha sido una de las localidades de Granada que más ha crecido en la última década sino porque también ha sido bien valorada por la ciudadanía como un buen lugar donde vivir, gracias a los servicios que ofrece, entre ellos la educación.

Sostenibilidad

¿En qué situación se encuentra actualmente el programa?

En vigor, impartándose cada una de las actuaciones descritas en el Programa.

¿Está prevista su continuidad?

Sí, no solo su continuidad sino también su ampliación con un nuevo conjunto de actuaciones, algunas ya en fase de elaboración:

- Elaboración del I Plan local de Educación.
- Creación del Consejo Escolar del Menor, órgano de carácter consultivo para facilitar la participación social en torno a los temas referidos a la infancia y los y las menores de edad.
- Creación de una bolsa de dirección de correo electrónico de personas interesadas en recibir información sobre las actuaciones de educación que se realicen en la comunidad.
- Ampliar la actual oferta de formación profesional reglada acorde con las necesidades de empleo detectadas en coordinación con los servicios e instituciones de la localidad.

Publicaciones y medios de difusión

1. Díptico con el contenido del programa (ver Anexo). Lo tenemos en formato papel y digital para facilitar un mayor acceso a la población.
2. Página web del Ayuntamiento: <https://www2.ayuntamientolazubia.com/>
3. Facebook: Educando en Comunidad La Zubia.
4. Artículos en revistas locales.
5. Se ha publicitado en los tableros de anuncios de todos los edificios públicos, por medio de pósters.
6. Por medio de la radio local del municipio.

Anexo

TELÉFONO DE CONTACTO: 609 635 372

EDUCANDOENCOMUNIDAD@GMAIL.COM

SÍGUENOS EN FACEBOOK "EDUCANDO EN COMUNIDAD LA ZUBIA"

ORGANIZA

 EDUCACIÓN Y UNIVERSIDAD
AYUNTAMIENTO LA ZUBIA

COLABORA

 **PROYECTO**
LA ZUBIA VOLUNTARIO

 **Diputación**
de Granada
Administración pública



LA ZUBIA



AULA ABIERTA

Es un espacio que pretende colaborar con los centros educativos para apoyar a los alumnos y a las alumnas que presentan problemas de comportamiento así como sus padres o tutores académicos. Se ofrecen actividades, actividades e información sobre el sistema escolar y sus reglas.

- **Horario:** De 17:00h a 19:00h los lunes y martes.
- **Coste:** De 10€ a 15€ por hora y por los gastos de 10€ y 15€ por hora (luz y agua).
- **Contacto:** 609 635 372 o 112.

Ámbito Escolar

Dirigido a alumnos con problemas de comportamiento, de conducta o de conducta. Se ofrecen actividades para mejorar la calidad de su educación.

- **Horario:** De 17:00h a 19:00h los lunes y martes.
- **Contacto:** 609 635 372 o 112.

Consejo Educativo

Es un espacio de participación educativa que pretende apoyar a los alumnos y a las alumnas que presentan problemas de comportamiento así como sus padres o tutores académicos. Se ofrecen actividades, actividades e información sobre el sistema escolar y sus reglas.

- **Horario:** De 17:00h a 19:00h los lunes y martes.
- **Contacto:** 609 635 372 o 112.

ENCUENTROS POR LA EDUCACIÓN

Se realizan actividades que consisten en una reunión o reunión entre los padres y los profesores. Se ofrecen actividades, actividades e información sobre el sistema escolar y sus reglas.

- **Horario:** De 17:00h a 19:00h los lunes y martes.
- **Coste:** De 10€ a 15€ por hora y por los gastos de 10€ y 15€ por hora (luz y agua).
- **Contacto:** 609 635 372 o 112.

Escuela de Padres y Madres

Se realizan actividades que consisten en una reunión o reunión entre los padres y los profesores. Se ofrecen actividades, actividades e información sobre el sistema escolar y sus reglas.

- **Horario:** De 17:00h a 19:00h los lunes y martes.
- **Coste:** De 10€ a 15€ por hora y por los gastos de 10€ y 15€ por hora (luz y agua).
- **Contacto:** 609 635 372 o 112.

Consejo Local del Menor (EN PROCESO DE ELABORACIÓN)

Se realizan actividades que consisten en una reunión o reunión entre los padres y los profesores. Se ofrecen actividades, actividades e información sobre el sistema escolar y sus reglas.

- **Horario:** De 17:00h a 19:00h los lunes y martes.
- **Coste:** De 10€ a 15€ por hora y por los gastos de 10€ y 15€ por hora (luz y agua).
- **Contacto:** 609 635 372 o 112.




Programa “Actívate”. Promoción de la convivencia escolar



15.952 habitantes



-



Valencia



-

Objetivos

Objetivos generales

- Prevenir, detectar e intervenir en las conductas inadaptadas, así como en la problemática del absentismo escolar.
- Ofrecer una respuesta educativa a los conflictos de convivencia que generan expulsiones.
- Prevenir el fracaso escolar y la exclusión académica y social del alumnado.

Objetivos específicos

1. Respecto a los y las menores:
 - Detección e intervención sobre necesidades personales o problemáticas familiares que puedan estar presentes y/o ocultas tras el comportamiento y actitudes de los y las menores.
 - Acompañar y orientar en la realización de los trabajos encomendados al alumnado durante el periodo de inasistencia al centro, para evitar la interrupción en el proceso formativo.
 - Enseñar al alumnado a responsabilizarse de sus propias acciones y sus consecuencias.
 - Trabajar la motivación por el aprendizaje, a través de un servicio de apoyo y refuerzo educativo fuera y dentro del horario lectivo.
 - Ayudar a consolidar hábitos de vida saludables y alternativos de ocio y tiempo libre.
 - Ofrecer el servicio de despertador al alumnado absentista.
2. Respecto al centro educativo:
 - Diseñar de forma consensuada un protocolo de actuación, coordinación y de trabajo en equipo con los profesionales del centro educativo.
 - Concretar un procedimiento de coordinación y seguimiento de la tarea académica y socioeducativa entre el alumnado- tutor/a, para reforzar la figura de referente educativo del docente.
3. Respecto a las familias:
 - Conseguir un mayor compromiso por parte de las familias.
 - Prestar una mayor atención y ayuda a las familias con problemática social por parte de los servicios especializados de los centros de Secundaria y de nuestro Ayuntamiento.

- Ofrecer un servicio de orientación familiar a través de atención directa domiciliaria, para el desarrollo de habilidades de parentabilidad positiva y de apoyo educativo al menor.
 - Crear un espacio de formativo a través una escuela de familias.
4. Respecto a la comunidad:
- Fomentar el trabajo en red con los diferentes profesionales vinculados con la intervención (Policía Agente tutor, IES, UPCCA, EEIIA, Sanidad, etc.).
 - Fomentar la colaboración institucional, creando itinerarios de tareas en beneficio de la comunidad.
 - Desarrollar acciones formativas que ayuden a sensibilizar a la población en general sobre temas socioeducativos.

Descripción resumida de la actuación

Situación anterior al desarrollo de la actuación: aportar datos cuantitativos

Las estadísticas en intervención socioeducativa en clave de prevención en la zona y en concreto en el IES Massamagrell, nos indica que son cada vez más los conflictos protagonizados por un alumnado con perfiles disruptivos. Ello provoca un ambiente inadecuado para el normal desarrollo de la actividad educativa.

Diagnóstico previo: ¿qué necesidad se detectó para poner en marcha la iniciativa?

El Ayuntamiento de Massamagrell, concretamente el departamento de Servicios Sociales y el IES Massamagrell, en colaboración con distintas entidades sociales del municipio, detectó la necesidad de poner en marcha un programa, "Activate", para la promoción de la convivencia escolar, prevenir los conflictos escolares y ofrecer medidas disciplinarias complementarias. Por otra parte, el programa pretende prevenir situaciones de riesgo como el absentismo escolar, el consumo de sustancias adictivas, violencia intrafamiliar, acoso escolar, etc., ya que todos estos indicadores son un fenómeno que señalan una frontera especial entre una correcta o incorrecta inserción personal, social y más tarde laboral. Serían un indicador de muchas otras carencias afectivas, culturales, familiares, morales..., y una situación de riesgo extremo ante conductas asociadas a la delincuencia y la drogadicción.

Programa: contenidos, actividades, estrategias, metodología, temporalización

Con el programa "Activate" se pretende fomentar una intervención eficaz en los conflictos en el lugar donde surgen, el centro educativo y diversos ámbitos, como contextos de socialización de referencia del menor. De este modo, evitar la estigmatización social y fomentar su inclusión.

Metodología

Principales características de la metodología que desarrollar:

1. Proactiva, participativa y vivencial, dado que todos/as los/as participantes podrán involucrarse activamente en el programa dentro de su ámbito de actuación.
2. Flexible a las necesidades que se detecten gracias a realización de una evaluación de carácter continua y formativa.
3. Adaptativa a los cambios, percibiendo estos como una oportunidad para mejorar la intervención.
4. Coordinación como elemento básico de trabajo conjunto entre distintas entidades implicadas en la educación integral de los y las menores.
5. Principio de motivación: partir de los intereses y de las ideas previas de los agentes implicados en el programa.

6. Basado en la interacción entre iguales, para favorecer el trabajo cooperativo, compartir experiencias y afianzar las habilidades sociales.
7. El enfoque de género será tratado como tema transversal durante todo el programa.

Actividades y contenidos

1. **PREVENCIÓN PRIMARIA:** actuaciones específicas con una finalidad informativa y de sensibilización, que van dirigidas a la población general.
 - **Estudio empírico sobre la convivencia en los centros educativos:** aplicación en determinados cursos del IES Massamagrell (2.º y 3.º E.S.O) del “Cuestionario reducido AVE” sobre acoso escolar.
 - **Divulgación entre toda la comunidad educativa de Massamagrell, de la habilitación del nuevo teléfono de atención ante casos de acoso escolar, por parte de Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**
 - **Desde la Concejalía de Servicios sociales, se propone impulsar la realización de las “Jornadas Formativas para la Promoción convivencia escolar y la Prevención de la Violencia”.**
2. **PREVENCIÓN SECUNDARIA:** Se trata de actuaciones que tienen como objetivo identificar a la población vulnerable por presentar factores de riesgo, para poder realizar una intervención precoz.
 - **Taller de habilidades sociales para alumnado del IES Massamagrell** derivado por el departamento de orientación y SS.SS., tendrá como objetivos la prevención de conductas inadaptables y proporcionar un espacio al alumnado para el aprendizaje de habilidades sociales y de gestión de conflictos.
 - **Escuela de familias:** esta acción buscará crear un espacio de encuentro y formación para familias donde desarrollar estrategias de parentabilidad positiva y de apoyo educativo al menor.
 - **Uso saludable del ocio y tiempo libre,** fomentando la participación de los y las menores en actividades de carácter comunitario y deportivo fuera del horario lectivo.
 - **Servicio de apoyo educativo:** pretende ofrecer un servicio de apoyo y refuerzo educativo fuera del horario escolar aquellos menores atendidos por SS.SS y/o derivados por el Departamento de Orientación del IES Massamagrell, con el fin de fomentar la motivación por el aprendizaje, ayudarles a consolidar hábitos de estudio y realizar tareas académicas.
 - **Absentismo escolar:**
 - *Seguimiento e intervención familiar:* ante casos de menores absentistas en coordinación con los SS.SS de la “Mancomunitat de l’Horta Nord” se colaborará en la realización de intervención familiar.
 - *Servicio despertador:* aquellos menores que se haya detectado conductas absentistas, se valorará realizar, junto al servicio de Policía Local de Massamagrell, en concreto con el Agente tutor, la realización de un servicio despertador para consolidar hábitos de asistencia regular al centro educativo.
 - Coordinación con otros servicios: concretamente con el Departamento Orientación Educativa del IES Massamagrell, con la técnico en Absentismo de SS.SS “Mancomunitat de l’Horta Nord” y Agente tutor de la Policía Local de Massamagrell.
3. **PREVENCIÓN TERCIARIA:** se orientan a reducir las complicaciones y consecuencias de los daños de situaciones conflictivas, adquiriendo importancia la rehabilitación para mejorar la calidad de vida. Además, pretende consolidar hábitos, actitudes y estilos de vida, encaminados a la prevención de la violencia y situaciones conflictivas.
 - Servicios de apoyo en el IES de mediación de conflictos.
 - Acompañamiento en expulsiones de larga duración entre 6 a 29 días.

4. INTERVENCIÓN COMUNITARIA

- Coordinación con SS.SS Mancomunidad “Horta Nord”: EEIIA, Técnica Absentismo escolar, UPCCA, etc.
- Coordinación con la Unidad de Menores de la Policía Local de Massamagrell en materia de absentismo escolar, de prevención de conflictos y formación.

Temporalización

En el programa diferenciamos dos fases:

1. Durante el periodo del curso escolar: la intervención se centra en la mediación entre familia, menor y centro.
2. En los periodos vacacionales: Intervención y seguimiento del menor y del ámbito familiar.

El programa se desarrollará de enero a diciembre.

Población objetivo destinataria del programa: perfil, definición, cuantificación, etc.

Destinatarios/as:

A continuación se exponen el perfil de los beneficiarios/as del programa “Actívaté”:

- Directos: menores de la localidad desde los 12 años hasta los 18 años, ambos inclusive, con conductas disruptivas, absentistas...
- Indirectos: familiares de los y las menores (progenitores, tutores, abuelos/as...), con los que también se interviene.
- Situación posterior al desarrollo de la actuación (principales resultados):

Desde la implementación del proyecto “Actívaté” los resultados a destacar son:

- Reducción de las conductas inadaptadas por parte de los y las menores atendidos en el centro educativo y en los Servicios Sociales.
- Disminución del alumnado absentista.
- Mayor implicación de los y las menores en el programa.
- Aumento de la participación y colaboración por parte de las familias.

Coste y financiación del programa o actuación

Importe total	68.840,04€
Aportación local	Ajuntament de Massamagrell Coste: 12.391,21€
Presupuesto aportado por otras entidades	• Programa Provincial de Actividades Preventivas – Diputación Provincial de Valencia (subvencionado cien por cien) • Programa Campamentos de Verano 2019, dentro de la Campaña Viu l'Estiu (IVA.J) Coste Total: 1760€. Coste subvencionado: 352€ • Servei de Suport i Orientació al Menor (SSOM) (subvencionado cien por cien por la Conselleria de Igualtat i Polítiques Inclusives) • Línea presupuestaria de la Conselleria de Igualtat i Polítiques Inclusives. Generalitat Valenciana Coste: 56.448,83€

Indicadores básicos para determinar las buenas prácticas

Coordinación interna

¿Cuáles han sido las áreas/delegaciones del Gobierno local implicadas en el desarrollo del programa?:

Equipo Social Base de los Servicios Sociales en coordinación con la Concejalía de Juventud y Educación, Concejalía de la Mujer e Igualdad y Concejalía de Bienestar Social.

¿Cómo se han coordinado los distintos recursos para poner en marcha el programa?:

- Reuniones de coordinación del Equipo Social Base.
- Reuniones de coordinación con los diferentes equipos de las Concejalías.
- Reuniones con el equipo del Servei de Suport i Orientació al Menor (SSOM).
- Diagnóstico de casos, orientación y seguimiento con el Equipo Social Base.

Coordinación externa

¿Con qué entidades [públicas, privadas, otras administraciones] se ha establecido coordinación para el desarrollo del programa y qué tipo de coordinación se ha establecido?

Policía Local (agente tutor), Centro de salud, Planificación familiar, UPPCA, UCA, Técnicos del Equipo de Medio Abierto, Equipo Técnico de Fiscalía de Menores.

¿Cómo se ha llevado a cabo esta coordinación?

- Jefatura de Estudios y Departamento de Orientación, se contemplan las mediaciones de conflictos, entrevistas individuales y familiares, intervenciones planificación y ejecución de intervenciones grupales para cursos determinados, reuniones de equipo educativo.
- Coordinaciones con cada uno de los agentes externos e instituciones de los que el alumnado objeto de trabajo forme parte.
- Coordinarse con Equipo Directivo, profesorado y Departamento de Orientación del IES Massamagrell.
- Coordinarse con otras entidades e instituciones que colaboren en el proyecto "Activate".
- Trabajo y coordinación con diversos equipos y/u organismos.

Innovación y posibilidad de transferencia

El programa, ¿supone una innovación en el municipio? Señale los principales aspectos en cuanto a innovación:

- Fomentar una intervención eficaz en los conflictos en el lugar donde surgen, el centro educativo.
- Prevenir situaciones de riesgo, como el absentismo escolar, el consumo de sustancias adictivas, violencia intrafamiliar, etc., a través de la realización de talleres de carácter preventivo basados en el desarrollo de habilidades sociales dentro del horario lectivo.
- Apoyar en la función educativa del IES Massamagrell en intervención socioeducativa.
- Máxima implicación política en el desarrollo de las actuaciones del Programa Activate.

¿Qué aporta este programa como buena práctica a otros municipios?

La incorporación de la figura del Educador y de la Educadora Social como un profesional más dentro de los centros educativos.

¿Qué elementos de esta iniciativa podrían ser transferibles a otros contextos?

- La perspectiva de género en todas las actuaciones que se realizan.

- Intervenciones específicas que se pueden transferir a otros contextos dentro del ámbito socioeducativo, sociocultural (xenofobia, homofobia...), sociosanitario (hábitos saludables, salud reproductiva, prevención conductas adictivas...).

Enfoque transversal de género

Especifique los principales elementos que han favorecido el enfoque transversal de género en el programa o actuación:

- Coordinación con el Centro de la Mujer 24H para información, colaboración y participación en diferentes campañas de igualdad de género.
- Coordinación con la Fundación Diagrama para el programa de intervención con hijos e hijas de mujeres víctimas de violencia de género.
- Desarrollo de talleres de coeducación.

Evaluación

1. Sistema de evaluación empleado

Las evaluaciones se realizarán a través de diversas técnicas evaluativas y de cuestionarios diseñados a tal fin. Debido a la complejidad de los perfiles de los y las menores, nos lleva a tener que realizar una evaluación individualizada de cada uno, que nos ayude a conocer el grado de cumplimiento de los objetivos del proyecto por parte del alumnado.

2. Indicadores utilizados y aplicados para comprobar el avance en los objetivos establecidos

1. Evaluación de los alumnos/as.

Indicadores: a) Grado de satisfacción con el recurso; b) Participación en las actividades; c) Integración adecuada en el centro educativo tras la expulsión; d) Motivación hacia el estudio; e) Aumento de la autoestima y mejora del autoconcepto; f) Aumento de las habilidades sociales; g) Cumplimiento e interiorización de las normas y los límites; h) Asistencia y puntualidad; i) Prevención de conductas de riesgo entre el alumnado.

2. Evaluación de las familias.

Indicadores: a) Grado de satisfacción con el recurso; b) Participación en las acciones programadas; c) Relación positiva con el equipo de educadoras; d) Establecimiento positivo de normas y límites en la dinámica familiar; e) Aumento de las habilidades parentales; f) Aumento de la comunicación positiva con sus hijos e hijas; g) Mejora del autoconcepto de la proyección que sus hijos e hijas transmiten en el ámbito escolar.

3. Resultados obtenidos en la evaluación

La evaluación ha sido positiva y ha cubierto una necesidad existente para la población destinataria (menores, familias e IES) se ha justificado a través de la demanda tanto de familias como de menores para solicitar intervención, un alto nivel de participación e implicación del equipo del IES.

Fortalecimiento de la comunidad

Más allá de los/as destinatarios/as del programa, ¿qué otros colectivos han participado o se han beneficiado del programa o actuación?

- A nivel municipal, el trabajo en red con los diferentes profesionales vinculados con la intervención (Policía Agente tutor, IES, UPCCA, EEIIA, Sanidad, etc.).
- Sensibilización en la función y papel educativo de la comunidad.

Sostenibilidad

¿En qué situación se encuentra actualmente el programa?

Activo.

¿Está prevista su continuidad?

Sí.

Publicaciones y medios de difusión

Detallar los medios y contenidos empleados para la difusión y ejecución del programa o actuación: guías, manuales, folletos, espacios, contenidos en publicaciones, medios audiovisuales, redes, etc. directamente relacionados con el programa presentado [Aportar materiales]

- Redes sociales.
- Cartelería informativa de las diferentes actuaciones.

Anexos

Programa “Actívate”. Promoción de la convivencia escolar

1. INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento de Massamagrell, concretamente el departamento de Servicios sociales y el IES Massamagrell, en colaboración con distintas entidades sociales del municipio de Massamagrell, quiere poner en marcha un programa “Actívate” para la promoción de la convivencia escolar, prevenir los conflictos escolares y ofrecer medidas disciplinarias complementarias ante la realización de faltas de disciplina por parte del alumnado del IES Massamagrell, a través de la realización de tareas de apoyo socioeducativo y de servicio en beneficio de la comunidad.

Con esta iniciativa queremos introducir un componente positivo en el habitual procedimiento sancionador de algunas conductas disruptivas, y ofrecer al alumnado la posibilidad de convivir en otros ambientes, aportando su trabajo y colaboración, y desarrollando habilidades sociales y herramientas de desarrollo integral.

Con el programa “Actívate” se pretende fomentar una intervención eficaz en los conflictos en el lugar donde surgen, el centro educativo y diversos ámbitos, como contextos de socialización de referencia del menor. De este modo, evitar la estigmatización social y fomentar su inclusión. Además, supone un apoyo en la función educativa del IES Massamagrell a través de la facilitación de profesionales especialistas en intervención socioeducativa.

Por otra parte, el programa pretende prevenir situaciones de riesgo como el absentismo escolar, el consumo de sustancias adictivas, violencia intrafamiliar, etc., a través de la realización de talleres de carácter preventivo basados en el desarrollo de habilidades sociales dentro del horario lectivo. Además, fuera del horario lectivo se desarrollará una intervención familiar integral, así como un servicio de apoyo y refuerzo educativo.

El programa “Actívate” se presenta como un recurso de participación voluntaria, donde sean las familias junto a los y las menores quienes decidan participar. La implicación de las familias será muy importante para poder reforzar en los hogares las habilidades adquiridas por sus hijos/as. Por ello,

se realizarán intervenciones y seguimientos personalizados con cada alumno/a y sus familias, además de ofrecer un taller formativo para familias.

2. JUSTIFICACIÓN

Abordar la problemática del alumnado disruptivo desde el enfoque único de la disciplina es una reducción que no ayuda a ofrecer una solución integral y efectiva a la convivencia escolar, aunque a corto plazo pueda servir para evitar la escalada de violencia y el contacto directo con la situación conflictiva.

Cabe tener en cuenta que, normalmente, detrás de las conductas disruptivas de los y las menores suelen existir factores detonantes, como problemáticas familiares, desmotivación escolar, falta de expectativas, baja autoestima, ausencia de alguna figura (paterna o materna), falta de pautas de crianza correctas, sobreprotección, falta de límites adecuados, excesivo tiempo sin la presencia de los padres por sus horarios de trabajo, enfermedades, etcétera.

A consecuencia, será fundamental un enfoque sistémico de la intervención donde se trabaje en los diferentes ámbitos y agentes que influyen en la realidad de los y las menores. Bronfenbrenner (1990) define con claridad los diferentes ámbitos de intervención concretados en su T⁹ o Modelo Ecológico. La siguiente tabla expone los diferentes ámbitos de intervención a tratar:

Sistema ambiental	Descripción	Personas o escenarios influyentes
Microsistema	Constituye el nivel más inmediato en el que se desarrolla el individuo. El ambiente en el que el individuo pasa más tiempo	Familia Pares Escuela Vecindario
Mesosistema	Comprende las interrelaciones de dos o más entornos en los que la persona en desarrollo participa activamente, es decir, vínculos entre microsistemas	Relación entre la familia y la escuela Relación entre la familia y los amigos
Exosistema	Lo integran contextos más amplios que no incluyen a la persona como sujeto activo, pero que sus decisiones o acciones influyen en él	El consejo superior de la escuela La Junta de Acción Comunal del barrio
Macrosistema	Lo configuran la cultura y la subcultura en la que se desenvuelve la persona y todos los individuos de su sociedad	Valores Costumbres
Cronosistema	Condiciones socio-históricas que influyen en el desarrollo del individuo	Las TIC en esta época influyen en el desarrollo de una persona de una manera nunca antes vista

Siguiendo el Modelo Ecológico el presente programa “Actíivate” centrará su intervención principalmente en el Microsistema, teniendo como referencia el centro educativo, IES Massamagrell, como lugar principal de intervención y a la familia, como segundo foco de intervención.

Además, el grupo de iguales, vecindario y la localidad se tendrán en cuenta como factores con lo que crear líneas de colaboración y de reconocimiento de trabajo realizado, por ejemplo a través del desarrollo de tareas de servicios a la comunidad.

De este modo, la intervención con las familias se entiende como básica para poder realizar cambios en las conductas de los y las menores, enfocando la acción en la revalorización de su función educadora y en sus habilidades parentales, creando compromisos para fomentar el bienestar del menor y ofreciéndoles pautas para conducir el cambio. Una vez que la familia sea conocedora de las dificultades del menor en el IES, se procederá a trabajar con el/la alumno/a y con el docente de referencia en la sanción interpuesta, siempre en coordinación con el Equipo de Orientación educativa del IES, con el fin de conocer las causas de las actitudes del menor y las diferentes interpretaciones sobre lo sucedido.

En este proceso, el objetivo es que el alumno/a asuma la responsabilidad en sus conductas, que tome conciencia de porqué las realiza para después pasar a comprometerse con un cambio.

Se pretende llegar a establecer compromisos concretos, tanto con el alumno/a como con su familia, que se revisarán si fuera necesario y se dejarán plasmados por escrito. El papel activo del menor será la clave de los compromisos, ofreciéndole la oportunidad de realizar tareas en beneficio de la comunidad, que por una parte puedan ayudar a reparar posibles daños realizados o a mantener las instalaciones del centro, además de tareas de acompañamiento, cuidado y/o apoyo a otros colectivos sociales.

El docente o tutor/a de referencia será conocedor y participe de todo el proceso y de los compromisos pactados, de forma que sea este una parte activa en el abordaje de la situación, al ser la figura de referencia del alumno/a y sus familias.

Además del apoyo del tutor/a y/o profesor/a de referencia, también será de interés contar con el apoyo del resto de docentes que intervienen con el y la menor, involucrarse con el cambio. Será necesario establecer unos criterios de actuación comunes con el y la menor, tanto en el modo de gestión de su participación en el aula-grupo, a modo preventivo, como en el momento de la actuación ante una conducta disruptiva.

Se entiende el liderazgo y la participación del equipo directivo y del profesorado como la llave del cambio real de los y las menores, al ser los agentes que pueden impulsar el desarrollo de nuevos métodos de gestión de conflictos en el aula y el centro.

Otro elemento a tener en cuenta es el nivel de desmotivación académica de muchos alumnos/as, entienden los estudios como algo aburrido y ajeno, que no les va a proporcionar ninguna llave para el futuro. Añaden a su desgana, el retraso en conocimientos académicos que hará progresivamente que su estancia dentro del aula sea únicamente interesante por encontrarse con sus amigos/as. Por tanto, el reto es que los y las menores se sientan integrados dentro del aula, dado que su grupo de iguales es el centro de atención, y de este modo, pueda obtener logros académicos, y evitar que se instauren dentro de un ciclo de fracaso escolar.

Llegados a este punto, entramos en la cuestión de la gestión emocional y del clima de convivencia del aula, debido a la influencia de las interacciones que se producen en el aula para desarrollar un adecuado proceso de aprendizaje, lo que índice en la importancia del establecimiento de un conjunto de pautas de gestión de la convivencia comunes entre el profesorado, para evitar prestar excesiva atención al control conductas disruptivas y el desarrollo de las tareas únicamente conceptuales.

Por último, cabe comentar que será fundamental que el equipo de educadoras sociales del programa pueda conocer la cultura del centro educativo, para lo que será de utilidad conocer el Plan

de Convivencia y Reglamento de Régimen Interno (RRI), para ayudar a saber cómo se abordan los conflictos de convivencia e indisciplina.

“El secreto de enseñar no es tanto transmitir conocimientos como contagiar ganas”

(Guerra. S.)

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVOS GENERALES

- Contribuir a garantizar el derecho de todos los alumnos/as a la educación, procurando un clima de aprendizaje positivo en el centro educativo y en el ámbito socio-familiar.
- Prevenir, detectar e intervenir frente a la problemática del absentismo.
- Proponer una alternativa para abordar las medidas sancionadoras que se aplican en los centros educativos, interviniendo con el alumnado, familias, profesorado y comunidad.
- Ofrecer una respuesta educativa a los conflictos de convivencia tanto en el ámbito familiar, como escolar.
- Prevenir el fracaso escolar y la exclusión académica y social del alumnado.
- Dar a conocer el trabajo realizado por el alumnado, creando espacios de reconocimiento social tanto en el centro educativo, como a nivel municipal.
- Evaluar el impacto del proyecto en la realidad educativa y en los/as menores atendidos.
- Ofrecer a los y las menores alternativas de ocio y tiempo libre saludables.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Respecto a los y las menores
 - Prevenir e intervenir en las conductas inadaptadas.
 - Proporcionar un espacio al alumnado para el aprendizaje de habilidades sociales y de gestión de conflictos.
 - Detección e intervención sobre necesidades personales o problemáticas familiares que puedan estar presentes y/o ocultas tras el comportamiento y actitudes de los y las menores.
 - Corregir las conductas del alumnado contrarias a las normas de convivencia con medidas educativas.
 - Evitar que haya alumnos/as durante el horario escolar por la calle, especialmente en aquellos otros casos que busquen de manera intencionada que se les expulse del centro.
 - Acompañar y orientar en la realización de los trabajos encomendados al alumnado durante el periodo de inasistencia al centro, para evitar la interrupción en el proceso formativo.
 - Enseñar al alumnado a responsabilizarse de sus propias acciones y sus consecuencias, a través de la realización de tareas en beneficio de la comunidad, entre otras.
 - Trabajar la motivación por el aprendizaje, a través de un servicio de apoyo y refuerzo educativo fuera y dentro del horario lectivo.
 - Ayudar a consolidar hábitos de vida saludables y alternativos de ocio y tiempo libre, fomentando la participación en actividades de carácter comunitario y deportivo fuera del horario lectivo.
 - Ofrecer el servicio de despertador al alumnado absentista.
 - Fomentar el desarrollo de una tarea de reflexión sobre el servicio en beneficio de la comunidad como recurso de seguimiento del menor por parte del tutor/a y coordinación entre el equipo de educadoras sociales y docente, en caso de expulsión.
- Respecto al centro educativo
 - Diseñar de forma consensuada un protocolo de actuación, coordinación y de trabajo en equipo con los profesionales del centro educativo.

- Concretar un procedimiento de coordinación y seguimiento de la tarea académica y socioeducativa entre el alumnado- tutor/a, para reforzar la figura de referente educativo del docente.
- Unificar objetivos y estrategias educativas a desarrollar en el alumnado.
- Concretar un procedimiento de coordinación y seguimiento de la tarea académica y socioeducativa entre el alumnado-tutor/a, para reforzar la figura de referente educativo del docente.
- Establecer vías de comunicación accesible y efectiva entre el IES y el equipo de educadoras.
- Colaborar en el desarrollo del Aula de convivencia y el equipo de mediación.
- Respecto a las familias
 - Conseguir un mayor compromiso por parte de las familias, incrementando la colaboración con el centro y los servicios municipales en aras de prevenir dificultades en el alumnado.
 - Prestar una mayor atención y ayuda a las familias con problemática social por parte de los servicios especializados de los centros de Secundaria y de nuestro Ayuntamiento.
 - Ofrecer un servicio de orientación familiar a través de atención directa domiciliaria, para el desarrollo de habilidades de parentabilidad positiva y de apoyo educativo al menor.
 - Crear un espacio de formativo a través una escuela de familias.
 - Apoyar, implicar y concienciar a las familias de los y las menores absentistas en el proceso educativo, modificando sus actitudes hacia la institución escolar y comprometiéndoles en la asistencia regular de sus hijos/as a los centros docentes.
- Respecto a la comunidad
 - Fomentar el trabajo en red con los diferentes profesionales vinculados con la intervención (Policía Agente tutor, IES, UPCCA, EEIIA, Sanidad, etc.).
 - Fomentar la colaboración institucional, creando itinerarios de tareas en beneficio de la comunidad.
 - Sensibilizar en la función y papel educativo de la comunidad.
 - Desarrollar acciones formativas que ayuden a sensibilizar a la población en general sobre temas socioeducativos.

4. METODOLOGÍA

Principales características de la metodología a desarrollar:

1. Proactiva, participativa y vivencial, dado que todos/as los/as participantes podrán involucrarse activamente en el programa dentro de su ámbito de actuación.
2. Flexible a las necesidades que se detecten gracias a realización de una evaluación de carácter continuo y formativo.
3. Adaptada a los cambios, al percibirlos como una oportunidad para mejorar la intervención.
4. Coordinación como elemento básico de trabajo conjunto entre distintas entidades implicadas en la educación integral de los y las menores.
5. Principio de motivación: partir de los intereses y de las ideas previas de los agentes implicados en el programa.
6. Basado en la interacción entre iguales, para favorecer el trabajo cooperativo, compartir experiencias y afianzar las habilidades sociales.
7. El enfoque de género será tratado como tema transversal durante todo en programa.

5. DESTINATARIOS/AS

A continuación se exponen el perfil de los beneficiarios/as del programa “Actívate”:

- Directos: menores de la localidad desde los 12 años hasta los 18 años, ambos inclusive, con conductas disruptivas, absentistas...
- Indirectos: familiares de los y las menores, (progenitores, tutores, abuelos/as...) con los que también se interviene.

6. PLANIFICACIÓN

A continuación exponemos las diferentes líneas de intervención que incluye el Programa “Actívate” con la intención de implementar una acción sistémica que busca la transformación de la realidad socioeducativa del municipio de Massamagrell:

1. Prevención primaria
 - 1.1. Realización de talleres formativos para docentes y docentes y comunidad educativa (equipo de mediación) relacionados con la promoción de la convivencia escolar y la prevención de la violencia (buen trato a la infancia, mediación, gestión democrática del aula, etc.).
 - 1.2. Estudio empírico sobre la convivencia en los centros educativos: aplicación de un cuestionario sobre acoso escolar.
 - 1.3. Divulgación entre toda la comunidad educativa de Massamagrell, de la habilitación del nuevo teléfono de atención ante casos de acoso escolar, por parte de Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
 - 1.4. Realización de unas “Jornadas Formativas para la Promoción convivencia escolar y la Prevención de la Violencia”, dirigidas a la población en general, profesorado y alumnado en colaboración con el Policía Agente tutor.
2. Prevención secundaria
 - 2.1. Taller de habilidades sociales para alumnado del IES Massamagrell derivado por el departamento de orientación y SS. SS.
 - 2.2. Escuela de Familias.
 - 2.3. Uso saludable del ocio y tiempo libre:
 - Acompañamiento durante el tiempo de ocio y actividades deportivas.
 - 2.4. Servicio de apoyo y refuerzo educativo.
 - 2.5. Absentismo escolar:
 - Seguimiento e intervención familiar.
 - Servicio despertador en coordinación con el Policía Agente tutor.
 - Coordinación con técnica absentismo de la Mancomunidad de “l’Horta nord” entre otros servicios.
3. Prevención terciaria
 - 3.1. Servicios de apoyo en el IES de mediación de conflictos.
 - 3.2. Acompañamiento en expulsiones.
4. Intervención comunitaria
 - 4.1. Coordinación con SS.SS “Mancomunidad Horta Nord”: EEIIA, Técnica Absentismo escolar, UPCCA, etcétera.
 - 4.2. Coordinación con la Unidad de Menores de la Policía Local de Massamagrell en materia de absentismo escolar, de prevención de conflictos y formación.

7. DESCRIPCIÓN DE LAS LÍNEAS DE INTERVENCIÓN

1. **Prevención primaria:** actuaciones específicas con una finalidad informativa y de sensibilización, que van dirigidas a la población general, con el objetivo de trabajar sobre las causas que

producen la violencia y bajar la incidencia de los daños y contrarrestar las circunstancias dañinas antes de que se produzca la oportunidad de la violencia.

Las iniciativas comprendidas en esta área serán definidas según directrices de la Concejalía de Servicios sociales.

- 1.1 *Estudio empírico sobre la convivencia en los centros educativos:* aplicación en determinados cursos del IES Massamagrell (2.º y 3.º E.S.O) del “Cuestionario reducido AVE” sobre acoso escolar.
- 1.2 Divulgación entre toda la comunidad educativa de Massamagrell, de la habilitación del nuevo *teléfono de atención ante casos de acoso escolar*, por parte de Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Supone proporcionar información sobre la existencia del teléfono de atención y de sus prestaciones, a todos los centros educativos, AMPAS, entidades relacionadas con el Área de Educación y SS.SS., y a la población general.
- 1.3 Desde la Concejalía de Servicios sociales, se propone impulsar la realización de las “*Jornadas Formativas para la Promoción convivencia escolar y la Prevención de la Violencia*” dirigidas a la *población en general, alumnado* en colaboración con el Policía Agente tutor, el IES Massamagrell y las AMPAS de los centros educativos del municipio.

Estas Jornadas se dirigirán a toda comunidad del municipio de Massamagrell, por lo que se podrán programar acciones dirigidas tanto a la población infantil, como adulta, que tendrán como objetivo fundamental, la información y sensibilización en temas relacionados con: estilos educativos parentales: Ciberacoso, uso seguro y responsable de las TIC's, sobreprotección, gestión de emociones, etcétera.

- 2. Prevención secundaria:** se trata de actuaciones que tienen como objetivo identificar a la población vulnerable por presentar factores de riesgo, para poder realizar una intervención precoz, que pretende un cambio de hábitos y actitudes. La prevención secundaria se aplica cuando un evento conflictivo ya ha ocurrido, y su intención es evitar nuevos episodios o disminuir su gravedad.

- 2.1. *Taller de habilidades sociales para alumnado* del IES Massamagrell derivado por el departamento de orientación y SS.SS., tendrá como objetivos la prevención de conductas inadaptadas y proporcionar un espacio al alumnado para el aprendizaje de habilidades sociales y de gestión de conflictos. Se ofrece la posibilidad de crear dos o tres grupos, un primer grupo para alumnado reincidente en expulsiones y otros para alumnado de carácter preventivo, cada uno de ellos como máximo estará compuesto por 3-6 alumnos/as.

Se pretende realizar en instalaciones del IES y dentro del horario escolar.

Con la finalidad de conocer y estudiar las características del alumnado atendido se pretende aplicar en cada alumno/a atendido un cuestionario pre-post test de evaluación de habilidades sociales en aquellos menores derivados.

Otro de recurso de prevención de conductas inadaptadas que puedan producir expulsiones será que el equipo de educadoras sociales dentro del horario de intervención en el IES Massamagrell puedan ofrecer apoyo al Aula de convivencia de forma puntual en aquellas expulsiones de carácter leve, con el objetivo de prevenir conflictos de mayor gravedad y corregir conductas del alumnado contrarias a las normas de convivencia. Para ello sería de interés conocer el registro de asistencia a la sala de Guardia y Convivencia, además de hablar con los/as tutores para tratar las actuaciones realizadas. Esta coordinación será básica para enfocar la intervención tanto en el taller de HHSS, como para otras acciones más específicas, en el ámbito familiar y de ocio y tiempo libre del alumnado.

2.2. *Uso saludable del ocio y tiempo libre:*

- Fomentar la participación de los y las menores en actividades de carácter comunitario y deportivo fuera del horario lectivo.

2.3. *Servicio de apoyo educativo:* pretende ofrecer un servicio de apoyo y refuerzo educativo fuera del horario escolar aquellos menores atendidos por SS.SS y/o derivados por el Departamento de Orientación del IES Massamagrell, con el fin de fomentar la motivación por al aprendizaje, ayudarles a consolidar hábitos de estudio y realizar tareas académicas.

Se pretende realizar en las instalaciones municipales de los SS.SS del Ayuntamiento de Massamagrell.

2.4. *Absentismo escolar:* se pretende concretar un procedimiento para conocer las faltas de asistencia con el IES Massamagrell, para prevenir situaciones de absentismo.

- Seguimiento e intervención familiar: ante casos de menores absentistas en coordinación con los SS.SS de la “Mancomunitat de l’Horta Nord” se colaborará en la realización de intervención familiar.
- Servicio despertador: aquellos menores que se haya detectado conductas absentistas, se valorará realizar, junto al servicio de Policía Local de Massamagrell, en concreto con el Agente tutor, la realización de un servicio despertador para consolidar hábitos de asistencia regular al centro educativo.
- Coordinación con otros servicios: concretamente con el Departamento Orientación Educativa del IES Massamagrell, con la técnico en Absentismo de SS.SS “Mancomunitat de l’Horta Nord” y Agente tutor de la Policía Local de Massamagrell.

3. **Prevención terciaria:** se orientan a reducir las complicaciones y consecuencias de los daños de situaciones conflictivas, adquiriendo importancia la rehabilitación para mejorar la calidad de vida. Además, pretende consolidar hábitos, actitudes y estilos de vida, encaminados a la prevención de la violencia y situaciones conflictivas.

3.1 Servicios de apoyo en el IES de mediación de conflictos: ante la aparición de posibles conflictos de convivencia en el centro educativo se ofrecerá un servicio de apoyo al equipo de mediación del IES, siempre en coordinación con la jefatura de estudios y el departamento de orientación.

3.2 Acompañamiento en expulsiones:

3.2.1 *Acompañamiento en expulsiones de larga duración entre 6 a 29 días:*

Ante posibles expulsiones el alumno/a quedará a cargo del equipo de educadoras sociales del Ayuntamiento de Massamagrell en las propias instalaciones de los SS.SS, donde se realizarán entre otras actividades, las tareas encomendadas por el profesorado y se le instruirá en habilidades sociales.

Recurrirnos al Policía Agente tutor si el alumno/a no se presenta el día de la sanción.

Con mayor detalle se expone el protocolo de actuación en relación a las expulsiones de larga duración, concretamente en entre 6 y 29 días, dentro del programa “Actívate”:

- *Derivación* del alumnado al programa “Actívate” y/o tramitación de la expulsión, a las Educadoras Sociales (E.S) a través de l@s responsables del Departamento de orientación del IES.

Para hacer efectivo el procedimiento de **derivación de la expulsión**, el docente responsable o el Departamento de orientación del IES, deberá de rellenar el documento de derivación (ANEXO 1): “Derivación al programa “Actívate”. En este documento habrá un

apartado donde indicar si el centro ha realizado alguna intervención en materia de convivencia, previa a la expulsión con el alumno/a y con su familia, etcétera.

– *Inicio del Plan de intervención para expulsiones de larga duración:*

- *Reunión informativa familiar:* una vez derivado el caso, se entrevistará a la familia/progenitores con objeto de explicar de manera detallada la totalidad del recurso. Si la familia acepta voluntariamente el recurso, se procede a la firma del documento de “Compromiso” y “Autorización” (ver ANEXO 2: Documento de compromiso y doc. de autorización) que recoge por escrito todos los acuerdos de los que se hacen responsables, para que a continuación se proceda a la incorporación del alumno/a al programa “Actívate”.

Además, en esta reunión se realizará una entrevista a la familia para analizar su realidad (ver ANEXO 2.1: Modelo entrevista familias).

- *Entrevista inicial con el y la menor* con el fin de realizar una “sesión de acogida”, para conocer los motivos de la expulsión y firmar el “contrato de compromiso” donde aparecerá la planificación de la intervención con el y la menor horario, tareas, funciones a realizar y espacio de evaluación (ver ANEXO 3 y 3.1: Modelo de entrevista inicial alumnado y Doc. compromiso alumnado).
- *Comunicación al Departamento de orientación* del Plan de intervención a desarrollar y autorizaciones.
- *Reunión de coordinación con el profesor/a y/o tutor/a* del alumno/a para conocer situación aula-grupo y los motivos de la expulsión, además de concretar tareas educativas a desarrollar tanto a nivel académico, como de reflexión sobre la experiencia realizada. (ANEXO 4: Modelo reunión coordinación profesorado) El docente de referencia/tutor será informado de todas las intervenciones realizadas a través de una reunión inicial de planificación y mediante un “Informe final”.

– *Desarrollo del Plan de intervención en las expulsiones de larga duración:*

Una vez iniciado el periodo de expulsión el alumno/a se podrá incorporar al grupo de HHSS, donde trabajaremos el apoyo y motivación hacia el estudio por un lado, y por otro, la adquisición y fomento de habilidades sociales como autocontrol, resolución no violenta de conflictos, autoestima, desarrollo emocional, empatía, asertividad, habilidades de comunicación, responsabilidad y reflexión sobre las causas que han motivado su expulsión... así como los demás ámbitos educativos y sociales que influyen en el desarrollo integral de los alumnos/as.

Paralelamente a las intervenciones individuales y grupales con los alumnos/as, se realizará un trabajo con la familia (seguimiento domiciliario) donde abordar pautas socioeducativas, normas y límites, negociación con los hijos/as... etcétera.

La propuesta inicial de realización, a concretar con el IES de Massamagrell:

- Acompañamiento y seguimiento del menor por parte del equipo de E.S. a modo de evaluación continua y refuerzo positivo.
- Consenso de la modalidad de tarea de reflexión sobre la experiencia vivida (diario personal, cómic, pintura, canción, poesía, relato, crear un corto/vídeo....) concretar un espacio para su realización dentro del horario.

– *Finalizado el Plan de intervención:*

- Reunión de evaluación y orientación con la familia.
- Realización de informe de intervención por parte del E.S.

- Se llevará a cabo un proceso de evaluación continua del programa “Actívate”, que concluye con una evaluación final, por parte del propio alumno/a y de su familia.
- Cierre de plan de intervención.

4. Intervención comunitaria

- 4.1. Coordinación con SS.SS Mancomunidad “Horta Nord”: EEIIA, Técnica Absentismo escolar, UPCCA, etcétera.
- 4.2. Coordinación con la Unidad de Menores de la Policía Local de Massamagrell en materia de absentismo escolar, de prevención de conflictos y formación:
 - Programa Agente Tutor/a: que nace con el objetivo general de mejorar la convivencia en el entorno escolar, detectando conductas y actitudes antisociales que pueden perturbar el normal funcionamiento de la comunidad educativa, además de colaborar ante posibles situaciones de absentismo escolar. Además, busca la cercanía de la policía al alumnado y comunidad educativa, mediante la posible realización de charlas formativas en los centros educativos de Massamagrell.

8. TEMPORALIZACIÓN

En el programa diferenciamos dos fases:

1. Durante el periodo del curso escolar: la intervención se centra en la mediación entre familia, menor y centro.
2. En los periodos vacacionales: Intervención y seguimiento del menor y del ámbito familiar.

El programa se desarrollará de enero a diciembre.

9. EVALUACIÓN

Las evaluaciones se realizarán a través de diversas técnicas evaluativas y de cuestionarios diseñados a tal fin. Debido a la complejidad de los perfiles de los y las menores, nos lleva a tener que realizar una evaluación individualizada de cada uno, que nos ayude a conocer el grado de cumplimiento de los objetivos del proyecto por parte del alumnado.

A continuación mostramos los indicadores a evaluar en cada uno de los colectivos diana del programa “Actívate”:

1. Evaluación de los alumnos/as. Indicadores: a) Grado de satisfacción con el recurso; b) Participación en las actividades; c) Integración adecuada en el centro educativo tras la expulsión; d) Motivación hacia el estudio; e) Aumento de la autoestima y mejora del autoconcepto; f) Aumento de las habilidades sociales; g) Cumplimiento e interiorización de las normas y los límites; h) Asistencia y puntualidad; l) Prevención de conductas de riesgo entre el alumnado.
2. Evaluación de las familias. Indicadores: a) Grado de satisfacción con el recurso; b) Participación en las acciones programadas; c) Relación positiva con el equipo de educadoras; d) Establecimiento positivo de normas y límites en la dinámica familiar; e) Aumento de las habilidades parentales; f) Aumento de la comunicación positiva con sus hijos e hijas; g) Mejora del autoconcepto de la proyección que sus hijos e hijas transmiten en el ámbito escolar.

TALLERES FORMATIVOS “FAMILIAS”

24 octubre 2019 a las 17.00 horas

Lugar: Centro Social Massamagrell (SS.SS), c/ Rafalell, 8. Tel: 961444951

1. Taller formativo: **Cómo definir límites respetando el desarrollo emocional en la infancia**

Descripción: Los límites nos contienen a todas las personas, sin embargo, también es importante aprender a definirlos y comunicarlos. Este taller servirá para poder realizar una revisión personal sobre el tema de los límites y cómo gestionarlos.

Objetivos: Facilitar a las familias herramientas para gestionar los límites desde la consideración de las características emocionales propias de cada niño.

Duración: 1 sesión de 2,5 horas.

Requisitos de Desarrollo: Dirigido a familias de alumnado de Infantil y Primaria.

6 noviembre 2019 a las 17.00 horas.

Lugar: Centro Social Massamagrell (SS.SS), c/ Rafalell, 8. Tel: 961444951

2. Taller formativo: **Inteligencia emocional I: expresando sentimientos**

Descripción: Aprender a identificar, comprender y comunicar nuestras emociones y las de nuestros hijo/as facilita enormemente las relaciones dentro del ámbito familiar, sus relaciones interpersonales y su autoestima. La etapa de Infantil y Primaria corresponde en el momento evolutivo idóneo por a este trabajo.

Objetivos: Aprender a identificar y gestionar las emociones propias y de nuestros hijos.

Duración: 1 sesión de 2,5 horas.

Requisitos de Desarrollo: Dirigido a familias de alumnado de Infantil y Primaria.

The Hug to employment: Programa integral de atención a los y las jóvenes desde la educación y la promoción del talento joven



18.771 habitantes



Octubre de 2019



Valencia



Octubre de 2021

Objetivos

Objetivo general

- Reducir el absentismo escolar.
- Crear una red local de atención integral al joven.
- Prevenir el desempleo juvenil y aumentar el número de jóvenes que obtienen la Educación Secundaria.

Objetivos específicos

1. Dar apoyo individualizado a los y las jóvenes con dificultades para que sea posible obtener la calificación básica y aumentar sus posibilidades de empleo, de conexión con el mercado laboral, participación social e inclusión social.
2. Ayudar a que cada joven descubra y haga valer su talento, su proyecto vital y su lugar en la sociedad.
3. Fomentar la participación activa de las personas jóvenes vulnerables.
4. Desarrollar en la juventud las competencias claves del siglo XXI: pensamiento crítico y resolución de problemas, comunicación y colaboración, innovación y creatividad, aprender a aprender, conocimiento de sí mismo y autoaprendizaje.
5. Desarrollar el valor de la responsabilidad en la juventud y la independencia.
6. Crear una red local coordinada de los agentes implicados en la integración sociolaboral de los y las jóvenes.
7. Intervenir sobre la motivación y orientación de las personas jóvenes.
8. Reforzar la autoestima y ayudar a construir un proyecto integral de vida.
9. Reforzar las competencias clave y las aptitudes necesarias para la prevención y el tratamiento de los comportamientos disruptivos (saber, saber hacer y saber estar).

10. Optimizar el desarrollo personal, intelectual, social y emocional de la persona joven.
11. Ofrecer un espacio alternativo que mejore la experiencia educativa de la juventud.
12. Potenciar la incorporación al mundo laboral.

Descripción resumida de la actuación

– Situación anterior al desarrollo de la actuación: aportar datos cuantitativos

The Hug Employment es un proyecto piloto que nace desde el Ayuntamiento de Silla tras dos proyectos Erasmus +, “Shadowing about employability of youth”, que consistía en realizar una visita de observación a Holanda para conocer, analizar y aprender del trabajo que realizan diferentes entidades e instituciones holandesas (Ayuntamiento de la Haya, Leiden, Bloom Foundation, Cardea Roc Mondrian) en el ámbito del empoderamiento de los y las jóvenes y de las acciones encaminadas a su inserción socio laboral; y también como consecuencia de otro proyecto KA2 coordinado por Noruega, sobre el tema de las medidas de reacción al abandono escolar temprano.

Analizadas estas experiencias de éxito y con un profundo conocimiento de la realidad local de Silla (una tasa de abandono escolar del 30% y una tasa de desempleo juvenil del 35%) se plantea este proyecto piloto de innovación social, The Hug Employment, un programa integral de prevención del abandono escolar de los y las jóvenes desde la educación y promoción de su talento.

Es una conclusión generalizada en todos los países miembros de la Unión Europea que a mayor nivel de formación corresponde una mayor tasa de empleo y una menor tasa de desempleo, así como un nivel salarial más elevado. La tasa de desempleo juvenil en España es la segunda más elevada de la Unión Europea un 36,5% Solo por detrás de Grecia según los datos de Eurostat.

En la Comunidad Valenciana, la tasa de desempleo juvenil se sitúa en el 38% y aunque son muchos los factores, un aspecto que está íntimamente relacionado con el desempleo juvenil es la tasa de abandono escolar prematuro, en el que España ocupa la 3.ª posición en Europa por detrás de Malta y Portugal. Los y las jóvenes que abandonan prematuramente los estudios corren más riesgo de caer en el paro, la pobreza y la exclusión social.

La Comunidad Valenciana tiene la segunda tasa más alta de España en repetición de curso a los 15 años: 48% en chicos y 31% de en chicas, y también en abandono prematuro del sistema educativo (Comunidad Valenciana: 20,2%; media Unión Europea: 10,7%).

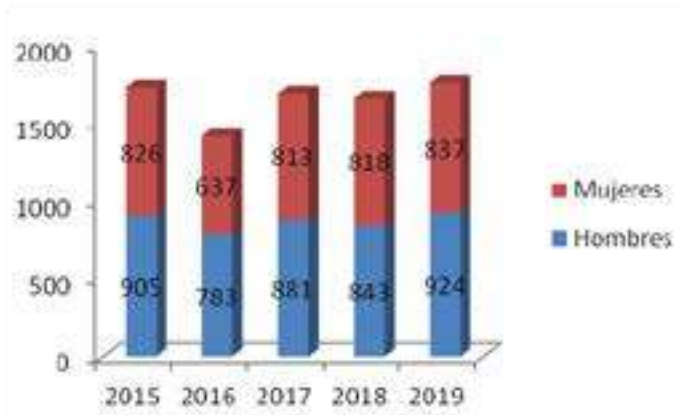
La mejor política de empleo para los y las jóvenes es su formación y la lucha contra el abandono escolar prematuro, que debe convertirse en una prioridad.

La educación y el desempleo en Silla

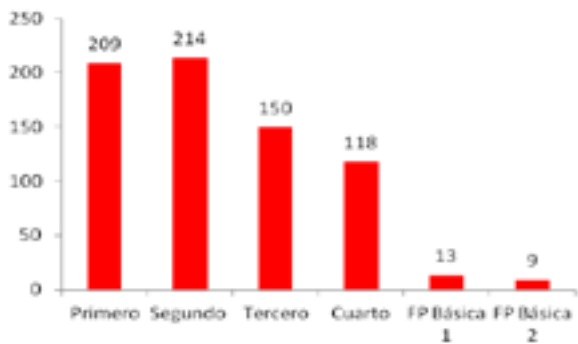
Silla tiene una población de 18.771 habitantes, de los cuales 4.751 son menores de 25 años:



La población joven entre 16-25 años representa 1.761 personas, un 9,38%:



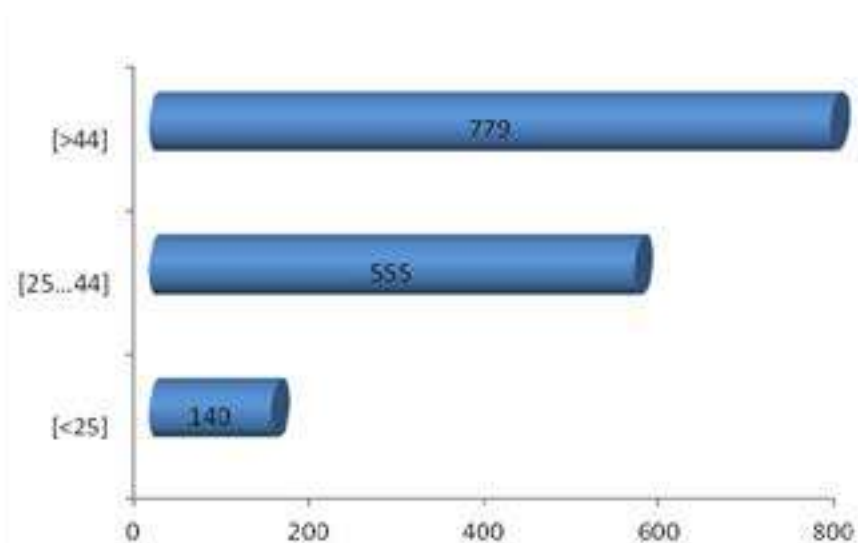
El alumnado de Educación Secundaria Obligatoria en los centros de Silla son 613:



La tasa de paro de Silla durante el 2019 se puede observar en el siguiente gráfico.



El número de personas desempleadas por edad en Silla a diciembre de 2019 es:



– Diagnóstico previo: ¿qué necesidad se detectó para poner en marcha la iniciativa?

- Alta tasa de abandono escolar (30%)
- Tasa de desempleo juvenil del 35%
- 9% de la población joven entre 16 y 25 años
- 613 alumnos/as en Educación Secundaria Obligatoria

Ante esta situación, nos planteamos abordar esta problemática de manera integral a través de una propuesta innovadora.

El Ayuntamiento de Silla, desde diferentes servicios y concejalías ha desarrollado algunas experiencias dirigidas a las personas jóvenes con problemas escolares como el Aula compartida, el Proyecto Fundación Ebro o Joop. También se han puesto en marcha programas de empleo para los y las jóvenes, tales como los programas mixtos de empleo y formación: Talleres de empleo, Escuelas de empleo y T'Avalet, y los programas de fomento de empleo: EMPUJU.

A pesar de que hay diversas actuaciones en el ámbito de la formación reglada, no reglada, de empleo y juventud, trabajando con los mismos objetivos, estos se encuentran aislados, desconectados y descoordinados.

Por eso es necesario dar un paso más con el fin de innovar y aprender de las experiencias positivas de otros países europeos con la finalidad de crear empleo para los y las jóvenes desde la prevención del abandono escolar y la reducción del absentismo escolar, situando la juventud y la búsqueda de su talento en el centro, desde el mundo educativo y con una implicación de todos los agentes de la localidad.

El programa The Hug employmentT: programa integral de atención a los y las jóvenes desde la educación y promoción del talento joven busca dar respuesta innovadora a esta problemática del colectivo joven.

- Programa: contenidos, actividades, estrategias, metodología, temporalización

- Contenidos y actividades

El programa The Hug Employment se articula en las siguientes líneas de actuación:

Actuación 1: Constitución de un equipo de trabajo en el Ayuntamiento de Silla para la reducción del absentismo escolar y el abandono escolar

Creación de un proyecto piloto de coordinación municipal para la ocupación juvenil con todos los servicios municipales (agentes internos) que trabajan en diferentes ámbitos con los y las jóvenes impulsado desde Alcaldía, formando un equipo de trabajo por la ocupación juvenil:

- Equipo base de Servicios Sociales
- Equipo educativo
- aDES - Agencia de Desarrollo Económico de Silla
- Juventud

Actuación 2: Conexión red social y red profesional para los y las jóvenes

Implicación y conexión con los agentes externos del Ayuntamiento: construcción red social-red profesional.

- Familias
- Jóvenes voluntarios (*peer to peer*/entre iguales)
- Movimiento asociativo (clubes deportivos o asociaciones)
- Centros educativos

Actuación 3: *Coach* socioeducativo para los y las jóvenes

La línea de actuación central, prioritaria y más innovadora del programa consiste en ofrecer a los y las jóvenes vulnerables matriculados en los institutos de educación Secundaria, entre 12 y 16 años y a las familias un *Coach socieducatiu* orientado al sistema, es decir, no se inicia solo con la persona joven, sino también con su entorno.

Será un requisito que la persona joven esté motivada para trabajar en el desarrollo personal y con una orientación hacia la escuela o el trabajo. Por lo cual, se iniciará cuando el joven y la familia lo soliciten.

Actuación 4: Formación de los y las jóvenes en las competencias del siglo XXI

Se trata de conectar la educación formal y no formal dentro del ámbito educativo y formar a los y las jóvenes en las competencias del s. XXI, para su integración socio laboral: habilidades sociales, pensamiento crítico y resolución de problemas, comunicación y colaboración, innovación y creatividad, aprender a aprender, conocimiento de sí mismo y auto aprendizaje sin dejar de lado las tres dimensiones de cada competencia: saber, saber hacer y saber estar.

Actuación 5. Impulso del voluntariado joven para reducir el abandono escolar y aumentar la inserción socio laboral: el *coach juvenil*

El *coach juvenil* es un nuevo concepto de voluntario en educación. Es un voluntario que ayuda a la persona joven vulnerable para que con este apoyo pueda continuar con éxito su carrera escolar y su inserción.

Esta persona voluntaria es un compañero/a más que le entrena todo en uno. Funciona como complemento a la escuela y a los padres. Los padres asumen la plena responsabilidad de la carrera escolar del joven y participan en el proceso. El *coach juvenil* consulta con los profesores/as y los padres/madres sobre el rendimiento y el comportamiento de su alumno/a.

Actuación 6. Ocio creativo

Un pilar fundamental de los y las jóvenes vulnerables es su tiempo libre. Por este motivo hace falta que este esté acompañado del *coach* pero, sobre todo, por sus iguales. Jóvenes activos o jóvenes voluntarios los cuales los acompañan en su tiempo de ocio en actividades saludables, motivadoras e inspiradoras.

Actuación 7. Formación de los actores locales

The Hug tiene que servir como red entre todos los agentes, por lo cual también hace falta una formación previa en *coaching*. Esta tendrá una duración de no menos de 20 horas.

Actividades complementarias:

– Movilidad y voluntariado de los y las jóvenes

Para reforzar el proyecto, así como la autonomía del o la joven, se prevén actividades complementarias de voluntariado y movilidad.

– Formación metodológica

El proyecto prevé la formación de los mismos agentes sociales y del personal del Ayuntamiento de Silla, de los servicios municipales que constituirán un equipo de trabajo para los y las jóvenes y centros educativos en *coaching* y otras metodologías de trabajo.

– Metodología

El programa se desarrollará a través del *coaching* socioeducativo, es decir, del acompañamiento orientado a las soluciones. Este principio se refiere a que todos los problemas tienen solución.

Cuando una persona está continuamente en movimiento tiene diferentes caminos para conseguir la meta. Los fracasos han de ser vistos como oportunidades, es decir, como medidas que permitan superarse y avanzar en la dirección deseada.

A través de este proceso de *coaching* socioeducativo se descubrirá la pasión de la persona joven, su talento y su valor personal para poderlo después conectar con la sociedad local, con su futuro laboral y su participación activa en la sociedad.

El trabajo del *coach* se desarrollará en tres fases:

Fase 1: Construcción de la cooperación, configura el equipo de acción y establece objetivos.

Fase 2: Trabajo sobre el cambio.

Fase 3: Fase final.

– Temporalización

Este programa se desarrollará desde octubre de 2019 a octubre de 2021.

- Población objetivo destinataria del programa: perfil, definición, cuantificación, etc.

Las personas destinatarias serán jóvenes vulnerables de 12 a 16 años que están cursando la Enseñanza Obligatoria Secundaria con problemas familiares, de aprendizaje, conductuales, de adicción, delincuencia o psicológicos.

- Situación posterior al desarrollo de la actuación (principales resultados):

Nos encontramos al inicio del programa y es por ello que no podemos valorar los efectos de este, aunque del desarrollo de esta actuación se esperan conseguir 3 resultados tangibles; por una parte tendremos la **compilación de 60 buenas prácticas para tratar el abandono escolar** en la formación profesional, **plasmadas en un documento práctico y relevante para la comunidad educativa del sector.**

Por otra parte tendremos **2 guías metodológicas de trabajo estructuradas completamente y desarrolladas para la prevención del abandono escolar** en FP, Educación Secundaria y bachillerato. **Una de ellas será una metodología basada en el *coaching* socio afectivo de los y las jóvenes vulnerables en situación de escolarización para la prevención del abandono escolar.** La otra será una **metodología centrada en el trabajo entre iguales** (peer-to-peer) también para la prevención del abandono escolar. Ambas incluirán la formación de los agentes implicados y la ejecución de la intervención en los centros de formación profesional.

Por otra parte, entre los resultados intangibles, podemos prever un descenso en la tasa de abandono escolar en FP a medio plazo, cuando las metodologías de trabajo estén implantadas y el sistema funcionando al 100%.

Además, esperamos que a partir de este proyecto surjan distintos proyectos futuros entre las mismas entidades participantes, principalmente de movilidad de los estudiantes o del profesorado.

Por último, gracias a los eventos multiplicadores y a las acciones de difusión, esperamos que muchas otras entidades que no forman parte de nuestro partenariado se enteren del proyecto y puedan beneficiarse de nuestro trabajo.

Coste y financiación del programa o actuación

Importe total	155.626€
Aportación local	RRHH (2 técnicos) 59.966€ Material 15.000€ TOTAL 74.966€
Presupuesto aportado por otras entidades	a) SEPIE Gestión y ejecución 30.000€ Reuniones transversales 12.980€ Productos intelectuales 23.680€ Eventos multiplicadores 9.000€ TOTAL 75.660€ b) Fundación EBRO 5.000€ TOTAL 5.000€

Indicadores básicos para determinar las buenas prácticas

Coordinación interna

¿Cuáles han sido las áreas/delegaciones del Gobierno local implicadas en el desarrollo del programa?

Las áreas del Gobierno local implicadas en el desarrollo del proyecto han sido las siguientes:

- Servicios Sociales
- Educación
- Juventud
- Empleo (aDES, Agencia de Desarrollo Económico de Silla)

¿Cómo se han coordinado los distintos recursos para poner en marcha el programa?

A través de reuniones mensuales.

Se han constituido equipos de trabajo local, donde el Ayuntamiento coordina y planifica las actividades.

Coordinación externa

¿Con qué entidades [públicas, privadas, otras administraciones] se ha establecido coordinación para el desarrollo del programa y qué tipo de coordinación se ha establecido?

Se ha establecido coordinación con 6 centros de Educación Secundaria de Silla y de Xàtiva, tanto públicos como privados.

¿Cómo se ha llevado a cabo esta coordinación?

A través de reuniones se ha creado un grupo de proyectos.

Innovación y posibilidad de transferencia

El programa, ¿supone una innovación en el municipio? Señale los principales aspectos en cuanto a innovación:

Aunque hay actuaciones en el ámbito de la formación reglada, no reglada, de empleo y juventud trabajando con los mismos objetivos, estas se encuentran aisladas, desconectadas y descoordinadas. Por ello, hay que dar un paso más para innovar y aprender de las experiencias positivas de todos los países europeos con el fin de crear empleo para los y las jóvenes, desde la prevención del abandono escolar situando la juventud y la búsqueda de su talento en el centro, desde el mundo educativo y con una implicación de todos los agentes.

El programa *The Hug Employment: programa integral de atención a los y las jóvenes desde la educación y promoción del talento joven* busca dar respuesta innovadora a estos problemas de los y las jóvenes.

Por ello se crea un dispositivo innovador dentro de las instituciones de formación y de los municipios de apoyo individualizado a los y las jóvenes vulnerables para que sea posible obtener la calificación básica y aumentar sus posibilidades de empleo, de conexión con el mercado laboral, la participación social y la inclusión social.

Este apoyo individualizado al alumnado se realizará mediante un *coaching* orientado al sistema, ya que una persona aprende todo lo que se estima que la emoción es la parte principal del proceso educativo. Nos vemos guiados entonces a admitir que el entorno en el que se desarrolla el apren-

dizaje de todos los estudiantes es absolutamente crucial para que puedan alcanzar su máximo potencial.

¿Qué aporta este programa como buena práctica a otros municipios?

Este programa aporta una metodología de trabajo estructurada y desarrollada que adaptada a la idiosincrasia de cada municipio puede servir de base para la actuación y prevención del abandono escolar.

¿Qué elementos de esta iniciativa podrían ser transferibles a otros contextos?

Serían 3 los elementos de este proyecto transferibles a otros contextos; por un lado tendríamos el catálogo de buenas prácticas obtenido tras la finalización de la intervención, por otro lado estaría la metodología del *coaching* socioeducativo orientada al sistema, es decir no solo a la persona, sino también a su entorno y a las soluciones y el tercer elemento sería la figura innovadora del *coach* juvenil como nuevo concepto de voluntario en educación centrada en el trabajo entre iguales.

Enfoque transversal de género

Especifique los principales elementos que han favorecido el enfoque transversal de género en el programa o actuación:

1. La identificación de la dimensión de género dentro de la problemática que abordar.
2. La integración de la perspectiva de género en los resultados esperados, en las líneas de actuación y en las actividades.
3. La visibilización de la perspectiva de género en la comunicación de los resultados.
4. La generación de sinergias y articulación con otros actores involucrados en temas de igualdad y no discriminación.

Evaluación

1. Sistema de evaluación empleado

La evaluación de impacto se basará en el conjunto de indicadores del proyecto en tres niveles objetivo general, objetivos operacionales y actividades de desarrollo del producto.

La evaluación de impacto tendrá en cuenta en primer lugar los indicadores cuantitativos y cualitativos recopilados dentro del proyecto: número de usuarios y usuarias objetivo, evaluación, difusión (boletines electrónicos, informes de prensa, etc.) y fases de implementación. Número de usuarios y usuarias objetivo que participan en los eventos multiplicadores, número de organizaciones (educación, mercado laboral, bienestar, gobierno y otras partes interesadas) contactados durante el proyecto. Número de organizaciones dispuestas a implementar actividades similares. Comentarios sobre el uso, facilidad de uso, relevancia y precisión de los resultados desarrollados. Comentarios sobre la mejora de los profesores/as y formadores/as.

Los indicadores mencionados anteriormente contribuirán a la evaluación de las actividades y los objetivos operativos del proyecto.

Desarrollo de los materiales *online/offline* para usuarios y usuarias peer-to-peer. Desarrollo de eventos multiplicadores.

Además, la evaluación de impacto se basará en las preguntas diseñadas, por ejemplo: ¿el proyecto hace que las partes interesadas estén mejor informadas sobre este tema en particular? ¿Tiene el efecto de prevenir el abandono y mejorar la empleabilidad?

2. Indicadores utilizados y aplicados para comprobar el avance en los objetivos establecidos

El conjunto de indicadores del proyecto se basa en tres niveles; este enfoque distingue la estructura del proyecto: objetivo general, objetivos operacionales y actividades para el desarrollo de los productos.

Para el tercer nivel se planifican los indicadores clave de desempeño que ayudarán a definir y medir el progreso hacia los objetivos operativos y generales.

Indicadores clave de rendimiento:

- Desarrollo de los materiales metodológicos; discutir y determinar cómo recopilar las necesidades de los futuros coaches de los y las jóvenes vulnerables.
- *Focus-groups* a través de sesiones de trabajo en ámbito local con personas miembro asociadas por país.
- Recopilación de las 60 buenas prácticas.

En general, habrá otros indicadores que podremos utilizar, como las visitas a la plataforma web, los formularios de evaluación o el feedback de los eventos multiplicadores.

3. Resultados obtenidos en la evaluación: datos cuantitativos y cualitativos

Tal y como hemos comentado anteriormente, en la actualidad no podemos presentar ningún resultado debido a que estamos en la 1.ª fase del proyecto.

Fortalecimiento de la comunidad

Más allá de los/as destinatarios/as del programa, ¿qué otros colectivos han participado o se han beneficiado del programa o actuación?

Se ha creado una red local para la atención integral al joven, conformada por todos los servicios municipales relacionados:

- Ayuntamiento de Silla (integración de todos los servicios)
 - Servicios Sociales
 - Educación
 - Empleo
 - Juventud
- Centros de enseñanza Secundaria del municipio de Silla, tanto públicos como concertados
 - IES Manuel Sanchís Guarnier
 - IES Enric Valor
 - Colegio Sagrada Familia

¿Cómo?

- Constitución de una red local y la integración de otras entidades supramunicipales
- Compilación de buenas prácticas
- Establecimiento de la dinámica de trabajo
- Creación de recursos compartidos por todos

Sostenibilidad

¿En qué situación se encuentra actualmente el programa?

Actualmente el programa se encuentra en la fase de inicio.

¿Está prevista su continuidad?

Una vez finalizado el proyecto se prevé su continuidad aplicando las guías metodológicas elaboradas.

Publicaciones y medios de difusión

Detallar los medios y contenidos empleados para la difusión y ejecución del programa o actuación: guías, manuales, folletos, espacios, contenidos en publicaciones, medios audiovisuales, redes, etc. directamente relacionados con el programa presentado [Aportar materiales]

Los materiales se harán públicos a través del sitio web del proyecto (www.silla.es/ades) y a través de las plataformas de redes sociales o plataformas similares de todos los agentes implicados.

Los resultados del proyecto, por supuesto, se difundirán a través de conferencias y eventos organizados. También hay un número creciente de redes temáticas que han crecido a través de la financiación de la UE en el campo de la formación profesional, y sería apropiado y aconsejable establecer vínculos con estas también.

Los materiales se colgarán en las principales plataformas *online*, lo cual garantiza (gracias a su robustez), la disponibilidad casi perpetua de los mismos. Nos referimos principalmente a los documentos (colgados en dropbox e issuu) y a las fotos-videos (colgadas en Youtube y Flickr).

Por otra parte, se creará un portal web con toda la información del proyecto. Respecto a los materiales publicados como fichas de buenas prácticas, se colgarán en formato PDF en nuestro blog/web y también se difundirán por Facebook.

Y por último, aprovecharemos las plataformas web de los socios, así como los grupos y páginas existentes en Facebook, para difundir enlaces a nuestra web.



2

Programas premiados en la categoría
de prevención e intervención frente al
absentismo escolar en municipios de
más de 20.000 habitantes

III Programa Marco de prevención y control del absentismo escolar: recursos para favorecer la escolarización en Educación Secundaria obligatoria



55.389 habitantes



2003



Madrid



Renovable cada año

Objetivos

Objetivo general

Garantizar el derecho individual a la escolaridad asegurando la asistencia regular del alumnado a los centros educativos, en las etapas de escolarización obligatoria, así como, con carácter preventivo, en el segundo ciclo de Educación Infantil, en los centros sostenidos con fondos públicos.

Igualmente se deben **crear proyectos y actuaciones complementarias en el ámbito educativo externo**, que tengan como fin garantizar el enriquecimiento de la oferta educativa e igualdad de oportunidades en la educación.

Objetivos específicos

- Contribuir al control efectivo de la asistencia a clase de todo el alumnado.
- Aportar herramientas de evaluación para cuantificar la magnitud del problema y detectar las causas que sean susceptibles de intervención.
- Colaborar con los centros educativos del municipio en el control y prevención del absentismo escolar.
- Implicar a las familias en el seguimiento de la formación de sus hijos e hijas y en especial de la asistencia regular a las actividades del centro educativo.
- Apoyar al profesorado en las dificultades que aparecen en el aula con el alumno/a absentista (formación, espacios, encuentros...).
- Realizar una pronta detección del absentismo escolar en el período de escolarización obligatoria con objeto de prevenir posibles situaciones de abandono y fracaso escolar.
- Realizar el seguimiento del alumnado con riesgo de absentismo debido a su problemática personal, familiar y/o social y especialmente en familias perceptoras de prestación económica de renta mínima de inserción.
- Establecer procedimientos de colaboración y coordinación interinstitucional en las actuaciones para detectar, prevenir o intervenir en el absentismo escolar, a través del Plan de Actuación Anual.
- Crear herramientas para paliar el absentismo escolar y el fracaso escolar.

Descripción resumida de la actuación

- Situación anterior al desarrollo de la actuación: aportar datos cuantitativos

El absentismo escolar es una realidad compleja con la que se enfrentan nuestros centros escolares y que preocupa a toda la comunidad educativa.

Ante esta problemática, en el curso 2003/04 arrancó el I Programa Marco de Prevención y Control del Absentismo Escolar. Se creó como un instrumento inicial y su puesta en marcha y utilización permitió hacer una valoración de su eficacia. Con esta información inicial y adaptándose a las necesidades de la población cambiante y en continuo aumento del municipio, surgió posteriormente el II Programa Marco de Prevención y Control del Absentismo Escolar en vigor desde el curso 2007/2008. El **II Programa Marco de Prevención y Control del Absentismo Escolar** se constituye en el curso 2016-17 como una continuación de los anteriores documentos, y ante la necesidad, a nivel institucional, de un marco de actuación, que guíe de forma protocolaria toda la intervención con el y la menor y su entorno familiar, y en el contexto de colaboración interinstitucional entre la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid y el Excmo. Ayuntamiento de Arganda del Rey.

Este punto de partida, su maduración y actual desarrollo, nos ha permitido desarrollar una serie de recursos que han contribuido de forma positiva a mejorar y evitar situaciones de absentismo y/o abandono escolar.

- Diagnóstico previo: ¿qué necesidad se detectó para poner en marcha la iniciativa?

La necesidad de la implantación de los recursos que nos ocupa vino dada a raíz de otras consecuencias que se iban detectando en grupos de alumnos/as de la ESO (fracaso escolar, abandono escolar, necesidades específicas de los alumnos/as o de sus familias). Con la detección de las causas del absentismo, se pueden abordar otras situaciones para ofrecer una solución. Las sugerencias de todos los departamentos han configurado el actual programa, con el objetivo de conseguir una herramienta práctica y útil para todos los agentes implicados en la prevención del absentismo escolar. Así pues, los recursos para favorecer la escolarización en Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

- **Aula de Convivencia.** Esta iniciativa surgió en el curso 2010/2011, cuando en la Mesa Local de Absentismo se trataron varios informes de la Unidad del Menor de acompañamiento a menores al Instituto por encontrarlos en la calle en horario lectivo.

Cuando se le acompañaba al centro se comprobaba que eran alumnos/as que estaban expulsados de los centros educativos por incumplimiento de las normas de Reglamento de Régimen Interior. Se valoró el riesgo que suponía para estos menores estar en la calle, sin control, y el aumento de conductas de riesgo y se creó este proyecto como un espacio donde ofrecer una atención educativa al alumnado que se ve privado de su derecho a participar en el normal desarrollo de las actividades lectivas como consecuencia de medidas disciplinarias/expulsión intercalando durante su estancia procesos de reflexión y de responsabilidad para la mejora de actitudes. La inclusión en el Aula se realiza a través de la derivación de los centros por un expediente disciplinario con la autorización firmada de los padres. Se trata de una acción que, desde un punto de vista constructivo y positivo, mejora y fomenta las actitudes de los alumnos/as y alumnas a través de la tolerancia, el diálogo y el respeto, pilares fundamentales en el desarrollo integral del individuo.

Asimismo, se trabaja con ellos en las tareas escolares que remiten los centros tales como preparación de exámenes, realización de trabajos y/o actividades como una continuidad del proceso educativo.

- **Aula de Castellanización.** Proyecto de inserción-integración socio-lingüística de minorías y alumnado inmigrante que se instauró en el curso 2015-16, mediante la adquisición y dominio de

las destrezas lingüístico-comunicativas implicadas en el uso del castellano. Este proyecto tiene como fin evitar el desfase curricular y síntomas de abandono escolar de la población inmigrante. Igualmente se hace especial incidencia no solo del aprendizaje del castellano, sino también de las formas de aprendizaje de nuestro sistema educativo.

- **Actividades de Ayuda al estudio (E. Secundaria) y A casa sin deberes (E. Primaria).** Este proyecto, que se implantó en el curso 2006-07, se encuentra en la misma línea del anterior como una medida para evitar el abandono escolar mediante un refuerzo de las materias curriculares en el que se insiste en la motivación y en las pautas para lograr que los estudiantes alcancen los objetivos curriculares a través de un óptimo aprendizaje.
- **Servicio de orientación y apoyo psicológico a jóvenes del municipio.** Concebido como una ayuda, orientación y apoyo en el tránsito de la infancia a la adolescencia, este servicio ofrece atención confidencial y personalizada a cargo de un profesional cualificado, ya que a través del intercambio de experiencias y a partir del diálogo se puede dar respuesta y prevenir determinadas situaciones en el contexto escolar. Con los y las menores se trabajan aspectos como la gestión de las emociones, la toma de decisiones, la impulsividad, etc.

- **Programa: contenidos, actividades, estrategias, metodología, temporalización**

Todos los **programas** que sirven de apoyo a las herramientas que se han puesto en funcionamiento tienen como base:

- Potenciar una educación integral de la persona.
- Fortalecer una escuela no excluyente.
- Promover la compensación educativa.
- Impulsar el crecimiento del área de la resolución de conflictos de forma positiva y reparadora.
- Fomentar el crecimiento personal del alumno/a.
- Acercar a los y las menores al sistema educativo ofreciendo recursos basados en la resiliencia.

En cuanto a la **metodología** se utiliza:

- Por un lado la prevención, a través del seguimiento por parte de la Mesa Local de Absentismo, charlas a las familias y en los centros educativos, intervenciones con el los Equipos de Orientación de los centros, etc.
- Por otro lado la intervención, ante una determinada conducta con el consiguiente seguimiento de protocolo de actuación: Absentismo (expediente en la Mesa Local), expulsión (derivación Aula de Convivencia), refuerzo educativo (Castellanización y Ayuda al estudio) y, como elemento globalizador y de intervención en múltiples aspectos socio-educativos, emocionales, se intervendría con el apoyo psicológico a menores.

Con respecto a la estrategias, desde la Concejalía de Educación se pretende implicar al alumno/a en actividades que positiven su motivación, su implicación y su relación con el entorno socio-cultural del municipio (p.ej. participaciones en Mes del Libro, propuestas Fiestas Patronales, etc.).

- **Población objetivo destinataria del programa: perfil, definición, cuantificación, etc.**

Los destinatarios fundamentales del presente Programa-Marco son los alumnos/as del municipio que se encuentran en situaciones de riesgo de abandono temprano del sistema educativo. Destaca, en este sentido, la población escolar en situación de desventaja, ya que constituye un colectivo con alto riesgo de manifestar conductas de inadaptación al ámbito escolar.

- **Situación posterior al desarrollo de la actuación (principales resultados)**

La implantación y progresivo desarrollo de los recursos que nos ocupan ha ido *in crescendo* con una valoración positiva de los mismos en los distintos cursos escolares atendiendo tanto a los rendimientos académicos obtenidos, a la satisfacción que muestran las familias, al aumento de la participación en las actividades propuestas y a la mejora en la intervención del absentismo escolar en Arganda del Rey.

Coste y financiación del programa o actuación

Importe total	26.761,58 €
Aportación local	Edición de III Programa de Prevención e Intervención frente al Absentismo escolar: 877,25 € Aula de Convivencia: 14.983,02 € Psicólogo: 2.960 € Aula de Castellanización: 1.974,56 € Actividades de Apoyo al estudio y A casa sin deberes: 3.966,75 € Charlas-Conferencias "Aprender en familia": 2.000 € Costes indirectos: Personal: Técnico de Educación, Cabo de la Unidad del Menor
Presupuesto aportado por otras entidades	Convenio de absentismo escolar: 11.263 €

Indicadores básicos para determinar las buenas prácticas

Coordinación interna

¿Cuáles han sido las áreas/delegaciones del Gobierno local implicadas en el desarrollo del programa?

1. Concejalía de Educación.
2. Policía Local a través de su Unidad del menor.
3. Concejalía de Juventud e infancia.
4. Concejalía de Bienestar social.
5. Concejalía de salud.

¿Cómo se han coordinado los distintos recursos para poner en marcha el programa?

Las actuaciones de intervención a cargo de la corporación municipal se coordinan y ejecutan a través de la Mesa Local de Absentismo.

Las principales funciones de la Mesa Local de Absentismo son:

- Aplicación del Plan de Actuación Anual establecido por la Comisión de seguimiento prevista en el convenio.
- Fomentar la coordinación entre centros educativos y los servicios municipales para la prevención y control del absentismo escolar.
- Recogida de datos generales relacionados con el absentismo escolar, en los centros sostenidos con fondos públicos del municipio.
- Recepción de expedientes del alumnado con absentismo escolar, una vez que los procesos desarrollados por el centro docente no hayan sido suficientes para conseguir su mantenimiento en el sistema educativo.
- Estudio de las causas y situación personal, social y familiar del alumnado absentista, establecer y desarrollar un plan individual de intervención.
- Comunicación con los centros docentes de las medidas desarrolladas en cada caso.

- Establecer la intervención más acorde con la situación del menor: falta de disciplina (Aula de Convivencia), Desfase curricular/apoyo escolar (Ayuda al estudio-Castellanización), no asistencia continuada al centro (Mesa de Absentismo Local).

Durante el curso lectivo, la Mesa Local de Absentismo se reúne una vez al mes coincidiendo con el 3^{er} viernes de cada mes.

Coordinación externa

¿Con qué entidades [públicas, privadas, otras administraciones] se ha establecido coordinación para el desarrollo del programa y qué tipo de coordinación se ha establecido?

Por la Consejería de Educación, Dirección de Área Territorial Madrid-Este:

- Director/Directora de Área Territorial o persona en quien delegue (Jefa de la Unidad de Programas).
- Inspector/Inspectora de Secundaria.
- Una persona del Servicio de la Unidad de Programas.

Por los centros educativos:

- Directores/as/as de los centros educativos.
- Jefes/as de estudio de los centros educativos.
- Equipos de orientación/PTSC.

Por el Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica:

- Técnico del EOEP.

Por la AMPA:

- Representante de padres y madres.

¿Cómo se ha llevado a cabo esta coordinación?

Reuniones de coordinación y seguimiento de casos al principio de curso con cada uno de los anteriores recursos, servicios o equipos.

Posteriormente, la Mesa Local de Absentismo se reúne una vez al mes durante el periodo lectivo y todos los miembros anteriormente señalados se encuentran representados en la misma. Se concibe como un foro de discusión donde colaborarán para desarrollar nuevas estrategias orientadas a frenar el absentismo en la adolescencia, a través de la coordinación entre los centros educativos y los servicios municipales.

En ella se subraya que hay que concienciar a la comunidad educativa de la importancia de la enseñanza obligatoria, porque “su no cumplimiento puede tener consecuencias sobre los responsables de los y las menores”. De hecho en Arganda del Rey se ha establecido un régimen sancionador para los casos en los que las intervenciones realizadas desde la Mesa Local no den como resultado la vuelta a la escolarización normalizada del alumno/a, el expediente se derivará a la Fiscalía del Menor y se abrirá un expediente sancionador conforme a la Ordenanza Reguladora de Absentismo del Ayuntamiento de Arganda del Rey que se adjunta.

En este apartado queremos señalar el papel fundamental que juegan las familias con las que se mantienen entrevistas individualizadas (intervención) y a las que se apoya con actuaciones de orientación sobre pautas educativas, se les posibilita su participación en charlas dentro del programa “Aprender en familia” (prevención y formación), etc.

Innovación y posibilidad de transferencia

El programa, ¿supone una innovación en el municipio? Señale los principales aspectos en cuanto a innovación

Entre los aspectos que suponen una innovación es que se trata de recursos en los que están implicados todos los agentes socioeducativos del municipio: administración, AMPA, centros educativos, así como las familias, pieza clave en el desarrollo del menor y lo que se pretende con su implicación es corresponsabilizar a las familias del proceso de aprendizaje y modificación de las actitudes y comportamientos inadecuados del alumno/a.

1. Aula de Apoyo a la Convivencia. Se trata de habilitar un espacio que proporcione al alumnado las condiciones necesarias para reflexionar sobre su conducta contraria a las normas de convivencia, su comportamiento en determinados conflictos y sobre cómo afecta todo ello al desarrollo de las clases. Al mismo tiempo, posibilitar el que aprendan a responsabilizarse de sus propias acciones, pensamientos, sentimientos y comunicaciones con los demás, y contribuir a desarrollar actitudes cooperativas, solidarias y de respeto. Entre los logros hay que posibilitar que el alumno o alumna se sienta competente emocionalmente y en la realización de ciertas tareas, y un objetivo del Aula es implicarlo en actividades externas de cooperación y respeto.
2. Puesta en marcha del Gabinete de Apoyo Psicológico a la Adolescencia, que trabajará en procesos que eviten la aparición de diversos tipos de problemas en las distintas etapas educativas. Entre ellos se pueden enfatizar los programas para la prevención del fracaso escolar, de las adicciones físicas y psicológicas (drogas, internet, sexo...), de la violencia escolar, de los riesgos de la utilización de plataformas virtuales (chats, redes sociales, etc.).
3. Aula de Castellанизación. Compensar las deficiencias que impiden a algunos alumnos/as o alumnas su integración escolar debido a cuestiones de idioma.
4. Actividades de Ayuda al estudio y A casa sin deberes, que suponen la adopción de medidas de refuerzo y apoyo educativo.

¿Qué aporta este programa como buena práctica a otros municipios?

La aportación es el desarrollo de recursos para los adolescentes reforzando su continuidad en el sistema educativo con una mejora de actitud y capacidades básicas para el aprendizaje, se potencia el control emocional y la relación con su entorno social. Se les facilita las herramientas básicas en cuanto a habilidades sociales y dotación de pautas de comportamiento adecuadas.

¿Qué elementos de esta iniciativa podrían ser transferibles a otros contextos?

- Se ha apostado por *una intervención durante todo el curso escolar* con una importante implicación de todas las entidades participantes.
- Facilitar un *acercamiento a todos los recursos municipales* que tengan competencia en materia de infancia y adolescencia.
- Creación de *recursos de actuación* como por ejemplo el Aula de Apoyo a la Convivencia una gran herramienta de trabajo para la formación del alumnado en convivencia, creando en todo momento un espacio de reflexión ante las actitudes disruptivas y fomentando actitudes empáticas, Actividades de Refuerzo educativo (Ayuda al estudio y Castellанизación) y el apoyo psicológico a menores que consiste en brindar orientación psicológica a familias y menores, en aquellos casos en los que se detectan dificultades en las distintas áreas de desarrollo como son la emocional, la académica, la familiar o la relacional, entre otras. Es decir, no solo compensar cuando hay problemas, sino también prevenirlos.
- *Accesibilidad por parte de las familias a los recursos* mencionados ya que la mayoría son *gratuitos* (Aula de Apoyo a la Convivencia, Castellанизación, Apoyo Psicológico a menores) y las que tienen coste económico (Ayuda al estudio o A casa sin deberes), son *subvencionables* por el Ayuntamiento a través del programa de Ayudas para la Promoción Cultural del alumnado de Arganda del Rey.

Enfoque transversal de género

Especifique los principales elementos que han favorecido el enfoque transversal de género en el programa o actuación

1. Respeto entre iguales. Uno de los objetivos que tiene la Concejalía de Educación en unión con la Concejalía de Igualdad del Ayuntamiento de Arganda del Rey, es la sensibilización y orientación del alumnado y profesorado de las etapas de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, hacia modelos más igualitarios de estar y de comportarse en la vida, implicando además a los agentes más directos y responsables de su educación como son las escuelas y familias. Por este motivo, cada año se organizan campañas de sensibilización y prevención, en los centros escolares y con las familias para trabajar estos conceptos.
2. Igualdad de oportunidades.
3. Tolerancia.
4. Coeducación e Impulso de medidas para mejorar las habilidades educativas de madres y padres con el fin de que formen a sus hijas e hijos en el respeto de los derechos de los demás.

Evaluación

1. Sistema de evaluación empleado

Se llevan a cabo tres niveles de evaluación:

- a) Evaluación diagnóstica o inicial: se recopilarán datos al inicio de curso de los centros educativos junto con los propios de la Mesa Local de Absentismo.
- b) Evaluación procesual y/o analítica: se llevan a cabo un análisis de la evolución y desarrollo de las diferentes intervenciones y actividades que se han ido implementando a través de la Mesa Local de Absentismo.
- c) Evaluación final: en este proceso de evaluación se tienen en cuenta la reducción progresiva del absentismo, la integración de los y las menores con dificultades (desfase, idioma, etc.) en el sistema educativo y la mejora en la conducta y actitud de los y las menores. La Mesa Local de Absentismo al final del curso lectivo realiza una valoración individualizada sobre la promoción de los y las menores y el Aula de Apoyo a la Convivencia también realiza un seguimiento con los equipos docentes de los centros del número de expulsados, la mejora a la hora de incorporarse al centro, al proceso educativo y de cara a su promoción escolar.

2. Indicadores utilizados y aplicados para comprobar el avance en los objetivos establecidos

Los indicadores utilizados y aplicados se basan en el número de alumnos/as con los que se han intervenido en la Mesa Local de Absentismo, Aula de Convivencia etc., así como, los alumnos/as que se han inscrito en las actividades de Castellанизación y Apoyo al estudio.

El avance en la implementación de estos recursos se ha observado por el aumento de la demanda de los mismos; p.ej. en el curso 2019-20 se ha abierto un nuevo grupo de Castellанизación (uno en el IES Grande Covián y otro en el IES José Saramago), se han ampliado el número de grupos de Ayuda al Estudio para E. Primaria y Secundaria (anexo Guía de Actividades extraescolares).

En el Aula de Convivencia se ha visto un aumento importante de los y las menores por derivación de los centros y con la actitud positiva de las familias ya que estas se sienten más apoyadas por las instituciones y se les facilita la conciliación socio-laboral ya que es un espacio donde los y las menores expulsados continúan su formación y son apoyados en otros aspectos en los que tienen carencias: control de las emociones, resolución de conflictos, etc.

Desde el curso pasado en el Aula de Apoyo a la Convivencia se cuenta con una educadora y 2 personas de apoyo según las necesidades de la misma (uno que realiza el apoyo a nivel educativo y otra a nivel psicológico y emocional).

3. Resultados obtenidos en la evaluación: datos cuantitativos y cualitativos

Hacemos un breve resumen de los datos en los últimos 4 años:

Recursos	Curso 2015-2016	Curso 2016-2017	Curso 2017-2018	Curso 2018-2019	Curso 2019-2020 (a fecha febrero 2020)
Expedientes de absentismo en seguimiento	63	57	72	89	61
Aula de Convivencia	43	44	40	40	21
Castellanización	12	11	10	9	25
Ayuda al Estudio (ESO)			2	5	8
A casa sin deberes (E. Primaria)	7	7	7	14	13
Orientación y apoyo psicológico				4	10

Analizamos esa progresión teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Expedientes de Absentismo. Existe un incremento del número de expedientes, debido fundamentalmente al aumento de la población escolar del municipio, pero en las valoraciones finales realizadas se observa una mejora en la asistencia en una 50% de los casos.
- Aula de Convivencia. Ha sido un recurso positivamente valorado como un instrumento para prevenir y paliar los factores de riesgo que afectan a los adolescentes (abandono escolar, absentismo, conductas disruptivas, etc.).
- Actividades de Apoyo al estudio y Castellanización. En relación a datos referentes al rendimiento académico de los alumnos/as inscritos en estas actividades, observamos que ha habido una progresión y mejora de resultados al final del curso escolar.
- Y el Apoyo psicológico a menores se ha convertido en un instrumento utilizado tanto por las familias como por los propios adolescentes como un instrumento para asesoramiento en situaciones de conflicto en los centros educativos, facilitar herramientas psicológicas y emocionales orientadas al auto-cuidado, a la gestión emocional, a la toma de decisiones y al desarrollo de habilidades sociales.

Fortalecimiento de la comunidad

Más allá de los/as destinatarios/as del programa, ¿qué otros colectivos han participado o se han beneficiado del programa o actuación?

Además de los sectores directamente implicados como son el alumnado, el profesorado y las familias se ha de concienciar a la población en general ya que el fin último debe ser compartir y aunar esfuerzos, de tal forma, que los distintos sectores del municipio se involucren activamente en el

desarrollo de este tipo de proyectos y compartan la consecución de las finalidades educativas perseguidas por las instituciones escolares.

Asimismo, repercute en la población en general del municipio al observar, conocer, comprender y compartir la necesidad de apoyar y ofrecer nuevas oportunidades a jóvenes, que, por diversos motivos, lo requieren y necesitan.

Sostenibilidad

¿En qué situación se encuentra actualmente el programa?

La experiencia está plenamente asentada en el municipio puesto que existe un compromiso arraigado de implicación, coordinación y participación de todas las instituciones, asociaciones y demás organismos implicados ya que lo que se pretende es que el municipio de Arganda del Rey sea un municipio sensibilizado con este tipo de alumnos/as y se den respuestas eficaces a esta problemática.

¿Está prevista su continuidad?

Su continuidad está prevista a largo plazo como un instrumento esencial para dar respuesta al problema del absentismo y garantizar la continuidad de la escolarización en período obligatorio a través de tres fases: prevención, detección e intervención.

Concretamente, la positiva acogida de proyectos como el Aula de Apoyo a la Convivencia o el Apoyo psicológico a jóvenes en el seno de la comunidad educativa supone un incentivo para seguir trabajando en esta línea.

Las medidas recogidas en este programa Marco se extienden desde aquellas que propiamente pueden ser adoptadas por los centros educativos, a través de programas de intervención tutorial, curricular o familiar, entre otros, hasta aquellas otras que requieren de la participación y colaboración de las instituciones con las que la Administración educativa regional comparte la responsabilidad de velar por los derechos de los y las menores.

De hecho, se ha observado una mayor integración de alumnos/as en el sistema educativo y un menor fracaso escolar con las actividades tanto de Castellanización como de Ayuda al estudio tal y como nos lo indican los Equipos de Orientación de los centros.

Asimismo, con respecto al Aula de Apoyo a la Convivencia observamos una mejora en las conductas de los y las menores debido a que, durante su estancia en el aula, además del refuerzo escolar se potencian actividades de educación en valores y de prevención de riesgos asociados a la adolescencia y se les anima a participar en actividades organizadas por el Ayuntamiento (Adjuntamos vídeos realizados en el Aula con motivo de las Jornadas Cervantinas, Mes del Libro y Acto de la Constitución).

Publicaciones y medios de difusión

Detallar los medios y contenidos empleados para la difusión y ejecución del programa o actuación: guías, manuales, folletos, espacios, contenidos en publicaciones, medios audiovisuales, redes, etc., directamente relacionados con el programa presentado [aportar materiales]

1. III Programas Marco para la Prevención y control del Absentismo escolar.
2. Proyecto Aula de Apoyo a la Convivencia.
3. Folleto informativo del Centro Juvenil de Orientación para la Salud (CEJOS) de Arganda del Rey que ofrece información, orientación y asesoramiento a través de charlas en el Aula de Apoyo a la Convivencia.
4. Noticia de Prensa Apoyo psicológico a Menores.

5. Guía de Actividades Extraescolares 2019-20.
6. Proyecto “Aprender en Familia” (2020), en colaboración con la Concejalías de Infancia y Juventud y Participación Ciudadana (las siguientes conferencias están confirmadas y se está realizando el folleto de difusión):
 - 26 de febrero de 2020. Ponente: Alejandro Rodrigo Suarez. Conferencia “Todo lo que no vemos y le está ocurriendo a nuestros hijos/as” (taller centrado en entender las dinámicas de conflicto familiar entre hijos y padres).
 - 11 de marzo de 2020. Ponente: Luis Castellanos. Conferencia “Educar en lenguaje positivo”.
 - 25 de marzo de 2020. Ponente: Juan Lagunilla. Conferencia: “Afectividad y sexualidad en la adolescencia”.
 - 1 de abril de 2020. Ponente: Luis Castellanos. Conferencia: “Lenguaje de la felicidad: palabras esenciales para la vida”.
 - 22 de abril de 2020. Ponente Juan Lagunilla. Conferencia: “De Primaria a Secundaria, el paso de la infancia a la adolescencia”.
 - 3 de junio de 2020. Ponente: Begoña Ibarrola. Conferencia “Gestionando emociones en familia”.
7. Participación de los alumnos/as del Aula de convivencia: vídeos en los que han participado alumnos/as del Aula de Convivencia: Jornadas Cervantinas 2016-17, Acto de la Constitución 2019, Propuestas para Fiestas Patronales.

Anexos**ORDENANZA REGULADORA DEL ABSENTISMO ESCOLAR**

BOC 06/05/2013

TÍTULO I**Disposiciones generales****Art. 1. Disposición general sobre atribución de potestad sancionadora.**

En uso de la potestad reglamentaria que el artículo 84.1.a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, confiere a las Corporaciones Locales de la potestad sancionadora reconocida en el artículo 4.1.f) de la misma Ley y del artículo 127 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y de la habilitación en materia sancionadora contenida en el capítulo III del título VI de la Ley 6/1995, de 28 de marzo, de Garantías de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia en la Comunidad de Madrid, este Ayuntamiento establece la presente ordenanza sancionadora del absentismo escolar.

El objeto de la presente ordenanza es garantizar la escolarización y combatir el absentismo de los niños y niñas en edad obligatoria de escolarización del municipio de Arganda del Rey.

El régimen de infracciones y sanciones establecidas en la presente ordenanza será de aplicación a las infracciones expresamente previstas en su articulado, sin perjuicio del ejercicio de las acciones previstas para el resto de infracciones tipificadas en la Ley 6/1995, de 28 de marzo, de Garantías de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia en la Comunidad de Madrid.

Art. 2. Disposición general sobre competencias.

Las infracciones tipificadas en esta ordenanza serán sancionadas por el alcalde-presidente o concejal en quien delegue.

Art. 3. Definición de absentismo escolar.

Se considera absentismo escolar cuando se produzca la inasistencia regular injustificada al centro educativo por parte del alumnado en período obligatorio de escolarización, de seis a dieciséis años.

Art. 4. Procedimientos:

a) Procedimiento desde el centro educativo: desde los centros educativos la intervención con el/la alumno/a y su familia se realizarán a través del profesor tutor, el profesor técnico de Servicios a la Comunidad, el jefe de Estudios, la Comisión de Absentismo del Centro y la Mesa Local de Absentismo.

b) Procedimiento fuera del centro educativo: la intervención con el alumnado absentista se detecta a través de Policía Local.

Una vez agotadas las actuaciones contempladas en el II Plan Municipal de Prevención y Control del Absentismo Escolar de Arganda del Rey, a través de la Mesa Local de Absentismo se adoptarán las medidas previstas en la presente ordenanza.



ORDENANZA REGULADORA DEL ABSENTISMO ESCOLAR

BOC 06/05/2013

TÍTULO II

Tipificación de las infracciones

Art. 5. Infracciones.

Se consideran infracciones administrativas las acciones u omisiones de las personas responsables, tipificadas y sancionadas en esta ordenanza.

Son responsables las personas físicas o jurídicas a las que sean imputables las acciones u omisiones tipificadas en esta ordenanza.

Art. 6. Clasificación.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 6/1995, de 28 de marzo, de Garantías de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia en la Comunidad de Madrid, las infracciones aquí reguladas se clasifican en leves, graves y muy graves, y se tipifican de acuerdo con lo dispuesto en los artículos siguientes.

Art. 7. Infracciones leves.

Son infracciones leves:

1. No gestionar plaza escolar para un menor en período de escolarización obligatoria por los padres, tutores o guardadores, siempre que no se deriven perjuicios sensibles para los menores. Se entiende que el perjuicio sensible se produce en el caso de que, si iniciado el curso escolar, el menor no asistiera a clase independientemente del número de faltas de asistencia.
2. No procurar la asistencia al centro escolar de un menor en período de escolarización obligatoria, disponiendo de plaza y sin causa que lo justifique, por parte de padres, tutores o guardadores.
3. No matricular al alumno en edad de escolarización obligatoria en un período de quince días una vez obtenida la plaza o no procurar su incorporación al centro en el mismo período por parte de los padres, tutores o guardadores.
4. No procurar la adecuada educación y formación integral de los menores, así como no atender las necesidades sanitarias, alimentarias, higiénicas de descanso o comportamiento.
5. Colaborar otras personas que no sean padres o tutores en no procurar la asistencia al centro escolar de un menor en período de escolarización obligatoria, o en no comunicar la incidencia a las autoridades competentes

Art. 8. Infracciones graves.

Son infracciones graves:

1. La reincidencia en infracciones leves.
2. No gestionar, tras ser apercibidos, plaza escolar para un menor en período de escolarización obligatoria, por parte de los padres, tutores o guardadores, cuando existieran perjuicios graves.



ORDENANZA REGULADORA DEL ABSENTISMO ESCOLAR

BOC 06/05/2013

3. Impedir la asistencia a un centro escolar de un menor en período de escolarización obligatoria, disponiendo de plaza y sin causa que lo justifique, por parte de los padres, tutores o guardadores.
4. No procurar la asistencia al centro escolar de un alumno con necesidades educativas especiales (ACNEE) en período de escolarización obligatoria, disponiendo de plaza y sin causa que lo justifique por parte de padres, tutores o guardadores.

Art. 9. Infracciones muy graves.

Son infracciones muy graves:

1. La reincidencia en infracciones graves.
2. No gestionar la plaza escolar para un menor en período de escolarización obligatoria por parte de los padres, tutores o guardadores, cuando los perjuicios fuesen muy graves.
3. Las recogidas en los artículos anteriores si de ellas se desprende daño de imposible o difícil reparación a los derechos de los menores.
4. Retirar al menor del sistema educativo obligatorio para obtener algún beneficio.

Art. 10. Graduación de sanciones.

Calificadas las infracciones, las sanciones se graduarán en atención los siguientes elementos:

- a) Reiteración de las mismas.
- b) El grado de intencionalidad o negligencia.
- c) La gravedad de los perjuicios causados atendidas las condiciones del menor.
- d) La relevancia o trascendencia social que hayan alcanzado.
- e) El porcentaje de tiempo reglamentariamente previsto al mes en las faltas de asistencia al centro escolar.
- f) Si la inasistencia del menor al centro escolar ha provocado ausencia de evaluación, evaluación suspendida o pérdida de evaluación y dependiendo del número de asignaturas.

Art. 11. Reincidencia:

- a) Se produce reincidencia del infractor cuando el responsable de la infracción haya sido sancionado mediante resolución firme por la comisión de otra infracción de la misma naturaleza en el plazo de un año a contar desde la notificación de aquella.
- b) Si la reiteración del hecho preceptuado se produjese en locales de ocio, locutorios u otros similares por sus empleados o titulares, además del agravamiento de la sanción podría conllevar el cierre temporal de la actividad, o revocación de la licencia en los hechos considerados más graves



ORDENANZA REGULADORA DEL ABSENTISMO ESCOLAR

BOC 06/05/2013

TÍTULO III

Sanciones

Art. 12. Sanciones.

Las infracciones establecidas en los artículos anteriores serán sancionadas por el alcalde-presidente o concejal en quien delegue. Las infracciones tipificadas en esta ordenanza se sancionarán mediante la imposición de sanciones pecuniarias que se regulan a continuación:

- Por la comisión de infracciones leves previstas en el artículo 7 de la presente ordenanza: amonestación por escrito o multa de 91 a 750 euros.
- Por la comisión de infracciones graves previstas en el artículo 8 de la presente ordenanza: multa de 751 a 1.500 euros.
- Por la comisión de infracciones muy graves previstas en el artículo 9 de la presente ordenanza: multa de 1.501 a 3.000 euros.

Las sanciones especificadas podrán ser complementadas y/o remplazadas por la realización de acciones educativas, trabajos en beneficio de la comunidad o aquellas actuaciones que se consideren necesarias para concienciar a los infractores de la necesidad de la asistencia de los menores a los centros escolares.

Son trabajos en beneficio a la comunidad:

- El mantenimiento y limpieza de viales públicos, jardines, edificios públicos, con especial incidencia sobre los centros educativos y de acuerdo a su perfil profesional.
- Cualquier otro, que a juicio de la autoridad municipal, pueda contribuir con la recuperación, el buen mantenimiento y el orden social del municipio.
- La asistencia y finalización con aprovechamiento, por parte de los padres o tutores infractores a escuelas de padres, Centros de Educación de Adultos, alfabetización, adquisición de habilidades sociales, obtención de titulación de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o Formación Profesional, a criterio del equipo de la Mesa de Absentismo.

TÍTULO IV

Procedimiento sancionador

Art. 13. Garantía de procedimiento.

Las sanciones por infracciones tipificadas en esta ordenanza no podrán imponerse sino en virtud de un expediente instruido a estos efectos, de acuerdo a lo dispuesto en esta ordenanza y en el decreto 245/2000, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora por la Administración. Este decreto especifica en su artículo 1.2 que "este Reglamento será de aplicación supletoria por las Entidades Locales del ámbito territorial de la Comunidad de Madrid para aquellas materias cuya competencia normativa corresponda a esta,



ORDENANZA REGULADORA DEL ABSENTISMO ESCOLAR

BOC 06/05/2013

en defecto total o parcial de procedimientos sancionadores específicos previstos en los ordenamientos sectoriales o en las ordenanzas locales".

Supletoriamente será de aplicación el Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento del Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora.

Art. 14. Actuaciones previas:

a) Las actuaciones previas al inicio de expediente para poder aplicar esta ordenanza serán las recogidas en el convenio de colaboración entre la Consejería de Educación y el Ayuntamiento de Arganda del Rey para la prevención y control del absentismo escolar, establecidas tanto en el Programa Marco de la Consejería de Educación como en el II Plan Municipal de Prevención y Control del Absentismo Escolar.

Según se recoge, tanto en el Programa Marco como en el Plan Municipal, la Mesa Local de Absentismo, una vez agotadas todas las vías de intervención diseñadas previamente, trasladará el expediente y la documentación correspondiente al Ayuntamiento de Arganda del Rey para que se proceda a la incoación del pertinente expediente sancionador.

b) Cuando el órgano competente para incoar el procedimiento sancionador tuviera indicios de que el hecho pudiera constituir también una infracción penal, lo pondrá en conocimiento del órgano jurisdiccional competente, absteniéndose de proseguir el procedimiento, una vez incoado, mientras tanto no exista un pronunciamiento judicial.

Art. 15. Procedimiento ordinario.

Los procedimientos sancionadores se tramitarán según lo establecido en el decreto 245/2000, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora por la Administración de la Comunidad de Madrid, desarrollado en todas sus fases de iniciación, instrucción y finalización.

Art. 16. Procedimiento abreviado.

Cuando el órgano competente para iniciar el procedimiento sancionador considere que existen elementos de juicio suficientes para calificar la infracción como leve se podrá tramitar el procedimiento en la forma regulada en el capítulo V del decreto 245/2000, de 16 de noviembre. Entre los supuestos que se podrían entender de tramitación por este procedimiento está el supuesto de que exista amonestación extendida por el centro escolar en los casos de infracciones calificadas como leves en esta ordenanza.

TÍTULO V

Art. 17. Prescripción de las infracciones.

Las infracciones tipificadas en esta ordenanza prescribirán en el tiempo y forma previstos en el artículo 111 de la Ley 6/1995, de 28 de marzo, de Garantías de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia en la Comunidad de Madrid, que dispone "las infracciones tipificadas en esta Ley prescribirán a los tres años las leves, a los cinco años las graves y a los siete años las muy



ORDENANZA REGULADORA DEL ABSENTISMO ESCOLAR

BOC 06/05/2013

graves, desde el momento en que se hubiere cometido la infracción si antes de transcurrido dicho plazo no se hubiese notificado al interesado la incoación del expediente sancionador”.

DISPOSICIÓN FINAL

La presente ordenanza entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Arganda del Rey, a 16 de abril de 2013.

El alcalde-presidente, Pablo Rodríguez Sardinero.

EL AULA DE APOYO A LA CONVIVENCIA ESCOLAR, PROPUESTA DE ACTIVIDADES PARA LAS FIESTAS

La propuesta que presentamos es un conjunto de actividades en las que pueden participar en muchas de ellas niños desde ocho años en adelante. Todo con un ambiente juvenil, sano, divertido y actual.

INFORMACIÓN GENERAL

El aula de apoyo a la convivencia escolar, se complace en ofrecer su propuesta de actividades para las Fiestas Patronales de Arganda del Rey donde también les ofreceremos información de dichas actividades para que puedan confirmar que son aptas para dicho propósito. Nos hemos puesto en contacto con grupos de adolescentes y jóvenes de la zona donde nos han dado muestras de su interés en la participación de dichas actividades.

El objetivo

- Que todas las personas desde niños a mayores puedan disfrutar de ello
- Participación de jóvenes de Arganda en actividades en las que solo haya diversión
- Dar a conocer grupos de nuestra localidad que actuarán de forma gratuita

La oportunidad

- Queremos aprovechar esta oportunidad que nos han dado para hacer oír nuestras propuestas y a través del Aula de Convivencia podemos hacerlo representando a los jóvenes de nuestra localidad.

NUESTRA PROPUESTA

Exhibición de Parkour

El parkour es ante todo una actividad física centrada en la capacidad motriz del individuo. Desarrollado a partir del método natural, trata de convertir al que lo practica en una persona fuerte y útil desarrollando su capacidad de trasladarse con la sola ayuda de su cuerpo en el medio o terreno en el que se encuentre adaptándose a las exigencias del mismo. Se trata del desarrollo de uno mismo con el desplazamiento útil y eficiente como finalidad del movimiento.

- Tendría lugar en el patio del Enclave Joven
- El material necesario: Potros, muro de madera, barras, quita miedos, trampolín y plataformas
- Horario: Mañana 10:00 / 13:00 h Tarde 17:00 / 20:00 h
- Edad: A partir de los 10 años
- Entrada: GRATUITA

Tarde de HIP-HOP

El hip hop es considerado una corriente musical basada en rimar a gran velocidad sobre una base rítmica. Pero en realidad esta es sólo una de sus vertientes, el rap, un género musical de carácter urbano.

Existen principalmente cuatro manifestaciones de esta subcultura: grafiti, DJ, MC y breakdance.

El DJ o Disc-Jockey crea y reproduce pistas musicales en una mesa de mezclas.

El MC es la persona que interpreta el género musical conocido como rap.

El breakdance es la forma en la que los jóvenes bailan el rap.

También hemos incluido el beatboxing en esta actividad, que es la habilidad de imitar sonidos con la boca (principalmente instrumentos y cajas de ritmos), aunque también se usa como colchón rítmico al rap improvisado en la calle. Es considerado para muchos como el quinto elemento del hip hop.

- El concierto se podría hacer en La Plaza de Extremadura "Zoco"
- El material necesario: mesa de mezclas, altavoces, micrófonos y escenario
- Horario: **CONCIERTO** desde las 18:00 / 19:30 h
Grupos que actuarían de forma GRATUITA, **SUBURBAN BROS/ STREET WARRIORS/ DERRE**
PELEA DE GALLOS desde las 19:30/ 20:00 h

CONCURSO de **BEATBOXING y BAILE HIP-HOP / BREAKDANCE** desde las 20:00 hasta finalizar

- Edad: A partir de los 12 años
- Entrada: GRATUITA

Exhibición de SKATE/ BMX/ SCOOTER

- El **skate** es un deporte que consiste en deslizarse sobre una tabla con ruedas y a su vez poder realizar diversidad de trucos, gran parte de ellos elevando la tabla del suelo y haciendo figuras y piruetas con ella en el aire.
- El **BMX** es un deporte puede resultar muy satisfactorio, además mejora los reflejos, la fuerza y el equilibrio se centra en la realización de complicadas acrobacias y saltos.
- El **Scooter freestyle** es un deporte donde se hace acrobacias como en la bicicleta, pero sin pedales.
- Lugar: La Poveda
- Material: Instalación de la Poveda
- Horario: Mañana y Tarde
- Edad: A partir de 4 años
- Entrada: GRATUITA

CONCLUSIÓN

Esperamos que estas propuestas sean de su agrado y puedan realizarse en nuestras Fiestas .

Si tiene alguna pregunta sobre la propuesta, no dude en contactar con El Aula de Apoyo a la Convivencia cuando lo necesite.

Gracias por su atención,

Arganda del Rey 13 de junio de 2019

Servicio de Orientación y Apoyo Psicológico para jóvenes de 12 a 16 años



Desde el mes de octubre el Ayuntamiento de Arganda del Rey, a través de su Concejalía de Educación, puso en marcha un servicio de orientación y apoyo psicológico a jóvenes del municipio, que se lleva a cabo los martes y jueves de 17:00 a 19:00 horas. Este servicio está dirigido a chicos y chicas con [...]

Desde el mes de octubre el Ayuntamiento de Arganda del Rey, a través de su Concejalía de Educación, puso en marcha un servicio de orientación y apoyo psicológico a jóvenes del municipio, que se lleva a cabo los martes y jueves de 17:00 a 19:00 horas. Este servicio está dirigido a chicos y chicas con edades comprendidas entre los 12 y los 16 años que necesiten ayuda, orientación y apoyo en el tránsito de la infancia a la adolescencia.

En citas semanales de 30 minutos, los adolescentes adquieren herramientas psicológicas y emocionales orientadas al auto-cuidado, a la gestión emocional, a la toma de decisiones y al desarrollo de habilidades sociales.

Este servicio ofrece atención confidencial y personalizada a cargo de un profesional cualificado, ya que a través del intercambio de experiencias y a partir del diálogo se puede dar respuesta y prevenir determinadas situaciones en el contexto escolar. Dicho servicio se desarrolla en el Centro Cultural Pilar Miró y es preciso pedir cita de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 y de 16:00 a 19:00 horas en el teléfono 918711344 (Ext. 3).

Premios Educación



81.661 habitantes



Año 2014



Madrid



Anualmente se convocan

Objetivos

Objetivo general

- Prevenir el absentismo escolar y motivar a los alumnos/as a continuar su aprendizaje.

Objetivos específicos

1. Reconocer el esfuerzo personal del alumnado de los centros educativos de nuestro municipio por superar cualquier tipo de dificultades personales, educativas o de entorno familiar y socio-cultural a lo largo de su escolaridad.
2. Reforzar el trabajo, el esfuerzo y la dedicación de los centros educativos de nuestro municipio para prevenir el absentismo escolar.
3. Recompensar a aquellos alumnos/as que hayan destacado por excelencia de sus resultados académicos, motivándoles a continuar con su aprendizaje.
4. Visibilizar la labor e implicación que realizan las asociaciones de padres y madres de alumnos/as de los centros educativos de nuestro municipio.

Descripción resumida de la actuación

- **Situación anterior al desarrollo de la actuación: aportar datos cuantitativos.**
- **Diagnóstico previo: ¿qué necesidad se detectó para poner en marcha la iniciativa?**

PROGRAMA MARCO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL ABSENTISMO ESCOLAR

1. Considerando que la Constitución española de 1978 establece el derecho a la educación para todos los españoles en su artículo 27, y encomienda a los poderes públicos que promuevan las condiciones y remuevan los obstáculos para que este derecho sea disfrutado en condiciones de igualdad por todos los ciudadanos.

2. Teniendo en cuenta la experiencia adquirida en la prevención y control del absentismo escolar por medio de la acción coordinada de las instituciones permite mejorar considerablemente las situaciones de riesgo social que pueden padecer los colectivos en situación de desventaja, así como la respuesta a las necesidades que presentan.
3. Y que el Programa Marco de Prevención y Control del Absentismo Escolar pretende establecer un proceso mediante el cual se faciliten respuestas globalizadas a esta problemática para garantizar la continuidad y regularización de la escolarización en periodo obligatorio a través de tres fases, prevención, detección e intervención.

Estos premios se enmarcan dentro de las acciones incluidas en el Plan de Actuación Anual del Programa de Prevención y Control del Absentismo Escolar que desarrolla el Ayuntamiento de Coslada en convenio con la Consejería de Educación y Juventud de la Comunidad de Madrid. Se incluyen en este Plan como una línea de actuación de prevención del absentismo escolar, con el objeto de prevenir el absentismo escolar y motivar a los alumnos/as a continuar su aprendizaje.

Con estos premios se pretende reconocer y premiar tanto el esfuerzo personal y el rendimiento académico de los/as alumnos/as de Coslada como a aquellos centros educativos que con su trabajo, esfuerzo y dedicación contribuyen a mejorar la calidad educativa. Como novedad en la 6.ª edición, las asociaciones de padres y madres de alumnos/as de escuelas infantiles, centros de Educación Infantil, Primaria y especial e institutos de Educación Secundaria, podrán participar en una de las modalidades y optar a uno de estos premios. De tal manera que toda la comunidad educativa queda representada.

– Programa: contenidos, actividades, estrategias, metodología, temporalización

Los centros que quieran optar a estos premios deberán cumplir los requisitos que serán reflejados en las bases que regulan los premios y cumplimentar la documentación pertinente, en función de la modalidad a la que quieran optar.

Tres son las modalidades:

Modalidad A: “Mejora del Éxito Educativo”

OBJETO

El objeto de estos premios es el reconocimiento a aquellos centros educativos sostenidos con fondos públicos que desarrollen proyectos educativos que contribuyan a la mejora de la calidad educativa.

DESTINATARIOS

Podrán participar en los presentes premios:

- Escuelas Infantiles.
- Centros Educativos de Educación Infantil y Primaria y Centros de Educación Especial.
- Institutos de Educación Secundaria.
- Asociaciones de padres y madres de alumnos/as de los centros educativos públicos y concertados del municipio de Coslada, debidamente legalizadas e inscritas en los registros correspondientes (en la Comunidad de Madrid y Ayuntamiento Coslada).

ÁREAS DE ACTUACIÓN

Para EEII

Los centros que quieran optar a estos premios deberán presentar proyectos que contribuyan a la mejora de la calidad educativa en alguna de las dos áreas que a continuación se indican:

1. A: “La Mejora del Éxito Educativo”. Se premiarán aquellos proyectos que hayan abordado actuaciones a través de alguna de las siguientes acciones:

- Elaboración y puesta en marcha de planes para generar espacios y tiempos que fomenten las relaciones de las familias con el centro y con el personal del mismo, haciéndoles partícipes de la vida de sus hijos e hijas en el centro e implicándoles en el proceso educativo.
 - Participación en programas específicos para el fomento de la inclusión educativa.
 - Orientación y formación a las familias que las ayude a implicarse en el éxito escolar de sus hijos e hijas.
 - Desarrollo de proyectos a favor de la convivencia, cuyas líneas de actuación puedan ser: la elaboración y puesta en marcha de planes de convivencia para el centro; actuaciones de integración en la convivencia de minorías étnicas o sociales; el fomento de la convivencia en colaboración con otras organizaciones e instituciones.
2. A la Inclusión del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Se premiarán aquellos proyectos que hayan abordado acciones a favor de la inclusión de los alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo a través de alguna de las siguientes actuaciones:
- Elaboración y puesta en marcha de planes específicos para el fomento de la inclusión educativa y social de los alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo en el centro, que permitan el mejor desarrollo de sus capacidades.
 - Información y formación específica a los profesores/as, las familias y el resto de la comunidad educativa para una mejor atención a este tipo de alumnado.
 - Aplicación de medidas que aseguren una igualdad de oportunidades para todos los alumnos/as.

Cada centro podrá participar en una o en las dos áreas. Para ello deberá presentar proyecto por área.

Para CEIP, CPEE e IES

Los centros que quieran optar a estos premios deberán presentar proyectos que contribuyan a la mejora de la calidad educativa en alguna de las dos áreas que a continuación se indican:

1. A: "La Mejora del Éxito Educativo". Se premiarán aquellos proyectos que demuestren haber desarrollado buenas prácticas dirigidas al éxito en el sistema educativo, evitando el absentismo escolar y motivando a los alumnos/as a continuar su aprendizaje. Se premiará a aquellos centros que hayan abordado actuaciones a través de alguna de las siguientes acciones:
- Elaboración y puesta en marcha de planes para mejorar las expectativas de éxito del alumnado y su continuidad dentro del sistema educativo.
 - Valoración positiva de los aprendizajes necesarios para el desarrollo personal, motivando al alumnado y evitando el absentismo escolar.
 - Participación en programas específicos para el fomento de la inclusión educativa.
 - Incremento en la adquisición de conocimientos y destrezas en todas las áreas del currículo.
 - Orientación y formación a las familias que las ayude a implicarse en el éxito escolar de sus hijos e hijas.
 - Desarrollo de proyectos a favor de la convivencia, cuyas líneas de actuación puedan ser: la elaboración y puesta en marcha de planes de convivencia para el centro; la puesta en marcha de actuaciones específicas para la erradicación de la violencia; actuaciones de integración en la convivencia de minorías étnicas o sociales; el fomento de la convivencia en colaboración con otras organizaciones e instituciones.
2. A la inclusión del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Se premiarán aquellos proyectos que hayan abordado acciones a favor de la inclusión de los alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo a través de alguna de las siguientes actuaciones:
- Elaboración y puesta en marcha de planes específicos para el fomento de la inclusión educativa y social de los alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo en el centro, que permitan el mejor desarrollo de sus capacidades.
 - Información y formación específica a los profesores/as, las familias y el resto de la comunidad educativa para una mejor atención a este tipo de alumnado.

- Aplicación de medidas que aseguren una igualdad de oportunidades para todos los alumnos/as.

Cada centro podrá participar en una o en las dos áreas. Para ello deberá presentar proyecto por área.

PARA AMPAS

Las AMPAS que quieran optar a estos premios deberán presentar proyectos que se lleven a cabo dentro y/o fuera del horario escolar que contribuyan a la mejora de la calidad educativa, para ello se deberá tener en cuenta aspectos relacionados con:

- Promover la formación de las familias y la participación de las mismas en la vida del centro y en sus órganos de gobierno.
- Desarrollo de proyectos a favor de la convivencia, cuyas líneas de actuación puedan ser: participación de las familias, en coordinación con el centro educativo, para el desarrollo de actividades para la mejora de la convivencia; la puesta en marcha de actuaciones específicas para la erradicación de la violencia; actuaciones de integración en la convivencia de minorías étnicas o sociales; el fomento de la convivencia en colaboración con otras organizaciones e instituciones.
- Colaboración intercentros en programas específicos para el fomento de la inclusión educativa y social de los alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo en el centro, que permitan el mejor desarrollo de sus capacidades.
- Información y formación específica a los profesores/as, las familias y el resto de la comunidad educativa para una mejor atención y calidad educativa.
- La puesta en marcha de iniciativas y medidas que aseguren una igualdad de oportunidades para todos los alumnos/as.

Se aceptará una sola candidatura por centro educativo (AMPA).

NÚMERO Y DOTACIÓN DE LOS PREMIOS

- a) Se otorga un máximo de 6 premios por valor de 500 euros cada uno, que serán distribuidos de la siguiente manera:

Dos premios para Escuelas Infantiles, Centros de Educación Infantil y Primaria y de Educación Especial. Uno por área de actuación.

Dos premios para Institutos de Educación Secundaria. Uno por área de actuación.

Dos premios para la Asociación de Padres y Madres de Coslada.

PLAZO

Desde el mes de octubre hasta finales de diciembre los centros y AMPAS pueden presentar sus proyectos.

Modalidad B: “Esfuerzo Personal”

OBJETO

Los premios al esfuerzo personal tienen como finalidad el reconocimiento del esfuerzo y de la dedicación mostrada por el alumnado para superar cualquier tipo de dificultades personales, educativas o del entorno familiar y socio-cultural.

DESTINATARIOS Y REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

Podrán optar a los premios al Esfuerzo Personal aquellos alumnos/as y alumnas que estuvieron matriculados en el curso, en centros de Educación Infantil y Primaria, en centros de Educación Especial o en Institutos de Educación Secundaria de nuestro municipio, y, a juicio del centro, destaquen por el esfuerzo personal y dedicación mostrada para superar cualquier tipo de dificultades personales, educativas o del entorno familiar y socio-cultural.

NÚMERO Y DOTACIÓN DE LOS PREMIOS

- a) Se otorgará un máximo de 6 premios al esfuerzo personal, distribuidos de la siguiente forma:
 - 3 premios para alumnos/as matriculados/as en centros de Educación Infantil (de 3 a 5 años), Primaria (de 1.º a 6.º) y de Educación Especial (en sus diferentes niveles).
 - 3 premios para alumnos/as matriculados en Institutos de Educación Secundaria en:
 - ESO
 - ACE
 - FP Básica
 - Programas Profesionales Modalidad Especial
 - Bachillerato
- b) Los ganadores recibirán un premio de 500 euros. Al centro educativo al que pertenezca el alumno/a ganador/a, también recibirá un premio por valor de 250 euros.
- c) Podrá declararse desierto alguno de los premios en el caso de que no exista un número suficiente de candidatos o los informes presentados no atiendan o se ajusten a los criterios de valoración impuestos por el jurado.

PROPUESTAS DE CANDIDATURAS

- a) El director o directora de cada centro, junto al personal docente y miembros de equipo directivo que estimen oportuno, serán los encargados de proponer a los candidatos o candidatas para la obtención de este premio. Para ello elaborarán un informe donde se valore el esfuerzo personal y las dificultades personales, educativas o del entorno familiar y socio cultural de dicho candidato.
- b) Cada centro docente podrá proponer un máximo de tres candidaturas.
- c) La presentación de la propuesta del candidato o candidata a los premios por parte del centro docente y la conformidad con dicha propuesta del alumno o de la alumna, de su padre y madre o representante legal, en el caso de menores de edad, implicará la aceptación de lo dispuesto en las presentes bases.

DOCUMENTACIÓN

Junto a la solicitud de inscripción (se podrá descargar de la página web del Ayto, en el área de educación), se deberá presentar:

- Fotocopia del documento acreditativo de la identidad del candidato o candidata (DNI, NIE o pasaporte), y en el caso de los y las menores de edad, también adjuntar fotocopia del DNI, NIE o pasaporte del padre y de la madre, o del tutor/a legal. En el caso de los y las menores de edad, la solicitud de inscripción deberá estar firmada por el padre y la madre, o en su defecto tutor/tutora legal.
- Certificación académica expedida por el centro docente.
- Un informe justificativo de la propuesta elaborado por el centro educativo, que deberá firmar el director/a del mismo, en el que se efectuará una descripción de las dificultades y circunstancias que el alumno o la alumna haya superado gracias a su esfuerzo personal y a su especial dedicación, como pueden ser:
 - personales (discapacidades, exclusión social, desconocimiento del idioma);
 - educativas (evolución y méritos académicos, condiciones de escolarización, desfase curricular, dificultades especiales para la adaptación, procedencia de otros sistemas educativos, disponibilidad de apoyos específicos, progreso y superación de dificultades en el aprendizaje);
 - del entorno familiar (estructuración de la unidad familiar, situaciones de acogida o tutela legal, desaparición de familiares, cuidado o tutela de familiares, relaciones familiares, situación económica, traslados de domicilio, condiciones de la vivienda y apoyo familiar respecto de las expectativas del futuro del alumnado);
 - y del entorno socio-cultural (disponibilidad y acceso a recursos educativos y socioculturales, etc.).

- Se podrán aportar otros informes y la documentación que el centro docente considere que acrediten los méritos que reúne el alumno o la alumna propuesta para la obtención del premio al esfuerzo personal.

PLAZO

Desde el mes de octubre hasta finales de diciembre los centros pueden presentar a sus candidatos.

Modalidad C: “Rendimiento Académico”

OBJETO

Los premios al Rendimiento Académico tienen como finalidad el reconocimiento de aquellos alumnos y alumnas que hayan destacado por excelencia de sus resultados académicos en 1.º y en 2.º de la ESO durante el curso escolar.

DESTINATARIOS

Podrán optar a los premios al Rendimiento Académico aquellos alumnos/as y alumnas que matriculados en el curso, en 1.º o en 2.º de la ESO, hayan obtenido una calificación final media de 9 en cualquiera de los centros educativos de nuestro municipio.

NÚMERO Y DOTACIÓN DE LOS PREMIOS

- a) Se otorga un máximo de 10 premios al Rendimiento Académico, distribuidos de la siguiente forma:
 - 5 premios para alumnos/as de 1.º de la ESO matriculados en el curso escolar en centros de Educación Secundaria de nuestro municipio.
 - 5 premios para alumnos/as de 2.º de la ESO matriculados en el curso escolar en centros de Educación Secundaria de nuestro municipio.
- b) Los ganadores reciben un premio de 250 euros.
- c) Puede declararse desierto alguno de los premios en el caso que no exista un número suficiente de candidatos.

PLAZO

Desde el mes de octubre hasta finales de diciembre los centros y AMPAS pueden presentar sus proyectos.

– Población objetivo destinataria del programa: perfil, definición, cuantificación, etc.

Destinatarios, según la modalidad:

MODALIDAD A: Podrán participar en la presente modalidad, centros sostenidos con fondos públicos como:

- Escuelas Infantiles.
- Centros Educativos de Educación Infantil y Primaria y Centros de Educación Especial.
- Institutos de Educación Secundaria.
- Asociaciones de padres y madres de alumnos/as de los centros educativos públicos y concertados del municipio de Coslada, debidamente legalizadas e inscritas en los registros correspondientes (en la Comunidad de Madrid y Ayuntamiento Coslada).

MODALIDAD B: Podrán optar a los premios al Esfuerzo Personal aquellos alumnos/as y alumnas que estuvieron matriculados en el curso (según proceda cada año), en centros de Educación Infantil y Primaria, en centros de Educación Especial o en Institutos de Educación Secundaria de nuestro municipio, y a juicio del centro, destaquen por el esfuerzo personal y dedicación mostrada para superar cualquier tipo de dificultades personales, educativas o del entorno familiar y socio-cultural:

- Alumnos/as matriculados/as en centros de Educación Infantil (de 3 a 5 años), Primaria (De 1.º a 6.º) y de Educación Especial (en sus diferentes niveles).
- Alumnos/as matriculados en Institutos de Educación Secundaria en:
 - ESO
 - ACE
 - FP Básica
 - Programas Profesionales Modalidad Especial
 - Bachillerato

MODALIDAD C: Podrán optar a los premios al Rendimiento Académico aquellos alumnos/as y alumnas que matriculados en el curso (cada año, según proceda), en 1.º o en 2.º de la ESO, hayan obtenido una calificación final media de 9 en cualquiera de los centros educativos de nuestro municipio.

- Situación posterior al desarrollo de la actuación (principales resultados)

El número de centros y alumnos/as premiados asciende a un total de:

31 centros educativos en la Modalidad A ("Mejora del Éxito escolar"), en los que se encuentran las Escuelas Infantiles, Centros de Educación Infantil y Primaria, Centros de Educación Especial e Institutos de Educación Secundaria de Coslada de nuestro municipio. Como novedad en la 6.ª edición, se han premiado a 2 AMPAS.

43 alumnos/as/as de Infantil, Primaria, Secundaria y educación especial en la Modalidad B (Esfuerzo Personal). También se ha premiado a los 40 centros educativos en el que se encontraban escolarizados.

96 alumnos/as de 1.º y 2.º de la ESO en la Modalidad C (Rendimiento Académico).

El número de participantes en estos seis años ha sido un total de 79 centros, los que han participado en la modalidad A, y 11 asociaciones de padres y madres han participado en la 6.ª edición en esta modalidad; en la modalidad B han participado un total de 75 alumnos/as, y en la modalidad C han sido un total de 347 alumnos/as.

Coste y financiación del programa o actuación

Importe total	15.000 €
Aportación local	Convenio de colaboración con la Consejería de Educación y Juventud, que se firma anualmente, cuyo importe varía cada año.
Presupuesto aportado por otras entidades	<i>Se firma un convenio de colaboración empresarial en actividades de interés general entre el ayuntamiento de Coslada y el Grupo Juste para la realización de los premios educación, con una aportación del GRUPO JUSTE de 10.000 euros. El GRUPO JUSTE es un grupo empresarial de referencia en el sector químico y farmacéutico español, con una trayectoria de más de 90 años. Tiene su sede en Coslada y lleva colaborando 6 años con el Ayuntamiento de Coslada en esta iniciativa.</i> Recursos humanos (técnicos municipales), espacios (centros educativos, centros culturales o teatro para la ceremonia de entrega de los premios) y materiales (bases, inscripciones, carteles, placas conmemorativas, cheques, diplomas, video presentación proyectos).

Indicadores básicos para determinar las buenas prácticas

Coordinación interna

¿Cuáles han sido las áreas/delegaciones del Gobierno local implicadas en el desarrollo del programa?

- Concejalía de Educación.
- Concejalía de Servicios Sociales.
- Policía tutor.

¿Cómo se han coordinado los distintos recursos para poner en marcha el programa?:

- Elaboración y publicación de bases. Revisión y novedades.
- Reuniones con los equipos directivos y AMPAS para la presentación de las bases.
- Contacto telefónico o email con los centros y familias para resolver dudas de cara a la presentación de proyectos o candidatos.
- Presentación de las candidaturas y proyectos por parte de los centros y AMPAS.
- Reunión técnicos municipales del área de educación para valoración de proyectos y candidatos.
- Fallo del jurado. Se informa a los centros y familias del fallo.
- Ceremonia de entrega de los Premios Educación.

Coordinación externa

¿Con qué entidades [públicas, privadas, otras administraciones] se ha establecido coordinación para el desarrollo del programa y qué tipo de coordinación se ha establecido?

- Firma de convenio con la Consejería de Educación y Juventud de la Comunidad de Madrid. Anualmente. Presentación del Plan de Actuación Anual, donde se incluye como una de las líneas de actuación de prevención los Premios Educación.
- Seguimiento por una comisión del Plan de Actuación Anual.
- Firma de convenio con el Grupo Juste. Anualmente.
- Reunión con el equipo de RRHH del Grupo Juste para presentarles las novedades de los premios en cada edición.
- Coordinación para organización de la entrega de premios.

Innovación y posibilidad de transferencia

El programa, ¿supone una innovación en el municipio? Señale los principales aspectos en cuanto a innovación

1. Participación de toda la comunidad educativa a lo largo del proceso.
2. Trabajo transversal de áreas municipales implicadas, así como una coordinación con la iniciativa privada de nuestro municipio.

¿Qué aporta este programa como buena práctica a otros municipios?

Implicación de toda la comunidad educativa en la prevención y control del absentismo escolar. Es un problema de todos/as.

¿Qué elementos de esta iniciativa podrían ser transferibles a otros contextos?

- Trabajo en red de diferentes Administraciones, así como la implicación de la iniciativa privada en temas socioeducativos.
- La importancia de la implicación de toda la comunidad educativa en la prevención y control del absentismo escolar en nuestro municipio.

Enfoque transversal de género

Especifique los principales elementos que han favorecido el enfoque transversal de género en el programa o actuación

Una de las líneas de actuación es el desarrollo de proyectos a favor de medidas que aseguren una igualdad de oportunidades para todos los alumnos/as; proyectos que favorezcan la erradicación de la violencia y actuaciones de integración en la convivencia de minorías étnicas o sociales.

Evaluación

Indicadores utilizados y aplicados para comprobar el avance en los objetivos establecidos.

- Implicación de los centros educativos (número de centros que han participado a lo largo de las seis ediciones de los premios Educación).
- Implicación del alumnado (en las diferentes modalidades).
- Implicación de las asociaciones de padres y madres de alumnos/as de centros educativos de Coslada (en la 6.ª Edición).

Resultados obtenidos en la evaluación: datos cuantitativos y cualitativos

N.º de Centros participantes: 79 centros en la Modalidad A.

N.º de alumnos/as participantes: 75 alumnos/as en la Modalidad B; 347 alumnos/as en la Modalidad C.

N.º de AMPAS: 11 asociaciones de padres y madres en la Modalidad A.

Más allá de los/as destinatarios/as del programa, ¿qué otros colectivos han participado o se han beneficiado del programa o actuación?

Fortalecimiento de la comunidad

Acompañamiento y asesoramiento a los centros educativos y asociaciones de padres y madres por parte de los técnicos municipales para la elaboración y presentación de iniciativas o proyectos que tengan como fin la prevención del absentismo escolar de nuestro municipio.

Organización anual de la ceremonia de entrega de los Premios Educación, siendo un punto de encuentro para toda la comunidad educativa, dando visibilidad al trabajo y esfuerzo que diariamente realizan los centros educativos y asociaciones de padres y madres.

Sostenibilidad

¿En qué situación se encuentra actualmente el programa?

Estamos en la 6.ª edición de los Premios Educación. En proceso de deliberación por parte del jurado de los proyectos y candidaturas presentadas. Inmersos en la organización de la ceremonia de entrega.

¿Está prevista su continuidad?

Si, anualmente se firma un convenio de colaboración con la Comunidad de Madrid y con la empresa que colabora en dichos premios.

Publicaciones y medios de difusión

Detallar los medios y contenidos empleados para la difusión y ejecución del programa o actuación: guías, manuales, folletos, espacios, contenidos en publicaciones, medios audiovisuales, redes, etc. directamente relacionados con el programa presentado [aportar materiales]

- Bases de cada una de las modalidades, y carteles de publicidad.
- Placas conmemorativas para los premiados.
- Diplomas para los participantes.
- Vídeo de presentación proyectos de la Modalidad A (no aportamos video por la protección de datos, al salir en él menores).
- Utilización de la página web del Ayuntamiento para dar a conocer los Premios Educación.
- Presentación del acto ceremonia de entrega por Onda Cero Coslada.

Anexos

5ª edición PREMIOS EDUCACIÓN

AYUNTAMIENTO DE COSLADA 2018



ESFUERZO
PERSONAL

RENDIMIENTO
ACADÉMICO

MEJORA DEL
ÉXITO ESCOLAR



CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTES



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN
Comunidad de Madrid

PATROCINA:

GRUPO
juste
salud e innovación desde 1922
justesa | juste
imágenes farmia

Programa de Prevención y Control del Absentismo Escolar

COSLADA CONVIVE



5ª edición PREMIOS EDUCACIÓN

AYUNTAMIENTO DE COSLADA 2018



ESFUERZO
PERSONAL

RENDIMIENTO
ACADÉMICO

MEJORA DEL
ÉXITO ESCOLAR



CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTES



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN
Comunidad de Madrid

PATROCINA:

GRUPO **juste**
salud e innovación desde 1922
justesa | juste

Programa de Prevención y Control del Absentismo Escolar

COSLADA CONVIVE



5ª edición PREMIOS EDUCACIÓN

AYUNTAMIENTO DE COSLADA 2018



ESFUERZO
PERSONAL

RENDIMIENTO
ACADÉMICO

MEJORA DEL
ÉXITO ESCOLAR



CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTES



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN
Comunidad de Madrid

PATROCINA:

GRUPO
juste
salud e innovación desde 1922
justesa | juste

Programa de Prevención y Control del Absentismo Escolar

COSLADA CONVIVE





Observaciones: Deberán ponerse en contacto con la Concejalía de Educación a partir del 05/02/2018 (a partir del 26/01/2018) a través de correo electrónico: educ@aycoslada.es y partir del 03 de febrero del 2018 para recibir el cupón del premio.

1ª edición
PREMIOS
EDUCACION

Programa de Prevención y
Control del Absentismo Escolar
- MODALIDAD A -

CHEQUE
#500# €

Páguese por este cheque, a CEIP Torres Quevedo

Quirientos euros

Coslada a, 16 de marzo de 2018

5552-5264582536-24022017



Coslada
AYUNTAMIENTO DE COSLADA



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN
Comunidad de Madrid

AYUNTAMIENTO

juste
justicia | 2018

Fomento de hábitos y técnicas de estudio en prevención del absentismo y abandono escolar de Mogán



20.072 habitantes



1 de septiembre 2019



Las Palmas



1 de septiembre 2020

Objetivos

Objetivo general

Prevenir el absentismo escolar, para garantizar el derecho a la educación que tiene todo/a menor.

Lograr el compromiso de toda la comunidad educativa en velar por la continuidad escolar independientemente de que sea enseñanza obligatoria o no.

Objetivos específicos

1. Establecer un estrecho seguimiento del alumnado con riesgo de absentismo debido a su problemática personal, familiar y o social.
2. Implicar a toda la comunidad educativa en la consecución de una asistencia continuada a clase de los alumnos/as y las alumnas.
3. Colaborar y coordinar con los centros escolares del municipio las medidas pertinentes para el control del absentismo.
4. Contribuir a la mejora del rendimiento escolar, mediante el análisis y aprendizaje de hábitos y técnicas de estudio en los y las menores del municipio y sus familias.

Descripción resumida de la actuación

– Situación anterior al desarrollo de la actuación: aportar datos cuantitativos

Tras un análisis de la realidad educativa del municipio de Mogán en coordinación con los centros educativos, el Ayuntamiento de Mogán, entre todas sus acciones, destaca la necesidad e importancia de seguir trabajando por la prevención del absentismo y abandono escolar. Es así que desde el año 2007 son múltiples las actividades propuestas en cada uno de los programas municipales, que curso tras curso escolar, se han desarrollado con miras a mejorar y actualizar el trabajo a realizar, para que la educación de los estudiantes de Mogán siga siendo uno de los retos de la Concejalía de Educación.

No obstante, los datos que arrojan la memoria del curso 2018/19 nos compromete a seguir apostando por la prevención y el derecho a la educación dada la implicación al alza de los centros escolares. A partir de la entrada en vigor del decreto 174/2018, de 3 de diciembre y la resolución del viceconsejero de Educación y Universidades por la que se dictan instrucciones sobre prevención, intervención y seguimiento del absentismo escolar y del abandono escolar temprano en los centros educativos de la comunidad autónoma de Canarias, nuestra responsabilidad como Ayuntamiento ha aumentado, más si cabe, en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria. En cuanto al número de casos de absentismo escolar recibidos, hemos cuantificado un mayor número de ellos con respecto al curso pasado, analizando que la causa se debe a que los centros escolares han ejercido un mayor control, según lo previsto en el artículo 8 del DPISAE. Aún habiendo recibido este alto porcentaje tenemos que destacar que los casos reincidentes o con seguimiento del equipo de menor y familia de Servicios Sociales han disminuido en 5 menos que el curso pasado, y que la mayoría de los motivos que han acusado faltas sin justificar se deben a absentismo puntual, viajes o bajas, 78, 76 y 19 casos, respectivamente. Véase la tabla resumen que se presenta a continuación:

Curso 2017/2018		Curso 2018/2019	
321 Partes recibidos correspondientes a 184 casos		448 Partes recibidos correspondientes a 237 casos	
CAUSAS ABSENTISMO ESCOLAR		CAUSAS ABSENTISMO ESCOLAR	
Casos reincidentes o con seguimiento de menor y familia	24	Casos reincidentes o con seguimiento de menor y familia	19
Absentismo escolar puntual / un solo parte o etapa no obligatoria	79	Absentismo escolar puntual / un solo parte o etapa no obligatoria	78
Viajes	59	Viajes	76
Traslado centro, municipio o isla	10	Traslado centro, municipio o isla	19
Casos con seguimiento programas municipales	5	Casos con seguimiento programas municipales	3
Enfermedad grave	1	Enfermedad grave	1
Conocen procedimiento pero olvidan justificar	4	Conocen procedimiento pero olvidan justificar	31
Bajas	2	Bajas	5
		Desmotivación	5
NIVELES ABSENTISMO ESCOLAR		NIVELES ABSENTISMO ESCOLAR	
Leve (3 faltas)	65	Leve (2/3 faltas)	70
Grave (4/5 faltas)	25	Grave (4/10 faltas)	114
Muy grave (6 o más faltas)	94	Muy grave (10 o más faltas)	53
*Término muy grave alude a casos con más de <u>6 faltas sin justificar</u> , destacando que solo 24 casos son reincidentes o con seguimiento de menor y familia		*Término muy grave alude a casos con más de <u>10 faltas sin justificar</u> , después del Decreto 174/2018, de 3 de diciembre , destacando que solo 19 casos son reincidentes o con seguimiento de menor y familia	

De este modo para el curso escolar 2019/2020 hemos modificado el nombre del Programa, pasándolo a llamar **Programa Municipal de Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo y Abandono Escolar**.

Esta modificación que integramos se debe a que nuestro compromiso ha ido creciendo, y lejos de quedarnos solo en la prevención del absentismo escolar, también hemos ejercido el seguimiento y control tanto del citado absentismo, como del abandono escolar, orientando y derivando al estudiante y sus familias a los diferentes recursos municipales que la realidad más inmediata así lo demandara.

- Diagnóstico previo: ¿qué necesidad se detectó para poner en marcha la iniciativa?

Tras el programa puesto en marcha desde el año 2007, y el continuo diagnóstico mostrado por las memorias anuales de dicho programa, detectamos la estrecha relación existente entre el alumnado que ha presentado absentismo escolar en la etapa educativa de Infantil y/o Primaria, con su abandono escolar o desmotivación, una vez que llegan a Educación Secundaria. Analizados los perfiles de este alumnado nos percatamos que existiendo ahora no solo una prevención, si no también un seguimiento y control tanto del absentismo como del abandono escolar, del alumnado y su familia, podríamos evitar en un futuro, que por diversos motivos los estudiantes abandonen sus estudios, o estando en el sistema ordinario, no terminen de conseguir los objetivos de la etapa.

- Programa: contenidos, actividades, estrategias, metodología, temporalización

CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR

Control de faltas: reuniones con los/as tutores/as y jefe de estudio de los centros escolares, a principio de curso para explicarles el funcionamiento del programa, los partes, etc. Incluir charla informativa al inicio de curso, por parte de la técnico acompañada del policía adscrito a absentismo escolar del Ayuntamiento, dirigida a todos los y las menores de enseñanza obligatoria para plasmar las acciones propuestas para prevenir el absentismo escolar, el control, seguimiento y orientación que podemos ofrecerles en nuestro trabajo conjunto con los centros escolares. Tras estas explicaciones iniciales, a lo largo del curso se seguirá el procedimiento ordinario con la recepción y gestión de los partes, manteniendo reuniones de coordinación y seguimientos con los diferentes miembros del centro, según proceda. La intervención de los casos de absentismo se trabaja hasta que se comprueba que no existe ningún otro factor de riesgo. En caso de que fuera así o no lograra resolverse la intervención, se derivaría al área de Menor y Familia. Todas estas acciones serán tratadas en la Comisión Municipal de Absentismo Escolar, a celebrar cada tres meses.

PROYECTO “CUÉNTATE”: se llevará a cabo un trabajo individual con el alumno o alumna y con su familia, a través de un plan individualizado de intervención con realización de tutorías y sesiones de orientación tanto con el y la menor como con su familia, siempre que la necesidad así lo demande. Se llevará un mayor control del alumnado que perfile un abandono escolar prematuro en cursos posteriores, solicitando a los centros la colaboración para que nos puedan ofrecer un listado de aquellos menores que muestren indicadores. Con ello conseguiríamos prevenir, asesorar y orientar a los y las menores y sus familias antes de que se vean en estas circunstancias. El trabajo se abordará desde la Concejalía de Educación o en los propios centros, destinando un día para atención de estos menores según demanda.

Entrega de merchandising campaña prevención absentismo escolar: obsequios de utilidad escolar para el alumnado con el lema de este año “Persigue tus sueños, ¡no faltes!”, consistente en un lápiz o bolígrafo y un bloc de notas.

Concurso diseño del cartel de la campaña de prevención del absentismo escolar: concurso destinado para **6.º de Educación Primaria** y otro para **4.º de Educación Secundaria**. De este modo la ilustración resultante dependiendo de que curso lo haya realizado podrá ser mejor entendida por unos niveles u otros. Haremos un sondeo entre el alumnado que posea aptitudes artísticas y quiera elaborar dicho diseño. Se les explicará las bases del cartel, y una vez realizado, se decidirá el cartel más significativo con el objetivo de la campaña de prevención de este año. Los alumnos/as que resulten ganadores/as del cartel recibirán como premio material artístico. La elección del cartel se

hará pública a través de las redes sociales y RTV Mogán, con el objetivo de que la población conozca que todas las acciones del Programa Municipal de Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo y Abandono Escolar, llevan implícito la colaboración de la comunidad educativa. El cartel será editado y expuesto en centros escolares, municipales y de salud. El concurso estaría programado para el primer trimestre del curso escolar.

Realización spot cortos para prevención absentismo y abandono escolar: queremos plantear a un grupo de alumnos/as y alumnas, la posibilidad de elaborar este formato. La idea sería elaborar un *spot* por trimestre con tres mensajes diferentes. Para el primer trimestre lanzar un *spot* recordando la importancia de asistir a clase y justificar las faltas de asistencia; para el 2.º trimestre enfocarlo a las consecuencias que traería la práctica del absentismo escolar; y para el 3.º trimestre un *spot* que motivara al estudiante y le invitara a evitar el absentismo y abandono escolar. Con ello estaríamos involucrando al alumnado en la prevención del absentismo escolar, a la par que conseguimos motivarles y ocuparles, en la etapa aún obligatoria, propia de marcar previsible señales de fracaso y prematuro abandono escolar.

Redes municipales, locales y sociales: volcar información en la página web y redes sociales y municipales, con el objetivo de que la familia tengan aún más información a su alcance de todas las actividades que se realizan por medio de este programa municipal.

Taller de Hábitos y Técnicas de Estudio: se impartirán talleres cuyo objetivo será enseñarles hábitos y técnicas y que así sean capaces de seguir los pasos adecuados para un óptimo estudio al alumnado de 3.º y 5.º de Educación Primaria. Esta actividad se encuadra dentro de la parte preventiva, con el fin de que si el alumnado adquiere hábitos de estudio, considerará el estudio como una actividad más en su día a día, contribuyendo a disminuir el fracaso escolar y, por tanto, el absentismo y abandono escolar. Del mismo modo que interiorice valores relacionados con la enseñanza y el aprendizaje aumentandola vinculación y el sentido de pertenencia al centro escolar, incluso después de los 16 años.

- Población objetivo destinataria del programa: perfil, definición, cuantificación, etc.

N.º de personas beneficiarias directas previstas: 2.202 menores con edades comprendidas entre 3 y 16 años.

Control de faltas

Destinatarios: alumnado con edades comprendidas entre 3 y 16 años.

Criterios para la selección:

- Que estén matriculados en los centros escolares del municipio de Mogán.

Proyecto “CUÉNTATE”

Destinatarios: alumnado con edades comprendidas entre 3 y 16 años y su familia.

Criterios para la selección:

- Que estén matriculados en los centros escolares del municipio de Mogán.

Entrega de *merchandising* campaña prevención absentismo escolar: obsequios de utilidad escolar para el alumnado con el lema de este año “Persigue tus sueños, ¡no faltes!”

Destinatarios: alumnado con edades comprendidas entre 3 y 16 años.

Criterios para la selección:

- Que estén matriculados en los centros escolares del municipio de Mogán.

Concurso diseño del cartel de la campaña de prevención del absentismo escolar

Destinatarios: alumnado de 6.º de Educación Primaria 4.º de Educación Secundaria Obligatoria.

Criterios para la selección:

- Que estén matriculados en los centros escolares del municipio de Mogán.
- Que el diseño del cartel realizado se ajuste a la temática: importancia de asistir a clase.
- El cartel debe tener algún lema (un máximo de seis palabras).
- Se debe añadir la leyenda: Programa Municipal Prevención Absentismo Escolar curso 2019/20.

Realización spot para prevención absentismo y abandono escolar

Destinatarios: alumnado de Educación Secundaria y Bachillerato.

Criterios para la selección:

- Que estén o hayan estudiado en los centros escolares del municipio de Mogán.
- Que el spot realizado se ajuste a la temática del primer trimestre: importancia de asistir a clase y justificar las faltas de asistencia.

Taller de hábitos y técnicas de estudio

Destinatarios: alumnado de los cursos de 3.º y 5.º de Educación Primaria y su familia.

Criterios para la selección:

- Que estén matriculados en los centros escolares del municipio de Mogán.

N.º de sesiones: 5 sesiones quincenales a todos los cursos de 3.º y 5.º de Educación Primaria de los centros escolares del municipio de Mogán:

- CEO de Mogán: se prevén atender a 24 alumnos/as y alumnas de 3.º de Educación Primaria y 16 alumnos/as y alumnas de 5.º de Educación Primaria.
- CEIP Playa de Mogán: se prevén atender a 17 alumnos/as y alumnas de 3.º de Educación Primaria.
- CEO Motor Grande: se prevén atender a 32 alumnos/as y alumnas de 5.º de Educación Primaria.
- CEIP Artemi Semidán: se prevén atender a 20 alumnos/as y alumnas de 3.º de Educación Primaria y 32 alumnos/as y alumnas de 5.º de Educación Primaria.
- CEIP Playa de Arguineguín: se prevén atender a 47 alumnos/as y alumnas de 3.º de Educación Primaria y 59 alumnos/as y alumnas de 5.º de Educación Primaria.

- Situación posterior al desarrollo de la actuación (principales resultados)

Por una lado, se pretende disminuir los y las menores que puedan presentar absentismo escolar, y en su caso, que su clasificación no perteneciera a muy graves o reincidentes. Por otro lado, lograr una mayor motivación hacia los estudios con la actividades creadas para la participación y ejecución de la mano del alumnado. Y referente a los talleres de hábitos y técnicas de estudio, aspectos a mejorar serían, la de fomentar una mayor participación e implicación de las familias en las actividades que se proponen para la prevención el absentismo escolar. Por otro lado, tanto las familias como el alumnado, que si han participado en otros cursos escolares, han valorado positivamente el trabajo que se ha llevado a cabo con sus hijos e hijas y alaban la dedicación prestada en cada una de las actividades realizadas con ellos.

Coste y financiación del programa o actuación

Importe total	57.845,39 €				
Aportación local	Coste personal: 53.898,05 € Otros gastos: 3.947,34 €				
	Concepto: gastos co- rrientes	Cuantía solicitada	Otras sub- venciones	Financia- ción propia	Coste total con 6,5 % IGIC
	Merchandising		0,00 €	0,00 €	3.194,49 €
	Lápiz madera Koby 850 U	188,39 €			
	Bolígrafo Gradox 750 U	374,95 €			
	Bolígrafo Zúfer 900 U	240,06 €			
	Bloc notas Surma 2.500 U	2.196,13 €			
	Cartelería		0,00 €	0,00 €	462,11 €
	Carteles A3 impresos a co- lor a una cara en papel 125 gr brillo 41 U	53,30 €			
	Flyers 10x21 cm impresos a todo color 2 caras en 125 gr. brillo 2.000 U	180,00 €			
	Carteles A0 impresos a cartón pluma a todo color 2 U	120,00 €			
	Diplomas A4 impresos a todo color una cara en cartulina 300 gr. 100 U	80,00 €			

Aportación local (cont.)	Concepto: gastos co- rrientes	Cuantía solicitada	Otras sub- venciones	Financia- ción propia	Coste total con 6,5 % IGIC
	Material talleres				
	Cartulinas co- lores varios 20 U	10,00 €	0,00 €	0,00 €	10,00 €
	Premio Concurso cartel Prevención Absentismo y Abandono Escolar Material artístico				
	Estuche de madera (12 colores por gama+acce- sorios) Art & Graphic Co- llection Faber Castell 1 U	145,95 €	0,00 €	0,00 €	280,74 €
	Bloc Esbo- zo Din-A4 (21x29,7 cm) 90 grs. Guarro Canson 2 U	14,56 €			
	Estuche de madera (48 colores acurelables) Albrecht Dürer Faber Castell 1 U	103,10 €			
	Total gastos corrientes	3.706,44 €	0,00 €	0,00 €	3.947,34 €
Presupuesto aporta- do por otras entida- des	No existen otras ayudas				

Indicadores básicos para determinar las buenas prácticas

Coordinación interna

¿Cuáles han sido las áreas/delegaciones del Gobierno local implicadas en el desarrollo del programa?

1. Concejalía de Educación.
2. Concejalía de Servicios Sociales.
3. Policía Local.

4. Oficina de Atención al Ciudadano.
5. Gabinete de prensa y radio televisión local.

¿Cómo se han coordinado los distintos recursos para poner en marcha el programa?

1. Comisión Municipal Absentismo Escolar (3 al año).
2. Consejo Escolar Municipal (3 al año).

Coordinación externa

¿Con qué entidades [públicas, privadas, otras administraciones] se ha establecido coordinación para el desarrollo del programa y qué tipo de coordinación se ha establecido?

1. Centros de Educación Infantil y Primaria (8).
2. Centros de Educación Secundaria (3).
3. Fundación Universo Unido.
4. Centro Académico El Búho Inquieto.
5. Radio ECCA.
6. Centro para la Educación de Adultos.
7. Centros de salud del municipio de Mogán.
8. Servicios Sociales del municipio de San Bartolomé de Tirajana.

¿Cómo se ha llevado a cabo esta coordinación?

1. Reuniones de coordinación.
2. Entrevistas.
3. Procedimiento control de asistencia (ver documentación aportada).
4. Protocolo de actuación en absentismo escolar (ver documentación aportada).

Innovación y posibilidad de transferencia

El programa, ¿supone una innovación en el municipio? Señale los principales aspectos en cuanto a innovación

1. Existencia de una Técnico en Prevención del absentismo Escolar con dedicación exclusiva para abordar el programa municipal.
2. Coordinación, implicación y desarrollo con todas las acciones que conlleva el programa municipal.
3. Detectar, prevenir, control y seguimiento de los casos de absentismo escolar.

¿Qué aporta este programa como buena práctica a otros municipios?

Tanto la prevención inmediata del absentismo escolar, como un futuro abandono escolar. Poner en marcha Talleres de Hábitos y Técnicas de Estudio, donde podemos escuchar y comprobar la manera de estudiar que tiene el alumnado, crea un espacio de intercambio y disfrute del entusiasmo por aprender. Además la implicación de las familias en el aula, que reciben las sesiones de talleres a la par que sus hijos e hijas, estrechan aún más el vínculo por la educación. Si el alumnado aprende a estudiar correctamente, podremos colaborar disminuyendo el fracaso escolar y, por tanto, el absentismo y abandono escolar. Del mismo modo que interiorice valores relacionados con la enseñanza y el aprendizaje aumentando la vinculación y el sentido de pertenencia al centro escolar, incluso después de los 16 años.

El hecho también de que se involucre al alumnado en la creación de la imagen de prevención del absentismo escolar, dándoles la posibilidad de diseñar lo que para ellos refleja esta problemática, y que sea publicado en redes sociales y centros escolares, de salud y municipales, dota de protagonismo la voz de muchos chicos y chicas.

¿Qué elementos de esta iniciativa podrían ser transferibles a otros contextos?

El programa puede ser transferido a cualquier municipio sin necesidad de crear infraestructuras o dispositivos adicionales. De hecho, varios municipios vecinos han visitado nuestra concejalía para conocer el programa y las actividades que se desarrollan en él.

Enfoque transversal de género

Especifique los principales elementos que han favorecido el enfoque transversal de género en el programa o actuación:

1. Educación en igualdad, corresponsabilidad y conciliación.
2. Atención a la diversidad.
3. Salud y bienestar personal.
4. Participación ciudadana y visibilización.

Evaluación

1. Sistema de evaluación empleado

Evaluación del programa y actividades a través de encuestas realizadas.

2. Indicadores utilizados y aplicados para comprobar el avance en los objetivos establecidos

Número de alumnos/as y alumnas por curso de intervención.

Número de alumnado participantes en las encuestas.

Número de familias participantes en las encuestas.

Número de tutores y tutoras participantes en las encuestas.

Grado de entusiasmo y provecho en las actividades realizadas.

3. Resultados obtenidos en la evaluación: datos cuantitativos y cualitativos

En las memorias que se han venido realizando desde el año 2013 podemos observar valoraciones muy positivas.

Cursos escolares	N.º partes recibidos	N.º casos	N.º casos reincidentes o con seguimiento de menor y familia	
2013-2014	262	140	22	16,00 %
2014-2015	179	117	19	16,00 %
2015-2016	176	119	13	11,00 %
2016-2017	388	162	20	12,00 %
2017-2018	321	184	24	13,00 %
2018-2019	448	237	19	8,00 %

En el 2016/17, año en que la Concejalía de Educación asume la prevención del absentismo escolar en la mayoría de su actuaciones, se desarrolla un análisis más detallado, que si bien hemos cuantificado mayor número de partes recibidos, realmente los casos reincidentes o con seguimiento del o de la menor y familia han disminuido en relación al número de menores recibidos. Todo ello se debe a que por un lado, se les ha insistido a los centros en que haya mayor control del absentismo escolar para que envíen al Ayuntamiento todos y cada uno de los partes de absentismo, y por otro que en el presente año y según el decreto Decreto 174/2018, de 3 de diciembre, de aprobación del Reglamento por el que se regula la prevención, la intervención y el seguimiento del absentismo escolar y del abandono escolar temprano en el ámbito de La Comunidad Autónoma de Canarias y la resolución del viceconsejero de Educación y Universidades por la que se dictan instrucciones sobre prevención, intervención y seguimiento del absentismo escolar y del abandono escolar temprano en los centros educativos de la comunidad autónoma de Canarias, toda la comunidad educativa está obligada a establecer un mayor control y prevención, para evitar un prematuro abandono escolar.

Fortalecimiento de la comunidad

Más allá de los/as destinatarios/as del programa, ¿qué otros colectivos han participado o se han beneficiado del programa o actuación?

1. Comunidad educativa en general.
2. Alumnado con abandono escolar prematuro de los estudios a través de la preparación de pruebas de acceso a ciclos de formación profesional.

¿Cómo?

1. Sensibilizando a la ciudadanía haciéndoles participe en la prevención de menores absentistas.
2. Mayor hincapié en la adquisición de hábitos y técnicas de estudio como prevención del abandono escolar.
3. Implicando a las familias en el aula para lograr un mayor compromiso en el sistema educativo y en el desarrollo integral de sus capacidades intelectuales, afectivas, sociales y éticas.

Sostenibilidad

¿En qué situación se encuentra actualmente el programa?

Este programa se continua aplicando durante el curso escolar 2019/2020, y el compromiso político es alargar su desarrollo incorporando medidas de buenas prácticas que sigan abogando por la prevención del absentismo y abandono escolar.

¿Está prevista su continuidad?

Si, dado que los casos muy graves o reincidentes de absentismo escolar se han reducido a los largo de estos años, tal y como se refleja más arriba.

Publicaciones y medios de difusión

Detallar los medios y contenidos empleados para la difusión y ejecución del programa o actuación: guías, manuales, folletos, espacios, contenidos en publicaciones, medios audiovisuales, redes, etc. directamente relacionados con el programa presentado [aportar materiales]

1. Carteles representativos de la campaña de Prevención de Absentismo y Abandono Escolar.
2. Carta dirigida a las familias para informar sobre la prevención del absentismo y abandono escolar.

3. Difusión a través de los perfiles oficiales del Ayuntamiento de Mogán en las redes sociales facebook, twitter e instagram.
4. Difusión en la televisión local del Ayuntamiento de Mogán.
5. Difusión en la web oficial del Ayuntamiento de Mogán: www.mogan.es



PROCEDIMIENTO CONTROL ASISTENCIA CENTROS

Ley 1/1997, de 7 de febrero de Atención Integral a los Menores
“Artículo 19.- Obligaciones de los centros escolares.

1.- Los responsables de los centros escolares, los consejos escolares y el personal educativo están obligados a colaborar con los servicios municipales competentes para garantizar la escolarización obligatoria”



Orden de 9 de octubre de 2013, por la que se desarrolla el Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Cita en su artículo 47, “Procedimiento de Control de Asistencia”



Decreto 174/2018, de 3 de diciembre, de aprobación del Reglamento por el que se regula la prevención, la intervención y el seguimiento del absentismo escolar y del abandono escolar temprano en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Cita en su artículo nº 5 “Niveles de absentismo”, los diferentes niveles de absentismo, según el porcentaje de tiempo de inasistencia a las clases, en función de su grado de incidencia



El profesorado controla y registra **DIARIAMENTE** las faltas del alumnado.



LA 1ª QUINCENA DE CADA MES, la jefatura de estudios elabora estadillo con el alumnado absentista, especificando: nombre y apellidos, domicilio, teléfono, edad, curso y grupo. Absentismo moderado o leve: inferior al 15% (2-3 faltas),
Absentismo grave: 15%-50% (4-10 faltas)
Absentismo muy grave: + de 50% (10 ó más faltas).

3 RETRASOS/SALIDAS ANTICIPADAS SIN JUSTIFICAR ➡ **1 FALTA DE ASISTENCIA**
 AL MENOS LA MITAD DURACIÓN 1 SESIÓN



La Dirección del centro ➡ **10 primeros días naturales mes vencido envía** al Responsable del Programa Municipal Absentismo Escolar Ayto. Mogán
COPIA Relación Alumnado Absentista.

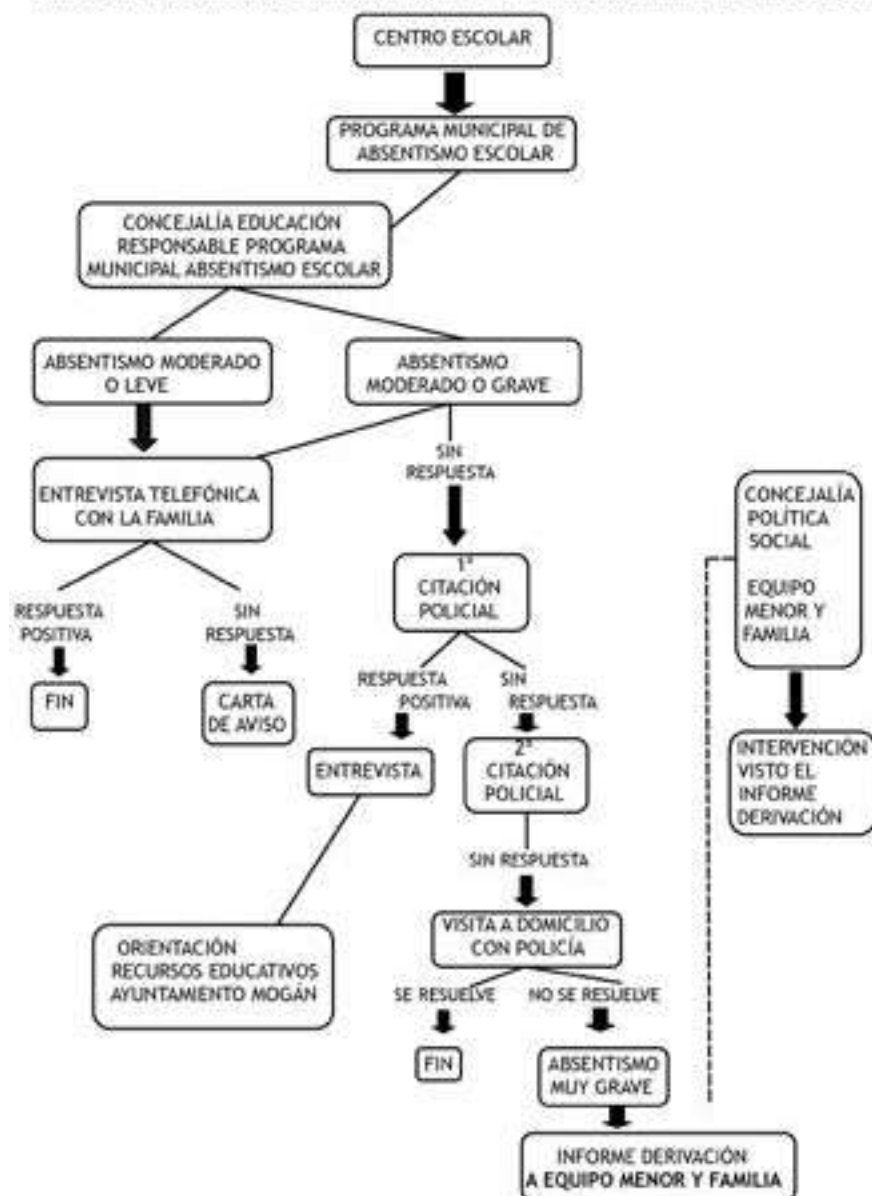


Responsable del Programa, **GESTIONA**, según protocolo de actuación tratado en la **CMAE**, los partes de absentismo, para trabajar la prevención y orientar sobre los recursos municipales que posee el Ayuntamiento.



CMAE ➡ INTERCAMBIO INFORMACIÓN ACTUACIONES ABSENTISMO ESCOLAR
REALIZADAS EN ABSENTISMO ESCOLAR

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN ABSENTISMO ESCOLAR CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN





Proyecto de refuerzo educativo y prevención del absentismo escolar con voluntariado social



453.524 habitantes



Curso escolar 1999 / 2000



Región de Murcia



Vigente en la actualidad

Objetivos

Objetivo general

Intervenir en las situaciones de riesgo de absentismo y/o abandono escolar por medio del fomento de la participación del voluntariado social, especialmente en la prevención del abandono escolar temprano (de los y las menores que se encuentran en situación de vulnerabilidad o exclusión social) mediante el refuerzo educativo para la mejora de su aprendizaje, tanto formal como no formal.

Objetivos específicos

1. Formar y orientar al voluntariado para que ofrezca una atención de calidad a los y las menores que participan en el proyecto, teniendo en cuenta la estimulación de la motivación, la creación de hábitos, el aprendizaje de técnicas de estudio y la mejora de la confianza en sus propias capacidades.
2. Prevenir el absentismo y el fracaso escolar, promoviendo la integración en el medio escolar de los y las menores en situación de desventaja social mediante acciones encaminadas a mejorar su proceso de aprendizaje.
3. Apoyar el proceso socio educativo de los niños, niñas y adolescentes procedentes de contextos sociales desfavorecidos, desarrollando una intervención individualizada encaminada a facilitar la integración escolar de los mismos.
4. Crear un seguimiento pormenorizado y continuo por medio de acciones rutinarias que faciliten el contacto con la familia y el centro escolar, con el fin de garantizar la eliminación de cualquier situación que pudiera derivar en fracaso y/o absentismo escolar.

Descripción resumida de la actuación

- Situación anterior al desarrollo de la actuación: aportar datos cuantitativos

En el inicio del proyecto, año 1999, disponer de los datos estadísticos sobre absentismo escolar era una tarea ardua y, más bien, se controlaba información en relación a la baja escolarización en

Educación Infantil y las continuas faltas de asistencia de la población de etnia gitana con un elevado porcentaje de absentismo y fracaso escolar. Si contamos en el Servicio Municipal de Servicios Sociales con un primer Proyecto de Intervención sobre Absentismo Escolar con una serie de protocolos que involucraban desde los centros educativos hasta el Tribunal Superior de Justicia, a la vez que a Comunidad Autónoma en sus competencias para la Protección de Menores.

Es en el año 2008 cuando los datos relativos a esta temática se empiezan a recoger de forma sistemática tal y como se recoge en el Programa Municipal de Prevención del Absentismo Escolar, que dicta textualmente: “Mientras que en el curso 2008/09 el absentismo escolar en Primaria suponía el 56,18% del total de los casos atendidos y los de Secundaria el 43,82%, en el curso 2012/2013 los porcentajes se invierten suponiendo los casos de Secundaria el 53,47% y los de Primaria el 46,53%, confirmándose una tendencia percibida año tras año desde el curso 2008/09”.

Una gráfica situada en la página 18 del citado Programa nos muestra que en los dos primeros cursos de Secundaria las situaciones se intensifican hasta alcanzar el 20,82%. La evolución en Educación Primaria muestra que en el primer nivel nos encontramos en un 5,45% hasta llegar a un 13,07% en el último curso. De estos datos, extraemos que estas situaciones precisan de ser trabajadas desde el enfoque de la prevención y la intervención temprana.

- Diagnóstico previo: ¿qué necesidad se detectó para poner en marcha la iniciativa?

Durante el curso 1999-2000 el Ayuntamiento de Murcia y la Universidad de Murcia firman un convenio general para la promoción del voluntariado universitario, y en el marco del nombrado convenio se continúa una acción de refuerzo educativo que se venía llevando a cabo desde el año 1995 a través de la Prestación Social Sustitutoria recogida en la Ley 48/1984, de 26 de diciembre.

En aquel momento, los recursos de refuerzo educativo surgían de algunos movimientos vecinales y asociaciones benéficas pero la estructura era muy escasa y la presencia de menores en dichos recursos era prácticamente simbólica. Los medios eran muy escasos tanto a nivel material como humano.

A partir del inicio de relaciones estables con la Universidad de Murcia, el proyecto se fue consolidando como un recurso válido que se hizo un hueco entre los servicios prestados desde los centros municipales de servicios sociales, hasta poder estimar en 2100 las personas voluntarias que han participado a lo largo de estos 20 años, dando atención a 2400 menores.

Fue en los primeros años de proyecto cuando se entendió que una atención personalizada e individualizada respondía de forma más que efectiva a las necesidades de los y las menores puesto que si bien a nivel curricular había carencias, el fondo de los motivos de abandono y fracaso escolar tenía un origen en la familia. La falta de expectativas, la repetición de patrones de comportamiento y la poca concienciación en la importancia de la educación como vía para la promoción social se veían resueltos con la introducción de una persona ajena a la familia y a la vez externa a Servicios Sociales Municipales. La calidez de las relaciones y la motivación de las personas voluntarias ha sido, y es clave, en las acciones desarrolladas en el marco del presente proyecto.

- Programa: contenidos, actividades, estrategias, metodología, temporalización

Los **contenidos** que trabaja el presente proyecto vienen a ser los relacionados con las materias curriculares propiamente dichas y, por otra parte, una puesta en valor para la mejora de la autoestima y del auto concepto. Por otra parte, hay un contenido base recogido en el objetivo general que resulta ser el compromiso social, el fomento del voluntariado, la creación de una realidad comunitaria solidaria.

Los profesionales del Área de Infancia y Adolescencia del Servicio Municipal de Servicios Sociales realizan un seguimiento e intervención con las unidades familiares, en colaboración con los Centros Municipales de Servicios Sociales. El voluntariado social, bajo la monitorización de los/as educadores del Área responsable del proyecto, realizan esas acciones educativas con los propios menores participante en el proyecto.

Las **actividades** contempladas en el proyecto se realizan mediante un trabajo interdisciplinar que engloba el trabajo de diferentes agentes.

- Las Unidades de Trabajo Social y los Equipos Especializados, se encargan de detectar necesidades en determinados/as menores que presenten dificultades en las tareas escolares o, en su caso, riesgo de absentismo escolar debido a las disfuncionalidades que pudieran darse en sus familias en cuestiones relacionadas con las funciones ejecutivas que más afectan al ámbito escolar: planificación, organización, constancia, etc.
- Por otra parte el Área de Infancia y Adolescencia coordina las distintas acciones y gestionando el colectivo de personas voluntarias mediante la captación en diferentes medios, universidades, ciclos de formación profesional, plataformas de voluntariado y redes sociales, Centros de mayores y de la mujer municipales, Aula Senior de la Universidad de Murcia, asociaciones estudiantiles y culturales y otras. Asimismo se encarga de la formación, motivación, apoyo y seguimiento de las personas voluntarias que participan en el programa.
- El resto de las actividades se centran en la supervisión de la acción, la asistencia a tutorías en el centro escolar y el apoyo al voluntariado y a las familias. Este tipo de acciones se hacen coordinadamente entre las Unidades de Trabajo Social y el Área de Infancia y Adolescencia, así como con las personas voluntarias que participan en el proyecto.
- Por último, la parte administrativa del proyecto que se centra en la gestión de seguros, la acreditación de horas, las altas y bajas tanto de menores como de personas voluntarias y la firma de convenios de colaboración entre la persona voluntaria y la Concejalía, así como la gestión de cuestiones operativas como desplazamientos de las personas voluntarias (bonobus o pago de kilometrajes) y materiales fungibles y/o documentales.

Las **estrategias** se encaminan a la detección de sectores de población susceptibles de querer realizar acciones de voluntariado, el fomento del mismo por medio de charlas, puntos de información y campañas de difusión a la vez de ofrecer un recurso ágil y resolutivo para la atención a menores con dificultades en aspectos relacionados con la escolarización y la promoción educativa y social.

La **metodología** se caracteriza por ser individualizada. Cada persona voluntaria realiza su actuación con un/a menor que, a su vez, disponen de un/a educador/a social del Área de Infancia que diseña y supervisa cada una de las actuaciones, y a su vez los seguimientos con el centro escolar se centran en los progresos individuales. Por su parte, la persona voluntaria va recibiendo un seguimiento y asesoramiento personalizado, centrando toda acción en las actuaciones concretas que lleva con el/ la niño/a o adolescente con quien trabaja de forma altruista.

La **temporalización** se materializa en dos sesiones semanales de una hora y media de duración cada una. Los días concretos y el horario es decidido conjuntamente por ambas partes y los espacios son, en principio, en el domicilio familiar aunque, a valoración del personal técnico y en función de las necesidades y características de la familia se pueden valorar otros espacios como el centro escolar u otras dependencias municipales como el centro social, la biblioteca o los centros de acción comunitaria.

- Población objetivo destinataria del programa: perfil, definición, cuantificación, etc.

Los/as destinatarios/as del proyecto son, por una parte, menores derivados por la Unidades de Trabajo Social o por los Equipos Especializados, respondiendo perfiles de niños/as o adolescentes escolarizados que presenten dificultades en las materias escolares, que haya o exista riesgo de absentismo escolar y que precisen de un acompañamiento para trabajar aspectos relacionados con el auto concepto y el compromiso, tanto del menor como de la familia, con la promoción educativa.

Por otra parte, también consideramos como destinatarios/as del proyecto a las personas que realizan la acción voluntaria. Cada vez más, se tiene la convicción de que el voluntariado aporta grandes

beneficios a la salud tanto física como mental de las personas. Por una parte, evita el sedentarismo y la inactividad y, por otra, potencia las habilidades sociales y las confianza en uno mismo. Por último, amplía los círculos de relaciones y hace crecer las redes de apoyo. Fomentar el voluntariado entre la ciudadanía aporta beneficios a esta y genera cohesión, compromiso, solidaridad y salud.

– Situación posterior al desarrollo de la actuación (principales resultados)

Desde que se implementó el Proyecto, los resultados han sido definitivamente exitosos, tanto es así que en el presente curso 2019 / 2020 el proyecto cumple **veinte años**. Se estima el paso, en todo este tiempo, de un grueso aproximado de 2100 personas voluntarias, con unos/as 2400 menores participantes.

A nivel cualitativo, se puede afirmar que casi la totalidad de los y las menores participantes han terminado la Educación Primaria. La mayor parte de ellos han culminado el primer ciclo de Educación Secundaria o se han acogido a programas de educación compensatoria como el actual PMAR (Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento) y la mitad finalizó la Educación Secundaria.

Por otra parte, en las evaluaciones anuales propias del proyecto, la totalidad de los centros escolares expresan notar cambios desde que el alumnado comienza con las acciones de refuerzo, especialmente en la actitud diaria mostrada, principalmente en la mejora del comportamiento en clase y en la implicación en las tareas encomendadas para realizar. Existe un deseo latente en los niños y niñas participantes de corresponder a la persona que realiza la acción voluntaria. Por otra parte, este tipo de proyectos hace que las familias usuarias de Servicios Sociales establezcan una relación mucho más intensa con los profesionales que, entre otras cosas, permite realizar actuaciones de calidad que tienden a deschronificar situaciones de exclusión abriendo nuevas oportunidades que eviten la repetición patrones sociales de comportamiento y situaciones de pobreza.

Coste y financiación del programa o actuación

Importe total	45675,90 € anuales
Aportación local	Presupuesto anual del programa, lo más desglosado posible, especificando partidas (recursos humanos, materiales, etc.). Recursos Humanos: 42975,90 € (personal contratado para el proyecto, mediante una adjudicación por concurso público). Asimismo el siguiente personal municipal: • Jefatura de Infancia y Adolescencia. • Educadora/es Social del Área de Infancia y Adolescencia). • Profesionales de los Centros Municipales de Servicios Sociales y de los Equipos Especializados. Recursos materiales: 1200 € • Material didáctico. • Material escolar. Bonobus y kilometrajes para los desplazamientos : 1500 €
Presupuesto aportado por otras entidades	Distinguiendo Públicas, Privadas, Tercer Sector, etc., lo más desglosado posible. El proyecto es financiado íntegramente con presupuesto municipal.

Indicadores básicos para determinar las buenas prácticas

Coordinación interna

¿Cuáles han sido las áreas/delegaciones del Gobierno local implicadas en el desarrollo del programa?:

Logística del proyecto

Concejalía de Derechos Sociales y Familia

- Área de Infancia y Adolescencia (Coordinación del Proyecto).
- Servicio de Administración. (Recepción y tramitación de solicitudes).
- Sección de Información y Participación Ciudadana (Registro y altas-bajas o desvinculaciones).

Derivaciones y seguimiento de los y las menores

- Centros de Servicios Sociales Municipales (3) a través de las Unidades de Trabajo Social (45) y Los Equipos de Desprotección Infantil (3).
- Sección de Intervención Especializada: Equipo de Intervención con Familias en Situaciones Especiales y Programa de Acompañamiento para la Inclusión.

Aportación de Espacios

- Servicio Municipal de Educación (Colegios de Educación Primaria).
- Consejería de Educación Centros de Secundaria.
- Servicio Municipal de Cultura (Centros Culturales).
- Servicio Municipal de Bienestar Social (Centros Sociales).

¿Cómo se han coordinado los distintos recursos para poner en marcha el programa?:

La coordinación entre los recursos que hacen posible el programa hay que hacer referencia por un lado, a menores con necesidad de refuerzo educativo y personas voluntarias que participan en el proyecto. Los y las menores en situación de vulnerabilidad se proponen desde las unidades de trabajo social a través de los y las educadores/as de los Centros Municipales de Servicios Sociales, en la coordinación continua que llevan con los centros educativos y otros agentes sociales presentes en el territorio donde intervienen.

En relación a las personas voluntarias, el Área de Infancia realiza difusión del proyectos para los cuales tiene, como objetivo fundamental, movilizar a la ciudadanía con el fin de convertirla en protagonista de su propio cambio social. Con esta apuesta, existe en la Concejalía un registro de voluntariado al que se va incorporando las/los voluntarios. La solicitud se realiza por medio de las oficinas de atención ciudadana y se establece un convenio de colaboración entre la persona voluntaria y la Concejalía. Todos los trámites de seguros, desplazamientos, etc. se realizan desde el Servicio Municipal de Servicios Sociales, al igual que las entrevistas a las personas voluntarias, así como las presentaciones de los voluntarios a las familias y menores participantes en el proyecto.

Coordinación externa

¿Con qué entidades [públicas, privadas, otras administraciones] se ha establecido coordinación para el desarrollo del programa y qué tipo de coordinación se ha establecido?

Se mantiene coordinación con los Centros Escolares (tanto CEIP como IES) a los que acuden los niños/as y adolescentes beneficiarios del proyecto, estableciendo objetivos comunes y coordinando materiales y actividades.

Se realizan reuniones con los técnicos de Organizaciones Sociales en cuyas actividades también participen los y las menores.

¿Cómo se ha llevado a cabo esta coordinación?

Con los centros escolares, las acciones se llevan a cabo a través de los horarios de tutorías, al igual que existe una fluida comunicación por correo electrónico. Igualmente, se hacen llegar partes de seguimiento en cuanto a asistencia y otros aspectos relevantes relacionados con las materias curriculares.

En relación con las Entidades Sociales, se mantienen reuniones periódicas para coordinar las acciones llevadas a cabo en común.

Innovación y posibilidad de transferencia

El programa, ¿supone una innovación en el municipio? Señale los principales aspectos en cuanto a innovación

El éxito del proyecto radica en el efecto que tiene que una persona voluntaria interfiera en la vida de un menor dentro de un enfoque accesible y comprensible, de tú a tú. De ahí la importancia de que el Educador Social encargado del caso determine las características del menor propuesto, asignándole un voluntario con un perfil académico y personal que se adecue lo mejor posible a la necesidad de cada menor propuesto.

La predisposición de las personas voluntarias viene de un deseo de ocupar su tiempo en una acción solidaria, generándose así la apertura por ambas partes a un progreso, a la optimización del tiempo no solo en tareas curriculares sino también en aspectos que tienen más que ver con el desarrollo emocional de ambas partes.

Los y las menores participantes en este proyecto, la mayor parte de las veces tienen problemas de autoestima, de dificultades para interactuar con el grupo o, sencillamente, de organización. Son niños que han sido poco atendidos por la falta de habilidades que presentan sus familias. Por medio de este proyecto aprenden rutinas, a ser organizados, a asumir responsabilidades...

Es muy importante que haya una comunicación intensa entre la persona voluntaria y el profesional que hace la demanda de refuerzo para el y la menor. Esta estrecha coordinación facilita que mediante sesiones grupales de formación al voluntario/a se faciliten las herramientas para la optimización de la intervención con los y las menores que se le asignan.

¿Qué aporta este programa como buena práctica a otros municipios?

Este proyecto de refuerzo educativo con voluntariado social es el decano de los proyectos de refuerzo educativo en la región, la aportación que el municipio de Murcia puede realizar a otros municipios es la experiencia y el bagaje de veinte años de proyecto, tomándose como modelo en otros municipios de la comunidad autónoma.

Se ha constatado a lo largo de estos 20 años que el perfil del voluntariado ha cambiado, sobretudo con la puesta en marcha en Europa del plan Bolonia en 2007, donde se reconocen créditos académicos a los estudiantes universitarios por su participación en programas de voluntariado.

Es un proyecto que desde el inicio se ha adaptado a las necesidades tanto de los y las menores como de los voluntarios, con una gran carga de trabajo en la selección de los voluntarios.

¿Qué elementos de esta iniciativa podrían ser transferibles a otros contextos?

Lo transferible de esta iniciativa, es toda la metodología puesta en marcha con las coordinaciones entre los Servicios Sociales municipales, los Centros educativos, los agentes sociales, otros servicios municipales, etc., así como la puesta en valor de las características y particularidades de los participantes menores y voluntarios, siguiendo los protocolos establecidos, y teniendo muy en cuenta la Ley de Voluntariado vigente, que regula la participación de los voluntarios.

Es muy importante la implicación de los diferentes servicios municipales que participan aportando diferentes recursos, que enriquecen el proyecto.

Sin olvidar los protocolos y registros y soportes documentales, fichas de derivación, autorizaciones, recogida de datos, registros de actividad, formatos de formación y captaciones, material de difusión y otros).

Otro de los elementos transferibles es la formación continua que recibe el voluntario a demanda de sus necesidades para realizar con éxito su acción voluntaria en este proyecto.

Enfoque transversal de género

Especifique los principales elementos que han favorecido el enfoque transversal de género en el programa o actuación:

1. El proyecto da prioridad a las familias que se han visto inmersas en situaciones de violencia de género, entendiendo que una atención intensa puede evitar que se repitan dichos patrones de maltrato.
2. Las personas voluntarias reciben formación en materia de igualdad.
3. El proyecto contempla actividades específicas de igualdad a desarrollar entre la persona voluntaria y el niño/a o adolescente asignado.

Evaluación

1. Sistema de evaluación empleado

Se realiza un registro exhaustivo de la asistencia a las clases individualizadas que se proponen. Igualmente, en ese registro se anota en base a una tabla numérica la actitud del menor hacia la actividad y el grado de dificultad que presenta para la realización de las tareas. Se realiza un registro de los encuentros en tutorías y de las conversaciones mantenidas con los familiares o los/as educadores/as de zona.

Igualmente, se tiene acceso a las calificaciones obtenidas por el y la menor. El centro educativo recibe un cuestionario de evaluación en el que mide diferentes variables tanto a nivel cuantitativo como cualitativo en base a el rendimiento, actitud e implicación en el proceso escolar tanto del niño/a como de la familia.

2. Indicadores utilizados y aplicados para comprobar el avance en los objetivos establecidos

Los objetivos establecidos son individualizados y los realiza el/ la educador/a social de referencia y el/la tutor/a del centro educativo. Igualmente, en base al conocimiento cercano de la persona voluntaria, esta también tendrá la posibilidad de incorporar nuevos objetivos de carácter operativo.

Los indicadores se enfocan en tres aspectos:

- Nivel de satisfacción de la persona voluntaria: con la acción realizada / tiempo que alarga la acción voluntaria / adecuación del menor a la persona voluntaria.
- Grado de satisfacción de la familia y el y la menor con el servicio recibido/ con la persona voluntaria / mejoras detectadas desde el ámbito familiar y el entorno próximo.
- Información recibida desde el centro escolar / calificaciones del alumno/a / actitud del menor dentro del centro escolar.
- Impacto que las actuaciones han tenido en el proceso de inserción social de la unidad familiar.

3. Resultados obtenidos en la evaluación: datos cuantitativos y cualitativos

- Se percibe que el número de personas voluntarias y de menores atendidos/as, manteniendo una media de 110 atenciones continuadas (voluntario/a - niño/a/ adolescente con continuidad en la atención de al menos 4 meses) por año.

- A nivel cualitativo, los resultados se materializan en las mejoras en el rendimiento escolar y la creación de un compromiso personal y familiar hacia la importancia del progreso escolar y social.
- Cabe señalar que otro de los objetivos del proyecto es crear un tejido social solidario. Siendo el primer proyecto de voluntariado implementado en Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado de la Universidad de Murcia (UMU), un proyecto materializado en colaboración con Servicio Sociales de Mayores y Centros de la Mujer del Ayuntamiento de Murcia, recurso difundido entre el alumnado de Formación Profesional, Colaboración con Asociaciones Estudiantiles del Aula Senior de la UMU, etc. podemos afirmar que la solidaridad se materializa en las acciones de las personas individuales, siendo el presente proyecto uno de los motores de voluntariado más reconocidos del Servicio Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Murcia.

Fortalecimiento de la comunidad

Más allá de los/as destinatarios/as del programa, ¿qué otros colectivos han participado o se han beneficiado del programa o actuación?

Cuando hablamos de la mejora de la calidad de vida de un niño o niña, desde un enfoque sistémico, implica la mejora en un subsistema que incide en el resto de estos. De esta forma, las acciones que inciden y realizan cambios en el y la menor tendrán, sin duda, mejoras en su ámbito más próximo (entendido como unidad familiar, el grupo de iguales, el vecindario, la comunidad escolar y otros).

Igualmente, al enfocar nuestra búsqueda de voluntarios/as en diferentes ámbitos, centramos la idea de la acción voluntaria como un trabajo en beneficio de la comunidad, creando conciencia social y tejido solidario. Partimos de la idea de que el desarrollo de una sociedad pasa también por el cambio de pensamiento de sus habitantes, dirigiendo ese cambio y avance a intereses ajenos con vistas al beneficio común existente ante la disminución de situaciones de desigualdad y exclusión social.

¿Cómo? Por medio del fomento del voluntariado y la búsqueda del beneficio común, el avance conjunto y la solidaridad como pilar fundamental en la vida de las personas. Creemos que la propia ciudadanía puede ser la propia protagonista de su cambio social, del avance hacia una sociedad más justa e igualitaria. Es por eso que, siendo un proyecto muy centrado en el ámbito escolar, supone una de las grandes apuestas del Servicio Municipal de Servicios Sociales.

Sostenibilidad

¿En qué situación se encuentra actualmente el programa?

El Proyecto se encuentra en activo y cumpliendo los objetivos marcados para final de año.

¿Está prevista su continuidad?

Está dotado de presupuesto hasta finalizar el año 2020, con una contratación vigente renovable dos años mas (renovable hasta 2024).

Publicaciones y medios de difusión

Detallar los medios y contenidos empleados para la difusión y ejecución del programa o actuación: guías, manuales, folletos, espacios, contenidos en publicaciones, medios audiovisuales, redes, etc. directamente relacionados con el programa presentado [aportar materiales]

Medios impresos:

- Folletos informativos con formulario de inscripción como persona voluntaria del proyecto: "Tu tiempo es útil, compártelo".
- Cartelería.

- Folleto desplegable de los proyectos promovidos por el Área de Infancia y Adolescencia donde se puede realizar voluntariado.
- Calendarios de la Concejalía de Derechos Sociales y Familia.
- Bolsas de tela con el logotipo “Tu tiempo es útil, compártelo”.
- Petos con logotipo “Tu tiempo es útil, compártelo”.
- Relación de material didáctico.

Intervención en casos de absentismo escolar



39.080 habitantes



Octubre de 2017



A Coruña



En curso

Objetivos

Objetivo general

Trabajar con las familias y el alumnado en la prevención, control y supervisión del absentismo escolar, ejecutando medidas preventivas, informativas y compensatorias que favorezcan la incorporación y continuidad escolar de las y los y las menores en las etapas educativas obligatorias.

Objetivos específicos

1. Establecer la figura de profesional de referencia para la intervención en casos de absentismo escolar, canalizando la prevención, detección e intervención socioeducativa desde el programa municipal de educación y apoyo familiar.
2. Estandarizar la recogida de información para poner en marcha un proceso metodológico en relación a los casos de absentismo escolar (cuantificar, definir proceso de intervención socioeducativa, puesta en práctica y evaluación).
3. Establecer un trabajo en red con las instituciones educativas y recursos sociocomunitarios para el abordaje integral del absentismo escolar.
4. Reducir el número de casos con protocolo de absentismo escolar abierto, favorecer un proceso de intervención socioeducativa con las familias y menores, tanto para mantener la continuidad en el sistema educativo como para favorecer itinerarios formativos y pre-laborales.
5. Aumentar la escolarización de las y los y las menores de etnia gitana y prevenir el abandono temprano de la escolaridad, con especial atención a la escolaridad de las niñas.
6. Favorecer la participación de familias y menores en situación de riesgo social en el programa de educación familiar para evitar posibles situaciones futuras de desamparo, relacionadas con la falta de escolarización habitual de los y las menores.
7. Poner en marcha mecanismos de soporte social y familiar, de acompañamiento socioeducativo a familias y menores en riesgo con el objetivo de alcanzar mejores resultados académicos que

favorezcan procesos de inclusión social, en relación a este objetivo, en noviembre de 2019 se pone en marcha una serie de talleres de atención social preventiva (PREMENOR) dirigidos a menores en riesgo de exclusión social, con edades comprendidas entre los 12 y 17 años que se encuentran escolarizados en la ESO o Formación Profesional Básica Inicial, desde un enfoque integral se pretende:

- Potenciar capacidades para alcanzar la inserción, el pleno desarrollo, integración y participación en la vida social.
- Propiciar condiciones que favorezcan la competencia social mediante el apoyo escolar, activación saludable, actividades de tiempo libre, habilidades sociales y apoyo, orientación e intervención familiar.

Descripción resumida de la actuación

Situación anterior al desarrollo de la actuación: aportar datos cuantitativos

Desde el Servicio Sociocomunitario del Ayuntamiento de Narón se venía trabajando el absentismo escolar a través del programa de desarrollo del colectivo gitano de Narón y desde las Unidades de Trabajo Social. A partir de la contratación de una educadora familiar en septiembre de 2017, se pone en marcha el programa de intervención en casos de absentismo escolar para unificar criterios y centrar en un solo profesional la coordinación del programa.

Asimismo, están implicadas dos concejalías, educación y acción social, y hay que trabajar de forma transversal entre ellas. La intervención con el colectivo gitano se hacía en colaboración con la entidad Acción Familiar Ferrol (AFA Ferrol), con la que se tiene un convenio de colaboración.

EVOLUCIÓN DEL PROGRAMA DE ABSENTISMO ESCOLAR		N.º de menores
Curso escolar 2017/2018	Protocolos absentismo escolar recibidos	6
	Prevención del absentismo escolar, con familias en situación de riesgo social por motivos educativos	11
Curso escolar 2018/2019	Protocolos absentismo escolar recibidos	5
	Prevención del absentismo escolar, con familias en situación de riesgo social por motivos educativos	30
Curso escolar 2019/2020	Protocolos absentismo escolar recibidos	4
	Prevención del absentismo escolar, con familias en situación de riesgo social por motivos educativos	32

Diagnóstico previo: ¿qué necesidad se detectó para poner en marcha la iniciativa?

Se apreció la necesidad de unificar los criterios y metodología de trabajo en un profesional de referencia que trabajase en coordinación con todas las partes implicadas (familias, UTS, AFA Ferrol, centros educativos).

A la vista de los datos recogidos en el cuadro anterior, una vez desglosados los casos por ámbitos de actuación, se detectó la necesidad de implantar una intervención socioeducativa más allá de la que se inicia con la recepción de los protocolos de absentismo escolar, dado que suponían a priori, un dato más elevado, y las situaciones de riesgo social que subyacen en la prevención del absentismo

escolar, requerían un análisis más profundo que diese lugar a una intervención más centrada en la detección y en la reducción de los factores de riesgo que, de no neutralizarse, podrían desembocar en una situación de abandono escolar.

En cuanto al marco normativo, a nivel esquemático se destaca:

- La competencia propia del municipio de participación en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria (art. 25.2.n, Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de Bases de Régimen Local).
- La intervención en la situación de riesgo corresponde a la administración pública competente conforme a lo dispuesto en la legislación estatal y autonómica aplicable, en coordinación con los centros escolares y servicios sociales y sanitarios y, en su caso, con las entidades colaboradoras del respectivo ámbito territorial o cualesquiera otras. (art. 17.3 L.O. de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor).
- Sin perjuicio del resto de normativa aplicable, la Ley 3/2011 de 30 de junio de Apoyo a la Familia y a la Convivencia de Galicia, establece la competencia de los municipios en la prevención, apreciación e intervención en las situaciones de riesgo en que puedan encontrarse las y los y las menores.

Este programa está abierto a todas las familias del municipio, si bien, la vía de acceso al mismo tiene lugar con la derivación desde la Unidad de Trabajo Social correspondiente, una vez que se valora una situación de riesgo social, y que, a la vez, se ha recibido notificación del protocolo de absentismo escolar, o bien se han detectado una serie de carencias a nivel escolar y educativo, que de no abordarse puedan desencadenar en una futura situación de absentismo escolar.

Cabe destacar que, dentro de la realidad local del Ayuntamiento de Narón, existe un número importante de población de etnia gitana, 73 unidades familiares, en la mitad de ellas existe un problema importante de chabolismo e infravivienda, este problema de vivienda junto con el bajo nivel educativo / formativo y la ausencia de habilidades para la inserción sociolaboral, hace necesaria una intervención continuada con este colectivo.

Con el objetivo de mejorar la integración del colectivo gitano, el Ayuntamiento de Narón trabaja en colaboración con AFA Ferrol, con el acercamiento a familias, mediante el acompañamiento y facilitando el vínculo con el entorno inmediato, así como el desarrollo de talleres grupales de refuerzo y compensación educativa.

El resultado del diagnóstico marcó los ejes de actuación:

- Intervención derivada de la notificación del absentismo escolar: Necesidad de unificar en un profesional los casos de absentismo escolar, que actúe como enlace con las entidades sociales y educativas del entorno, poniendo en marcha una metodología de trabajo en red para la prevención e intervención en el absentismo escolar. Esta intervención socioeducativa se inicia con la recepción de los protocolos de absentismo escolar que los centros comunican a servicios sociales comunitarios y al servicio territorial de Inspección Educativa, según la normativa vigente (una vez superado el 10% de faltas de asistencia a clase sin justificar).
- Intervención orientada a la prevención del absentismo escolar: que surge con la necesidad de incorporar de forma específica a las familias en situación de vulnerabilidad social con menores a cargo que presenten carencias o dificultades a nivel escolar, que de persistir puedan terminar en la notificación del protocolo de absentismo escolar.

Actuación (contenidos, estrategias y actividades)

La estrategia que guía esta actuación se basa en el trabajo individualizado con cada caso y su encuadre en el trabajo en red que implique a diferentes sectores: administración local y autonómica, entidades sociales, recursos comunitarios e implicación de las familias.

A la vista de los datos recogidos, se aprecia la necesidad de actuación que integre el trabajo con las familias, con los y las menores y con la comunidad educativa. A continuación, se enumeran las principales actuaciones realizadas:

a) Con las familias:

Curso escolar	N.º actuaciones
Curso 2017/2018	129
Curso 2018/2019	150
Curso 2019/2020	66 * siguen activas hasta junio 2020

- Actividades:
 - Trabajo individualizado utilizando diferentes instrumentos (entrevistas, visitas a domicilio, acompañamiento socioeducativo) con el objetivo de alcanzar un vínculo profesional e implicación de las personas participantes en el programa
 - Integración en el entorno social mediante la participación la actividad municipal de Escuelas de Familias, contacto con asociaciones (AFA Ferrol, TDAH, diversidad funcional, problemas psicosociales)
 - En los casos que proceda, integración del proceso educativo con familias y menores dentro del proyecto de intervención social iniciado desde la Unidad de Trabajo Social.
- Contenidos:
 - Informativo, educativo y formativo para el desarrollo integral de sus funciones y habilidades.
 - Preventivo: preparación ante distintas etapas del ciclo vital (paso de Primaria a Secundaria, formación prelaboral, etc.).
 - Ayuda personal y apoyo emocional en situaciones de crisis y resolución de conflictos.
 - Orientación, acompañamiento y movilización de recursos propios y del entorno (ayudas económicas municipales para la escolarización educativa, becas de estudios del MEC, participación en programas de refuerzo educativo dentro y fuera del sistema educativo, etc.).

b) Con los y las menores:

Curso escolar	N.º actuaciones
Curso 2017/2018	129
Curso 2018/2019	150
Curso 2019/2020	66 * siguen activas hasta junio 2020
Se inician los talleres de PREMENOR	37 sesiones desde octubre de 2019, que continúan activas hasta mayo de 2020

- Actividades:
 - Trabajo individualizado utilizando diferentes instrumentos (entrevistas, visitas a domicilio, acompañamiento socioeducativo), haciéndoles partícipes del proyecto de intervención familiar.
 - Talleres grupales de refuerzo educativo (Reforzatic, incorporación a actividades de ocio y tiempo libre, deportivas, etc.).
 - PREMENOR: talleres grupales específicos para alumnado de ESO y / o Formación Profesional Básica Inicial.
- Contenidos:
 - Desarrollo personal y social, a nivel cognitivo, emocional, actitudinal.
 - Mediación y resolución de conflictos (ámbito familiar y escolar).

- Apoyo escolar, activación saludable, actividades tiempo libre, habilidades sociales, orientación e intervención familiar.

c) Con la comunidad educativa:

Curso escolar	N.º actuaciones
Curso 2017/2018	28
Curso 2018/2019	32
Curso 2019/2020	12 * siguen activas hasta junio 2020

d) Actividades:

- Reuniones de coordinación con los departamentos de orientación de los centros educativos, en alguna ocasión, se incorporan contactos y/o coordinación con Jefatura de Estudios.
- Seguimiento personalizado, bien dentro de las reuniones de coordinación, o bien a lo largo del curso escolar, si la situación así lo requiere.
- Actividades de gestión con servicio territorial de Inspección Educativa, fundamentalmente en casos de escolarización fuera de plazo o incorporación tardía al sistema educativo.
- Contacto con Asociaciones de Madres y Padres (encargadas de servicios complementarios como comedor escolar, actividades extraescolares).
- Contenidos:
 - Mediación y apertura de canales de comunicación estables que faciliten un trabajo en red entre la administración local, autonómica y entidades sociales vinculadas con el desarrollo educativo de las y los y las menores.
 - Escolarización y seguimiento de la asistencia escolar, rendimiento educativo e integración escolar.

Metodología de trabajo (principales características de la metodología empleada detallando la línea de intervención y cómo se ha desarrollado el programa o actuación, cuáles han sido sus líneas estratégicas, las formas de implementar el programa, su temporalización, etc.)

La metodología empleada responde a las siguientes características básicas:

1. Detección precoz, contacto directo con las familias y creación de vínculo de confianza.
2. Eje de la intervención en base al interés del menor.
3. Integral, englobando conocimientos, habilidades y actitudes.
4. Integradora, contando con familias y menores, con centros educativos y con el entorno socio-comunitario (trabajo en red).
5. Existencia de profesionales de apoyo cercanos a la población de etnia gitana.

En cuanto a la temporalización, se trata de un programa abierto todo el año, que se lleva a cabo de forma ininterrumpida desde octubre de 2017, si bien, durante la época estival la coordinación con los centros educativos baja en intensidad. Se programa al menos una reunión trimestral con los departamentos de orientación, sin perjuicio de aumentar su número si se considera necesario, en función de la evaluación de cada caso particular. La vía de contacto telefónico y correo electrónico es frecuente durante todo el curso escolar.

La intervención con familias y menores está abierta de 6 a 12 meses aproximadamente. Los casos que se han cerrado antes de los 6 meses, responden mayoritariamente a traslados de municipio, siendo la causa principal que supone la baja en el programa.

Las actividades grupales, bien sean municipales o a través de iniciativa social (refuerzo educativo, escuela de familias, actividades no formales de ocio y deportivas), suelen desarrollarse desde octu-

bre a mayo/junio, existiendo una programación específica durante el verano más relacionada con la ocupación del ocio y la conciliación laboral y familiar.

Beneficiarios/as (perfil de los beneficiarios/as): población objetivo a la que se ha dirigido la actuación o el programa

- En el eje de actuación relacionada con la notificación del protocolo de absentismo escolar: menores de 6 a 16 años y sus familias.
- En el ámbito de la prevención del absentismo escolar, se incluye todo el alumnado tanto desde la etapa de Educación Infantil, Educación Primaria y Secundaria, así como sus familias. Se incluyen también aquellos/as menores de 16 a 18 años con expedientes previos de absentismo escolar o de abandono prematuro del sistema educativo.

Situación posterior al desarrollo de la actuación (principales resultados)

EVOLUCIÓN DEL PROGRAMA DE ABSENTISMO ESCOLAR		N.º de menores
Curso escolar 2017/2018	Protocolos absentismo escolar recibidos	6
	Prevención del absentismo escolar, con familias en situación de riesgo social por motivos educativos	11
Curso escolar 2018/2019	Protocolos absentismo escolar recibidos	5
	Prevención del absentismo escolar, con familias en situación de riesgo social por motivos educativos	30
Curso escolar 2019/2020	Protocolos absentismo escolar recibidos	4
	Prevención del absentismo escolar, con familias en situación de riesgo social por motivos educativos	32

Resultados

Se pretendía reducir el número de protocolos de absentismo escolar recibidos y aumentar la intervención desde la prevención, con familias en situación de riesgo social con menores a cargo, dónde el foco de la intervención socioeducativa se centra en el ámbito educativo. El incremento de número de atenciones desde la prevención, se valora en positivo, teniendo en cuenta la necesidad de intervenir cada vez más precozmente ante el absentismo escolar, la reconducción de los conflictos, expulsiones, y por último, la orientación hacia el sistema educativo de jóvenes entre 16 y 18 años (formación profesional básica, programas formativos básicos educación – empleo, etc.).

Coste y financiación del programa o actuación

Importe total	13.360,01 €
Aportación local	• Parte proporcional de la jornada laboral de la educadora familiar, dedicada a la iniciativa de absentismo escolar (241h anuales), que supone un coste de 3.910,10 € • Parte proporcional de la jornada laboral de la educadora social, dedicada a la iniciativa de Premenor (de octubre de 2019 a mayo de 2020) que supone un total de 128 H y un coste de 2.677,91 € • Asistencia técnica de la iniciativa Premenor: 6.772 €/año La aportación local al proyecto es del 100%
Presupuesto aportado por otras entidades	Sin aportación externa.

Indicadores básicos para determinar las buenas prácticas

Coordinación interna

Las áreas del Gobierno local implicadas en el desarrollo del programa son la Concejalía de Acción Social y la Concejalía de Educación.

¿Cómo se han coordinado los distintos recursos para poner en marcha la iniciativa?

La coordinación responde a dos niveles:

- Coordinación interna dentro de la iniciativa: reuniones semanales entre las Unidades de Trabajo Social y el Programa de educación familiar. Valoración diagnóstica desde la perspectiva interdisciplinar y seguimiento de los casos.
- Coordinación de la iniciativa en el conjunto del Servicio Sociocomunitario: programa de educación y juventud y recursos asociados (ludoteca, programa de actividades extraescolares, actividades de ocio, etc.) servicio de orientación laboral (orientación, formación, seguimiento y tutoría), plan de igualdad de oportunidades.

Coordinación externa

¿Con qué entidades se ha establecido coordinación para el desarrollo de la iniciativa y qué tipo de coordinación se ha establecido?

1. Centros educativos en los que se encuentran escolarizados los y las menores que participan en la iniciativa, tanto desde la etapa de Educación Infantil, Primaria, Secundaria hasta la formación profesional básica inicial: CEIP Piñeiros, CEIP Virxe do Mar, CEIP A Solaina, CPI O Feal, CEIP A Gándara, CPR Santiago Apóstol, CPR Ayala, CPR San Rosendo, IES As Telleiras, IES Trasancos y IES adheridos a la iniciativa programas formativos básicos-Comarca Ferrolterra.
2. Administración autonómica (educación, política social y salud).
3. Entidades sociales: Acción Familiar Ferrol, Cáritas, ASPANEPS.

¿Cómo se ha llevado a cabo la coordinación con el resto de entidades/instituciones participantes, en su caso?

El programa requiere una coordinación estrecha con el sistema educativo, estableciendo un plan de trabajo conjunto para cada caso y se han ido incorporando las aportaciones de los recursos externos, con el objetivo de mantener la coherencia y la unidad de intervención.

Innovación y posibilidad de transferencia

El programa, ¿supone una innovación en el municipio? Señale los principales aspectos en cuanto a innovación

1. Conexión servicios sociales y servicios educativos.
2. Trabajo desde la prevención del absentismo escolar, con especial incidencia en aquellos que presentan más factores de riesgo social.
3. Figura del profesional de enlace que coordina a los actores implicados.

¿Qué aporta este programa como buena práctica a otros municipios? ¿Qué elementos de esta iniciativa podrían ser transferibles a otros contextos?

1. La experiencia de trabajo en red.
2. Facilitar un soporte a las y los y las menores de edades comprendidas entre 16 y 18 años, para tratar de reconducir su itinerario al sistema educativo y / o formativo pre-laboral.
3. Experiencia de trabajo con la comunidad gitana, contando con la implicación de las entidades públicas y con las entidades sociales específicas (AFA Ferrol).

Enfoque transversal de género

Especifique los principales elementos que han favorecido el enfoque transversal de género en el programa o actuación

1. Se refuerza el papel de la mujer en la etnia gitana como motor de cambio.
2. Se tiene en cuenta el alto porcentaje de mujeres con menores a cargo en situación de vulnerabilidad social a la hora de planificar la intervención socioeducativa (refuerzo de actitudes, habilidades y roles), así como la conciliación personal, familiar y profesional.
3. Plan de igualdad del Ayuntamiento de Narón: con la implicación desde varios ejes, y con sus respectivos objetivos:
 - Eje IV B1: Dar continuidad a los talleres encaminados a alcanzar la igualdad por medio de la educación, dirigidos a alcanzar destrezas básicas en lectoescritura y / o graduado en ESO.
 - Eje V B1: Dar continuidad a "Concilia-escuela" como medida extra de conciliación de la vida personal, familiar y profesional.
 - Eje V B4: Garantizar la permanencia y consolidación de los servicios de escuelas infantiles de 0 a 3 años como acción indispensable para la conciliación de la vida personal, familiar y profesional.
 - Eje V B5: Garantizar la permanencia y consolidación de los servicios de actividades extraescolares como acción indispensable de la vida familiar, personal y profesional.
 - Eje VI C1: Dar continuidad a los talleres de organización y gestión familiar.

Evaluación

1. El sistema de evaluación empleado

Se ha realizado una evaluación de diagnóstico para poner en marcha el programa, y se tiene en cuenta la evolución de la realidad local para reajustarlo. La evaluación de proceso nos va indicando el desarrollo del programa y la necesidad de implementar cambios o mejoras.

La evaluación del resultado nos aporta después de un curso escolar datos muy importantes: que son la escolarización de menores que estaban al margen del sistema educativo, con las limitaciones propias de la etnia, y la puesta en marcha de un trabajo en red en favor de la prevención del absentismo escolar.

2. Los indicadores utilizados y aplicados y resultados obtenidos

Los principales indicadores cuantitativos y resultados se exponen a continuación:

N.º protocolos absentismo recibidos (curso 2018/2019): **5**

N.º de menores procedentes de familias en situación de riesgo social (ámbito educativo como principal motivo de intervención social) con intervención socioeducativa abierta: **30**

N.º de reuniones de coordinación interna: **40**

N.º de reuniones de coordinación externa: **32 con centros educativos y administración educativa y 10 con entidades sociales.**

N.º de menores > 16 años y < 18 años que retornan al sistema educativo: **4**

A nivel cualitativo, se tienen en cuenta indicadores relacionados con la implicación familia – centro educativo, integración y rendimiento escolar de los y las menores, continuidad después del sistema educativo o retorno al mismo tras abandono escolar prematuro, aumento de la demanda de coordinación por parte de los centros educativos y fortalecimiento del trabajo en red entre servicios sociales y servicios educativos. Desde el enfoque cualitativo, se observan cambios de actitudes, entrenamiento de habilidades y apertura de espacios compartidos que enriquecen y facilitan la consecución de los resultados cuantitativos.

Fortalecimiento de la comunidad

Más allá de los/as destinatarios/as del programa, ¿qué otros colectivos han participado o se han beneficiado del programa o actuación? ¿Cómo?

La comunidad educativa, en su conjunto, y el entorno social inmediato son también beneficiarios, como marco de desarrollo de familias y menores. La intervención específica con el colectivo de etnia gitana facilita el desarrollo de nuevos procesos de inclusión social.

Sostenibilidad

Si el programa o actuación se viene realizando durante más de un curso escolar, indique los principales cambios duraderos conseguidos

Escolarización de menores de etnia gitana y refuerzo de sus itinerarios educativos.

Intervención orientada a la prevención del absentismo escolar.

Trabajo en red, aprovechando sinergias del ámbito educativo y del ámbito social.

¿En qué situación se encuentra actualmente la experiencia?

La iniciativa se encuentra en su segundo año de desarrollo, en proceso de consolidación de los cambios conseguidos y también de apertura a nuevas necesidades.

¿Está prevista su continuidad?

Existe compromiso político y técnico para continuar la iniciativa.

ARPA (Aula de reflexión personalizada al alumnado)



52.526 habitantes



Febrero de 2014



Madrid



Se encuentra activa en la actualidad

Objetivos

Objetivo general

Facilitar un recurso alternativo al Centro Escolar desarrollando un espacio educativo para el alumnado de los centros educativos del municipio con conductas de desadaptación escolar, sancionados con la expulsión.

Objetivos específicos

1. Prevenir el absentismo escolar, el abandono y fracaso escolar.
2. Realizar un seguimiento de las obligaciones escolares durante su interrupción académica.
3. Entrenar en habilidades sociales que prevengan conductas disruptivas.
4. Favorecer el cumplimiento de las normas tanto dentro como fuera del centro educativo.
5. Fomentar la adaptación y mejoras de las normas de convivencia.
6. Programar actuaciones que permitan un proceso de reflexión, reconocimiento y responsabilidad por parte del alumnado para favorecer actitudes y conductas positivas.
7. Ayudar al alumno/a en la adquisición de una adecuada disposición hacia el trabajo escolar.
8. Dotar a las familias de recursos para compatibilizar la vida escolar con la familiar.

Descripción resumida de la actuación

– **Situación anterior al desarrollo de la actuación: aportar datos cuantitativos.** En la actualidad, la normativa española de educación permite y regula este tipo de sanciones a los alumnos/as en la etapa obligatoria pero no contempla ningún procedimiento para que sean atendidos durante ese periodo dentro de la red de los servicios públicos, dejando a dichos alumnos/as en una situación de desprotección o de riesgo de exclusión social.

En este sentido, desde la Concejalía de Educación del Ayuntamiento de Pinto, previo acuerdo del Pleno del Consejo Escolar Municipal el 30 de octubre de 2013, se propone elaborar y desarrollar un proyecto entendido este como un espacio de atención destinado al alumnado de distintos centros educativos del municipio que presentan conductas perjudiciales para la convivencia y hayan sido sancionados temporalmente por aplicación del régimen disciplinario del centro. Se pretende con ello facilitar un recurso público y municipal alternativo, inexistente hasta el momento, tanto para Centro como para el alumno/a, así como para aquellas familias que por motivos laborales no pueden atender al menor durante los días que marque la sanción impuesta.

Previo a la elaboración de este proyecto, se solicitó desde esta Concejalía la colaboración de los centros educativos públicos y concertados del municipio para hacer un diagnóstico de partida y analizar los datos remitidos referentes a la cuantificación y tipificación de sanciones, según tablas estándar, debidas a las faltas disciplinarias graves y muy graves que se hubieran producido en los respectivos centros, por etapas y niveles.

De los datos se desprende la siguiente información:

En Educación Primaria, hay un bajo porcentaje de faltas y sanciones graves y muy graves en relación al número de alumnos/as matriculados en los distintos niveles.

Los casos de faltas de disciplina graves más relevantes que se han producido se deben en la mayor parte a las faltas reiteradas de puntualidad y asistencia a clase sin motivos justificados ; a los actos de incorrección o desconsideración con compañeros/as u otros miembros comunidad escolar y aquellos actos de indisciplina que perturban el normal desarrollo de las actividades del centro.

En cuanto a las sanciones aplicadas a este tipo de faltas destacan la expulsión de la sesión de clase con comparecencia ante jefe/a de estudios o director/a, la privación de recreo u otra similar; la realización de tareas que mejoren las actividades y el entorno ambiental del centro o la reparación daños causados y la prohibición temporal para participar en actividades extraescolares hasta 1 mes. No hay ningún caso de suspensión de asistencia temporal en esta etapa en ningún centro.

En Educación Secundaria, en general y salvo alguna excepción, en relación al número de alumnos/as matriculados en los diferentes cursos el mayor porcentaje de faltas y sanciones graves y muy graves se producen en los dos primeros cursos (1.º y 2.º ESO) disminuyendo en los dos últimos años (3 y 4.º ESO).

Los tipos de Faltas Graves que más se dan son las mismas que las ya indicadas en Primaria pero aparecen en esta etapa otras como los daños causados en instalaciones o el material del centro. Ya en esta etapa se empiezan a producir las *Faltas Muy Graves* destacando por el mayor número de casos los actos graves de indisciplina cometidos hacia profesores/as y demás personal del centro; acoso físico y moral a compañeros/as; el uso de violencia y actos que atenten contra la intimidad de compañeros/as y demás miembros de la comunidad escolar y el uso, incitación o introducción en el centro de objetos o sustancias perjudiciales para la salud.

En cuanto a las sanciones aplicadas a las faltas graves destacan entre las más frecuentes la realización de tareas que mejoren las actividades y el entorno ambiental del centro o reparar daños causados, la prohibición temporal para participar en actividades extraescolares hasta 1 mes y la expulsión del Centro por un plazo máximo de seis días lectivos. Como sanciones a las faltas muy graves las más relevantes estarían la expulsión a determinadas clases entres seis días y un mes y la expulsión del centro por un periodo superior a seis días e inferior a un mes.

Porcentualmente, de los datos se desprenden que el número de expulsiones aumenta en periodos más largos. El 58% de expulsiones en periodos de hasta un mes, frente al 42% de sanciones hasta 6 días lectivos, con respecto al total de expulsiones.

- Diagnóstico previo: ¿qué necesidad se detectó para poner en marcha la iniciativa?

En la adolescencia se producen todo tipo de cambios tanto a nivel fisiológico como a nivel psicológico, que derivan en distintas situaciones de tensión con respecto a todos los ámbitos de su socialización. Esta etapa requiere especial comprensión, empatía, paciencia y aceptación por parte de padres, educadores, etc.

El problema surge cuando estos sentimientos (rebeldía, humor, inseguridad, agresividad, timidez, ansiedad...) se producen de un modo excesivo, llevando al adolescente a tener comportamientos disruptivos, que en el ámbito escolar y realizados de una manera reiterada, pueden tener como consecuencia la suspensión de asistencia temporal al centro.

Por otro lado, desde la Mesa de Prevención del Absentismo Escolar de Pinto se venía relacionando el perfil del alumnado que presentaba indicadores de desadaptación escolar con la asistencia a clase de manera regular.

La ley educativa permite y regula las expulsiones de los alumnos/as en la etapa obligatoria, pero no determina ningún procedimiento para que sea atendido en el marco de los servicios públicos, dejando a estos en riesgo de exclusión social.

El comportamiento de un alumno/a disruptivo/a responde a un desarrollo emocional negativo e inestable. En la mayoría de las situaciones, el tiempo que dura la sanción, objeto de este proyecto, las familias no pueden realizar un acompañamiento del alumno/a en el hogar, seguimiento de estudios, deberes, etc., debido a la imposibilidad de faltar a sus puestos de trabajo. También se dan situaciones de falta de recursos y herramientas en la familia para modificar la conducta desajustada de su hijo/a.

La Comisión de Escolarización y Convivencia del Consejo Escolar Municipal de Pinto, propone la necesidad de elaborar un proyecto denominado Aula de Reflexión Personalizada para el Alumno/a (Proyecto ARPA), cuyo objetivo es la atención en dependencias municipales de aquellos alumnos/as que han sido sancionados con suspensión temporal de su centro y como se ha dicho anteriormente, sus familias no pueden realizar esa atención por motivos laborales.

Desde la Concejalía de Educación, propusimos desarrollar el proyecto, como un espacio ordenado de atención educativa con carácter preventivo del fracaso y absentismo escolar, con el alumnado que presenta comportamientos perjudiciales para la convivencia y se encuentran en situación de expulsión del centro, en el que además de la realización de tareas escolares, se van a proponer otros objetivos más ambiciosos.

- Programa: contenidos, actividades, estrategias, metodología, temporalización

CONTENIDOS

El Proyecto Educativo ARPA surge debido a la necesidad de atender a los alumnos/as que presentan conductas inadecuadas o de desadaptación y perjudican la convivencia en el centro educativo.

Realizar Acompañamiento y Mediación en el centro escolar y en el aula, ayuda a evitar la desvinculación del alumno/a del ambiente educativo, que se produce con la sanción de suspensión de asistencia al centro, es decir, es una estrategia educativa, preventiva y alternativa a la expulsión.

El conflicto forma parte de la convivencia humana y constituye una fuente de aprendizaje, desarrollo y maduración personal, ya que el alumno/a debe poner en marcha una serie de mecanismos que favorezcan su resolución.

Aprender a mirar el conflicto, entenderlo y analizarlo puede ayudarnos a encontrar respuestas más efectivas y productivas. En este sentido, el interés por la mediación escolar está creciendo como consecuencia de los conflictos que se producen por el deterioro de las relaciones interpersonales en los centros educativos.

ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS

PLAN DE ACTUACIÓN

1. Compromiso de actuación del Centro Educativo con la Concejalía de Educación: Contrato de Adhesión al Proyecto.

2. Compromiso del Centro Educativo

Informar a las familias implicadas de la existencia del Proyecto ARPA y derivar al Proyecto ARPA todos aquellos alumnos/as sancionados cuyas familias muestren interés en ello, como medida complementaria y educativa a la suspensión del derecho de asistencia.

Cumplimentar la hoja de derivación, y el documento de consentimiento familiar si es posible, especificando todos aquellos datos que aparecen en la misma, la cual será remitida con antelación suficiente a la incorporación del alumno/a en el proyecto.

Proporcionar por escrito al equipo de intervención, las actividades académicas a realizar por el alumno/a durante dicho periodo con el fin de no interrumpir su proceso de aprendizaje, siendo acordes al tiempo de interrupción de asistencia al centro.

3. Compromiso de la Concejalía

Proporcionar los recursos necesarios para la atención de los alumnos/as sancionados mediante la expulsión temporal del centro educativo en comunicación permanente con los centros y las familias.

Realizar el seguimiento del alumnos/as/a una vez se haya reincorporado al centro.

METODOLOGÍA

Procedimiento de derivación.

El centro educativo deberá cumplimentar la hoja de derivación y remitirlo al Proyecto ARPA con la antelación suficiente antes de su incorporación del alumno/a en el aula. Dicho documento trata de recoger todos aquellos aspectos que son importantes para realizar un adecuado diagnóstico del alumno/a, sirviendo asimismo para marcar las líneas de actuación.

4. Intervención con el alumno/a.

Durante todo el transcurso del alumno/a en el aula, se realizarán diferentes intervenciones con el/la adolescente.

4.1 Plan de Acogida.

El primer día de su incorporación al aula, se realizará la primera toma de contacto, desarrollando los siguientes puntos:

- Entrevista: con la familia y el/la alumno/a derivado.
- Cuestionario: versa sobre tres aspectos que son importantes en su desarrollo personal; formación académica, relaciones familiares y sociales, y su personalidad, tratado en seis puntos: ambiente del Instituto, motivación por el estudio, técnicas y hábitos de estudio, relaciones familiares, auto-concepto, relaciones sociales.
- Planificación de tareas escolares: para su posterior entrega al centro educativo una vez haya cumplido con la sanción.
- Funcionamiento del aula.
- Contrato conductual.

5. Organización

ARPA permanece abierta para recibir a los alumnos/as en horario de mañana. Según el perfil del alumno/a la educadora valorará y definirá el tiempo y el horario de intervención personalizada. La

actividad se desarrollará en las dependencias municipales de la Concejalía de Educación de Pinto, situada en la calle Italia, número 6.

Para que no se produzca una desvinculación con el centro educativo, el tiempo máximo de intervención con un alumno/a (sancionado/a con la suspensión temporal de asistencia al centro educativo) será de una semana, y podrá ser derivado/a como máximo dos veces.

6. Intervención con la familia

Durante todo el proceso de intervención con el alumno/a, la comunicación con la familia se desarrollará en tres momentos:

- Inicial: es el centro educativo el encargado de informar a la familia de los alumnos/as implicados sobre el programa de intervención. Una vez derivados los alumnos/as al proyecto, los educadores/as asignados a los mismos contactan con las familias para transmitirles la información correspondiente y la firma del consentimiento de intervención en el Proyecto ARPA.
- Durante la intervención: se mantienen reuniones periódicas con la familia para informar sobre los avances conseguidos con el alumno/a durante su permanencia en el aula.
- Final: se remite un informe a las familias una vez haya concluido el periodo de intervención, especificando posibles recomendaciones que le propone el equipo de intervención.

7. Colaboración con el centro educativo

Se mantiene una comunicación permanente con el centro, a través de la persona de referencia asignada por este, durante todo el proceso de intervención.

METODOLOGÍA

Proceso de Intervención

1. Protocolo de Adhesión de Centros Educativos al Proyecto ARPA de la Concejalía de Educación: firma del compromiso de adhesión del centro educativo con la concejalía.
2. Consentimiento: el centro educativo propone el Proyecto ARPA a la familia como un recurso de alternativa a la expulsión, siendo necesaria su aceptación mediante documento firmado.
3. Derivación del alumno/a al Proyecto ARPA: el centro educativo comunica al coordinador/a del proyecto mediante "Hoja de Derivación" la participación de un nuevo alumno o alumna al proyecto.
4. Asignación del alumno/a por parte del coordinador/a del proyecto ARPA al educador/a correspondiente.
5. Contacto telefónico del educador/a con la familia para concertar la primera entrevista.
6. Entrevista con la familia, en la cual se tratan dos aspectos; información sobre el Proyecto ARPA y firma del consentimiento si no se realizó con anterioridad en el centro educativo. Al mismo tiempo, durante la entrevista el educador/a recopila información sobre el ámbito familiar y personal del alumno/a, que servirá para una mejor intervención socioeducativa. Además, se concretará el horario y la duración de la intervención con el alumno/a.
7. Acogida del alumno/a.
8. Intervención diaria: se realizarán dos tipos de intervención diarias:
 - Reuniones individualizadas con los alumnos/as para trabajar habilidades sociales y valorar su evolución en el aula.
 - Organización, realización y revisión de las tareas escolares, que previamente el centro educativo nos ha comunicado, con el fin de no interrumpir el proceso educativo.
9. Seguimiento: al finalizar la intervención en el aula, se propone al alumno/a, si así lo estima el educador/a, la firma voluntaria de un compromiso de cambio de actitud respecto al motivo por el que fue sancionado/a.

Una vez que el alumno/a se ha incorporado al centro educativo, se llevará a cabo un seguimiento para evaluar y finalizar progresivamente su adaptación en la comunidad escolar.

10. Informe final: una vez finalizado el proceso de intervención se realizarán dos informes; uno que se envía al centro educativo, y otro a la familia, con las recomendaciones oportunas especificadas por el equipo de intervención.

Tareas escolares

Las tareas escolares serán las marcadas por los profesores/as, especificadas en la hoja de derivación.

Habilidades sociales

En el dossier elaborado para el proyecto se han analizado siete habilidades sociales para mejorar el trabajo con el/la adolescente.

Cada habilidad social es tratada como competencias definidas por el comportamiento que un individuo puede tener en su entendimiento de los diversos códigos sociales, en sus actitudes y sus expresiones en la sociedad.

Cada tema propone actuaciones encaminadas a favorecer el proceso de reflexión sobre el motivo de expulsión de manera individualizada, profundizando en la mejora de habilidades sociales. Dichas habilidades son:

- Autocontrol.
- Autoestima.
- Planificación.
- Empatía.
- Comunicación.
- Resolución de Conflicto.
- Asertividad.

– Población objetivo destinataria del programa: perfil, definición, cuantificación, etc.

Alumnado escolarizado en Educación Secundaria Obligatoria en Centros públicos o concertados del municipio de Pinto. Excepcionalmente y debidamente justificado, se intervendrá con los alumnos/as de 6.º Educación Primaria.

Alumnado con conductas inadecuadas para la convivencia en el centro escolar, con los que se han aplicado diferentes medidas disciplinarias sin obtener de las mismas ningún éxito.

Alumnado con carencias en sus habilidades sociales, que presentan dificultades de adaptación y motivación, con alto riesgo de absentismo escolar, exclusión social y fracaso escolar.

Estar en situación de expulsión escolar.

Coste y financiación del programa o actuación

Importe total	20.000 anuales.
Aportación local	Partida presupuestaria: Recursos humanos: 2 Educadores/as Recursos espaciales: Despacho y aula de trabajo en la Concejalía de Educación C/ Italia nº6. Recursos materiales: Equipo informático, impresora, material de oficina, material escolar.

Presupuesto aportado por otras entidades

Los centros educativos facilitan un espacio para realizar las entrevistas de seguimiento con el alumnado.

Indicadores básicos para determinar las buenas prácticas

Coordinación interna

¿Cuáles han sido las áreas/delegaciones del Gobierno local implicadas en el desarrollo del programa?

- Consejo Escolar Municipal de Pinto.
- Asociaciones locales.
- Concejalía de Juventud e Infancia, Bienestar Social, Agentes.

Tutores de Policía Local y Participación Ciudadana.

¿Cómo se han coordinado los distintos recursos para poner en marcha el programa?

- Reuniones periódicas de los distintos Departamentos Municipales.
- En la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar Municipal.
- A través de la Mesa de Prevención del Absentismo Escolar de Pinto.
- Observatorio de Convivencia Escolar de Pinto.

Coordinación externa

¿Con qué entidades [públicas, privadas, otras administraciones] se ha establecido coordinación para el desarrollo del programa y qué tipo de coordinación se ha establecido?

- Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.
- Centros educativos del municipio de Educación Primaria y Secundaria sostenidos con fondos públicos:
 - 6 Centros de Educación Infantil y Primaria.
 - 3 Centros de Educación Infantil.
 - 3 Colegios concertados.
- Empresa adjudicataria del servicio.

¿Cómo se ha llevado a cabo esta coordinación?

- Reuniones periódicas de coordinación.
- A través de comunicaciones e informes mensuales.
- En la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar Municipal.
- A través de la Mesa de Prevención del Absentismo Escolar de Pinto.
- Observatorio de Convivencia de Pinto.

Innovación y posibilidad de transferencia

El programa, ¿supone una innovación en el municipio? Señale los principales aspectos en cuanto a innovación:

ARPA surge de una necesidad de las familias y de los centros educativos del municipio como un proyecto de innovación, ya que no consiste en dar solo respuesta a la necesidad de ofrecer un espacio para el alumnado sancionado con la expulsión, sino que principalmente persigue una intervención educativa, no sancionadora y, además, restaurativa, intentando que el alumnado, a su paso por ARPA, se sienta capaz de poder continuar con su trayectoria escolar, dotándole de las estrategias necesarias.

Además se destaca la relación que establecen las familias de cercanía con el servicio, que ayuda a mejorar la relación con los centros educativos y con recursos municipales, como la Mesa de Absentismo Escolar y los Grupos de Apoyo Educativo.

¿Qué aporta este programa como buena práctica a otros municipios?

Un proyecto socioeducativo municipal que permite apoyar la conciliación de las familias y colabora en la convivencia de los centros educativos del municipio reduciendo las situaciones de absentismo y fracaso escolar.

¿Qué elementos de esta iniciativa podrían ser transferibles a otros contextos?

Desde su puesta en marcha, han sido varios municipios los que nos han solicitado el proyecto para la realización en sus territorios, en general el proyecto puede ser transferible a otros municipios adaptándolo según las necesidades de los mismos.

Enfoque transversal de género

Especifique los principales elementos que han favorecido el enfoque transversal de género en el programa o actuación

1. La recogida de datos se realiza desgregada por sexos.
2. Todos los materiales y comunicaciones deberán presentar un lenguaje inclusivo.
3. Coeducar desarrollando todas las capacidades de los y las jóvenes de manera igualitaria, y la prevención de la violencia entre adolescentes.
4. Igualdad de oportunidades en ambos sexos en los diferentes itinerarios académicos.

Evaluación

1. Sistema de evaluación empleado:

A lo largo de los cursos escolares, se ha venido realizando una evaluación continua teniendo en cuenta las necesidades de los centros educativos, el alumnado derivado y las familias.

Además, anualmente se ha realizado un cuestionario de evaluación con los centros educativos, tanto si han derivado a algún alumno/a como si no se ha producido ninguna derivación durante el curso.

Anualmente se realiza una memoria con todos los datos del curso.

2. Indicadores utilizados y aplicados para comprobar el avance en los objetivos establecidos

N.º de derivaciones.

N.º de alumnado derivado que completa toda la intervención.

N.º de reincidencias.

N.º Centros participantes.

Sexo, edad, curso y días de expulsión.

N.º de alumnado con expediente de absentismo abierto y cerrado después de la intervención.

Seguimiento de la adaptación del alumnado con el que se ha intervenido.

N.º de faltas leves, graves o muy graves.

3. Resultados obtenidos en la evaluación: datos cuantitativos y cualitativos

Se sigue ofreciendo por quinto curso consecutivo un espacio alternativo al centro educativo para el alumnado sancionado con la expulsión temporal, muy demandado por los centros y las familias del municipio.

La mayoría de los alumnos/as al incorporarse de nuevo al centro se adaptan correctamente. Excepcionalmente, las reincidencias producidas han sido de alumnos/as con grandes dificultades de adaptación y convivencia en el centro y desestructuración familiar.

La intervención realizada tanto en el aula de ARPA, como en los centros educativos, ha evitado que se produzcan reincidencias por parte del alumnado derivado.

Los alumnos/as realizan durante la intervención distintas actividades socioeducativas para analizar y reflexionar sus conductas inadecuadas, admitiendo su comportamiento inapropiado y comprometiéndose a mejorar la convivencia en el centro. El grado de implicación e interés es muy positivo.

En cada intervención personalizada con el alumnado, se han aplicado de forma satisfactoria una serie de técnicas para la adquisición de diferentes habilidades sociales, en función de las necesidades detectadas, que les permitan mejorar la convivencia.

Se educa para resolver conflictos a través de una comunicación asertiva; se fomenta el desarrollo de actitudes como el respeto, tolerancia, empatía e igualdad, y se valora el esfuerzo diario con el fin de mejorar su autoestima y autonomía.

En general, la mayoría de los alumnos/as entregan las tareas escolares finalizadas. En algún caso, no se han podido completar debido a una desproporción de las mismas respecto a los días de expulsión y/o por la falta de motivación de los alumnos/as hacia los estudios. En otros casos, por planificar dichas tareas de forma proporcional al tiempo de sanción, que no corresponde al tiempo de intervención.

En todas las intervenciones, el alumno/a ha elaborado con el apoyo de las educadoras, una planificación semanal de sus actividades y obligaciones diarias en los ámbitos académico, personal y familiar.

Todo ello encaminado a aprovechar y gestionar mejor su tiempo, fomentando hábitos saludables acorde a su edad (alimentación, descanso, estudio, ocio).

En base a los resultados de las intervenciones de cursos anteriores y según evaluaciones realizadas, se valora la necesidad de dar continuidad a este recurso socioeducativo e introducir mejoras que favorezcan una adecuada convivencia en los centros educativos.

Acompañamiento y/o mediación a aquellos alumnos/as que pudieran presentar conductas disruptivas inapropiadas antes de que se produzca la expulsión. La finalidad de realizar Acompañamiento y Mediación en el centro escolar, es evitar la desvinculación del alumno/a del ambiente educativo, que se produce con la sanción de suspensión de asistencia al centro, es decir, es una estrategia educativa, preventiva y alternativa a la expulsión.

Facilitar la posibilidad a los alumnos/as de poner en práctica las habilidades adquiridas durante la intervención, a través del método Aprendizaje Servicio en organizaciones y/o privadas del municipio de Pinto.

Fortalecimiento de la comunidad

Más allá de los/as destinatarios/as del programa, ¿qué otros colectivos han participado o se han beneficiado del programa o actuación?

Las familias, los centros educativos y el municipio en general.

¿Cómo?

Facilita la conciliación familiar, ayudando a trabajar y reducir las conductas disruptivas en los centros y otras situaciones de riesgo para jóvenes que se pudieran dar en el municipio.

Sostenibilidad

¿En qué situación se encuentra actualmente el programa?

En desarrollo, es un recurso muy valorado por la Comunidad educativa de Pinto y por el propio Ayuntamiento.

Además sirvió de impulso para desarrollar el Plan de Mejora de la Convivencia Escolar del municipio y también las medidas preventivas de la Ordenanza Reguladora del Absentismo Escolar.

Anualmente se realizan talleres y actividades a través del programa Galiana que previenen el absentismo escolar y mejoran la convivencia.

¿Está prevista su continuidad? **Sí.**

Publicaciones y medios de difusión

Detallar los medios y contenidos empleados para la difusión y ejecución del programa o actuación: guías, manuales, folletos, espacios, contenidos en publicaciones, medios audiovisuales, redes, etc. directamente relacionados con el programa presentado [Aportar materiales]

Difusión en espacios digitales:

<http://www.ayto-pinto.es/actualidad/-/publicador/noticias-elayuntamiento-de-pinto-pone-en-marcha-el-proyecto-arpapara-atender-asesorar-y-trabajar-con-los-alumnosexpulsados-de-sus-centros/iF3JwwrCWEmd>

<http://www.ayto-pinto.es/actualidad/-/publicador/noticias-elproyecto-arpa-de-pinto-al-nivel-de-los-programaseducativos-de-vitoria-y-estocolmo-en-el-congresointernacional-de-ciudades-educadoras/iF3JwwrCWEmd>

<https://sioep.wordpress.com/2014/11/11/arpa-viaja-al-congreso-internacional-de-ciudades-educadoras/>

<https://convivenciaescolarpinto.wordpress.com/plan-mejora-2016-2020/>

****Se adjuntan anexos.**



ANEXO I

PROYECTO EDUCATIVO ARPA **Aula de Reflexión Personalizada al Alumno**

Un rey adoraba tanto la música que buscó por todo el mundo el mejor instrumento que hubiera, hasta que un mago le entregó un arpa.

La llevó a palacio, pero cuando tocó el músico real, estaba desafinada; muchos otros músicos probaron y coincidieron en que no servía para nada y había sido un engaño, así que se deshicieron del arpa tirándolo a la basura.

Una niña muy pobre encontró el arpa, y aunque no sabía tocar, decidió intentarlo.

Tocaba y tocaba durante todo el día, durante meses y años, siempre desafinando, pero haciéndolo mejor cada vez. Hasta que un día, de repente, el arpa comenzó a entonar las melodías más maravillosas, pues era un arpa mágica que sólo estaba dispuesta a tocar para quien de verdad pusiera interés y esfuerzo.

El rey llegó a escuchar la música, y mandó llamar a la niña; cuando vio el arpa, se llenó de alegría, y en aquel momento nombró a la niña como su músico particular, llenando de riquezas a ella y a su familia.

*(La Deliciosa Música del Arpa . **Pedro Pablo Sacristán**)*



ANEXO II

Las habilidades sociales que se analizarán en la entrevista serán:

Grupo I. Primeras Habilidades Sociales.

- Escuchar.
- Iniciar una conversación.
- Mantener una conversación.
- Formular una pregunta.
- Dar las gracias.
- Presentarse.
- Presentar a otras personas.
- Hacer un cumplido.

Grupo II. Habilidades Sociales avanzadas.

- Pedir ayuda.
- Participar.
- Dar instrucciones.
- Seguir instrucciones.
- Disculparse.
- Convencer a los demás.

Grupo III. Habilidades relacionadas con los sentimientos.

- Conocer los propios sentimientos.
- Expresar los sentimientos.
- Comprender los sentimientos de los demás.
- Enfrentarse con el enfado del otro.
- Expresar afecto.
- Resolver el miedo.
- Autorrecompensarse.

Grupo IV. Habilidades alternativas a la agresión.

- Pedir permiso.
- Compartir algo.
- Ayudar a los demás.
- Negociar.
- Empezar el autocontrol.
- Defender los propios derechos.
- Responder a las bromas.



- Evitar los problemas a los demás.
- No entrar en peleas.

Grupo V. Habilidades para hacer frente al estrés.

- Formular una queja.
- Responder a una queja.
- Demostrar deportividad después de un juego.
- Resolver la vergüenza.
- Arreglárselas cuando le dejan a uno de lado.
- Defender a un amigo.
- Responder a la persuasión.
- Responder al fracaso.
- Enfrentarse a los mensajes contradictorios.
- Responder a una acusación.
- Prepararse para una conversación difícil.
- Hacer frente a las presiones del grupo.

Grupo VI. Habilidades de planificación.

- Tomar decisiones.
- Discernir la causa de un problema.
- Establecer un objetivo.
- Determinar las propias habilidades.
- Recoger información.
- Resolver los problemas según su importancia.
- Tomar una decisión.
- Concentrarse en una tarea.



ANEXO III

PROTOCOLO DE ADHESIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS AL PROYECTO ARPA DE LA CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN

En Pinto, __ de febrero de 20__

REUNIDOS

De una parte, D. **xxxxxxxx**, con CIF: p-28113001-I en nombre y representación del citado Ayuntamiento, en virtud de su cargo, nombrado mediante Acta de la sesión de Pleno del día once de junio de dos mil once, y de acuerdo con las facultades que le confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

Y de otra, Don _____, con DNI nº _____, y en calidad de Director del _____ y domicilio en _____ de Pinto.

Reconociéndose las partes la capacidad y competencia necesarias para poder obligarse en el presente Acuerdo.

MANIFIESTAN

La necesidad de facilitar un recurso alternativo al Centro Escolar, desarrollando un espacio de apoyo para el alumnado de los centros educativos del municipio de Pinto, con conductas de desadaptación escolar, sancionados con la suspensión temporal del derecho de asistencia al centro.

ACUERDAN

Colaborar en la atención de dichos alumnos, a través de su participación en el proyecto de Aula de Reflexión Personalizada al Alumno ARPA, que desarrolla la Concejalía de Educación, de acuerdo con los siguientes compromisos.



COMPROMISOS

Compromiso por parte del Centro Educativo:

PRIMERO. Informar a las familias implicadas de la existencia del Proyecto ARPA.

SEGUNDO. Derivar al Proyecto ARPA todos aquellos alumnos sancionados cuyas familias muestren interés en ello, como medida complementaria y educativa a la suspensión del derecho de asistencia al centro educativo.

TERCERO. Los alumnos derivados deberán cumplir con el siguiente perfil:

- Estar en situación de expulsión escolar.
- Estar escolarizados en Educación Secundaria Obligatoria en Centros públicos o concertados del municipio de Pinto. Excepcionalmente y debidamente justificado, se intervendrá con los alumnos de 6º Educación Primaria.
- Necesidad de mejora de sus habilidades sociales, al presentar deficiencias en su autoestima, autocontrol, relaciones personales, disposición hacia las tareas escolares.
- Alto riesgo de absentismo escolar.

CUARTO. Cumplimentar la hoja de derivación, y el documento de consentimiento familiar, especificando todos aquellos datos que aparecen en la misma, la cual será remitida con antelación suficiente a la incorporación del alumno en el proyecto (Anexo 3 y 4).

QUINTA. Proporcionar por escrito al equipo de intervención, el plan de trabajo con las actividades escolares detalladas a realizar por el alumno durante dicho periodo con el fin de no interrumpir su proceso de aprendizaje, siendo acordes al tiempo de interrupción de asistencia al centro.



SEXTA. Facilitar un espacio adecuado para realizar el seguimiento del alumno finalizada la intervención en el Proyecto ARPA.

SÉPTIMA. Asignar a un profesional de referencia para favorecer la intervención con el alumno y su posterior seguimiento.

Compromiso por parte de la Concejalía de Educación:

PRIMERO. Proporcionar los recursos necesarios para la atención de los alumnados sancionados mediante la expulsión temporal del centro educativo, a través del proyecto ARPA.

SEGUNDO. Asignar un Educador con el objeto de trabajar con el alumno de manera personalizada e individualizada tanto la tarea escolar como las habilidades sociales durante la intervención.

TERCERO: Facilitar un profesional de referencia para la comunicación permanente con los centros y las familias.

CUARTO. Realizar un seguimiento al alumno, una vez se haya incorporado nuevamente al centro.

QUINTO. Remitir informes al centro y familia, una vez haya finalizado la intervención con el alumno.

Y en prueba de conformidad, firman el presente convenio de colaboración por duplicado ejemplar, y a un solo efecto en el lugar y fecha fijados en el encabezamiento,

Por el Ilmo. Ayuntamiento de Pinto,

Por el

El Concejal,

El Director,



ANEXO IV

HOJA DE DERIVACIÓN DEL CENTRO DOCENTE AL PROYECTO EDUCATIVO ARPA

(Una vez cumplimentada la hoja, remitir a la Concejalía de Educación al e-mail: aveo@pinto-ayto.es Más información en tlfonos: 912483807 ext.1247 / Móvil: 696359980)

1. DATOS PERSONALES

NOMBRE			
APELLIDOS			
F. NACIMIENTO		NACIONALIDAD	
DOMICILIO			
TELÉFONOS			

2. DATOS ESCOLARES

CENTRO EDUCATIVO			
CURSO		TUTOR/ A	
MOTIVO DE LA DERIVACIÓN (Descripción Falta cometida)			
TIEMPO DE SUSPENSIÓN DE ASISTENCIA A CLASE:			

3. DATOS DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA

NOMBRE Y APELLIDOS	PARENTESCO	OBSERVACIONES

4. PERSONA DE REFERENCIA EN EL CENTRO EDUCATIVO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO DEL ALUMNO/ A (COMUNICACIONES, REUNIONES...)

NOMBRE Y APELLIDOS	
RELACIÓN PROFESIONAL CON EL ALUMNO/ A	
TELÉFONO	
HORARIO DE CONTACTO	
CORREO ELECTRÓNICO	

5. INTERVENCIÓN DESDE EL CENTRO CON LA FAMILIA

☐ Llamada telefónica con fecha :



- ☐ Cita personal con fecha:
- ☐ Otros:

6. ACTIVIDADES ACADÉMICAS A REALIZAR EN ARPA

Anotar en este anexo y/o adjuntar hoja con las tareas asignadas.

7. OTROS DATOS DE INTERÉS

En Pinto, a de de 20

El Director,

El tratamiento de los datos de carácter personal que se recogen se sujeta a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal así como por la Ley 8/2001, de Protección de Datos de Carácter Personal de la Comunidad de Madrid y demás Normativa aplicable. El interesado o la interesada podrá ejercer su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos establecidos en la legislación aplicable.



ANEXO V

Firma de Consentimiento Familiar

Yo, _____
 con DNI: _____ y _____
 _____ con DNI: _____.

Como padre / madre / tutor legal del alumno / a _____
 _____ del curso: _____ grupo: _____ del
 centro: _____

Tras haber sido informado sobre el Proyecto Educativo Aula de Reflexión Personalizada al Alumno (Proyecto ARPA), autorizo que mi hijo /a se incorpore a dicho proyecto durante el periodo que dure su expulsión, y a colaborar durante la intervención para que mejore la adaptación en su centro educativo.

En Pinto, a _____ de _____ de 20

Fdo: _____

Fdo.: _____

El tratamiento de los datos de carácter personal que se recogen se sujeta a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal así como por la Ley 8/2001, de Protección de Datos de Carácter Personal de la Comunidad de Madrid y demás Normativa aplicable. El interesado o la interesada podrá ejercer su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos establecidos en la legislación aplicable.



ALUMNO/A:
PADRE, MADRE O TUTOR:
PERIODO DE INTERVENCIÓN:
EDUCADOR/A:

CONCEPTO	MAL	REGULAR	BIEN	MUY BIEN	EXCELENTE
1. Interés mostrado					
2. Aprovechamiento del tiempo					
3. Adaptación a las normal					
4. Realización de tareas escolares					
5. Organización del trabajo personal					
6. Puntualidad					
7. Asistencia					
8. Trabajo en habilidades sociales					

[illegible]

Pinto a _____ de _____ de 201_____



ALUMNO/A:
CENTRO:
PERSONA DE CONTACTO EN EL CENTRO:
PERIODO DE INTERVENCIÓN:
EDUCADOR/A:

CONCEPTO	MAL	REGULAR	BIEN	MUY BIEN	EXCELENTE
1. Interés mostrado					
2. Aprovechamiento del tiempo					
3. Adaptación a las normal					
4. Realización de tareas					
5. Organización del trabajo personal					
6. Puntualidad					
7. Asistencia					
8. Trabajo en habilidades sociales					

OBSERVACIONES:

[illegible]

Pinto a _____ de _____ de 201_____



ANEXO IX VALORACIÓN DEL PROYECTO POR PARTE DEL CENTRO

Indique con una X su valoración del 1 al 5 respecto a las siguientes cuestiones del programa municipal A.R.P.A. , considerando que 1 es nada satisfecho y 5 es muy satisfecho.

	1	2	3	4	5
1. Satisfacción en general del programa.					
2. Relación entre la persona de responsable del centro y el educador.					
3. Aprovechamiento del programa.					
4. Utilidad del programa.					

Según su opinión:

- ¿Qué aspectos son los más positivos del programa?

- ¿Qué aspectos cree que se podrían mejorar?

Por último, si lo desea, señale alguna propuesta de mejora para el proyecto A.R.P.A.



ANEXO X VALORACIÓN DEL PROYECTO POR PARTE DE LA FAMILIA

Indique con una X su valoración del 1 al 5 respecto a las siguientes cuestiones del programa municipal A.R.P.A. , considerando que 1 es nada satisfecho y 5 es muy satisfecho.

	1	2	3	4	5
1. Satisfacción en general del programa.					
2. Relación del educador/a con su hijo/a .					
3. Aprovechamiento del tiempo en el programa.					
4. Utilidad de los contenidos tratados en el aula.					

Según su opinión:

- ¿Qué aspectos son los más positivos del programa?

- ¿Qué aspectos cree que se podrían mejorar?

Por último, si lo desea, señale alguna propuesta de mejora para el proyecto A.R.P.A.

El Polígono Educa



85.116. Datos estadística
Ayuntamiento (1 de enero 2019)
84.873. Datos INE. (1 de enero 2019)



Marzo 2019



Toledo



Junio 2019

Objetivos

Objetivo general

Proporcionar una respuesta coordinada de barrio, partiendo de los recursos existente y aportando medidas de innovación educativa, que permitan a todos los centros escolares contar con medidas efectivas comunitarias de éxito educativo.

Objetivos específicos

Linea 1. Respuesta coordinada de barrio

1. Configurar una propuesta coordinada de barrio para el éxito educativo que permita a todos los centros, profesionales y familias contar con medidas específicas de apoyo y refuerzo.
2. Vincular los fines y objetivos de todos los espacios articulados en su organización comunitaria con el éxito educativo.
3. Lograr que profesionales de diferentes áreas y/o sectores del barrio del Polígono se conviertan en nuevos referentes para la promoción del éxito educativo.
4. Mejorar los mecanismos de coordinación existentes y la corresponsabilidad entre todos los agentes del barrio para la mejora del éxito educativo.
5. Poner en marcha nuevos recursos específicos en el barrio para el refuerzo educativo del alumnado en situaciones de desventaja social.
6. Promover la igualdad de oportunidades entre todo el alumnado del Polígono, equilibrando las situaciones de vulnerabilidad social que pueden desembocar en fracaso escolar.

Linea 2. Refuerzo de lo existente

1. Reforzar y mejorar la efectividad de todos los actores y recursos existentes en el territorio relacionados con la promoción escolar y el éxito educativo, como garantía de una mayor correspondencia, impacto y sostenibilidad de las medidas implantadas.
2. Reforzar el papel de las familias y las AMPAS como agentes claves para el éxito educativo.
3. Reforzar el Programa Familiar para el Éxito Educativo aumentando la participación de las familias y otras AMPAS con esta herramienta.
4. Incluir de forma transversal el éxito educativo en las actuaciones de la Programación Comunitaria del barrio del Polígono, tanto en su parte organizativa como innovadora.
5. Incorporar como actores clave en la estrategia para el éxito educativo del barrio a la diversidad religiosa y cultural.

Linea 3. Introducción de medidas innovadoras

1. Incluir medidas innovadoras de promoción educativa en el territorio que permitan romper situaciones complejas que perpetúan la desigualdad social de una parte de nuestra vecindad y generan obstáculos para una convivencia igualitaria de toda su diversidad socio cultural.
2. Incorporar a la estrategia comunitaria de barrio un recurso específico de refuerzo escolar en las competencias de Comunicación Lingüística y Matemática.
3. Complementar de forma innovadora con los recursos de educación no formal existentes en el barrio el refuerzo educativo en la Competencia Social y Cívica.
4. Romper con situaciones de desventaja educativa que afectan de manera significativa a colectivos en vulnerabilidad con medidas de innovación.
5. Implicar mediante metodologías participativas e innovadoras a diferentes actores de la comunidad del Polígono en la promoción de éxito educativo.
6. Incentivar la acción social colaborativa y comunitaria en vía de desarrollo.

Descripción resumida de la actuación

Situación anterior al desarrollo de la actuación: aportar datos cuantitativos.

Descripción del entorno sociocultural:

- Factores descriptivos generales del barrio del Polígono.
- El barrio del Polígono residencial cuenta con más de 21.609 habitantes, que suponen un 25% de la población total de la ciudad de Toledo. En este territorio existen cinco centros educativos de Primaria, dos de Secundaria, uno de educación especial y varios centros concertados vinculados con la diversidad funcional. En total, el alumnado global existente en este territorio asciende a 4724 alumnos/as entre Primaria y Secundaria (2667 en Secundaria y 2057 en Primaria, sin contar con centros concertados ni escuelas infantiles municipales). Debido a esta magnitud en las cifras, la diversidad existente en los propios centros como su principal potencial y la existencia de un proceso articulado comunitario entre ellos, la propuesta se articula de forma conjunta para poder proporcionar una respuesta más efectiva y que aproveche mejor todos los recursos existentes (Véase documentos anexos). No obstante, debido a las particularidades existentes en las diferentes etapas educativas, se considera importante poder contar con recursos de apoyo específicos y en cierta medida diferenciados para Primaria y Secundaria, aunque cuenten con puntos de encuentro comunes protagonizados por las familias y su alumnado en momentos y lugares determinados. En nuestro caso, como AMPA del Colegio Gregorio Marañón que ya cuenta con un Pro-

grama de Apoyo Familiar para el Éxito Educativo, nos ocuparemos junto con el resto de centros, Ampas y entidades sociales, de la articulación comunitaria de **un Espacio de Relación y Refuerzo Educativo para el alumnado de Primaria (ERRE 1)**, propiciando actuaciones que conecten también con los centros, AMPAS y familias de la etapa de Secundaria, así como con entidades sociales que ya poseen una amplia trayectoria en el territorio efectuando este tipo de tareas.

- En términos generales, se puede considerar al Polígono como un barrio de alta diversidad socio-cultural por la existencia de diferentes características que se suman en este espacio:
 - **Población migrante** en torno al 8%. Esta cifra que en principio puede resultar baja, debe analizarse en una mayor trayectoria en recepción de migrantes que otros barrios, que hace que estemos hablando de una población que en muchos casos ya ha obtenido la nacionalidad. Y, por lo tanto, que estemos afrontando en muchos de los y las jóvenes un momento de crisis de identidad en contexto migratorio de segunda o tercera generación.
 - **Concentración significativa de colectivos y entidades de diversidad funcional.** Las características orográficas del terreno, su accesibilidad e imagen positiva como barrio acogedor e integrador de la diferencia, ha posibilitado que la mayor parte de las entidades que trabajan en este campo, desde todas sus dimensiones y propias diversidades internas, hayan elegido el Polígono como lugar en donde ubicar sus recursos. Aun así, se expresa la existencia de barreras no solo físicas sino también ideológicas para la inclusión plena de estos colectivos. En este sentido, se plantea la necesidad de avanzar más en la normalización en el uso de los recursos comunitarios, dejando de generar espacios guetizados y apostando por acciones comunes que se enfoquen hacia toda la población en general, atendiendo a las especificidades presentes en el territorio.
 - **Vinculación de los perfiles poblaciones existentes en el barrio con la presencia mayoritaria de vivienda pública** (el 90%) en sus diferentes calificaciones. Teniendo en cuenta este factor, la evolución del barrio desde sus inicios hasta la actualidad ha ido variando considerablemente, desde ser un territorio con presencia preferentemente de clase obrera, hasta acoger hoy en día un importante porcentaje de clase media, vinculada con un nivel de estudios superior a la media regional. Esto provoca cierta polarización poblacional con consecuencias importantes en la presencia de una alta diversidad en las familias de nuestras comunidades educativas.
 - Esta diversidad socioeconómica se refleja también en la presencia -en parte condicionada por el factor anterior de vivienda pública protegida en régimen de alquiler-, de **colectivos en situación de alta vulnerabilidad, que con frecuencia se encuentran ubicados en zonas segregadas del territorio**, en torno a determinadas viviendas denominadas “sociales”. Esta tendencia a la segregación hacia determinados bloques o edificios provoca además una cierta tendencia segregacionista también de algunos colectivos por algunos centros educativos más cercanos.
 - La concentración significativa de estos colectivos en el Polígono viene avalada, además de por la presencia de estas viviendas, por el número de atenciones asistenciales proporcionadas desde los Servicios Sociales Municipales, que son significativamente mucho más numerosas que en otras zonas de la ciudad. Estos porcentajes no únicamente se deben a esta concentración de pobreza económica, sino también a un mayor conocimiento de los recursos y los derechos de la ciudadanía a hacer uso de los mismos.
 - Además de las cifras de estos servicios públicos, **muchas entidades sociales han expresado que sus atenciones**, cuenten o no con espacios o sedes en este barrio para proporcionar su apoyo, **son mayoritariamente enfocadas a personas residentes en el mismo**. Así, dentro de las atenciones proporcionadas por Caritas para toda la provincia, las recibidas a los habitantes del Polígono suponen más del 50%. Lo mismo ocurre con entidades que intervienen con un enfoque de ciudad en recursos de búsqueda de empleo, salud mental o servicios que buscan cubrir necesidades básicas, tales como la Fundación Socio-Sanitaria de Castilla - La Mancha, MPDL, Cruz Roja, Acción contra el Hambre o Fundación Atenea, entre otras.
 - De esta forma, también es importante advertir que las **cifras de afección del paro en el territorio también son significativamente superiores a la media de la ciudad**: suponen el doble exactamente (del 7% de Toledo al 14% en el Polígono). A pesar de concentrarse aquí un número

importante de residentes de la urbe, en cambio no se cuenta con servicios públicos de empleo dentro del territorio, por lo que la población debe desplazarse hacia el centro urbano para ello. Además, es importante advertir que estas cifras de parados afectan de forma muy significativa a las mujeres, que a pesar de tener un nivel de estudios superior se ven más afectadas por situaciones de paro o precariedad laboral.

- Lo mismo ocurre con los recursos que trabajan por la igualdad de género. **El Centro de la Mujer expresa que más del 40% de sus atenciones proceden de este barrio**, a pesar de que este recurso se encuentra en la zona de Buenavista. Desde este recurso municipal además, han aportado datos importantes sobre el surgimiento de un importante despunte de este tipo de violencia en población joven del barrio, así como la excesiva dependencia económica de la mujer en el ámbito familiar.
- Presencia significativa con una fuerte trayectoria histórica de coexistencia de minorías étnicas en el territorio. Aunque no supera el 5% de la población, algunas experiencias de degradación espacial y residencial han marcado profundamente el imaginario colectivo en torno a estos colectivos. Este factor incide en **cierta tendencia a la gitanofobia en el barrio**, tal y como demuestra la Encuesta de Convivencia 2015.
- En cuanto a las características del ciclo vital del territorio, si bien se ha caracterizado siempre por ser un barrio joven, actualmente existe una cierta tendencia al envejecimiento que ha venido siendo paliado por la presencia de población migrante. El promedio de edad se sitúa en los 38,39 años, mientras el de la población migrante se sitúa en los 31,13. Nuestro territorio de actuación no tiene una población infantil muy elevada. De hecho, el índice de dependencia infantil en Castilla - La Mancha se encuentra en torno al 22,5. El barrio del polígono se encuentra en 19,7, por debajo de esta cifra regional, y ocupa el quinto lugar con respecto a los barrios de la ciudad. Esto nos proporciona además una cifra a considerar de población mayor que en muchas ocasiones suele jugar un papel importante en la crianza de los nietos, así como diferentes recursos del barrio como el Centro de Mayores nos proporcionan una intensa actividad en este colectivo, por encima de la recogida en otros barrios.
- Como expresa esta misma fuente, el Polígono cuenta con un **fuerte sentimiento de identidad provocado por su propia evolución histórica**. Ello sin duda cuenta como un factor relevante para que sean posibles medidas articuladas de barrio que supongan salir de miradas unidireccionales y sectoriales. Trabajar por el “bien del barrio” es una clave interna que suele funcionar para incentivar la participación y el impulso de un proceso comunitario como el que lleva desarrollándose desde hace más de cuatro años.
- El hecho de contar en el territorio con el impulso de un proceso cíclico de construcción de conocimiento compartido, elaboración de Monografía Comunitaria, Diagnóstico Compartido de Barrio, Programación Comunitaria y actualmente Evaluación y Actualización de Diagnóstico, ha permitido que se cuente con mucha y variada documentación sobre la realidad del territorio desde todas las áreas. En concreto, en Educación, se ha ido construyendo activamente con diversos espacios de construcción barrial a lo largo de estos años, que ha permitido además evolucionar las acciones colectivas hacia la constitución de una **Mesa de Éxito Educativo que cuenta con su propio diagnóstico compartido** (adjunto) por todos los actores implicados, y que ha puesto además encima de la mesa la necesidad de medidas específicas de lucha contra el fracaso escolar y el absentismo -por el trabajo de IAP con actores clave que ha producido un Estudio sobre Absentismo y Fracaso Escolar en el barrio del Polígono-, incidiendo de manera especial en su incidencia sobre población migrante de segundas y terceras generaciones así como en minorías étnicas y colectivos en situación de vulnerabilidad social.
- Este proceso se impulsa con una **organización y planificación propia consensuada en Espacios Técnicos de Relación Intersectoriales** y otros específicos (Mesas de Salud, Vivienda y Educación), en donde ya se cuenta con acciones inclusivas en marcha para este año y los siguientes tales como las III Olimpiadas Escolares, Las V Jornadas de Convivencia Ciudadana, el Programa de Apoyo Familiar para el Éxito Educativo, la Red de Huertos, Las Jornadas de

Intercambio de Buenas Prácticas en Convivencia, La Jornada Festiva de Prevención del Acoso para la Comunidad Educativa (familias, centros y alumnado), la III Formación de Mediadores Escolares y Vecinales, a III Escuela de Salud y Autocuidados, etc. Estas actuaciones podrán complementar de forma coordinada las acciones específicas de refuerzo educativo derivadas de la puesta en marcha de los recursos que aquí se solicitan.

- Otro factor importante es la **presencia de una importante diversidad religiosa en el barrio del Polígono**. Aquí tienen presencia de forma mucho más significativa que en otros barrios (50% de la diversidad religiosa de la ciudad de Toledo y con once minorías religiosas articuladas en el territorio con sus propios lugares de culto). Después de un estudio específico realizado a través del Proceso Comunitario sobre estas realidades, se ha concluido que es **necesario contar con ellas para el diseño de una estrategia de promoción del éxito educativo en el barrio**, puesto que además de que forman parte de ellas los colectivos más afectados por el fracaso o abandono escolar, cuentan con importantes recursos de refuerzo o actividades extra escolares.
- Factores descriptivos del contexto específico del alumnado de Primaria susceptible de formar parte de las acciones educativas de refuerzo y promoción:
 - Existencia de fenómenos de segregación y concentración de algunos colectivos que inciden de manera significativa sobre las posibilidades de éxito educativo. A esto se añade la existencia de prejuicios culturales, de fenómenos de discriminación y estigmatización en el territorio, por lo que se hace muy necesario empezar a articular un relato diferente formulado en positivo.
 - En el barrio existe una tendencia en aumento a requerir medidas compensatorias de refuerzo educativo en dos colectivos concretos: minorías étnicas y migrantes. Pero también es un factor condicionante importante el nivel socio-económico y cultural de la familia, puesto que, cuando la familia está en situación de pobreza, con necesidades básicas no cubiertas, la prioridad dada a la educación de los hijos/as disminuye.
 - Por otro lado, los centros educativos expresan su preocupación por algunas familias invisibilizadas del sistema de protección que a pesar de no percibir apoyos económicos y/o sociales por quedarse a “las puertas” de los criterios de baremación, afrontan importantes dificultades para proporcionar la ayuda que requieren sus hijas/os en el ámbito educativo.
 - También supone un factor clave en incidencia, que se combina con el anterior, la importancia acordada por la familia a la educación y la implicación de las familias en la educación de sus hijos/as influye notablemente en su éxito escolar. Del mismo modo, los profesionales del barrio expresan lo importante que es contar con un ambiente familiar sano, las dificultades de conciliación de la vida familiar o laboral, así como los roles o pautas de género culturalmente aceptados que están condicionando de manera significativa la permanencia futura en el sistema educativo.
 - Por otro lado, un factor clave más individualizado y centrado en el propio proceso educativo es la falta de adquisición del sentimiento de responsabilidad y/o de *agencia*.
 - Existe cierta dificultad en los y las docentes en atender adecuadamente la diversidad de niveles educativos dentro de un grupo-clase: cumplir con su obligación de transmitir todo el currículo para los/as que asisten diariamente a clase y a la vez atender con calidad un alumno/a que requiere de una atención más pormenorizada.
 - Existe una preocupación en las familias tanto por las metodologías pedagógicas que serían necesarias para la prevención en el futuro del fracaso escolar, así como por el paso de la etapa de Primaria a Secundaria.
 - Por otro lado, dentro de un parte del alumnado existen dinámicas de rechazo y desprecio al mundo educativo generadas como reacción al desfase curricular que conlleva la pérdida de autoestima. De esta forma, ello puede convertirse en etapas educativas posteriores en fenómeno contracultural y dar además pie a un “*efecto contagio*”.
 - El acoso escolar también aparece en los discursos de diferentes actores del barrio, sobre todo como una preocupación de las familias, pero también como un factor a trabajar y a tener muy en cuenta por parte de los profesionales y el alumnado, así como la necesidad de articular a

nivel comunitario actuaciones de promoción del éxito educativo vinculadas a las convivencia intercultural.

(Las cifras que se expresan a continuación sobre necesidades del alumnado susceptible de participar en el programa de barrio, se han elaborado haciendo un promedio con los datos proporcionados por los propios centros educativos del territorio, puesto que todos formarían parte de la ejecución de este proyecto).

- Para profundizar en este resumen sobre el contexto sociocultural véanse documentos anexos que han sido utilizados para este apartado, de forma muy resumida: Monografía Comunitaria (enlace a información comunitaria a través de: <https://www.toledo.es/servicios-municipales/servicios-sociales/intervencion-comunitaria-intercultural/programa-de-intervencion-comunitaria-intercultural-en-el-barrio-del-poligonosanta-maria-de-benquerencia/>), *Diagnóstico Compartido para el Éxito Educativo* (anexo) y el *Programa global de barrio para el éxito educativo* que incluye articulación de las dos propuestas para Primaria y Secundaria, así como las dos modalidades de intervención.

Diagnóstico previo: ¿qué necesidad se detectó para poner en marcha la iniciativa?

Necesidades del alumnado susceptible de participar en el programa:

Porcentaje de alumnado repetidor: 8,37%

Porcentaje de alumnado con necesidad específica de apoyo educativo: 19,15%

Porcentaje de alumnado con altas capacidades: 4,55%

Porcentaje de alumnado beneficiario de ayudas en especie: 39, 51%

Porcentaje que ha abandonado el sistema educativo sin titular: 0

Otro alumnado que pudiera beneficiarse: 192

Número de alumnos/as susceptibles del programa Participa: 358

Programa: contenidos, actividades, estrategias, metodología, temporalización.

ASPECTOS METODOLÓGICOS

- La Metodología a implementar parte de una **dimensión comunitaria de la educación**, intentando aportar otras estrategias que conecten con la idea de “se necesita a toda una tribu para educar a un/a niño/a”, en horario extraescolar. Su articulación barrial a través de un Proceso Comunitario de Barrio y su propio proyecto innovador (la Escuela de Ciudadanía), garantiza además la implicación intersectorial de todos los actores presentes en el territorio.
- Por otro lado, se ejercerá un seguimiento individualizado con coordinación permanente con los centros y tutores del alumnado, garantizando el aprendizaje a través de diferentes estrategias participativas comunitarias basadas en actuaciones educativas de éxito (tales como grupos interactivos, tertulias dialógicas y biblioteca tutorizada).
- De esta forma, se implantarán **metodologías cooperativas y activas**, así como el uso de recursos comunitarios que favorezcan la adquisición de las competencias clave a trabajar (Lingüística, Matemática), tales como la radio comunitaria o la prensa de barrio (Onda Polígono, Periódico Vecinos, Hojas Informativas del Proceso Comunitario). A través de el fomento de la ciudadanía activa y la convivencia como competencias transversales (Aprender a Aprender y Competencia Cívica), se fomentará el desarrollo de habilidades sociales clave para que el alumnado obtenga éxito no únicamente en sus resultados académicos, sino también en sus relaciones personales, familiares y comunitarias. Y por lo tanto, una mejora en su propio auto-concepto y en el manejo emocional de situaciones complejas: gestión y transformación de conflictos, empatía y creatividad como motores de cambio.
- Tal y como queda reflejado en las propuestas finales del **Estudio sobre Absentismo y Fracaso Escolar del Barrio del Polígono de Toledo**, el uso de estas metodologías más flexibles, que

permitan la reflexión sobre el propio aprendizaje y el fomento de una libre curiosidad hacia diferentes áreas del conocimiento, pueden permitir la ruptura con dinámicas previas establecidas y modificar el lugar que el alumnado susceptible de participar en este programa habitualmente ocupa. Desde este cambio, se pueden provocar transformaciones más profundas y necesarias para la promoción real en igualdad de condiciones de todo el alumnado del barrio del Polígono.

- Con la puesta en marcha de estas acciones educativas innovadoras, se proporciona una experiencia piloto para el barrio del Polígono y la ciudad de Toledo, que puede servir de laboratorio referencial para el inicio posible medidas innovadoras dentro de las aulas en horario escolar, y/o en otras zonas de la ciudad. Del mismo modo, podremos contar con una experiencia comunitaria de éxito vinculada a un territorio de dimensiones considerables (22.000 habitantes).

Coste y financiación del programa o actuación

Importe total	35.603 Euros.	
Aportación local	TOTAL APORTACIÓN LOCAL	
	Desglosado entre: 5.800,00 €	5.800 €
	Personal: Referente técnico municipal	2.800,00 €
	Contribución valorizada - Ayuntamiento (Infraestructuras municipales)	3.000,00 €
Presupuesto aportado por otras entidades	JCCM: Programa Participa-S	
	II. Personal: 24527,44 €	
	III. Gastos indirectos: 500,56 €	25.028,00 €
	Obra Social La Caixa (a través de Proyecto ICI):	
	I. Equipos y suministros: 1000€	4.475,00 €
	II. Personal (equipo comunitario): 3475 €	
	Contribución valorizada - Asociación Intermediación (Tercer sector)	
	Equipos y suministros	5.100,00 €

Indicadores básicos para determinar las buenas prácticas

Coordinación interna

¿Cuáles han sido las áreas/delegaciones del Gobierno local implicadas en el desarrollo del programa?

A través de los distintos espacios del proceso Comunitario, las concejalías que han participado han sido las directamente relacionadas con la Mesa de Éxito Educativo:

- Seguridad Ciudadana a través del Agente de la Unidad de Seguridad Escolar para temas de convivencia.
- Educación.
- Servicios sociales, igualdad, mayores y personas con discapacidad.

¿Cómo se han coordinado los distintos recursos para poner en marcha el programa?

A través de la Estructura que tiene conformada el proceso comunitario y lo plasmado a lo logro de esta propuesta que presentamos.

Existen Actas de las reuniones que se han mantenido previo, durante y posterior a la puesta en marcha de este proceso, a disposición de equipo de valoración.

Coordinación externa

¿Con qué entidades [públicas, privadas, otras administraciones] se ha establecido coordinación para el desarrollo del programa y qué tipo de coordinación se ha establecido?

En la Mesa de Existo Educativo se encontraban representados:

DOWN, AYATANA, PAIDEIA, UNIDAD DE SEGURIDAD ESCOLAR, NTERMEDIACCION, AYUNTAMIENTO DE TOLEDO, CARITAS, AMPAS, CENTROS EDUCATIVOS, ASOCIACION EL CANDIL

Para la Implementación concreta de esta propuesta los actores participantes fueron:

JCCM a través del Dirección General de Inclusión Educativa, Delegación Provincial de Educación y Cultura, Centros Educativos, CARITAS, AYATANA, AMPAS, CENTROS EDUCATIVOS, INTERMEDIACION

A través de la Mesa Técnica de Existo Educativo del proceso comunitario del Barrio del Polígono y la coordinación interna para la puesta en marcha del desarrollo de esta propuesta como se ha explicitado a lo largo del contenido de este documento.

Innovación y posibilidad de transferencia

El programa, ¿supone una innovación en el municipio? Señale los principales aspectos en cuanto a innovación

- Contar con una experiencia comunitaria de éxito vinculada a un territorio de dimensiones considerables (22.000 habitantes).
- Que parte de un Diagnóstico compartido.
- Que da respuesta a una Programación Comunitaria.
- Que cuenta con los tres actores fundamentales para dar respuesta a la complejidad del objetivo principal técnicos, ciudadanos e instituciones.
- Que cuenta con una perspectiva intersectorial y transversal para dar respuesta a las desigualdades que tienen origen en el sistema educativo y se hace desde un enfoque de prevención y promoción.
- Se tiene en cuenta como actores claves a las familias de forma directa, facilitando procesos de acompañamiento y formación en la tarea educadora de las familias.
- La motivación y el aprender a aprender, ha sido clave en los resultados académicos del alumnado, garantía de la sostenibilidad de un proceso individual de éxito.

¿Que aporta este programa como buena practica a otros municipios?

La dimensión comunitaria de respuesta al Éxito Educativo, desde una perspectiva de inclusión, de trabajo por la igualdad de oportunidad en alumnado de situación de desventaja social y con metodologías innovadoras, tanto desde donde parte la propuesta, como el desarrollo de la propuesta en si.

¿Qué elementos de esta iniciativa podrian ser transferibles a otros contextos?

- La intervención comunitaria en la respuesta al éxito educativo, partiendo de un Diagnostico Comunitario y enmarcado en la respuesta a través de la Programación Comunitaria en marcha.
- La conformación de una estructura donde se encuentran representados todos los agentes implicados con responsabilidad y liderazgo en dar respuesta a esta realidad desde una perspectiva de prevención y promoción.

- Una metodología innovadora tanto en la conformación de la respuesta al éxito educativo, como a la realidad concreta en la necesidad de la que partimos desde una perspectiva innovadora, metodológicamente participativa y corresponsabilizada con todos los agentes del barrio, técnicos, ciudadanos e instituciones.
- El papel impulsor de las AMPAS en esta propuesta compartida.
- Que las familias, los centros educativos y el alumnado se sientan apoyados por la comunidad educativa y por la institución municipal que apoya e impulsa esta propuesta.

Enfoque transversal de género

El fomento de la igualdad entre mujeres y hombres constituye un elemento fundamental desde su diagnóstico hasta su evaluación, pasando por su diseño e implementación desde la perspectiva de género.

1. Integración de los aspectos de género (acciones transversales).
2. Acciones dirigidas (específicas).
3. Fomento de actuaciones de acompañamiento personalizado a alumnado femenino con los perfiles generales del proyecto.
4. Especial promoción y atención a colectivos de alumnado femenino con dificultades de conseguir el Éxito Educativo y en situaciones de especial vulnerabilidad.

Evaluación

Se evaluó el impacto en la evolución académica de este alumnado al final de los dos trimestres mejorando en un 70% de los casos. Además de esta evaluación individualizada por alumno/a, se llevó a cabo otra grupal y de funcionamiento del nuevo recurso de refuerzo educativo.

Se evaluó de forma cuantitativa y cualitativa, teniendo en cuenta a todos los actores implicados en la implementación de esta propuesta.

Fortalecimiento de la comunidad

Más allá de los/as destinatarios/as del programa, ¿qué otros colectivos han participado o se han beneficiado del programa o actuación?

La comunidad en su conjunto, teniendo en cuenta de donde ha partido la propuesta y como se ha fundamentado e implementado.

Colectivos que han participado, AMPAS, recursos del barrio con lo que se ha trabajado, entidades con las que se ha colaborado, familias que se han sentido apoyadas en su labor educativa, profesionales y docentes donde ha existido apoyo y coordinación constante en la puesta en marcha, implementación y evaluación del proyecto.

¿Cómo?

Teniendo en cuenta el enfoque preventivo y promocional que caracteriza a la perspectiva comunitaria, la comunidad se ha fortalecido al haber sido capaces como territorio de dar una buena respuesta comunitaria a una problemática que nos afecta a las personas directas e indirectas que han participado, a los técnicos y a las instituciones que hemos sido capaces de co-liderar y corresponsabilizar junto con toda la comunidad, una respuesta a problemas complejos e intersectoriales.

Sostenibilidad

Grado 1. Comunidad educativa de proximidad: los centros de referencia

Los recursos profesionales que implementarán los recursos específicos financiados a través de este proyecto, tendrán un espacio de coordinación inicial con los equipos directivos de los centros educativos y con las entidades sociales. A partir de ahí, se diseñarán e implementarán mecanismos de coordinación permanente con los tutores del alumnado participante, en torno tanto al seguimiento académico como a las competencias sociales.

Por otro lado, a través de las AMPAs y del Programa Social de Apoyo Familiar al Éxito educativo, se implicará en toda la medida de lo posible a las familias en el seguimiento de los recursos específicos financiados a través de este proyecto, reforzando su papel a favor del éxito educativo.

Grado 2. Comunidad educativa territorial: el barrio del Polígono

A través del Proceso Comunitario del barrio y los espacios de relación sectoriales generados, especialmente la Mesa de Éxito Educativo, compuesta por los centros y entidades de educación no formal, así como representación de colectivos (diversidad funcional, migrantes).

Grado 3. La ciudad de Toledo: impacto como buena práctica exportable

A través de las instituciones implicadas en el Proceso Comunitario, con representación tanto de la administración local como regional, y entidades sociales con presencia en el resto de la ciudad y la región.

¿En que situación se encuentra actualmente el programa?

Actualmente se está replicando este programa en base a nuestra propuesta de sostenibilidad y la estructura comunitaria que da soporte a esta intervención, posible gracias a la existencia de un Equipo Comunitario y la Mesa de Éxito Educativo, con financiación privada de La Fundación Obra Social La Caixa y el Ayuntamiento de Toledo, sin financiación económica de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, pero con apoyo a la estructura y el proceso comunitario a través de los distintos espacios de relación y con apoyo de personal técnico y voluntariado.

¿Esta prevista su continuidad?

La propuesta es seguir avanzando en esta estrategia y con esta fórmula de sostenibilidad, para que con técnicos, ciudadanos e instituciones podamos comenzar a trabajar en octubre de 2020 como propuesta y respuesta a esta realidad en el Curso Educativo 2020/2021.

Publicaciones y medios de difusión

REVISTA CONVIVES

<http://feae.eu/revista-convives-no27-en-convivencia-nos-functiona-iv/>

<http://www.toledo.es/wp-content/uploads/2017/02/hoja-informativa-10-1.pdf>

Anexos

❖ PROGRAMA: CONTENIDOS, ACTIVIDADES, ESTRATEGIAS, METODOLOGIA, TEMPORALIZACION.

ESTRATEGIAS

Anclaje de la actuación dentro de la estructura organizativa comunitaria existente en el barrio. Espacio de referencia en el barrio: Mesa de Éxito Educativo. Desde aquí se diseñan las estrategias, el seguimiento y la evaluación, favoreciendo la interrelación de todos los agentes necesarios implicados.

- **Puesta en marcha**, dentro de la Escuela de Ciudadanía, **del nuevo recurso** enfocado a alumnado de Primaria:
- Espacio de Relación y Refuerzo Educativo (ERRE) 1.
- AMPA de referencia: AMPA del Gregorio Marañón, con implicación de todas las demás (tanto de primaria como de secundaria, trabajo en intereses comunes de las familias de ambas etapas educativas).

Formas de derivación al recurso de barrio y mecanismos de funcionamiento.

1. Los centros educativos seleccionan el alumnado susceptible de formar parte de las medidas de refuerzo, previo informe de valoración tutorizada con las competencias a trabajar por parte del profesorado de refuerzo y las entidades implicadas (requiere espacios de coordinación interna en cada centro y con la coordinación del programa ERRE 1).
2. Se conforman los grupos atendiendo a criterios de diversidad inclusiva y el alumnado se incorpora al recurso ERRE 1.
3. El profesorado de refuerzo emite informes quincenales al centro de referencia sobre la evolución y se coordina con los tutores y equipos de orientación.
4. El equipo mixto (entidades sociales y profesorado de refuerzo educativo) se reúnen en los espacios de relación técnicos (Mesa de Éxito Educativo, ETR) para hacer seguimiento y evaluación.

Esquema de fases de implementación.

1. Inicial: identificación alumnos/as y derivaciones a cada ERRE.
2. Monitorización: diseño de indicadores iniciales tras la conformación de los grupos y su evaluación inicial que se puedan medir a lo largo del proyecto.
3. Coordinación técnica del proyecto: con los centros y profesionales de referencia y con la Mesa de Éxito Educativo.
4. Evaluación inicial, intermedia y final (ver apartado evaluación).
5. Comunicación y difusión del proyecto. A través de una hoja informativa propia del programa que permita al inicio el acceso a toda la información necesaria al profesorado de todos los centros educativos para realizar las derivaciones oportunas, así como del desarrollo de actuaciones individuales y colectivas a lo largo de su

ejecución, y, posteriormente, elaboración de un informe evaluador con resultados, productos e impactos alcanzados.

ORGANIZACIÓN

a. Sesiones de trabajo

- Participantes: Alumnado de **4º, 5º y 6º de primaria** de los 5 CEIP del barrio.
- De **lunes a jueves por la tarde**, dejando los viernes para preparación pedagógica, y espacios de seguimiento y coordinación.
- Cada alumno/a participante de este recurso **acude dos tardes**: o bien lunes y miércoles o bien martes y jueves, en horario de 16:30 a 18:00.
- Cada tarde, está funcionando en paralelo 3 grupos de 8 alumnos/as, acudiendo así un total de 24 alumnos/as cada tarde y de **48 alumnos/as en total en el proyecto**. Dado que participan los 5 CEIP del barrio, cada centro cuenta con plazas para unos **9-10 alumnos/as**.
- A nivel de **espacios**, este programa se desarrolla los Lunes y Miércoles en el CEIP Jaime de Foxá y los Martes y Jueves en el CEIP Gregorio Marañón.
- La **identificación y selección de los alumnos** y alumnas participantes es en última instancia responsabilidad de cada centro.
- Una vez hecha la selección de los y las participantes, se han dividido en 2 x **3 grupos**, sin tomar como criterio la edad, el nivel educativo real y la necesidad de trabajar prioritariamente unas competencias u otras, dado que se quiere ha implementado la metodología de **APS en todos los grupos**.
- A nivel **metodológico**, estas Aulas de apoyo socioeducativo, se está trabajando de forma integrada las competencias matemática, lingüística, de aprender a aprender y competencia social y cívica. Se basa en métodos de enseñanza-aprendizaje atractivos e innovadores, que hacen del niño o niña el protagonista de su aprendizaje, con la posible realización de acciones de éxito de las **comunidades de aprendizaje** (biblioteca tutorizada, tertulias dialógicas, grupos interactivos, dependiendo del voluntariado final con el que se pueda contar).

De forma complementaria al trabajo con el alumnado de primaria, se está trabajando con sus **familias**, a través de espacios individuales y grupales voluntarios y enfocados a ayudarles a implicarse más y mejor en el éxito educativo de sus hijos/as. Se pueden contemplar l

HORARIOS DE LAS SESIONES

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
16:30	Grupo 1 JdF	Grupo 1 GM	Grupo 1 JdF	Grupo 1 GM	Coordinación y seguimiento
-	Grupo 2 JdF	Grupo 2 GM	Grupo 2 JdF	Grupo 2 GM	
18:00	Grupo 3 JdF	Grupo 3 GM	Grupo 3 JdF	Grupo 3 GM	
18:00	Encuentros Familiares		Encuentros Familiares		
-					
19:00					

- as actividades y resultados en el apartado 5.1 Taller de madres y padres.

b. Centros Educativos

c. Una vez hecha la selección del alumnado participante por cada Centro, el coordinador junto con los y las **profesionales encargadas de impartir las sesiones**, han mantenido reuniones de **evaluación inicial** con los **equipos docentes** de todos los Centros para analizar los diferentes perfiles del alumnado participante y conocer de primera mano las necesidades y realidades socioeducativas de los mismos.

Además, en esta **primera reunión** se ha **designado un contacto para la transmisión de incidencias e incorporaciones antes las posibles plazas disponibles**. Con todos los Centros, esta línea de contacto ha funcionado con total agilidad y eficacia.

Para la última **semana de junio (24-27)** reuniones de **evaluación final** con todos los Centros Educativos de Primaria y Secundaria donde se analizarán los **resultados obtenidos por los participantes** con el consiguiente análisis de la efectividad del Programa de Éxito Educativo "El Polígono Educa".

a. Profesionales/Seguimiento de participantes

Semanalmente, el equipo de primaria ha mantenido **reuniones de coordinación** donde se han puesto en común los puntos más importantes para poder ir dando respuesta de manera ordenada y con carácter de mejora del programa donde se han visto situaciones como:

- Necesidades de materiales.** se han puesto a disposición de los equipos tanto materiales como posibilidad de utilizar sus instalaciones e impresoras para la generación de recursos para las sesiones.
- Faltas de asistencia.** Puestas en común con los diferentes Centros Educativos de procedencia de los participantes para dar una respuesta conjunta en cuanto al aprovechamiento del recurso.
En primaria, las faltas de asistencia continuadas han sido comunicadas al Centro correspondiente el cual ha tomado la decisión, previa reunión con las madres y padres, de incorporar o no a otro alumno/a de su mismo Centro.
- Nuevas incorporaciones.** Igualmente, en coordinación con los referentes de los Centros Educativos, se ha comunicado a los nuevos participantes la incorporación al recurso, destacando la agilidad en estas situaciones.
- Diseño de actividades de alumnos/as participantes.** Se han consensuado en grupo y en coordinación con los Centros para dar una respuesta a la necesidad curricular con carácter innovador. Se ha prescindido de utilizar estos espacios para hacer "Deberes".
- Diseño de Taller para Madres y Padres.** En el caso del equipo de primaria, además de establecer una serie de contenidos necesarios, se ha atendido a sus demandas con la generación de un plan específico de Talleres con una alta participación. Se ha informado a todos los familiares y Centros educativos de estas sesiones por medio de Circulares informativas

- vi. **Incidencias.** Se ha conseguido resolver diferentes incidencias gracias a la coordinación con los equipos de orientación de los Centros.
- vii. **Diseño de Evaluaciones.** Se ha puesto en común, los diferentes tipos de evaluaciones a llevar a cabo de todos los agentes implicados en el proceso.

b. Contacto con Madres y Padres

Aunque en principio **contamos con todos los contactos** directos de los madres y padres de los participantes para cualquier caso de **necesidad urgente**, se ha querido **focalizar las comunicaciones importantes por medio de sus Centros Educativos** para **dar una respuesta institucionalizada y coordinada** del trabajo y/o incidencia correspondiente. Es por ello, que las **faltas de asistencia prolongadas en el tiempo** y las **incidencias** surgidas, han sido **consultadas con los profesionales de referencia** de cada centro para **dar una respuesta unificada** y contando con toda la información posible teniendo así un **efecto multiplicador en la resolución del mismo**.

ACTIVIDADES

Las actividades principales, han ido enfocadas a la constitución de un nuevo espacio de relación y refuerzo educativo del Polígono, que ha puesto el foco en:

- El fomento de la **competencia de lectoescritura** en Primaria a través de una metodología educativa comunitaria que incluye el uso creativo de recursos de la propia comunidad como la radio, la prensa,
- Fomento de la **competencia matemática** a través del uso de recursos formales e informales comunitarios que diversifiquen la puerta de entrada de los aprendizajes y permitan al alumnado dimensionar su utilidad práctica en su propio entorno.
- Fomento de la **competencia social y cívica** mediante el desarrollo de las habilidades sociales en el alumnado, sobre todo en el manejo y resolución de conflictos.
- Fomento de la **competencia de aprender a aprender** en el alumnado de Primaria, mediante acciones educativas comunitarias basadas en la investigación y el trabajo cooperativo.

Por otro lado se han puesto en marcha: **Talleres de Familias:** 5 sesiones de Comunicación y Afecto y una sesión de Éxito Escolar, con el objetivo de:

- .Motivar a los participantes a reflexionar acerca de las experiencias de comunicación y afecto que cotidianamente sostienen en el ambiente familiar.
- . Reflexionar sobre la cantidad y calidad de comunicación que se vive diariamente a través de qué y con quién hablamos.
- . Promover la comunicación como herramienta eficaz no sólo de dar y recibir información, sino para dar afecto y mejorar la vida afectiva.

❖ **POBLACION OBJETIVO DESTINATARIA DEL PROGRAMA: PERFIL, DEFINICION, CUANTIFICACION, ETC.—**

Todos los centros educativos del Barrio del Polígono y prioritariamente:

Alumnado de 4º, 5º y 6º de primaria de los 5 CEIP del barrio

Alumnado de 1º y 2º de ESO.

El perfil de los alumnos y alumnas participantes de los CEIP es en última instancia responsabilidad de cada centro, teniendo en cuenta que se han acordado criterios priorizados entre todos los centros, a través de la Mesa de Éxito Educativo. Dichos criterios son:

- Desfase escolar
- Nº de asignaturas suspendidas
- Poca implicación de la familia en el éxito educativo del alumnado
- Que el alumnado y su familia no sean beneficiarias de ayudas.
- Alumnado y/o familia invisibilizada del sistema de protección y pueda requerir apoyos no expresado para prevenir fracasos en el futuro.

El perfil de los alumnos y alumnas participantes de la ESO es en última instancia responsabilidad de cada centro, teniendo en cuenta que se han acordado criterios priorizados entre todos los centros, a través de la Mesa de Éxito Educativo. Dichos criterios son:

- Desfase escolar
- Nº de asignaturas suspendidas
- Poca implicación de la familia en el éxito educativo del alumnado
- Que el alumnado y su familia no sean beneficiarias de ayudas.
- Alumnado y/o familia invisibilizada del sistema de protección y pueda requerir apoyos no expresado para prevenir fracasos en el futuro.

Los y las participante finales que han participado y asistido efectivamente al programa Han participado y asistido efectivamente al programa 46 niños y niñas, repartidos como sigue:

Por sexo: 21 chicos y 25 chicas

Por cursos: 16 de 4º, 19 de 5º y 11 de 6º

Por colegios:

- CEIP Jaime de Foxá: 7 (4 chicos y 3 chicas; 1 de 4º, 5 de 5º y 1 de 6º)
- CEIP Juan de Padilla: 7 (4 chicos y 3 chicas; 2 de 4º, 2 de 5º y 3 de 6º)
- CEIP Alberto Sánchez: 8 (4 chicos y 4 chicas; 4 de 4º, 3 de 5º y 1 de 6º)
- CEIP Gregorio Marañón: 11 (3 chicos y 8 chicas; 3 de 4º, 6 de 5º y 2 de 6º)
- CEIP Gómez Manrique: 13 (6 chicos y 7 chicas; 6 de 4º, 3 de 5º y 4 de 6º)

TEMPORALIZACIÓN: CURSO 2020/21

❖ *SITUACION POSTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACION (PRINCIPALES RESULTADOS):*

LÍNEA 1. RESPUESTA COORDINADA DE BARRIO

OBJETIVOS	RESULTADOS
1. Configurar una propuesta coordinada de barrio para el éxito educativo que permita a todos los centros, profesionales y familias contar con medidas específicas de apoyo y refuerzo.	Puesta en marcha del programa de Éxito Educativo en primaria y secundaria.
2. Vincular los fines y objetivos de todos los	El ETR (Espacio Técnico de Relación) y su Núcleo,

espacios articulados en su organización comunitaria con el éxito educativo.	así como la Mesa de Éxito Educativo han ido trabajando sobre este Programa comunitario de Éxito Educativo, de la mano con el equipo profesional, haciendo transversal ese programa y generando nuevas sinergias.
3. Lograr que profesionales de diferentes áreas y/o sectores del barrio del Polígono se conviertan en nuevos referentes para la promoción del éxito educativo.	Colaboración directa entre los profesionales del programa Participa-S, el equipo comunitario y los equipos directivos, de orientación y tutores
4. Mejorar los mecanismos de coordinación existentes y la corresponsabilidad entre todos los agentes del barrio para la mejora del éxito educativo.	Seguimiento semanal de los avances e incidencias de los participantes y reuniones periódicas de evaluación entre el equipo de Participa-S y responsables de cada CEIP.
5. Poner en marcha nuevos recursos específicos en el barrio para el refuerzo educativo del alumnado en situaciones de desventaja social.	Oferta en diferentes niveles y horarios con prioridad para aquellos alumnos en situaciones de desventaja social seleccionados directamente por los equipos docentes de los CEIP
6. Promover la igualdad de oportunidades entre todo el alumnado del Polígono, equilibrando las situaciones de vulnerabilidad social que pueden desembocar en fracaso escolar.	Mejoradas las competencias de alumnado en situación de vulnerabilidad, seleccionados por los CEIP, a través de su participación en el programa.

2.2- OBJETIVOS ESPECÍFICOS LÍNEA 2. REFUERZO DE LO EXISTENTE

OBJETIVOS	RESULTADOS
1. Reforzar y mejorar la efectividad de los actores y recursos existentes en el territorio relacionados con la promoción escolar y el éxito educativo, como garantía de una mayor corresponsabilidad, impacto y sostenibilidad de las medidas implantadas.	Localización y uso de los recursos del barrio como la Biblioteca y/o Centro Social Santa María de Benquerencia. Trabajo realizado con entidades de educación no formal como Ayatana para su gestión del programa. Alineación con el profesorado en cuanto al seguimiento curricular en las sesiones llevadas a cabo.
2. Reforzar el papel de las familias y las AMPAS como agentes clave para el éxito educativo.	Gestión directa del programa por medio del AMPA Luis Vives (CEIP Gregorio Marañón). Implicación de las otras AMPAS en la Mesa de Éxito Educativo y el seguimiento del programa. Implicación de las familias de los y las participantes en el seguimiento de la asistencia, motivación, seguimiento a sus hijos/as y en sesiones formativas dirigidas a esas familias.
3. Reforzar el Programa Familiar para el Éxito Educativo aumentando la participación de las familias y otras AMPAS con esta herramienta.	Articulado el refuerzo creado con el Participa-S con el Programa Social de Apoyo Familiar al Éxito educativo, en marcha en dos colegios del barrio.
4. Incluir de forma transversal el éxito educativo	Continuidad del programa de Éxito educativo

en las actuaciones de la Programación Comunitaria del barrio del Polígono, tanto en su parte organizativa como innovadora.	consensuada en los distintos espacios de relación. Ideada la "Fiesta de la Comunidad Educativa del Polígono por la Convivencia" para el próximo curso con referentes de éxito del barrio del Polígono.
5. Incorporar como actores clave en la estrategia para el éxito educativo del barrio a la diversidad religiosa y cultural.	Implicación de la comunidad Árabe en el ETR y en la Mesa de Éxito Educativo para solucionar el fracaso escolar de los jóvenes magrebí de segunda generación.

2.3- OBJETIVOS ESPECÍFICOS LÍNEA 3. INTRODUCCIÓN DE MEDIDAS INNOVADORAS

OBJETIVOS	RESULTADOS
1. Incluir medidas innovadoras de promoción educativa en el territorio que permitan romper con situaciones complejas que perpetúan la desigualdad social de una parte de nuestra vecindad y generan obstáculos para una convivencia igualitaria de toda su diversidad socio cultural.	Creación de grupos diversos en primaria con la mezcla de edades y niveles educativos en las sesiones del programa Participa-S.
2. Incorporar a la estrategia comunitaria de barrio un recurso específico de refuerzo escolar en las competencias de Comunicación Lingüística y Matemática.	Las sesiones están orientadas a trabajar las competencias de comunicación Lingüística y matemática directamente y las competencias de aprender a aprender y social y cívica, transversalmente.
3. Complementar de forma innovadora con los recursos de educación no formal existentes en el barrio el refuerzo educativo en la Competencia Social y Cívica.	Se ha trabajado en varias sesiones fuera de las aulas de referencia y en contacto con los recursos del barrio además de la interacción con el vecindario por medio de gymkanas, teatro, radio, etc.
4. Romper con situaciones de desventaja educativa que afectan de manera significativa a colectivos en vulnerabilidad con medidas de innovación.	Resultado en proceso, a consolidar el curso que viene a través de la continuidad de este Programa comunitario de éxito educativo y de la línea de inclusión socioeducativa del alumnado magrebí diseñada por la Mesa de Éxito Educativo.
5. Implicar mediante metodologías participativas e innovadoras a diferentes actores de la comunidad del Polígono en la promoción del éxito educativo.	Se ha trabajado en algunas sesiones la metodología de APS y se ha fomentado la participación en voluntariado como herramienta de aprendizaje por medio de la APP Moviliza-T.
6. Incentivar la acción social colaborativa y comunitaria como vía de desarrollo.	Se ha propuesto la visita y colaboración con el proyecto de huerto comunitario "El Huertódromo"

EVALUACIÓN.

- **Evaluación interna del programa a través del diseño de indicadores tanto cuantitativos como cualitativos:**

Cuantitativos

- Aumento de la participación de las familias en las AMPAS y la comunidad educativa.
 - ➔ Se ha logrado aumentar la participación de las familias en las AMPAS en un 25%.
- Mejora en la implicación corresponsable de las AMPAS del barrio en actuaciones de mejora del rendimiento académico.
 - ➔ Se ha logrado implicar en el programa al 100% de las AMPAS del barrio en diferentes papeles.
 - ➔ Se han establecido cauces nuevos en esta implicación sostenibles en el tiempo.
- Mejora en el rendimiento escolar.
 - ➔ Se han logrado mejorar los resultados académicos y su bienestar relacional en un 70% del alumnado participante.
 - ➔ Se han mejorado notablemente las relaciones entre colectivos diversos y normalizado las diferencias.
 - ➔ Se ha logrado profundizar más en relaciones reales de convivencia en las aulas ordinarias: se ha convertido en 10% indicador de coexistencia en indicador de convivencia (indicadores específicos aportados por el Proceso Comunitario de barrio).
 - ➔ Se han producido espacios de encuentro enriquecedores entre alumnado de los distintos centros de educación primaria del barrio, disminuyendo las dinámicas de rivalidad y aumentando las de fraternidad y cooperación.
 - ➔ Se han producido interacciones significativas entre el alumnado de la última etapa de primaria y los institutos del barrio y conseguido disminuir el miedo de las familias por el cambio de etapa educativa.

Cualitativos:

- Grado de satisfacción de los participantes en el programa.
- Cumplimiento de objetivos comunitarios que mejoren la coordinación intersectorial: si se ha alcanzado un protocolo de actuación coordinado, y si se ha avanzado en el enfoque promocional y preventivo.
- **Evaluación del programa dentro del momento de Evaluación del Proceso Comunitario: sostenibilidad.**
 - Si se ha llegado a articular una respuesta comunitaria que haya contado con todos los agentes implicados.
 - Si se ha alcanzado una fórmula sostenible en el tiempo.
 - Si han incorporado medidas innovadoras en el territorio que conlleven cambios a largo plazo.

- Si puede convertirse en una buena práctica exportable a la ciudad/región.

1. - Sistema de evaluación empleado

Encuestas de valoración.

Observación.

Reuniones de coordinación.

2. - Indicadores utilizados y aplicados para comprobar el avance en los objetivos establecidos

El contenido de las encuestas de satisfacción y notas académicas del alumnado que se ha comprobado que ha mejorado en un 70%.

Las valoraciones todas tienen carácter positivo y valoran como necesaria la continuidad de esta propuesta.

3. - Resultados obtenidos en la evaluación: datos cuantitativos y cualitativos

DATOS CUANTITATIVOS

.1 PARTICIPANTES:

Nota: Modelo de evaluación propio. Valoración numérica de los ítem en una escala entre 1 (mal), 2 (bien) y 3 (muy bien) para el trabajo de refuerzo escolar con niños y niñas.	
33 evaluaciones recogidas: PROMEDIO	
1. La clase donde hemos trabajado ha sido	2,67
2. El horario de las clases ha sido	2,39
3. El material que hemos usado ha sido	2,64
4. El comportamiento de mi monitora ha sido	2,97
5. El trato que he dado a mis compañeros ha sido	2,64
6. El trato que he recibido de mis compañeros ha sido	2,67
7. Las actividades que hemos hecho han sido	2,79
8. La mejora en mis notas de clase ha sido	2,48
9. En general, estas clases de apoyo han sido	2,88
	2,68

7.2 MADRES Y PADRES:

EVALUACIÓN DE MADRES Y PADRES: TRABAJO REALIZADO CON NIÑOS Y NIÑAS.

Nota: Modelo de evaluación propio. Valoración numérica de los ítem en una escala entre 1 (nada) y 5 (mucho) para evaluación de madres y padres.	
24 evaluaciones recogidas: PROMEDIO	
1. La información previa sobre el programa y los canales a través de los cuales me ha llegado, han sido adecuados.	3,50
2. El Programa ha tenido una adecuada duración (abril a junio)	2,54
3. El horario propuesto ha sido el más adecuado para su conciliación familiar	4,42

4. El Programa ha contado con espacios de trabajo adecuados	4,58
5. El Programa ha favorecido la participación de todos/as	4,92
6. El Programa ha sido útil de cara a la mejora del rendimiento escolar de su hijo/a	4,58
7. Las profesionales (monitoras) han sido agradables y motivadoras	4,79
8. Ha existido comunicación entre el Centro, equipo de Participa-s y madres y padres	4,42
	4,22

TALLER DE MADRES Y PADRES

19 evaluaciones recogidas: PROMEDIO	
1. El Taller de padres y madres ha sido útil de cara a su aplicación en mi vida diaria	4,40
2. Los contenidos del Taller animan a profundizar en los temas	4,40
3. Los materiales utilizados para el Taller han sido los adecuados	4,15
4. Las profesionales (monitoras) han sabido transmitir sus mensajes con claridad	4,60
5. Mi participación en el taller de madres y padres ha sido constructiva	4,25
6. El Programa, en su totalidad, ha cumplido con mis expectativas	4,30
	4,35

7.3 EQUIPOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DE LOS CEIP:

Nota: Modelo de evaluación propio. Valoración numérica de los ítem en una escala entre 1 (nada) y 5 (mucho)

8 evaluaciones recogidas: PROMEDIO	
1. ¿Conoce el programa Participas?	4,00
2. ¿Considera que el programa Participas está contribuyendo a la mejora escolar del alumno/a?	4,38
3. ¿Cómo considera la labor desarrollada por las monitoras de PARTICIPAS Primaria?	4,25
	4,21

1 PARTICIPANTES:

Nota: Modelo de evaluación propio. Valoración numérica de los ítem en una escala entre 1 (mal), 2 (bien) y 3 (muy bien) para el trabajo de refuerzo escolar con niños y niñas.

33 evaluaciones recogidas: PROMEDIO

1. La clase donde hemos trabajado ha sido 2,67
2. El horario de las clases ha sido 2,39
3. El material que hemos usado ha sido 2,64
4. El comportamiento de mi monitora ha sido 2,97
5. El trato que he dado a mis compañeros ha sido 2,64
6. El trato que he recibido de mis compañeros ha sido 2,67
7. Las actividades que hemos hecho han sido 2,79
8. La mejora en mis notas de clase ha sido 2,48

9. En general, estas clases de apoyo han sido 2,88
2,68

7.2 MADRES Y PADRES:

EVALUACIÓN DE MADRES Y PADRES: TRABAJO REALIZADO CON NIÑOS Y NIÑAS.

Nota: Modelo de evaluación propio. Valoración numérica de los ítem en una escala entre 1 (nada) y 5 (mucho) para evaluación de madres y padres.

24 evaluaciones recogidas: PROMEDIO

1. La información previa sobre el programa y los canales a través de los cuales me ha llegado, han sido adecuados. 3,50
2. El Programa ha tenido una adecuada duración (abril a junio) 2,54
3. El horario propuesto ha sido el más adecuado para su conciliación familiar 4,42
4. El Programa ha contado con espacios de trabajo adecuados 4,58
5. El Programa ha favorecido la participación de todos/as 4,92
6. El Programa ha sido útil de cara a la mejora del rendimiento escolar de su hijo/a 4,58
7. Las profesionales (monitoras) han sido agradables y motivadoras 4,79
8. Ha existido comunicación entre el Centro, equipo de Participa-s y madres y padres 4,42
4,22

TALLER DE MADRES Y PADRES

19 evaluaciones recogidas: PROMEDIO

1. El Taller de padres y madres ha sido útil de cara a su aplicación en mi vida diaria 4,40
2. Los contenidos del Taller animan a profundizar en los temas 4,40
3. Los materiales utilizados para el Taller han sido los adecuados 4,15
4. Las profesionales (monitoras) han sabido transmitir sus mensajes con claridad 4,60
5. Mi participación en el taller de madres y padres ha sido constructiva 4,25
6. El Programa, en su totalidad, ha cumplido con mis expectativas 4,30
4,35

7.3 EQUIPOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DE LOS CEIP:

Nota: Modelo de evaluación propio. Valoración numérica de los ítem en una escala entre 1 (nada) y 5 (mucho)

8 evaluaciones recogidas: PROMEDIO

1. ¿Conoce el programa Participas? 4,00
2. ¿Considera que el programa Participas está contribuyendo a la mejora escolar del alumno/a? 4,38
3. ¿Cómo considera la labor desarrollada por las monitoras de PARTICIPAS Primaria? 4,25
4,21

DATOS CUALITATIVOS

EQUIPO DOCENTE "PARTICIPA-S": EVALUACIÓN PROPIA

PROPONGO:

- Comenzar el Programa en septiembre y finalizar en mayo.
- El horario de actividades con los alumnos de 16:00 a 17:30.
(Muchos niños tienen comedor y salen a las 16:00 y en invierno se les hace muy tarde terminar a las 18:00)
- Que los centros nos faciliten información curricular y por escrito de los alumnos y más detallada.
- Establecer criterios para incorporaciones tardías al programa.

- Explicación más clara a los centros educativos para que informen y trasmitan de forma adecuada a las familias.
- Figura del coordinador desde el principio.
- Un taller de padres y otro de padres e hijos al mes.
- Dimensiones adecuadas del mobiliario según la edad de los alumnos.
- La participación de hermanos más pequeños en las actividades del programa, así se facilita la participación por parte de los padres a las actividades y se enriquece.

CRITICO:

- Que el inicio de las clases coincida con el inicio del contrato, no da tiempo a preparar y a hacer la programación.
- La falta de información por parte de la mayoría de los centros sobre los alumnos que se incorporan al programa.

FELICITO:

- El trabajo en equipo y la coordinación entre todos.
- La propuesta metodológica del proyecto.
- La colaboración de los centros.
- La flexibilidad horaria.
- La libertad de proponer actividades.

CONCLUSIÓN

Gracias al programa de Éxito Educativo promovido por la mayoría de los agentes educativos del barrio del Polígono de Toledo, en tan solo tres meses se han alcanzado los objetivos propuestos proponiendo una respuesta global de refuerzo educativo como barrio, y respondiendo a necesidades para muchas familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad de una forma u otra. Atendiendo a las evaluaciones cuantitativas y cualitativas realizadas con los diferentes protagonistas del programa, esta experiencia piloto de tres meses, ya ha conseguido generar importantes cambios motivacionales y actitudinales hacia lo educativo, objetivo sin duda fundamental del programa.

En consecuencia, en todas y cada una de las evaluaciones llevadas a cabo, se ha recogido la necesidad de mantener el proyecto en marcha para el curso 2019-20, afianzando la metodología llevada a cabo con herramientas pedagógicas innovadoras, que ofrecen a los alumnos y alumnas otras alternativas más motivadoras para los procesos de aprendizaje, a la vez que ayudan a los equipos docentes de los centros educativos a mantener el ritmo curricular.

En el caso de los alumnos y alumnas de 4º, 5º y 6º de primaria con los que hemos trabajado, apreciamos enormemente la necesidad de implementarlo desde el inicio del curso ya que esta etapa madurativa es la más importante para alinear con los objetivos curriculares de las asignaturas con más carga lectiva (Lengua y matemáticas) y sobre todo para trabajar las competencias cívicas y sociales, claves en el desarrollo personal del alumnado. Estamos seguros que tras estas experiencias, la competencia de aprender a aprender será generalizada de manera natural.

Sin duda, gracias a la aportación del Fondo Social Europeo y JCCM, y el marco que se ha encontrado en el Proceso Comunitario del Polígono, se ha empezado a romper una barrera para el futuro de muchos jóvenes del barrio, por lo que ha merecido la pena el gran esfuerzo que han hecho todos los agentes implicados en este proceso. Ahora es momento de afianzar

lo iniciado, por lo que desde la Mesa de Éxito educativo, con el apoyo del equipo comunitario ya se está trabajando para seguir ofreciendo este servicio a participantes, familias, equipos docentes y por lo tanto a la comunidad del barrio del Polígono, acercando así mayores oportunidades de futuro para el alumnado proveniente de familias y colectivos vulnerables, camino a la reducción de las importantes desigualdades sociales existentes.



3

Programas premiados en la categoría de
prevención e intervención frente al **acoso
escolar** en municipios de **menos de
20.000 habitantes**

Plan de prevención sobre el acoso escolar y los riesgos en las redes sociales “Sin acoso en las aulas” y Plan de prevención para la protección de los y las menores sobre el acoso escolar “El riesgo en las redes sociales”



10.030 habitantes



1 de enero



Toledo



31 de diciembre (plan anual)

Objetivos

Estos objetivos son comunes para las dos campañas, la dirigida a los alumnos/as de los centros escolares y la dirigida a los padres y madres.

Objetivo general

- Sensibilizar al personal docente, padres y a los alumnos/as sobre la importancia de rechazar el maltrato en su término más amplio y el escolar como aspecto más específico.
- Potenciar el respeto mutuo, la empatía y la asertividad.
- Resolver conflictos sin violencia.
- Fomentar la cercanía y confianza de las personas jóvenes en la Policía Local, Fuerzas de Seguridad y en los servicios públicos.

Objetivos específicos

- Planificación y organización de medidas de actuación para la prevención y protección de los escolares.
- Identificar y emitir juicios razonados sobre problemas socioeducativos, que puedan mejorar su situación y la práctica profesional.
- Intervenir en proyectos y servicios socioeducativos y comunitarios.
- Fomentar la coordinación y comunicación con las diferentes instituciones públicas y privadas, dedicadas a velar por el bienestar y seguridad de los alumnos/as en los centros escolares y jóvenes en su práctica habitual en los centros educativos y en las redes sociales.

Descripción resumida de la actuación

- Situación anterior al desarrollo de la actuación: aportar datos cuantitativos

Las personas jóvenes, forman parte de los grupos específicos de riesgo en nuestra sociedad, requieren una especial atención por parte de las familias e instituciones que deben proporcionarles una seguridad adecuada que les permitan desenvolverse en la sociedad con total normalidad. El número

de estudiantes que sufren acoso escolar en España según los últimos estudios de incidencia se sitúa en una horquilla entre un 9% y un 24%. Los suicidios son solo una muestra del sufrimiento insopor- table que pasan muchos alumnos/as en el entorno escolar.

El 56% de los adolescentes entre 13 y 17 años teme sufrir acoso a través de Internet, según un estudio realizado por Microsoft entre niños y adolescentes de entre 8 y 17 años, en una veintena de países, entre ellos España. Según este estudio, el 37% admitió haber tenido experiencias negativas que podrían considerarse como acoso o *bullying*. Un 19% había sufrido trato ofensivo. Un 20% burlas. Un 18% había sido llamado con mote ofensivo.

En los Centros escolares, solo el 23% de las escuelas tiene un plan de acción contra el ciberacoso y solo el 37% imparte algún tipo de orientación preventiva.

La realidad social de este fenómeno es que el 72% de los españoles de entre 10 y 16 años tiene un perfil en una red social y el 42% pasa al menos tres horas conectado al mismo, según el informe “Adolescentes y Social Media” realizado por CECE con financiación de la Comisión Europea y publicado en febrero de 2013.

Lo más grave es que, según este informe, el 60% nunca o casi nunca habla con sus padres sobre lo que hace o le sucede en Internet y el 48% no recibe consejo alguno sobre su uso.

Este Plan Preventivo con esta temática se inició en el año 2018 debido principalmente a las acucian- tes noticias de acoso en nuestro país y sus consecuencias, así como la aparición de varios casos de acoso escolar que se había detectado en el IES Julio Verne de Bargas, cuya estadística se encontra- ba entre los 3 y los 5 casos anualmente (con o sin denuncia legal).

En ese sentido, la Policía Local de Bargas desarrolla este Plan, para ofrecer un servicio integral y per- manente a los alumnos/as de los diferentes centros educativos de nuestra localidad, para fomentar la información, prevención y colaboración con los diferentes Centros Educativos de Bargas y demás organismos públicos.

Este Plan está dirigido para una mejor prevención y mejora de la seguridad de nuestros alumnos/ as y jóvenes.

- Diagnóstico previo: ¿qué necesidad se detectó para poner en marcha la iniciativa?

Los y las jóvenes forman parte de los grupos específicos de riesgo en nuestra sociedad, requieren una especial atención por parte de las familias e instituciones que debemos velar en proporcionar- les una seguridad apropiada que les permitan desenvolverse y desarrollarse adecuadamente en nuestra sociedad.

Por eso la Policía Local de Bargas creó en la importancia de apostar por medidas de **prevención** como un instrumento vital que nos permita adelantarnos al problema y/o evitar o minimizar sus riesgos y efectos.

Nuestra sociedad demanda que todas las instituciones públicas y entre ellas los Cuerpos de Seguri- dad, mantengan y apliquen una fuerte conciencia profesional en los contextos sociales, educativos, culturales, jurídicos y legales que posibiliten la correcta práctica y desarrollo ciudadano. Para ello requiere de un profundo conocimiento y compromiso con los elementos básicos profesionalizado- res, así como una actitud e inquietud de búsqueda e investigación permanente para la mejora de la acción social y la generación de nuevas medidas preventivas y procedimientos policiales eficaces y contundentes, vinculados a los ámbitos del ejercicio profesional, orientados a la mejora de cualquier situación que atente directa o indirectamente contra nuestros derechos y libertades.

- Programa: contenidos, actividades, estrategias, metodología, temporalización

Este Programa se ha materializado en procedimientos de gestión de recursos para el desarrollo de iniciativas centradas en la intervención policial en materia preventiva y socioeducativa, en tanto a su

tipología interventiva dentro del amplio mundo de la acción social, como, al diagnóstico, evaluación y diseño de programas preventivos como recursos eficaces dirigidos a ámbitos con necesidades diversas. Es por ello que no puede desvincularse de la misma su carácter analítico en el estudio de las realidades sociales susceptibles de intervención, así como el conocimiento de los marcos institucionales y programáticos que deben planificarse para cualquier necesidad de acción a la que deseemos dar respuesta, sea esta del tipo que fuere como instrumentos necesarios para la mejora de nuestra sociedad.

La Policía Local de Bargas ha desarrollado este Plan, para ofrecer un servicio integral y permanente a los padres y alumnos/as de los diferentes centros educativos de nuestra localidad, atendiendo así estas nuevas necesidades y con el objetivo de atender sus demandas y ofrecer un servicio de calidad basado en la información, prevención y colaboración con los diferentes Centros Educativos de Bargas y demás organismos públicos.

Contenido

El Plan está dividido en dos bloques, el primero dirigido a los alumnos/as de las clases seleccionadas en los diferentes centros educativos de la localidad.

El segundo bloque va dirigido a los padres como un instrumento esencial y necesario en la prevención y educación de nuestros hijos, apostamos por un programa dual para ser más eficaces en el resultado final.

Bloque I para alumnos/as:

- ¿Qué es el *bullying*?
- ¿Qué es el acoso escolar?
- Tipificación penal
- ¿Quién participa en el acoso?
- Características de los acosadores
- ¿Cómo prevenir el acoso escolar?
- ¿Qué hacer si sufrimos acoso escolar?
- Educación en valores sociales
- ¿Qué es el *ciberbullying*?
- ¿Qué riesgos encontramos en las redes sociales?
- ¿Qué es el *sexting*?
- ¿Qué es el *grooming*?
- Medidas para prevenirlo

Bloque II para padres:

- ¿Qué es el *bullying*?
- ¿Qué es el acoso escolar?
- Tipificación penal
- ¿Quién participa en el acoso?
- Características de los acosadores
- ¿Cómo detectar que nuestro hijo o nuestra hija está sufriendo acoso?
- ¿Cómo prevenir el acoso escolar?
- ¿Qué hacer si detectamos acoso escolar en nuestro hijo o hija?
- ¿Qué es el *ciberbullying*?
- ¿Qué es *happy slapping*?
- ¿Qué riesgos encontramos en las redes sociales?
- ¿Qué es el *sexting*?
- ¿Qué es el *grooming*?
- Medidas para prevenirlo

Actividades

Campañas anuales de sensibilización, realizando una exposición utilizando medios audio visuales (Presentación en Power Point, visualización de imágenes, vídeos, campañas publicitarias preventivas, presentación animada) que ayude a los escolares a identificar el acoso escolar, los elementos que intervienen en el mismo, cómo se origina, qué daño puede ocasionar en la víctima, además de diferenciar el acoso de un conflicto puntual entre iguales.

- Enseñar conceptos como la empatía, la inclusión, el respeto a lo diferente, la asertividad y la confianza.
- Enseñar pautas de prevención y protección sobre el ciberacoso.
- Enseñar determinados riesgos que corremos en las redes sociales, pautas y medidas de prevención.
- Informar a cada centro escolar sobre la realización de determinadas actividades curriculares como el uso en el aula de libros de cuentos para Primaria y novelas en Secundaria que aborden el acoso escolar de manera implícita o explícita que sirven de actividad complementaria para la sensibilización y prevención.

Estrategia

Utilizaremos una estrategia activa y participativa orientada a incrementar la competencia personal y social de los alumnos/as, además de un carácter informativo, fomentando las aportaciones de los alumnos/as como sujetos activos y partícipes en el trascurso de las sesiones para poder optimizar la intervención y conocer cuáles son sus opiniones al respecto, su percepción, sus riesgos, consecuencias y demás ideas objeto de análisis.

Metodología

La metodología que llevaremos a cabo en este Proyecto de Intervención consistirá en la información y prevención con un carácter socioeducativo, nuestro programa está compuesta por dos categorías:

1. Dirigido a los alumnos/as de los diferentes centros educativos.
2. Dirigido a los padres, madres, tutores legales, etc, como complemento básico, necesario y esencial para ser más eficaces en el seguimiento preventivo.

Técnicas e instrumentos

- Participativas.
- Asimilativas.
- De discusión.
- Promoción de ideas.

Temporalización

Las actividades se realizarán a partir del mes de enero hasta el mes de diciembre, donde a lo largo del año se acudirá a los diferentes centros educativos para materializar este plan, se realizarán 14 sesiones; 3 para los alumnos/as del Colegio Cristo de la Sala, 3 para los alumnos/as del Colegio Tomás Camarero, 2 para los alumnos/as del Colegio Madre de la Vida y 6 para los alumnos/as del IES Julio Verne.

Para las asociaciones de padres se realizarán 4 sesiones, una por cada centro educativo.

- Población objetivo destinataria del programa: perfil, definición, cuantificación, etc.

La localidad de Bargas es un municipio español de más de 10000 habitantes que pertenece a la provincia de Toledo, en la comunidad autónoma de Castilla - La Mancha. Está situada a unos 10 kilómetros al norte de la capital autonómica y al sur de la comarca castellana de La Sagra.

Estamos ante un espacio geográfico complejo, en el que están los pueblos tradicionales de esta comarca de la Sagra, y, junto a ellos, una corona, cada vez más extensa, de nuevas construcciones. Además, a saltos, en los últimos años están las distintas urbanizaciones que han surgido por decenas en este paisaje, con una morfología muy variada que va desde residencias unifamiliares hasta conjunto de bloques de pisos.

Este espacio, durante los últimos años, ha ido cambiando su función agrícola por otra residencial, articulada al eje de comunicaciones Madrid-Toledo, que supone que los desplazamiento a Toledo no supere los diez minutos y a Madrid se llegue en poco más de media hora.

Además la autovía ha vertebrado un paisaje económico relacionado cada vez más con actividades comerciales e industriales, como lo demuestran claramente las numerosas instalaciones que flanquean esta vía.

Esta complejidad paisajista se corresponde con una heterogeneidad socioprofesional y, consecuentemente cultural que caracteriza el entorno de procedencia de nuestros alumnos/as.

Los alumnos/as de Bargas se caracterizan por una heterogeneidad respecto al grupo social y el nivel cultural y de formación de las familias de donde proceden. Por una parte, en los núcleos de población tradicionales abundan las familias dedicadas a actividades relacionadas con el sector agropecuario, industrial y de la construcción; con unos niveles de estudios, en general, bajos, mayoritariamente estudios primarios. Por otra parte, los alumnos/as residentes en urbanizaciones proceden de familias en las que suelen trabajar los dos cónyuges en actividades relacionadas con la Administración o profesiones liberales, con unos niveles académicos más altos, abundan las titulaciones universitarias y un ambiente cultural mayor.

Residen también en el entorno de esta localidad grupos sociales de distintas procedencias y/o culturas como, gitanos, marroquíes, latinos americanos, de países del este de Europa, etc. Así hay que adaptarse para atender a la diversidad que forman parte y se integra de forma natural en todo el alumnado de Bargas porque todo él es diverso.

1. Programa dirigido a los alumnos/as de 1.º, 2.º, 3.º y 4.º de la ESO, 1.º y 2.º de Bachillerato basados en la información y la prevención *sobre el acoso escolar y los riesgos en las redes sociales*. Con edades comprendidas entre 10 y 18 años.

La selección de este sector de edad para llevar a cabo la actuación preventiva es el resultado de combinar la necesidad de una intervención precoz con el nivel de desarrollo cognitivo del alumno/a.

Nuestra actuación temprana tiene por objetivo evitar que se desarrolle el problema o minimizar sus riesgos en el caso que suceda.

2. Programa dirigido a los padres de alumnos/as de 1.º, 2.º, 3.º y 4.º de la ESO, 1.º y 2.º de Bachillerato basados en la información y la prevención *sobre el acoso escolar y los riesgos en las redes sociales*. Con edades comprendidas entre 28 y 80 años.

La familia constituye la primera instancia de socialización y es la institución que más influencia tiene en la formación y desarrollo de los y las jóvenes. Es en la familia donde los y las jóvenes, a través del aprendizaje y de la observación de las conductas de los adultos, se van capacitando para vivir en la sociedad y para afrontar de forma adecuada aquellas situaciones que se les presenten a lo largo de la vida, de ahí la importancia de la familia como un agente preventivo y su capacidad de influir positivamente en el desarrollo sano y equilibrado de sus miembros y para ello la importancia de una educación en valores sociales y familiares, éticos o morales para evitar que se conviertan en todo lo contrario, es decir, en una fuente de riesgo y dificultades en el proceso evolutivo de sus hijos e hijas.

– Situación posterior al desarrollo de la actuación (principales resultados)

Las aportaciones recibidas con la práctica y desarrollo de este tipo de trabajos es muy positivo a todos los niveles, hay una mayor y mejor comunicación con los adultos, jóvenes y profesionales de diferentes áreas para plantear dudas, iniciativas, soluciones, mejoras, etc, a los problemas cotidianos, además de mejorar la confianza e imagen de nuestro colectivo y reforzar los vínculos con los ciudadanos.

Como resultado a este plan en concreto hay una mejor información en los alumnos/as, se ha fomentado un mayor control, sensibilización, compromiso, respeto, colaboración y reducción de incidencias en casos de acoso en nuestra localidad.

Coste y financiación del programa o actuación

Importe total	0 €
Aportación local	0 €
Presupuesto aportado por otras entidades	0 €

Indicadores básicos para determinar las buenas prácticas

Coordinación interna

¿Cuáles han sido las áreas/delegaciones del Gobierno Local implicadas en el desarrollo del programa?

- Cuerpo de Policía Local.
- Concejalía de Seguridad y Tráfico.
- Concejalía de Educación.

¿Cómo se han coordinado los distintos recursos para poner en marcha el programa?

Reunión anual con las áreas intervinientes y con los diferentes centros educativos (dirección del centro), para establecer las fechas de intervención, medios, procedimiento, objetivos, resultados, etc.

Coordinación externa

¿Con qué entidades [públicas, privadas, otras administraciones] se ha establecido coordinación para el desarrollo del programa y qué tipo de coordinación se ha establecido?

Con la Dirección de los diferentes Centros Educativos (directores/as, jefes de estudios, coordinadores, educadores sociales, tutores).

¿Cómo se ha llevado a cabo esta coordinación?

Jefatura de la Policía Local de Bargas → Dirección de los diferentes Centros Educativos

Innovación y posibilidad de transferencia

El programa, ¿supone una innovación en el municipio? Señale los principales aspectos en cuanto a innovación

Todo trabajo, plan, proyecto elaborado y aplicado para mejorar la convivencia ciudadana tiene un valor que no se puede calcular porque nace de la nada, de una idea, de una necesidad, situación o demanda, la prevención tiene la misión de prevenir, evitar circunstancias que afectan a las personas de manera individual y a la sociedad como colectivo, nuestra percepción de la seguridad, confort y funcionamiento de las instituciones determinan nuestra calidad de vida, por lo tanto, todo aquello que se crea y se desarrolla por primera vez, siempre va a ser novedoso.

Siempre digo que “cualquier acto preventivo tiene alma de súper héroe”, sabemos lo que hace pero no sabemos lo que evitamos, o, mejor dicho, a cuántas personas ha ayudado y servido para sortear acciones que afecten directa o indirectamente a los demás.

- **Implementación dual:** Transmitir los objetivos, la dimensión del problema y las posibles soluciones a padres y alumnos/as dota de mayor valor al programa preventivo.
- **Continuidad en el tiempo:** Donde incidir de manera constate en distintas generaciones, poder además, detectar y atender nuevas necesidades y tener la capacidad de adaptar, desarrollar y mejorar nuestra campaña preventiva, así como implicar a todos los agentes de la sociedad (área política, área educativa, área empresarial, Fuerzas de seguridad y ciudadanos).
- **Educación en valores:** Instrumento esencial que sensibiliza y evidencia la carencia más básica que debe transmitirse desde el núcleo familiar para prevenir cualquier situación de riesgo en nuestros hijos/as.

¿Qué aporta este programa como buena práctica a otros municipios?

Los centros educativos de Bargas acogen a alumnos/as de otras localidades cercanas como Magán, todo aspecto positivo que pueda ayudar a mejorar a esos alumnos/as, y/o ciudadanos de otras localidades beneficiarán de una manera directa o indirecta a la convivencia ciudadana y respeto entre iguales.

¿Qué elementos de esta iniciativa podrían ser transferibles a otros contextos?

Actualmente atendemos y trabajamos diferentes problemáticas de gran calado social como es el sórdido mundo del consumo de estupefacientes, la seguridad vial, la violencia de género entre otros. Todos estos problemas son atendidos, diseñados, planteados y ejecutados de la misma manera preventiva que venimos explicando porque todos comparten determinados aspectos desde su raíz que pueden originar el problema, además de compartir ciertos objetivos, cuyo sello identificador o de calidad, reside en una aplicación dual, temporal y que comprometa a todos los agentes sociales para ser más eficaces y eficientes en nuestros objetivos preventivos.

Enfoque transversal de género

Especifique los principales elementos que han favorecido el enfoque transversal de género en el programa o actuación

1. La campaña preventiva está creada desde la igualdad y dirigida hacia la igualdad de género, respeto a la diversidad y protección de las personas.
2. Garantizamos lo establecido en el Artículo 15 sobre el Principio de Igualdad de Trato.
3. Satisfacer de forma equitativa las necesidades de ambos sexos.

Evaluación

1. Sistema de evaluación empleado

Evaluar, para De Ketele (1984:17), significa: “Examinar el grado de adecuación entre un conjunto de informaciones y un conjunto de criterios adecuados al objetivo fijado, con el fin de tomar una decisión”.

El proceso de evaluación, debe ser una etapa más en el proceso de cualquier intervención socioeducativa, nosotros hemos elegido la siguiente:

En el proceso de evaluación diagnóstica hemos utilizado el instrumento de la observación participante, además este año vamos a incluir otro instrumento más, un cuestionario que nos permita tener una información más completa del problema y del programa.

2. Indicadores utilizados y aplicados para comprobar el avance en los objetivos establecidos

A lo largo del programa o plan, intentamos aplicar tres métodos de evaluación (evaluación diagnóstica, evaluación del Proceso y Evaluación final).

En la evaluación del Proceso nos permite comprobar si nuestra metodología es la adecuada y si se están consiguiendo los objetivos marcados, por lo que realizaremos una evaluación después de cada actividad que nos permitirá corregir aquellos aspectos que no estén funcionando y poder hacer las modificaciones que sean necesarias.

Evaluación final es el resultado de la evaluación inicial y evaluación procesual y determinará si se han alcanzado los objetivos del proyecto y en qué medida. Nos permite elaborar las conclusiones y propuestas que superen las debilidades encontradas.

3. Resultados obtenidos en la evaluación: datos cuantitativos y cualitativos

Antes de iniciar este Plan, la estadística se encontraba entre los 3 y los 5 casos anuales (con o sin denuncia legal), principalmente en el IES Julio Verne y con un especial acento en alumnos/as de 3.º y 4.º de la ESO, quedando además, muy visible el perfil de acosador y acosado.

Con la aplicación de este Plan se han atendido en el procedimiento de evaluación las aportaciones de los alumnos/as como sujetos activos y participantes en el trascurso de las sesiones para poder así, optimizar la intervención y conocer cuáles son sus opiniones al respecto, su percepción, sus riesgos, consecuencias y demás ideas objeto de análisis y mejora.

Los resultados al día de hoy son de 1 caso anual en el IES; su detección y actuación es inmediata para encauzar y solucionar el problema.

Fortalecimiento de la comunidad

Más allá de los/as destinatarios/as del programa, ¿qué otros colectivos han participado o se han beneficiado del programa o actuación?

Como hemos explicado anteriormente, tratamos de involucrar a todos los agentes sociales, debido a que son problemas globales que nos afectan a todos y cuya solución, educación, concienciación y seguimiento nos afectan a todos como miembro de esta sociedad.

¿Cómo?

Todos nos beneficiamos de los resultados de una campaña preventiva, reduciendo el número de accidentes de tráfico, mujeres maltratadas, jóvenes acosados en las aulas escolares o hijos adictos a diferentes sustancias, todos esos problemas desembocan en el sufrimiento de quien lo padece y de sus familiares y las consecuencias nos afectan a todos, desde el borracho que conduce y provoca un accidente a otra familia que circula correctamente por la carretera, el niño que ha visto desde pe-

queño que la violencia familiar y el autoritarismo es parte de la vida familiar o el adicto que necesita robar para tener su dosis diaria.

Todo acto tiene unas consecuencias, por lo tanto, todos nos beneficiamos de los resultados de una campaña preventiva porque todos formamos parte de la dimensión de problema aunque no lo sepamos, nuestra seguridad, tranquilidad y calidad de vida depende de ello.

Sostenibilidad

¿En qué situación se encuentra actualmente el programa?

Actualmente se encuentra en una situación activa, donde cada año mejoramos nuestra forma de transmisión, aportamos nuevos métodos de evaluación y ampliamos nuestro radio de acción donde atendemos las demandas de otras localidades de la comarca para que acudamos y apliquemos nuestras campañas preventivas.

¿Está prevista su continuidad?

Sí. Este trabajo preventivo nació desde el convencimiento personal y profesional, sin mayor pretensión que la de ayudar a prevenir y mejorar situaciones de riesgos que mejoren nuestra sociedad, por lo que seguiremos trabajando con el más profundo sentido de la responsabilidad, altruismo y profesionalidad sorteando cualquier obstáculo sobrevenido de falta de tiempo, carencia de medios y recursos en beneficio de los demás.

Publicaciones y medios de difusión

Detallar los medios y contenidos empleados para la difusión y ejecución del programa o actuación: guías, manuales, folletos, espacios, contenidos en publicaciones, medios audiovisuales, redes, etc. directamente relacionados con el programa presentado [aportar materiales]

Recursos humanos

Oficial Jefe de la Policía Local de Bargas.

Recursos materiales

- Salón de actos.
- Materiales fungibles de papelería, lápiz, goma, bolígrafo, fotocopias.
- Ordenador.
- Pendrive.
- Power Point.
- Proyector.
- Cámara de fotos.
- Mesas y sillas para los usuarios y usuarias.
- Tríptico.
- Cartel.
- Página web del Ayuntamiento.
- Prensa convencional y digital.
- Portales de los centros educativos.
- Grupos WhatsApp de las AMPAS.

<https://www.bargas.es/finalizada-la-campana-de-prevencion-sobre-elacoso-escolar-y-los-riesgos-en-las-redes-sociales-realizada-endiferentes-centros-educativos-en-la-localidad-de-bargas/>

<https://www.latribunadetoledo.es/noticia/Z5C5DA788-EBA2-7050-B1085F5A40AF484E/201812/la-policia-local-se-cuela-en-las-aulasde-bargas>

https://www.abc.es/espana/castilla-la-mancha/toledo/pueblos/abci-bargas-toma-precauciones-sobre-acoso-escolar-y-riesgos-redes-sociales-201812031339_noticia.html

<https://www.bargas.es/campana-de-prevencion-del-acoso-escolar/>

<https://www.bargas.es/el-Ayuntamiento-de-bargas-comprometido-conla-prevencion-del-acoso-escolar/>

Anexos









escolar, reforzar la educación en valores personales, familiares y sociales, qué riesgos encontramos en las Redes Sociales, el Sexting, el Grooming como conceptos más destacados.

Los jóvenes forman parte de los grupos específicos de riesgo en nuestra sociedad, requieren una especial atención por parte de las familias e instituciones que debemos velar por proporcionarles una seguridad apropiada que les permita desenvolverse y desarrollarse adecuadamente en nuestra sociedad.

Nuestra sociedad demanda que todas las instituciones públicas y entre ellas los Cuerpos de Seguridad, mantengan y apliquen una fuerte conciencia profesional en los contextos sociales, culturales, jurídicos y legales que posibiliten la correcta práctica y desarrollo ciudadano. Para ello requiere de un profundo conocimiento y compromiso con los elementos básicos profesionalizadores, así como una actitud e inquietud de búsqueda e investigación permanente para la mejora de la acción social y la generación de nuevas medidas.

preventivas y procedimientos policiales eficaces y contundentes, vinculados a los ámbitos del ejercicio profesional, orientadas a la mejora de cualquier situación que atente directa o indirectamente contra nuestros derechos y libertades.

La Policía Local de Bargas ha desarrollado este Plan para ofrecer un servicio integral y permanente a los padres y alumnos de los diferentes centros educativos de nuestra localidad, atendiendo así estas nuevas necesidades y con el objetivo de atender sus demandas y ofrecer un servicio de calidad basado en la información, prevención y colaboración con los diferentes Centros Educativos de Bargas y demás organismos públicos.

<https://www.bargas.es/finalizada-la-campana-de-prevencion-sobre-el-acoso-escolar-y-los-riesgos-en-las-redes-sociales-realizada-en-diferentes-centros-educativos-en-la-localidad-de-bargas/>



La Policía Local se cuela en las aulas de Bargas

11 / toledo

El Ayuntamiento de Bargas, a través de la Jefatura de Policía Local, ha llevado a cabo durante el pasado mes de noviembre una Campaña de Prevención sobre el acoso escolar y los riesgos en las redes sociales.

Esta campaña ha estado dirigida a los alumnos de los diferentes centros educativos de la localidad y a las diferentes AMPA, y se han tratado aspectos como: el bullying, cyberbullying, características de los acosadores, cómo prevenir el acoso escolar, qué hacer si sufrimos acoso escolar, reforzar la educación en valores personales, familiares y sociales, qué riesgos encontramos en las redes sociales, el sexting y el grooming como conceptos más destacados.

Los agentes de la Policía Local de Bargas ha coordinado con los diferentes responsables del IES Julio Verne, Colegio Cristo de la Sala, Colegio Madre de la Vida y Colegio Tomás Camarero su presencia en las aulas para impartir esta Jornada de forma presencial, cuyo resultado ha sido muy satisfactorio, señalan fuentes municipales. Así, la campaña ha alcanzado a unos 250 alumnos y 50 padres y madres.

Indican desde el Consistorio que los jóvenes forman parte de los grupos específicos de riesgo en nuestra sociedad, por lo que «requieren una especial atención por parte de las familias e instituciones que debemos velar en proporcionarles una seguridad apropiada que les permitan desenvolverse y desarrollarse adecuadamente en nuestra sociedad». Por eso la Policía Local de Bargas cree en la importancia de apostar por medidas de prevención como un instrumento vital que nos permita adelantarnos al problema y/o evitar o minimizar sus riesgos.

La Policía Local de Bargas ha desarrollado este Plan para ofrecer un servicio integral y permanente a los padres y alumnos de los diferentes centros educativos de la localidad, atendiendo así estas nuevas necesidades y con el objetivo de ofrecer un servicio de calidad basado en la información, prevención y colaboración.

<https://www.latribunadetoledo.es/noticia/Z5C5DA788-EBA2-7050->

[B1085F5A40AF484E/201812/la-policia-local-se-cuela-en-las-aulas-de-bargas](https://www.latribunadetoledo.es/noticia/Z5C5DA788-EBA2-7050-B1085F5A40AF484E/201812/la-policia-local-se-cuela-en-las-aulas-de-bargas)



Bargas toma precauciones sobre el acoso escolar y los riesgos de las redes sociales

El Ayuntamiento, a través de la Policía Local, ha llevado a cabo una campaña de prevención en los centros educativos de la localidad.



Alumnos del IES y cuatro colegios han participado en las charlas ofrecidas por la Policía Local -AVTQ.



Adm.

POLICIA Local de Bargas

GOVERNO

Durante el pasado mes de noviembre el Ayuntamiento de Bargas, a través de la Jefatura de Policía Local, ha llevado a cabo una campaña de prevención sobre el acoso escolar y los riesgos en las redes sociales.

Esta campaña ha estado dirigida a los alumnos de los diferentes centros educativos de la localidad y a las diferentes AMPA, y se han tratado aspectos como el «bullying», «ciberbullying», características de los acosadores, cómo prevenir el acoso escolar, qué hacer si sufrimos acoso escolar, reforzar la educación en valores personales, familiares y sociales, qué riesgos encontramos en las redes sociales, el «sexting» y el «grooming» entre conceptos más destacados.

Policía Local de Bargas ha coordinado con los diferentes responsables del IES «Julio Verne», Colegio «Cristo de la Sala», Colegio «Madre de la Vida» y Colegio «Tomás Camarero» para acudir en horario lectivo a sus aulas e impartir esta jornada de forma presencial, cuyo resultado ha sido muy satisfactorio, se ha impartido a un número aproximado de 250 alumnos y 50 padres y madres.

RESUMEN DEL ACOSO ESCOLAR

Detectar este curso hasta el momento se han detectado casos de acoso escolar.

Cómo al ciberacoso escolar en Castilla-La Mancha.

Cómo poner freno al acoso escolar y al ciberacoso.



Los jóvenes forman parte de los grupos específicos de riesgo en nuestra sociedad, requieren una especial atención por parte de las familias e instituciones que deben velar en proporcionarles una seguridad apropiada que les permita desenvolverse y desarrollarse adecuadamente en nuestra sociedad.

Por eso la Policía Local de Bargas cree en la importancia de apostar por medidas de prevención como un instrumento vital que nos permita adelantarse al problema y/o evitar o minimizar sus riesgos.

La Policía Local de Bargas ha desarrollado este plan para ofrecer un servicio integral y permanente a los padres y alumnos de los diferentes centros educativos de nuestra localidad, atendiendo así estas nuevas necesidades y con el objetivo de atender sus demandas y ofrecer un servicio de calidad basado en la información, prevención y colaboración con los diferentes centros educativos de Bargas y demás organismos públicos.

https://www.abc.es/espana/castilla-la-mancha/toledo/pueblos/abci-bargas-toma-precauciones-sobre-acoso-escolar-y-riesgos-redes-sociales-201812031339_noticia.html


EL AYUNTAMIENTO LA CIUDAD JÓVENES SEDE ELECTRÓNICA



Comparte







Compartir en WhatsApp

Desde el comienzo del curso escolar la jefatura de la policía local de Bargas está desarrollando en los distintos centros educativos de la localidad una campaña de prevención sobre dos temáticas de gran interés social: acoso escolar y medidas preventivas para la protección de menores en materia de acoso escolar, consumo de drogas, accidentes de tráfico, alcohol y juego.

Los destinatarios de estas campañas están siendo los alumnos/as del I.E. Luján Virena y los diferentes asociaciones de madres y padres de alumnos de este colegio.

El jefe de policía trata aspectos como: bullying, cyberbullying, sexting, grooming; características de los acosadores, cómo prevenir el acoso escolar, qué hacer si sufrimos acoso.

Estas medidas de prevención están dirigidas a reforzar la educación en valores personales, familiares y sociales como instrumento eficaz.

La organización de estas campañas se realiza en coordinación con los responsables de cada uno de los centros escolares, ya que se llevan a cabo dentro del horario lectivo y dentro de las aulas.

La alcaldesa, Isabel Tomero Restoy, ha podido participar en alguna de estas campañas trasladando a toda la comunidad educativa el compromiso que el ayuntamiento de Bargas tiene por mantener este tipo de acciones que ayuden a los jóvenes a desenvolverse y desarrollarse con seguridad.

<https://www.bargas.es/el-ayuntamiento-de-bargas-comprometido-con-la-prevencion-del-acoso-escolar/>



Alumnos del IES «Julio Verne» de Bargas

Bargas

El ayuntamiento, comprometido con la prevención del acoso escolar

ABC TOLEDO

Desde el comienzo del curso escolar, la jefatura de la Policía Local de Bargas está desarrollando en los distintos centros educativos de la localidad una campaña de prevención sobre acoso escolar y medidas preventivas para la protección de menores en materia de acoso escolar, consumo de drogas, accidentes de tráfico o adicción al juego. Los destinatarios de estas campañas están siendo los alumnos del IES Julio Verne y las diferentes Ampas de cada colegio.

El jefe de policía trata aspectos como bullying, cyberbullying, sexting, grooming; características de los acosadores, cómo prevenir el acoso escolar, qué hacer si sufrimos acoso. Se trata de medidas de prevención dirigidas a reforzar la educación en valores personales, familiares y sociales como instrumento eficaz.

La alcaldesa, Isabel Tornero, ha participado en alguna de estas campañas trasladando a toda la comunidad educativa el compromiso que el ayuntamiento tiene por mantener estas acciones.

POLICIA LOCAL DE BARGAS PLAN DE PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR
ENCUESTA DE SATISFACCIÓN GENERAL

Con objeto de evaluar su grado de satisfacción por el curso recibido y mejorarlo en sucesivas ediciones le agradeceríamos que rellenara este cuestionario. Por favor, conteste con sinceridad. Los cuestionarios son anónimos. Indique su grado de satisfacción, según la siguiente escala de valoración: **1 (totalmente en desacuerdo), 5 (totalmente de acuerdo), 1 (muy mal), 5 (muy bien).**

Sobre el programa formativo y el desarrollo de la enseñanza

1	La información recibida me ha parecido clara y bien definida.	1	2	3	4	5
2	El número de horas para su exposición me ha parecido adecuado.	1	2	3	4	5
3	La calidad en su exposición me ha parecido adecuada.	1	2	3	4	5
4	Los Educadores se muestran accesibles para resolver dudas y cuestiones relacionadas con la información presentada.	1	2	3	4	5
5	He aprendido aspectos nuevos que desconocía sobre el acoso y sus riesgos.	1	2	3	4	5
6	Tengo una visión más real sobre el acoso.	1	2	3	4	5
7	Este Plan de Prevención va a evitar que se produzcan caso de acoso escolar.	1	2	3	4	5
8	Este Plan de Prevención va a mejorar nuestra seguridad en el uso de las redes sociales.	1	2	3	4	5
9	El Plan de Prevención ha respondido a mis expectativas.	1	2	3	4	5
10	Valore la utilidad que, en su opinión, tiene este Plan de Prevención.	1	2	3	4	5

OBSERVACIONES:

Añada cualquier otra sugerencia u opinión que quiera manifestar. Muchas gracias.



POLICIA LOCAL DE BARGAS



Este 2020, **Policía Local de Bargas** va a realizar una campaña de prevención sobre el acoso escolar y los riesgos en las redes sociales.

Para ello se van a organizar charlas en los diferentes centros educativos de la localidad dirigido a los alumnos y a los padre/ madres, con el objetivo de trasladar la información necesaria que nos ayude a prevenir este tipo de acciones.



Debemos EDUCAR a nuestros hijos en el uso responsable y seguro de las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC), el respeto a las personas es un valor fundamental para nuestra convivencia.



JEFATURA DE LA POLICÍA LOCAL DE BARGAS

Favoreciendo la convivencia entre todos, Carbonero el Mayor municipio TEI (“Tutoría Entre Iguales”)



2.519 habitantes



Curso 2016-2017



Segovia



Indefinida

Objetivos

La conciliación del progreso individual y social del alumnado no puede reducirse a la aceptación pasiva y al cumplimiento de un conjunto de normas disciplinarias. Por contra, la voluntad de vivir con los demás, conlleva la toma de conciencia de nuestra interdependencia y, a partir de ahí, pretendemos impulsar, en Carbonero el Mayor, un municipio de convivencia, propiciando así un clima relacional seguro, saludable y gratificante.

La complejidad de la labor que se desarrolla en los centros y la diversidad de personas que en ellos conviven, es de signo positivo cuando se articula correctamente.

Por esta razón, el programa de convivencia de nuestro municipio propone acciones dirigidas a atender al alumnado en su conjunto. Conviene incidir una vez más en la importancia que deben tener las familias en la educación a sus propios hijos/as a través de la transmisión de valores de respeto y de responsabilidad hacia sí mismos y hacia las demás personas así como a mostrar claridad y firmeza en el momento de establecer, aceptar y cumplir normas y límites.

Objetivos específicos

1. Sensibilizar a la comunidad educativa sobre los efectos de la violencia.
2. Concienciar a la comunidad educativa sobre los efectos de la violencia e informar sobre las consecuencias personales, sociales y educativas que este fenómeno comporta.
3. Facilitar el proceso de integración de alumnos/as, hacia una escuela inclusiva.
4. Crear un referente (tutor/a) para favorecer la autoestima y disminuir la inseguridad que provocan los espacios y las situaciones desconocidas.
5. Empoderar al alumnado como sujeto dinámico de la convivencia, en la prevención de la violencia y el acoso escolar.
6. Compensar el desequilibrio de poder y fuerza propio de la violencia y el acoso desde una perspectiva preventiva y disuasoria.
7. Integrar la “Tolerancia cero” respecto a la violencia y maltrato, como un rasgo de identidad del centro.

Descripción resumida de la actuación

Situación anterior al desarrollo de la actuación

Diagnóstico previo

Esta iniciativa surge desde la Dirección Provincial de Segovia mediante una formación que recibieron los diferentes centros tras la preocupación que estos muestran hacia los temas relacionados con la buena convivencia en los centros y sobre todo preocupación por el acoso escolar.

En los últimos años el acoso escolar se ha convertido en un problema que preocupa a toda la Comunidad Educativa e incluso a toda la ciudadanía. Así, ante la presencia de cada vez más casos relacionados con el acoso escolar, desde los dos centros educativos de Carbonero el Mayor, el CEIP San Juan Bautista y el IES Vega del Pirón, junto con el apoyo del Ayuntamiento; vieron la necesidad de poner en marcha un Programa de Prevención del Acoso Escolar y de Mejora de la Convivencia en el ámbito educativo.

Datos cuantitativos

Los datos que presentamos a continuación son comparativa desde que se implanta el programa en el IES Vega del Pirón:

	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
1.º ESO	6 alumnos/as	4 alumnos/as	2 alumnos/as	1 alumnos/as
2.º ESO	9 alumnos/as	2 alumnos/as	2 alumnos/as	0 alumnos/as

Programa: contenidos, actividades, estrategias, metodología, temporalización

La implementación del Programa TEI, que es el programa a través del cual se ha puesto en marcha “El Programa de Prevención del Acoso Escolar y de Mejora de la Convivencia” comenzó en el curso 2016-2017, cuando arrancó no solo en nuestro municipio sino también en otros centros Segovia y provincia, su total de 13 centros. En el presente curso escolar se sumaron otros dos centros más de educación Primaria.

A parte de esta fase de implementación, se realiza cada año una formación para aquellos profesores/as que se incorporan en los centros que ya tienen implantado el Programa TEI, y también se realiza un seguimiento de los equipos TEI a través del CFIE de Segovia mediante grupos de trabajo que se reúnen cada 2 meses.

El TEI es un programa de convivencia para la prevención de la violencia y el acoso escolar, es institucional e implica a toda la comunidad educativa. Tiene como objetivo básico **mejorar la integración escolar y trabajar por una escuela inclusiva y no violenta**, fomentando que las relaciones entre iguales sean más satisfactorias, **orientadas a la mejora o modificación del clima y la cultura del centro respecto a la convivencia, conflicto y violencia** (física, emocional o psicológica).

Este programa trabaja desde diferentes líneas teóricas y prácticas:

- Sistemas ecológicos de Urie Bronfenbrenner.
- Inteligencia emocional de Goleman, Bisquerra...
- Psicología positiva y del optimismo de Seligman...

Considera la participación activa de los iguales como elementos básicos del proceso de prevención e intervención en situaciones de violencia a acoso escolar:

- **En Primaria los alumnos/as de 5.º curso son tutores emocionales de los de 3.º.**
- **En Secundaria los alumnos/as de 3.º curso son tutores emocionales de los de 1.º.**

En los dos centros hay un coordinador/a TEI, persona referente en las distintas tutorías emocionales, tanto para los alumnos/as tutorizados como para los tutores. El coordinador TEI a su vez cuenta con un Equipo TEI, compuesto como mínimo por tres docentes, la coordinación y un miembro del equipo directivo. Las funciones de este equipo son:

- **Contextualizar los materiales.**
- **Aportar actividades.**
- **Crear nuevas líneas de convivencia.**
- **Intervenir, si es necesario, en casos de posibles situaciones de acoso escolar.**

Para poder llevar a cabo este programa es necesaria la aprobación del Consejo Escolar para poder implementarlo en ambos centros educativos.

El proceso de implementación es el siguiente:

- **CENTRO EDUCATIVO Y PROFESORADO**
 - Presentación del programa.
 - Aprobación por parte de la dirección, claustro, consejo escolar.
 - Información, sensibilización y formación.
- **ALUMNADO, FORMACIÓN BÁSICA (tutores y tutorizados)**
 - Información y sensibilización.
 - Formación de tutores y estrategias de intervención.
 - Nombramiento y entrega de diplomas.
 - Presentación de tutores y tutorizados.
- **ALUMNADO, FORMACIÓN CONTINUADA (tutores y tutorizados)**
 - **De cohesión de parejas y equipos** y fortalecimiento del vínculo emocional (mínimo una sesión por trimestre).
 - **De tutoría, sobre los valores y emociones** (mínimo tres sesiones por trimestre).
 - **De formación permanente de tutores** (mínimo una sesión por trimestre).
 - **Evaluación**, tanto del programa como de la metodología.
- **FAMILIAS**
 - **Información sobre el TEI.**
 - **Contextualización del TEI.**
 - **Formación y compromiso.**
- **EVALUACIÓN**
 - **De alumnado**, una sesión por trimestre.
 - **Profesorado y claustro**, a final de curso.
 - **Equipo directivo**, a final de curso.

En ningún caso el programa TEI pretende ser la solución a todos los problemas de convivencia de un centro educativo, pero si es una excelente estrategia para la prevención de la violencia y el acoso escolar en los centros educativos. En este proceso estamos implicados todos/as y solo este **compromiso facilitará un cambio de mirada de la convivencia y la educación.**

Beneficiarios/as (perfil de los beneficiarios/as)

Los beneficiarios del programa **“Favoreciendo la convivencia, Carbonero el Mayor, municipio TEI”**, no solo son los alumnos/as del municipio escolarizados en el CEIP San Juan Bautista y en el IES Vega del Pirón. Este último acoge a alumnado procedente de una amplia zona geográfica del centro de la provincia. El alumnado procede de localidades integradas a su vez en centros rurales agrupados:

- *CRA “Las Cañadas”*
 - Aguilafuente

- Fuentepelayo
- Aldea Real
- Escalona del Prado
- Lastras de Cuellar
- Zarzuela del Pinar
- CRA “Campos Castellanos”
 - Cantimpalos
 - Escarabajosa de Cabezas
 - Mozoncillo
 - Villovela de Pirón
 - Pinillos de Polendos
 - Escobar de Polendos
- CRA “Carracillo”
 - Mudrián (única localidad del CRA que viene a Carbonero)

Igualmente, hay alumnado procedente de Centros de Educación Infantil y Primaria

- CEIP “Miguel de Cervantes” – Navalmanzano
- CEIP “San Juan Bautista”
 - Carbonero el Mayor
 - Tabanera la Luenga

(*) Como dato que tener en consideración, hay que apuntar que el alumnado de Zarzuela del Pinar y Cantimpalos, se incorporan a este instituto en el segundo ciclo de Educación Secundaria, ya que el primer ciclo se les imparte en sus respectivas localidades.



Por tanto, los problemas de convivencia debemos abordarlos como una situación que afecta a la comunidad educativa en sí misma. Todos somos responsables del clima social que caracteriza a nuestro centro educativo.

En los últimos cursos hemos detectado un mayor y más continuado compromiso de los miembros de la Junta Directiva de la Asociación de Madres y Padres de Alumnos/as. Esta colaboración ha estado centrada prioritariamente en actividades complementarias y/o extraescolares.

Contextualización específica del TEI en las circunstancias concretas de nuestra población

Mencionadas las características de nuestro municipio, que como se puede observar es extenso y disperso. Es centro no solo administrativo, sino también educativo, de una comarca amplia.

Nuestro programa TEI, que ha quedado bien concretado y explicitado en puntos anteriores, tiene en nuestro municipio ciertas posibilidades de proyección real y otras que podemos ir estudiando, y no solo quedarse implícito en el marco educativo de nuestros dos centros.

La filosofía de este programa no solo tiene como objetivo el crear cauces de ayuda entre iguales de un mismo ámbito social, sino que se trabajan también, valores de cooperación, gestión adecuada de emociones, y la sociedad ha de ayudar y apoyar en esta labor que se realiza desde los centros educativos.

Por ello, y en la medida de nuestras posibilidades, que son limitadas, podemos ayudar a contextualizar la filosofía de este programa de diversas maneras:

1. Apoyo económico y logístico a las diferentes acciones educativas: información a las familias no solo del municipio sino de toda la comarca que engloba todo nuestro centro, difusión en los medios de comunicación locales (web, redes sociales, periódicos y revistas locales).
2. Respaldo máximo del programa por parte de las autoridades del municipio, no solo de la alcaldesa del mismo, sino también de los alcaldes de toda la comarca; por ejemplo participando en la entrega de los carnets o diplomas. Este acto le da una mayor importancia a la labor tutorial que hacen los alumnos/as de nuestros centros educativos.
3. Extensión del Programa TEI a otras actividades que se ofrecen desde el área de educación, deporte y cultura del Ayuntamiento:
 - Empezar por formar en la filosofía TEI a los monitores del comedor del CEIP San Juan Bautista, a los monitores de los juegos escolares que se realizan en el polideportivo del municipio, para poder afrontar los frecuentes incidentes que surgen en estos ámbitos. Con esta medida, se persigue que todo el personal implicado con jóvenes y adolescentes en diferentes marcos educativos, tanto formales como informales, actúe de forma coherente y unísona de acuerdo a los principios que el programa TEI fomenta.
 - Se estudiará crear, con los responsables que trabajan directamente contacto con jóvenes y adolescentes, un protocolo de actuación ante posibles casos de acoso, con el fin de inculcar la Tolerancia O ante este tipo situaciones que se puedan producir en el municipio.

Situación posterior al desarrollo de la actuación (principales resultados)

El Programa TEI se incorpora en el Plan de Convivencia de los centros educativos en los que se ha implementado. Los docentes de ambos centros trabajan conjuntamente y con la misma línea metodológica.

Las familias valoran muy positivamente que trabajemos activamente en la prevención del acoso escolar y en la mejora de la convivencia en los centros educativos.

En ambos centros se observa una mejora del clima de convivencia y una bajada significativa de los casos de acoso escolar. Además, se observa que este programa ha ayudado a los docentes a trabajar el ciberacoso, ya que es otro de los problemas más habituales entre iguales fuera y dentro de las aulas.

Con estos datos, destacamos:

1. Continuidad del Programa en ambos centros.
2. Continuar con la colaboración del Ayuntamiento.
3. Contar con apoyo de otras entidades del municipio.
4. Informar a las familias a través de los AMPAS.

Coste y financiación del programa o actuación

Curso 2016-2017

Importe total	1884 €
Aportación local	• Ayuntamiento de Carbonero el Mayor - o Transporte discrecional actividades 300€ - o Material fungible 200€
Presupuesto aportado por otras entidades	• Junta CyL, Educación - o Profesorado (horas lectivas y complementarias) - o Coste instalaciones y material fungible - o CFIE jornadas y seminario (gratuito) 384€ • Particular - o Formación al principio de curso al profesorado del IES 1000€

Curso 2017-2018

Importe total	3268 €
Aportación local	• Ayuntamiento de Carbonero el Mayor - o Transporte discrecional actividades 300€ - o Material fungible 200€
Presupuesto aportado por otras entidades	• Junta CyL, Educación - o Profesorado (horas lectivas y complementarias) - o Coste instalaciones y material fungible - o CFIE seminario provincial (gratuito) 384€ - o Seminario formación del profesorado 420€ • Particular - o Formación profesorado del IES 1000€ • Donaciones Comercios 1000€

Curso 2018-2019

Importe total	2984 €
Aportación local	• Ayuntamiento de Carbonero el Mayor - o Transporte discrecional actividades 300€ - o Material fungible 200€
Presupuesto aportado por otras entidades	• Junta CyL, Educación - o Profesorado (horas lectivas y complementarias) - o Coste instalaciones y material fungible - o CFIE seminario provincial (gratuito) 384€ - o Fundación ANAR (gratuita) 100€ • Particular, donación comercios - o Formación profesorado del IES 1000€ - o Donación comercios 1000€ • Donaciones comercios 1000€

Curso 2018-2019

Importe total	2934 €
Aportación local	• Ayuntamiento de Carbonero el Mayor - o Transporte discrecional actividades 300€ - o Material fungible 200€ - o Salón Los Caños entrega diplomas 350€
Presupuesto aportado por otras entidades	• Junta CyL, Educación - o Profesorado (horas lectivas y complementarias) - o Coste instalaciones y material fungible - o CFIE seminario provincial (gratuito) 384€ - o Fundación ANAR (gratuita) 100€ • Particular, comercios y AMPA - o Donación comercios 600€ - o AMPA 600€ - o ICE-URV: Encuentro de formación (gratuito) 400€

Periodo 2016-2020

Importe total	1884 € + 3268 € + 2984 € + 2934 € = 11070 € Coste anual aproximado 3000 €
Aportación local	Corresponden al municipio poco más de 700 € anuales. El programa no ha supuesto ningún desembolso municipal especial, hasta el momento, porque la formación se ha financiado con base a aportación privada y del programa de formación en centros de la Consejería de Educación de la Junta.
Presupuesto aportado por otras entidades	El coste más importante y principal es el de la formación que recibe el profesorado al inicio de curso y la del soporte durante el primer año. Posteriormente no requiere ninguna inversión económica y los materiales los facilita casi todos el programa. A esto hay que sumar los gastos de las actividades relacionadas con la convivencia y la inversión en formación permanente del profesorado relacionados con este tema.

Indicadores básicos para determinar las buenas prácticas

Coordinación interna

Áreas del Gobierno Local implicadas

1. Concejalía Educación.
2. Concejalía de juventud y deportes.

IES VEGA DEL PIRÓN – CEIP SAN JUAN BAUTISTA

- participación conjunta en actividades de formación del profesorado.
- coordinación de actividades (p. ejemplo, jornada de solidaridad).
- traspaso de información sobre el alumnado en el mes de abril, previo inicio de admisión del alumnado.

IES-CRA / Ayuntamiento/s

- apoyo al programa desde los Consejos escolares.

Coordinación de recursos

1. El programa se puso en marcha en el curso 2016 por iniciativa de la Dirección Provincial de Educación de Segovia.
2. Coordinación con el CFIE.
3. Coordinación entre los maestros y profesores/as de la localidad para poner en común diferentes actividades surgidas del propio Programa TEI.

Coordinación externa

¿Cómo se ha llevado a cabo la coordinación?

1. En el CFIE de Segovia se llevan a cabo las reuniones de trabajo con los diferentes colegios que tienen implementado el Programa TEI.

2. Acreditar el Grupo de Trabajo.
3. Trabajo en red, a través de la plataforma Moodle.
4. Universidad de Cantabria.
5. Unidad de Programas de Segovia, extensión del programa en Educación Infantil.
6. Grupo TEI de Castilla y León.
7. AMPA.
8. Universidad Francisco de Vitoria de Madrid, valoración científica del programa en nuestros centros junto a otros centros españoles, mediante una amplia encuesta externa a alumnado y profesorado.

Innovación y posibilidad de transferencia

Innovación para el municipio y para otros municipios este programa

1. Este programa es muy potente porque pone como protagonistas a la infancia y adolescencia del municipio.
2. Son los propios alumnos/as del municipio los que propician una buena convivencia basada en el respeto y el diálogo.
3. Este programa es transversal, no solo lo afecta al municipio de Carbonero sino también a los municipios vecinos, ya que el IES Vega del Pirón es el centro de referencia para los otros municipios.
4. Sensibilizar a la ciudadanía de la mejora de la convivencia a través del Pleno Municipal, el Consejo Escolar de los centros, las AMPAS.
5. Participación del Ayuntamiento en otros foros.
6. Cohesión entre las familias.
7. Cohesión entre los alumnos/as de otros municipios.
8. Participación entre los diferentes ayuntamientos.

Elementos transferibles a otros contextos

1. El Ayuntamiento como líder de un programa escolar a nivel de comarca y de interés social y de la ciudadanía.
2. La metodología de este Programa hace posible la transferencia a otros municipios de la zona, ya que es muy sencillo de aplicar.
3. El principal elemento para transferir es concienciar a toda la sociedad de que el acoso escolar se debe de combatir en conjunto, con la implicación de todos los sectores sociales.
4. Presencia del Ayuntamiento en las diferentes actuaciones que el CEIP San Juan Bautista y el IES Vega del Pirón realizan durante el curso escolar. Actividades enmarcadas dentro del Programa TEI, así como otras actividades que favorezcan la convivencia.

Fortalecimiento de la comunidad

El conseguir ser municipio TEI beneficia a toda la ciudadanía del municipio, ya que el clima de convivencia en el municipio mejora y los conflictos disminuyen.

Asistencia a la reunión del Colegio de Psicólogos realizada en Valladolid.

Prácticas de nuestros propios centros aplicables a otros centros.

Sostenibilidad

Principales cambios duraderos conseguidos

1. Mejora del clima de convivencia en los centros educativos.
2. Ofrecer a los alumnos/as herramientas para resolver los conflictos que puedan surgir entre ellos.
3. Uso responsable de las redes sociales no solo por parte de los alumnos/as sino también por parte de las familias.
4. Reorganizar los recursos existentes.

¿Está prevista su continuidad?

Sí, está prevista la continuidad del programa, ya que los costes son bajos y asumibles.

Desde el municipio como desde ambos centros educativos, el Programa TEI se considera eje vertebrador del plan convivencia que los centros tienen. La sensibilidad contra la violencia de género actualmente alcanza a los niños y niñas y adolescentes desde 3.º EP hasta 1.º Bachillerato.

Se seguirá haciendo la formación continua a los profesores de nuevo ingreso de aquellos centros educativos el programa esté implementado.

A través del CFIE se seguirán llevando las reuniones formativas.

Publicaciones y medios de difusión

1. Publicaciones en los espacios web municipales y de los ayuntamientos vecinos.
2. Presencia y noticia en los medios de comunicación, especialmente en las revistas locales.
3. Presencia en las redes sociales de los propios centros educativos del municipio.
4. Publicaciones en las propias webs de los centros.
5. Publicación en los periódicos El Día de Segovia, y SegoviaAudaz (a fecha 5-2-2020).
https://segoviaudaz.es/se-consolida-en-centros-de-la-provinciala-tutorizacion-entreiguales/?fbclid=IwAR1nuHr5AFpa1Dfassd7krP-6yJWcXIDKt-O8PvISKohN_EVyBq1V4c6VOk
https://www.eldiasegovia.es/Noticia/ZA22237D9-B36D-06B2-0728ABA087691A16/11-centros-educativos-segovianosdesarrollan-el-programatei?fbclid=IwAR336m8oX8zQKU6nLer-SOWbjFlro3sa79JjqxSwkVJUz5_fvtxRkQwDoApA
6. Entrevista en la Televisión de Castilla y León (7-2-2020).

Programa FID: formación - intervención - difusión convivencia sin violencia



12.271 habitantes



Curso 2016/2017



Salamanca



No finalizado

Objetivos

Objetivo general

Promoción de la convivencia, prevención de la violencia escolar y apoyo a víctimas de acoso escolar. Este proyecto tiene como finalidad **promocionar** la convivencia, **prevenir** la violencia en **diferentes contextos** (escolar, familiar y social) e **intervenir** cuando aparezca, especialmente en víctimas y resto de alumnado.

Objetivos específicos

1. Prevención de la violencia: con familias y alumnado

En consonancia con las recomendaciones de los organismos internacionales con las prioridades educativas de la Consejería de Educación de Castilla y León, la prevención es una acción imprescindible y aunque no se visualicen sus logros, ha de desarrollarse de manera planificada pues la no aparición de un problema implica que la acción ha sido eficaz.

La prevención en nuestro programa se centrará en una formación especializada de las condiciones que pueden generar un riesgo o una situación de vulnerabilidad en el alumnado.

Para ello el objetivo de prevención en familias es la información sobre esas situaciones y la manera de evitar que se produzcan; y la prevención con el alumnado es tanto formar a nivel básico a todo el alumnado en un modo de relación asertivo, a la vez que se forma a un grupo más específico de alumnado en aspectos relativos a la actuación empática y a la búsqueda de soluciones ante los conflictos cotidianos que se producen en la convivencia del Centro.

2. Intervención para el cambio

Además de una prevención eficaz, el Programa FID plantea una acción directa con el alumnado, incorporando como objetivo el que sea el grupo más que el individuo el centro de la actuación e intervención, y que ese cambio se realice desde el grupo clase hacia el alumnado con una mejora interiorizada por acciones de iguales. Esto está justificado por “las prácticas restaurativas”, que son un campo emergente que conducen a reforzar el grupo y construir capital colectivo a través del aprendizaje participativo y la toma de decisiones.

3. Concienciación: difusión de acción

La actuación preventiva y ejecutiva son partes importantes de la situación de acoso, al igual que lo es el difundir las buenas prácticas y generar expectativas de cambio en el contexto social.

Para ello además de los objetivos, de información y concienciación social a través de los medios de comunicación, se crearán redes de cooperación y coordinación entre instituciones para la actuación conjunta y coordinada (con otros centros educativos, las AMPAS de esos centros, profesionales implicados).

Partiendo de su finalidad principal y sus ejes básicos los objetivos operativos son los siguientes

- I-1. Ampliar la coordinación de recursos de atención a los incidentes de acoso y violencia en los centros educativos entre los diferentes agentes (profesorado, familia, alumnado).
- I-2. Aumentar el conocimiento y las capacidades de los diferentes actores escolares, para la prevención y detección de incidentes de violencia escolar.
- I-3. Aumentar la atención a las víctimas como personas sufridoras y no visibles del problema.
- F-1. Aumentar el conocimiento general sobre los incidentes de acoso y violencia escolar, incluyendo violencia a través de las redes y medios de comunicación, con el objeto de mejorar cada vez más las estrategias y medidas para la acción.
- F-2. Desarrollar la sensibilidad de la comunidad educativa y de la sociedad en su conjunto acerca de la relevancia e impacto de las situaciones de violencia escolar y de la necesidad de una implicación global de todas las personas para su prevención, detección y erradicación.

Descripción resumida de la actuación

– Situación anterior al desarrollo de la actuación: aportar datos cuantitativos

A nivel local, en el Instituto de Educación Secundaria Fray Diego Tadeo González (Ciudad Rodrigo, Salamanca) se administró el cuestionario “Socioescuela”, que mide la convivencia en un aula y detecta a posibles alumnos/as proactivos y alumnos/as víctimas de acoso. Los resultados dejan ver características concretas del tipo de acoso que se da en las aulas objeto de trabajo.

Estos resultados son los siguientes:

1. En un alto porcentaje de las clases evaluadas hay posibles casos de acoso.
2. Todos los alumnos/as hablan de un **clima en general bueno** en clase, es decir, los casos de acoso están aislados, no afectan al desarrollo general del grupo.
3. De las víctimas de acosos, **ninguna se reconocen** como tales.
4. **La violencia verbal y el rechazo** son las formas de acoso escolar más frecuentes.
5. El motivo por que se acosa es **ser diferente** (tímido, “raro”, con alguna característica física destacable).
6. Los alumnos/as (espectadores) **infravaloran el problema**.
7. Al menos el 50% manifiestan tener **problemas de autoestima**.

Estos datos justifican que tanto las familias, como los profesores/as, como los propios alumnos/as demanden actuaciones para prevenir e intervenir en la violencia escolar, por lo que las instituciones públicas se han puesto en marcha a ello.

Por ello este proyecto, afortunadamente no es el primero en trabajar en esta línea. En la actualidad la violencia escolar está recibiendo mayor atención que nunca.

Esto se ve reflejado en la visibilidad que se le está dando al acoso escolar o *bullying* en los últimos años a través de campañas estatales y programas específicos que se han puesto en marcha por todo el país (Madrid, Valencia, Toledo, Segovia, León, Soria, Ávila, Palencia, Ceuta, Melilla...), lo que ha llevado a los centros escolares a ir creando protocolos para las situaciones de violencia.

Estas actuaciones están basadas en un propósito recogido en el preámbulo de la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), donde se incide en la importancia de favorecer la convivencia pacífica como un factor clave para elevar los niveles actuales de educación. Además, tiene en cuenta como principios en su artículo uno la equidad, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades y la superación de cualquier discriminación, así como la educación para la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social y, especialmente, la prevención del acoso escolar.

En la actualidad, se ha incrementado el número de actividades que los centros realizan para mejorar su convivencia en Castilla y León tal y como recoge el Informe sobre convivencia de la Consejería de Educación.

El camino a continuar con este programa es continuar ampliando lo ya trabajado. Ampliando al **reconocimiento de la situación como un problema social haciendo participe a otros centros y evaluando desde una acción de autoevaluación de los procesos de mejora continua** y para gestionar esta mejoría.

Acciones realizadas para detectar las situaciones de acoso:

- Análisis sociométrico y personalizado del riesgo de acoso escolar.
- Identificación de “Perfiles no visibles de acoso”.
- Formación de un grupo de alumnado de apoyo a la convivencia.
- Aportaciones del grupo de mediadores a la convivencia del Centro.
- Actuaciones con alumnado individualmente y en grupos.

– Diagnóstico previo: ¿qué necesidad se detectó para poner en marcha la iniciativa?

Del test “Socioescuela” se obtuvieron los siguientes datos:

- 50% de clases afectadas por acoso escolar.
- 50% de las víctimas no se reconocen como tales.
- Las formas más frecuentes de acoso son: la violencia verbal y el ciberacoso.
- El motivo principal es ser diferente: tímido, raro, con alguna característica física destacable.
- El resto del alumnado infravalora el problema y lo justifica.

Programa: contenidos, actividades, estrategias, metodología, temporalización

1. Localización del Programa: el proyecto se desarrolla en el IES “Fray Diego Tadeo González” de Ciudad Rodrigo, con continuidad. Este año el Programa se está desarrollando también en el Colegio Misioneras de la Providencia/Sta. Teresa, también de Ciudad Rodrigo, financiado por el Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, a través de la Delegación de Educación.
2. Agentes: en el desarrollo del Programa participan diferentes agentes, tanto instituciones (departamento de orientación de los centros, Coordinador de convivencia de la Unidad de Conducta, Técnicos municipales), como agentes sociales como los AMPAS de los Centros educativos donde se desarrolla, además de contar con agentes individuales como los profesionales que colaboran y los agentes receptores de las actividades en este caso: alumnos/as, padres/madres de alumnos/as y profesorado del centro.

La coordinación entre todos los agentes y el objetivo final marcado son aspectos prioritarios en todo el proceso.

3. Acciones: estas prácticas se refieren a un conjunto de herramientas que permiten prevenir, detectar, gestionar y resolver situaciones de conflicto para la mejora de la convivencia y reforzar

los vínculos afectivos entre las personas afectadas por estas situaciones. Promueve por tanto, un enfoque proactivo, a través del que participa y se implica todo el Centro y un enfoque reactivo, dirigido a restaurar relaciones.

Este programa entra dentro de las medidas restaurativas ya que los ejes básicos derivados que planteamos son:

De prevención: *formación de alumnado, familias y profesorado.* Fomentando la convivencia en todos los contextos en los y las jóvenes que viven: centro, familia, comunidad.

De intervención: *intervención en las aulas y apoyo específico a alumnado en riesgo de acoso.* Elaborando medidas concretas para prevenir, detectar y actuar ante incidentes violentos en los centros educativos como en aquellas dirigidas a atender a las víctimas de violencia o acoso escolar con el objetivo de reducir el impacto de las graves consecuencias que puede tener el hecho de vivir este tipo de situaciones. Para esto es esencial contar con protocolos y estructuras especializados que permitan, por una parte, atender a las víctimas y a sus familias y por otra, trabajar con la comunidad educativa en general y en particular, con los agresores y sus familias, teniendo en cuenta que la mejor forma de evitar estas situaciones es que exista un “Rechazo social” generalizado hacia estas conductas y que es necesario evitar prestar más atención (aunque sea negativa) a los agresores y agresoras que a la propia víctima.

De concienciación: *difusión.* Dejando huella en toda la comunidad al introducirla en todas las actuaciones.

Partiendo de su finalidad principal y sus ejes básicos las actuaciones y acciones que se realizan se exponen a continuación. Estas actuaciones se complementan a las que el Instituto recoge en su “Plan de Convivencia” y el “Plan de acción Tutorial” y a las actuaciones del “Equipo de orientación especializado en conducta” que interviene con los agresores con trastornos graves de conducta.

ACTUACIONES DE FORMACIÓN CON FAMILIAS

Charlas coloquio con intención de generar información, conocimiento aplicado y participación implicación colectiva. Estas acciones son muy necesarias pues en ocasiones la formación de un patrón de victimización puede compensarse o corregirse en la familia y también porque los padres son el comportamiento que por modelado se aprende y se llevará al Colegio/centro.

Es necesario indicar que la implicación y participación de las familias en la vida del Centro escolar es imprescindible para una convivencia positiva y para el desarrollo global del alumnado.

Estas charlas-coloquio tienen una periodicidad trimestral, y se centrarán sobre aspectos de las relaciones con los hijos e hijas en casa. Aspectos de expresión emocional con adolescentes, de indicadores de relaciones conflictivas o tóxicas y de cómo gestionar los conflictos emocionales en casa.

Ejemplo de formación con familias:

- * Regla “3 C”: Cariño, Control, Comunicación.
- * “Controla tu fuerza”: límites y control de un hijo/a adolescente.
- * “Cómo hablar para que mi hijo/a me escuche y cómo escuchar para que mi hijo me hable”.
- * “Saquen las notas que saquen tus hijos/as: saca buena nota en cariño”, charla sobre el cariño y la afectividad en la adolescencia.

ACTUACIONES DE FORMACIÓN CON ALUMNADO

El conseguir un nivel de convivencia adecuado requiere además de unas normas y un control, de un aprendizaje de cómo usar los deberes y derechos que como alumnado se tienen. En estas actuaciones formativas se pretende que todo el alumnado tenga una información básica en aspectos de asertividad (defender derechos sin cuestionar al otro). Y, además, una formación más específica

para aquellos alumnos/as ayudantes o mediadores para poder actuar con empatía y con búsqueda eficaz de soluciones en los conflictos.

Las tareas formativas serán a dos niveles:

- 1.º *Información a grupo clase*: se instruirá una formación “básica” a cursos seleccionados sobre habilidades de comunicación y asertividad.
- 2.º *Formación de alumnado ayudante y mediador*: se instruirá en una formación específica a un grupo de alumnado que formen un “Equipo de mediación”.

En el Programa FID se busca que el alumnado que se formen como “mediadores”, no solo practiquen la mediación en conflictos sino que trabajen de forma activa y continuada por la convivencia, siendo formados en conceptos, procedimientos y actitudes que hacen de ellos alumnos/as y alumnas prosociales.

Con el objetivo de crear entre el propio alumnado personas que ayuden a la prevención e intervención de casos de acoso escolar y violencia y que sirvan de referencia y modelo para el resto del alumnado conflicto, serán entrenados en:

- Mediación
- Resolución positiva de conflictos
- Búsqueda de soluciones
- Empatía

Los resultados esperados con esta doble formación al alumnado es que el mayor número de alumnos/as y alumnas reciban formación sobre promover la convivencia en el centro y que un grupo específico de alumnos/as y alumnas con un perfil determinado de personas con aptitudes y actitudes prosociales reciban una formación más especializada que potencie la capacidades con las que ya cuentan.

Se ha formado ya un equipo de mediación que ha estado activo todo el curso escolar, se pretende que continúe dinamizando al equipo formado y formando a alumnos/as nuevas que lo amplíen. Esta formación estará enmarcada, en el programa de la Consejería de Educación para la formación del alumnado ayudante y mediador.

ACTUACIONES DE FORMACIÓN CON PROFESORADO

El tercer colectivo que se formará será al profesorado con el objetivo de tener una metodología común de actuación ante estas situaciones que generan el clima de acoso.

Las actuaciones se realizan en dos fases:

1. Formación del profesorado a través del CFIE (Centro de formación del profesorado de Ciudad Rodrigo) y destinado para todo el profesorado de la comarca interesado en este tema. Su organización y gestión será competencia de la administración educativa.
2. Participación en el seminario creado en el Centro para trabajar los temas de convivencia. Aquí la actuación será la de aportar los datos que se han obtenido en ediciones anteriores y el colaborar con el profesorado en el diseño de actuaciones tutoriales para mejorar el clima del centro y del aula respecto a la relación y convivencia del alumnado.

ACTUACIONES DE INTERVENCIÓN CON ALUMNADO

El segundo bloque de actuaciones es la intervención y el apoyo al alumnado en riesgo de convertirse en víctima de acoso escolar. Este bloque es el de mayor peso, pues es con el alumnado con quien se evidencia las situaciones de riesgo y de acoso.

Los objetivos de esta actuación son:

1. Contar con los recursos y herramientas adecuadas para una correcta detección de acoso escolar.

2. Detectar casos de acoso escolar o de riesgo lo más prontamente posible.
3. Tener un recurso para el apoyo a las personas en riesgo de acoso escolar.
4. Dotar de herramientas útiles al alumnado en riesgo para afrontar la situación.
5. Prevenir en el alumnado en riesgo daños psicológicos de gravedad.

Las actuaciones se realizan en **dos fases**:

- a. La detección del alumnado en riesgo de acoso escolar: FID pondrá en marcha y dotará de los recursos adecuados al Centro para detectar al alumnado que puede estar sufriendo o puede llegar a sufrir acoso escolar con el fin de detectarlo lo más pronto y eficazmente posible.

Las herramientas que usará serán:

- El test “Socioescuela”: un test que ofrece un sociograma de cada grupo clase y que nos permite conocer la visión de cada alumno y alumna sobre el alumnado líder y el rechazado.
- Cuestionarios y herramientas creados por el propio programa FID para estructurar entrevistas con familias y profesorado.
- Pruebas estandarizadas.

Se contará además con el conocimiento de los resultados obtenidos en el Programa FID del gradiente de acoso y sus diferentes perfiles, para dar un subtipo de situación de riesgo que facilite la actuación.

- b. El apoyo al alumnado en riesgo de acoso escolar: se programará un plan de actuación con alumnado detectado en riesgo de ser víctima de acoso escolar. En él, y desde el grupo de clase, se realizarán dinámicas restaurativas con el grupo clase, en las que agresores, víctimas y espectadores de las situaciones de conflictos las reelaboren. Aquí la figura del alumno/a ayudante y mediador es clave, pues será el catalizador de esas dinámicas y agente pro-activo dentro del grupo.

Estas acciones trabajarán la autoestima del grupo y las actuaciones se trabajarán dentro del aula y con los problemas que sean causantes de las situaciones de conflicto. El número de actuaciones vendrá determinado por los resultados de la valoración de riesgo con las herramientas anteriormente indicadas.

ACTUACIONES DE DIFUSIÓN

Esta tercera línea de actuación es la referida a la información y concienciación social a través de medios de comunicación.

Los objetivos de esta actuación son: 1) visibilizar el problema del acoso escolar para la concienciación de la comunidad, como el crear redes de cooperación y 2) coordinación entre instituciones de la comunidad para la prevención del problema.

Las actuaciones serán:

1. La participaciones en la radio local, en el blog del AMPA y en periódicos locales en la que se hable sobre las actuaciones del programa abriendo un canal de comunicación bidireccional con los oyentes y lectores.
2. Comunicación continua con agentes sociales (AMPAS, asociaciones juveniles e instituciones del entorno) con la posibilidad de realizar actividades conjuntas.

Coste y financiación del programa o actuación

Importe total	2900 €
Aportación local	• Conferencias a padres: 300,00 € • conferencias a alumnos/as: 200,00 € • formación general y específica a alumnado ayudantes y mediadores: 600,00 € • Intervenciones restaurativas: 600,00 € • Coordinación del Proyecto: 200,00 € • Difusión en medios locales. 100,00 • Evaluación: 900,00 €
Presupuesto aportado por otras entidades	• Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo: 2.500,00 € • AMPA “Julián Sánchez El Charro” del IES Fray Diego Tadeo González: 400,00 €

Indicadores básicos para determinar las buenas prácticas

Coordinación interna

¿Cuáles han sido las áreas/delegaciones del Gobierno Local implicadas en el desarrollo del programa?

- Delegación de educación.
- Delegación de asuntos sociales.
- Delegación de participación ciudadana.
- Delegación de juventud.

¿Cómo se han coordinado los distintos recursos para poner en marcha el programa?

La coordinación entre los diferentes agentes y recursos del programa se realiza a través de las reuniones que de forma planeada se realizan entre centro-AMPA, y entre Unidad de Conducta y Centro.

En estas reuniones se van marcando las actuaciones y actividades tanto con padres como con alumnado mediador.

Además de estas coordinaciones planificadas existe un fluido contacto entre los agentes externos (Ayuntamiento-Equipo de Conducta) y los internos (Instituto-AMPA).

De todas ellas y en el apartado D del programa (Difusión) se resalta esta situación de ajuste entre las diferentes acciones (ver imagen).



Coordinación externa

¿Con qué entidades [públicas, privadas, otras administraciones] se ha establecido coordinación para el desarrollo del programa y qué tipo de coordinación se ha establecido?

- AMPA “Julián Sánchez El Charro” del IES “Fray Diego Tadeo González”.
- Equipo directivo del IES “Fray Diego Tadeo González”.
- Unidad de conducta de la Dirección provincial de educación de Salamanca.

¿Cómo se ha llevado a cabo esta coordinación?

Comunicación constante a través de los canales propios: reuniones, teléfono, email.

Innovación y posibilidad de transferencia

El programa, ¿supone una innovación en el municipio? Señale los principales aspectos en cuanto a innovación

El programa FID ha tenido en la innovación educativa una de las claves de identidad, pues el dar una respuesta a la violencia desde la promoción de la convivencia supone un reto a la hora de dar coherencia metodológica.

Esta coherencia se ha conseguido desde un modelo conceptual integrador que ha permitido el centrar la intervención en la soluciones y no ahondar en los problemas. Este modelo denominado “intervención sistémica centrada en soluciones” pretende abordar el conflicto desde la consideración de los recursos positivos del interlocutor (profesorado, alumnado, familia) y construir conjuntamente una solución al problema desde lo que el “cliente” determina.



Al implicarse los distintos agentes educativos con un mismo paradigma y con un modo de actuar similar en la estructura, facilita el que en los distintos ambientes (centro, aula, familia) se mantengan los criterios de la intervención.

Así frente a la intervención tradicional centrada en los conflictos (castigos, expulsiones, medidas correctoras, etc.) se plantean acciones restaurativas en las que en caso de situaciones de acoso, víctimas, agresores y espectadores están implicados y participan conjuntamente. Igualmente en situaciones sin conflicto (sesiones con padres o con grupo clase) el usar metodologías participativas centradas en soluciones facilita el que los objetivos a trabajar sean partiendo de sus intereses y concretándose en acciones positivas.

Esta actuación se realiza tanto en acciones directas en grupo (prácticas restaurativas) como en acciones de formación (formación de alumnado ayudante-mediador).

En las siguientes imágenes utilizadas para exponer el programa se aprecia el cambio que supone en diferentes acciones desde el modelo centrado en el problema al centrado en soluciones.

En resumen, la innovación se aprecia en tres grandes ámbitos:

- Coordinación de *todos* los agentes educativos.
- Marco conceptual unificado “centrado en soluciones”.
- Encaje de alumnado ayudante en la resolución de micro-conflictos.
- Adaptación de las “prácticas restaurativas” para trabajar conflictos.



Enfoque transversal de género

Especifique los principales elementos que han favorecido el enfoque transversal de género en el programa o actuación

1. El Centro cuenta desde hace varios años con diferentes elementos de organización que trabajan en un enfoque transversal de manera que desde el proyecto educativo hasta los grupos de participación están basados en el tratamiento de la igualdad de oportunidades al acceso de la educación. En los objetivos prioritarios del centro aparece recogido, así como en todas las programaciones didácticas. El Centro ha recibido dos premios nacionales de educación. El “Premio Irene”, por el trabajo de la igualdad, y en diciembre de 2019 recibe también el premio nacional a las “Buenas Prácticas de Convivencia”. El objetivo fundamental de que abarque todos los elementos organizativos del centro es que toda la comunidad trabaje de forma coordinada para favorecer la convivencia en el centro y, además, de forma igualitaria.

Todos los grupos de participación del centro (*fraysolidario*, *frayigualdad*, mediadores, ayudantes, tutores individualizados...) buscan un doble objetivo fomentar la convivencia y visibilizar la situación de ambos géneros en el contexto educativo.

2. Existe además un grupo en el centro encargado del análisis y tratamiento de la igualdad denominado Frayigualdad, formado por profesorado, alumnado y familias que trabajan de forma conjunta en actuaciones de concienciación y sensibilización de toda la comunidad educativa. La convivencia y el tratamiento de la igualdad son sus ejes fundamentales.
3. Dentro del Plan de Acción Tutorial se diseñan actuaciones para todos los niveles que garanticen este enfoque transversal. Desde la utilización de test on-line que miden el grado de relaciones existentes en las aulas, lo que nos permite establecer actuaciones en aquellos grupos donde se observan dificultades en la relación, pero también conocer al alumnado prosocial que puede ayudar a resolver conflictos o mediar en los diferentes grupos. Al profesorado también le resulta de gran ayuda para adaptar y ajustar su intervención en cada caso. Por otro lado se diseñan y llevan a cabo actividades de aula implicando a los equipos docentes.
4. Tenemos colaboración con agentes externos como el Espacio I, que impulsa el Ayuntamiento, donde se analizan cuestiones como el número de alumnado (chicos-chicas) de las aulas, de los delegados/as, representantes en el consejo escolar por género...
5. La convivencia, la igualdad y la lucha contra la violencia son una seña de identidad en el centro. La figura de la coordinadora de convivencia es también un elemento fundamental e indispensable en el centro por la labor que realiza con todos los agentes implicados.

Evaluación

1. Sistema de evaluación empleado

El ejercicio de investigación participativa (EIP) que se plantea es la evaluación y sistematización participativa del proyecto FID. El objetivo de este EIP es doble: por un lado, se pretende sistematizar el camino recorrido, identificando las lecciones aprendidas y buenas prácticas y por otro lado, se pretende evaluar en qué medida el proyecto logró los objetivos que se había propuesto llevar a cabo y en qué aspectos debería mejorar su actuación.

Para lograr estos objetivos se plantea la realización de un proceso de investigación participativa en la que intervienen todos los actores involucrados en la ejecución del proyecto:

- Alumnado
- Familias
- Profesorado

- Equipo directivo
- Equipo técnico del proyecto

2. Indicadores utilizados y aplicados para comprobar el avance en los objetivos establecidos

Las técnicas utilizadas en la investigación han sido principalmente cualitativas: se realizaron, por un lado, entrevistas en profundidad a informantes clave de cada uno de los grupos identificados (AMPA, mediadores, profesores/as, dirección, equipo técnico). Asimismo, se realizaron tres grupos focales con familias, mediadores y profesorado. Por último, se realizó un taller en el que estuvieron presentes miembros de todos los actores involucrados. Las personas clave que han participado tanto en las entrevistas, como en los grupos focales y en el taller fueron identificadas con la ayuda del equipo de seguimiento del EIP (la directora del centro y del departamento de orientación, la antigua presidenta del AMPA y el coordinador del proyecto). Se trató de que hubiera la más alta variedad de voces en cada una de las técnicas.

3. Resultados obtenidos en la evaluación: datos cuantitativos y cualitativos

El FID proporciona un marco de actuación sistemático y cohesionado de promoción de la convivencia con toda la comunidad educativa: sin ese marco claro, vamos dando palos de ciego. Lo que se necesita es aterrizarlo de forma más efectiva en una planificación y darnos los tiempos y los espacios para llevarla cabo.

- Es fundamental disponer de protocolos y actitudes claras de cara a manejar conflictos en los centros educativos.
- Este tipo de dinámicas funcionan cuando está toda la comunidad educativa implicada y trabajando con el mismo enfoque.
- Con el FID aprendimos que hay que valorar a la persona, con sus defectos y sus virtudes: tener un enfoque propositivo.
- Implicar al alumnado de forma directa en la resolución de conflictos es fundamental: promueve el trabajo entre pares.
- Este tipo de proyectos enfocados en la comunidad educativa crean una cohesión fuerte: nos enseña a trabajar en equipo.
- Familias / estudiantes / profesorado necesitan tener momentos donde reflexionar juntas y compartir experiencias: haya que darse el tiempo y el lugar para poder hacerlo.
- El grupo de estudiantes mediadores valora enormemente esta experiencia como fuente de crecimiento personal.
- El enfoque propositivo y proactivo genera “buen rollo” en el centro y fuera de él: imás abrazos y menos rechazo!
- El FID nos ha dado herramientas para *actuar*.

Fortalecimiento de la comunidad

Más allá de los/as destinatarios/as del programa, ¿qué otros colectivos han participado o se han beneficiado del programa o actuación?

Principalmente los beneficiados con la puesta en marcha del Programa FID, son los alumnos/as. No solo las posibles víctimas de acoso escolar, sino todo el alumnado. Las familias han sido también grandes beneficiarias del Programa, ya que se han visto reforzadas en sus tareas parentales y educativas, mediante el desarrollo de Talleres y charlas divulgativas, muy participativas, en las que se les ha dotado de herramientas e ideas que favorecen la comunicación con sus hijos/as. Las entrevistas personalizadas con los padres/madres de alumnos/as víctimas de acoso y con los de los “agresores” han favorecido las resoluciones de los conflictos, así como la visibilización del problema, el reconocimiento, la empatía y la búsqueda común de soluciones. El profesorado ha tenido la oportunidad de formarse y de su implicación activa en el programa radica también el éxito del mismo. En conclusión, podemos señalar que toda la comunidad educativa se ha visto fortalecida con el desarrollo de este

Programa, que visibiliza un problema existente y que pone los medios a su alcance para minimizarlos y solucionarlos desde dentro del conflicto.

Otros centros escolares de la localidad han solicitado el Programa FID para desarrollarlo, puesto que contribuye a mejorar la convivencia y a ponerle freno a situaciones de acoso.

Sostenibilidad

¿En qué situación se encuentra actualmente el programa?

El programa actualmente se está llevando a cabo en dos Centros escolares del municipio.

- En el IES “Fray Diego Tadeo González”, la tercera edición del Programa FID.3.0.
- En el Colegio Misioneras de la Providencia/Sta. Teresa, la primera edición, durante este curso escolar 2019/2020.

¿Está prevista su continuidad?

A la vista de los resultados obtenidos está prevista la continuidad del mismo.

Publicaciones y medios de difusión

Detallar los medios y contenidos empleados para la difusión y ejecución del programa o actuación: guías, manuales, folletos, espacios, contenidos en publicaciones, medios audiovisuales, redes, etc. directamente relacionados con el programa presentado

El Programa FID se ha difundido en todos los medios de comunicación social del municipio.

En la página web del Centro, el blog del AMPA, etc.

Anexos





- PROGRAMA F-I-D

INTERVENCIÓN

PLAN FID	FORMACIÓN	INTERVENCIÓN	DIFUSIÓN
	➤ FAMILIAS ➤ ALUMNADO (MEDIADORES) ➤ PROFESORADO (CURSO CHE)	➤ APOYO COLECTIVOS RIESGO (padres – alumnado) ➤ INTERVENCIÓN VÍCTIMAS (INDIVIDUAL)	➤ redes sociales (blog) ➤ radio - prensa

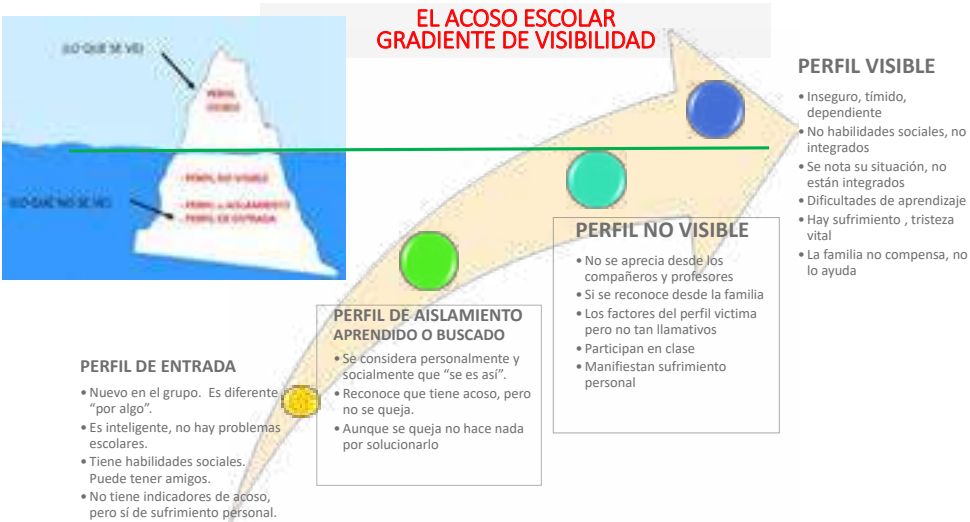


Acciones de intervención con
alumnado en riesgo



RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE SITUACIONES DE RIESGO





VARIABLES EXTERNAS AL ALUMNADO EN RIESGO DE ACOSO

SENTIMIENTO DE BIENESTAR Y SEGURIDAD DE LOS ALUMNOS EN EL CENTRO	1. <u>Tener amigos-as en el centro y sentimiento de bienestar</u> 2. <u>Seguridad en el centro</u>
PERCEPCIÓN DE LA ACTITUD DEL PROFESORADO HACIA ALUMNOS Y RELACIONES	3. <u>Percepción sobre características del profesorado que facilitan unas relaciones adecuadas</u>



Convirtamos Sada en ciudad TEI



15.841 habitantes



Primavera 2017



A Coruña



En proceso

Objetivos

Objetivo general

El objetivo general del programa es trabajar por un municipio libre de espacios violentos, donde se fomente la tolerancia cero ante situaciones de acoso escolar o de abuso de una o varias personas sobre otra u otras. La intervención se realiza en los centros escolares, pero con la idea general de ampliar esta cultura de respeto y no tolerar situaciones de acoso escolar y el hecho de que se implante en todo el municipio conlleva una coordinación interna en nuestra ciudad para remar todos en la misma dirección y combatir situaciones que vulneren los derechos y libertades de las personas.

Nuestra apuesta clara es trabajar por y para crear un clima de convivencia positivo y agradable que suponga un signo de identidad de nuestra localidad.

Objetivos específicos

- Trabajar los valores de convivencia desde edades tempranas para crear conductas de no tolerancia ante el acoso escolar desde los centros de educación Infantil y Primaria.
- Continuar esta dinámica en los centros de Secundaria, donde el alumnado es más vulnerable, pues la adolescencia es una etapa de la vida donde se está buscando la pertenencia a un grupo y cuando se introducen con mucha más autonomía en las redes sociales, donde la capacidad perniciososa del acoso aumenta exponencialmente.
- Facilitar el traslado de la educación Primaria a la Secundaria, compartiendo pautas comunes de actuación en la necesidad de contribuir a un clima de no violencia y convertirlo en signo distintivo de nuestra localidad.
- La gestión de las emociones, el fomento de la autoestima, de las habilidades sociales, o de valores como el respeto es otro de los objetivos vertebradores del programa.
- La consecución de todos estos objetivos nos conducirá a convertirnos en una localidad solidaria y feliz.

Descripción resumida de la actuación

Situación anterior al desarrollo de la actuación

Como sociedad, en Sada somos conscientes de la existencia de acoso escolar y de los efectos negativos que esto conlleva; pues la extensión de esta problemática más allá del entorno escolar, promovido por el empleo de las redes sociales y las nuevas tecnologías, implica un aumento exponencial de los efectos negativos que provoca todo ello.

Debido a esto, tanto desde los centros escolares como desde la Concejalía de educación, se vio la necesidad en el año 2017, de apostar por introducir en todos los centros educativos de la localidad el programa TEI priorizando una gestión preventiva, y, de este modo, evitar situaciones de acoso, actuando desde las escuelas, pero extendiendo los efectos a toda la sociedad.

Diagnóstico previo

Debido al punto de partida en que nos encontrábamos y a la necesidad que algunos centros transmitieron de formarse en este programa, se impulsa la formación en casi todas las escuelas de la localidad, solo una no recibe la formación, y lograr extender esta idea a toda la localidad y convertir nuestro municipio en Ciudad TEI para, como ya hemos expuesto, no solo incidir en las escuelas contribuyendo a evitar el acoso escolar, sino extender los valores de respeto por el/los otros/otras y lograr una ciudad en la que la seguridad y el respeto se convirtiesen en valores que determinasen nuestro día a día como sociedad.

Esta idea no nació por la existencia preocupante de situaciones de acoso en los centros escolares, sino por el potencial que el programa TEI ofrece para trabajar valores como el respeto, la empatía y la solidaridad, así como para ayudarnos a visibilizar situaciones, que, de otro modo, puede que pasasen desapercibidas.

Actuación (contenidos, estrategias, metodología, temporalización)

El contenido fundamental del programa es trabajar, siempre de manera preventiva, para evitar situaciones de violencia y acoso escolar. Desde este eje vertebrador se introducen otros conceptos relacionados, pero no por ello menos importantes como son la gestión de las emociones, la empatía, la responsabilidad de ayudar al que lo necesita...

El programa se inició con sesiones de formación en todos los centros educativos de la localidad, a excepción de uno. En noviembre de 2017, docentes y también familias, además de alumnado, por supuesto, recibió la formación del programa para empezar a implantarlo en los centros educativos, pero teniendo en cuenta que las familias eran un pilar fundamental en el desarrollo del mismo y, por extensión, nuestra sociedad, que se ve beneficiada por ese clima de convivencia que se fomenta en los centros de enseñanza.

En esta formación inicial se trataron, desde distintos foros (alumnado, profesorado y familias) los siguientes temas:

- La sensibilización ante una situación tan traumática como el acoso escolar.
- La necesidad de trabajar en un entorno seguro e incidir en valores de respeto, no violencia, empatía...
- Las ventajas de trabajar en un clima escolar de confianza y seguridad, que incida y promueva los valores comentados en el punto anterior, para concluir que todo ello nos conducirá a un clima de convivencia positivo que promoverá una mejora en los aspectos curriculares, pues un entorno de tranquilidad y seguridad incide, de manera directa, en los resultados académicos, sin dejar de lado que estamos formando la sociedad del futuro, y está será mucho más responsable y solidaria si atendemos a todos estos aspectos.
- Se realizó la formación en los centros educativos, desde el claustro de profesores/as, al alumnado implicado así como a las familias interesadas, a priori, en el proyecto.

- El profesorado recibió 8 horas de formación inicial. Posteriormente, una vez implantado el proyecto, existe una tutorización por parte del formador o formadora de los centros, para acompañar en estos primeros pasos de trabajo dentro de los centros.
- El alumnado recibió charlas de sensibilización, en 3.º y 5.º de Primaria y en 1.º y 3.º de ESO. Posteriormente se llevaron a cabo las jornadas de formación para los alumnos/as y alumnas que se comprometieron a ser tutores y/o tutoras.
- Se realizó también una sesión de 2 horas de formación a las familias que pudieron asistir a la misma.
- Una actuación que nos queda pendiente es la de realizar una formación específica también para los monitores y monitoras de los comedores escolares, pues su implicación en el programa también es incuestionable, dada la estrecha convivencia que mantienen por su trabajo con el alumnado de la localidad.
- Otra de las actuaciones que se ha valorado para llevarla a cabo de manera periódica en sucesivos años es la de realizar formaciones de reciclaje para el profesorado que ya está trabajando en el programa, así como de introducción al TEI para los docentes de nueva incorporación a los centros de nuestra localidad.
- Del mismo modo, nuestra apuesta también quiere reforzar la formación a las familias, para que se extienda al mayor número de personas posible y multiplicar los efectos de este clima de respeto y tolerancia cero ante el abuso y el acoso escolar.
- Al finalizar cada curso escolar, teniendo en cuenta las evaluaciones requeridas por el propio programa TEI, y partir de ellas, reunirnos desde el departamento de educación del Ayuntamiento, junto a los coordinadores del programa y los equipos directivos de los centros educativos. Del mismo modo, trimestralmente se realizará también, desde Ayuntamiento y centros educativos, una reunión de seguimiento a lo largo del curso escolar, para planificar a su vez actividades de cohesión intercentros en colaboración con el Ayuntamiento.

La metodología de trabajo del programa viene preestablecida desde el propio programa, pese a que se adapte a las circunstancias particulares de cada centro educativo.

La filosofía del programa TEI, como ya hemos comentado, parte de la tutorización emocional de alumnado de 5.º de Educación Primaria y 3.º de ESO a alumnado de 3.º de EP y 1.º de ESO respectivamente; también se puede implementar en Educación Infantil, si bien, actualmente, aún no hemos dado ese paso, pero no lo perdemos de vista para un inmediato futuro, pues somos conscientes de que cuanto antes actuemos desde la prevención y desde la implantación de modelos de conducta positivos, mayores serán los efectos beneficiosos.

Cabe destacar que nuestra metodología como municipio nos conduce a pensar que una sociedad equitativa, justa y solidaria es una sociedad feliz, por lo que el trabajo en educación emocional lo consideramos una parte incuestionable de la educación de nuestros niños y adolescentes. Trabajar los valores ya destacados en otros apartados, como la empatía, la autoestima, el respeto, la generación de conductas y modelos positivos que se extiendan entre toda la comunidad, es decir, provocar un efecto contagio de actitudes positivas, son elementos muy necesarios para alcanzar un equilibrio como sociedad.

Por ello el programa TEI nos ofrece trabajar todo ello a través de la tutoría entre iguales, creando lazos entre el alumnado de distintas edades, y promoviendo los valores de ayuda; el programa trabaja desde el punto de vista cognitivo, psicológico y emocional. El alumnado de dos cursos superiores sirve de apoyo al alumnado de menor edad; se trata de atenderlo si tiene algún tipo de problema con algún compañero o compañera, de alertar a los docentes sobre algún tipo de violencia o abuso entre iguales y de poder atajar cualquier conducta que vulnere los derechos de las personas. A la vez crea una serie de lazos emocionales y un clima de confianza entre iguales que contribuye a generar un clima de respeto. Para lograr estos objetivos, se realizan una serie de actividades que el propio programa nos ofrece, a la vez que cada centro va creando las suyas propias, que se realizan

en horas de tutoría de grupo, por un lado, y donde se tratan los valores comentados hasta el momento (dilemas morales, debates éticos...). A su vez, cada trimestre, los tutores y los autorizados tendrán una actividad de cohesión, al menos, donde tengan que hacer un juego o actividad colaborativa, para ayudar a estrechar esos lazos entre ellos.

El programa genera beneficios a corto plazo, pues genera seguridad en el alumnado de cursos más bajos, y fomenta la autoestima a los propios tutores y tutoras, que no solo defienden, si fuese necesario, sino que aconsejan, se convierten en mentores, de sus tutorizados y tutorizadas. Y estos, a su vez, sienten la necesidad de convertirse en tutores y tutoras dos años después.

Institucionalmente esta tutorización se lleva a cabo durante un curso escolar; en el siguiente curso la relación es fluida y ya no precisa el mismo acompañamiento docente, pero una necesidad tratada con los centros educativos es la de introducir actividades de cohesión entre los tutores y tutorizados en 4.º y 6.º de Primaria, y de 2.º y 4.º de ESO. Parte de estas actividades serán promovidas por el Ayuntamiento en coordinación con los centros educativos.

Debemos tener en cuenta que, aunque se actúe sobre unos niveles educativos concretos, los beneficios afectan a toda la comunidad educativa, pues se genera lo que antes llamábamos una cultura de “contagio” de los valores positivos y todo el alumnado se ve beneficiado por esta tutorización.

Cuando se crean ambientes de convivencia basados en el respeto y la tolerancia cero contra el abuso, se generan modelos de conducta que se hacen extensivos al resto, no solo alumnado, sino a los propios docentes y a las familias.

En relación a lo anterior, tenemos claro que el programa actúa sobre los tres ejes de un triángulo: víctima, agresor/agresora y espectador/espectadora, incidiendo en la responsabilidad de estos últimos para con la víctima y generando valores positivos, desde la tolerancia cero con los comportamientos del agresor o agresora, e introduciendo modelos de respeto, empatía y solidaridad.

Igualmente, el hecho de que se haya implantado en Primaria y Secundaria en nuestro Ayuntamiento provoca que el tránsito entre una etapa y la otra sea mucho más sencillo, pues comparten modelos de convivencia idénticos.

Población objetivo destinataria del programa: perfil, definición...

La población destinataria del programa fundamentalmente es el alumnado de los centros educativos de la localidad sin olvidar a los equipos docentes:

- Alumnado: 1700
- Profesorado: 153

Pero no podemos olvidar otros agentes importantes como:

- Familias: todas las familias de alumnos/as y alumnas
- Monitores y monitoras de comedor: 25
- Las propias áreas del Ayuntamiento en las que se trabaja en el programa

Y, por supuesto, la sociedad en general, que ve como la localidad tiene una seña de identidad que pone en valor la convivencia positiva.

CONTEXTUALIZACIÓN

En nuestro municipio se ha contextualizado este programa inicialmente, a través de los centros educativos. Esta idea fue, en su momento, una apuesta de la concejalía de educación y se ofreció la formación a todos los centros de la localidad. En este momento, y después de pasados varios cursos de desarrollo del programa, estamos dando un paso más allá y cohesionando las actividades entre centros en colaboración con el Ayuntamiento.

Las características más destacables en nuestra localidad en relación al desarrollo del programa son las siguientes:

- Una mayor sensibilización de la comunidad educativa en relación a la problemática del acoso escolar.
- Una mayor concienciación de que todos somos distintos, que hay que respetar las diferencias, aprovechar aquello que nos une y aprender de los demás todo lo que nos puedan aportar.
- Tenemos que tener en cuenta que somos un municipio que tiene un porcentaje, no muy elevado pero sí destacable, de inmigrantes, por lo que participar en este programa ha ayudado a enriquecer la convivencia y a fomentar el respeto a otras culturas.
- Una educación en la importancia del respeto, la tolerancia y el contagio de actitudes positivas que ayuden o apoyen a los demás.
- Un trabajo de desarrollo de habilidades y relaciones sociales sanas en general a través de las actividades realizadas en los centros; en horas de tutoría o en momentos de conmemoración de distintas fechas señaladas a lo largo del curso académico. Se emplean actividades proporcionadas por el programa TEI, donde se trabajan los valores de la empatía, el respeto, la tolerancia cero ante el acoso y el maltrato, las cualidades positivas de las personas, la importancia de ayudar, porque te enriquece como persona...
- Realizar este tipo de actividades en común entre los distintos colegios es otra de las apuestas para ampliar el desarrollo del programa, contando con la ayuda y organización del Ayuntamiento; se plantean juegos populares, carreras solidarias, *gymkanas*...; en el núcleo urbano, entre las distintas parejas TEI de los distintos centros, como una actividad de cohesión de todos los lazos establecidos entre los tutores/tutoras y tutorizados/tutorizadas, llevada a un nivel de participación mayor y colaborando también con alumnado de otros centros.
- Por extensión, en relación con lo anterior, destacamos, dentro de nuestro contexto, la creación de una conciencia colectiva de “Tolerancia Cero” contra cualquier tipo de abuso o maltrato; aspecto que cobra mayor sentido teniendo en cuenta que nuestra localidad no es demasiado extensa y, al final, todo el mundo se acaba conociendo, por lo que se trabajan valores como la empatía por el otro/otra, y se realiza de un modo más personal, pues podemos comprobar fácilmente los efectos que puede tener en alguien de nuestro entorno el hecho de no defenderlo o defenderla cuando se encuentre en una situación vulnerable.
- Realización de ceremonias de entrega de carnés y diplomas comunes entre los centros para otorgarle un aire solemne y convertir al alumnado en el verdadero protagonista del programa.
- Participación, esperemos que el próximo curso, en un proyecto europeo, de intercambio con Francia, trabajando la convivencia escolar a través de los distintos programas llevados a cabo en uno de los IES de la localidad (Isaac Díaz Pardo) entre los que se encuentra el programa TEI; a través de este se cuenta con la colaboración del Ayuntamiento y uno de los objetivos del proyecto es el de establecer relaciones en las actividades que se hagan dentro del mismo con el resto de los centros de la localidad; conseguir un impacto mayor aprovechando la logística que nos ofrece la posibilidad de llevar a cabo el citado proyecto.
- El programa TEI es, por supuesto, uno de los pilares de los planes de convivencia de los centros que lo están implementando.
- En definitiva, el desarrollo TEI nos convierte en una localidad que mira no solo al clima positivo en las aulas, sino a producir un impacto mayor en nuestro municipio, pues una convivencia positiva en las aulas o en las casas, conlleva una convivencia positiva en la sociedad que vivimos.

Situación posterior al desarrollo de la actuación

Uno de los principales resultados del programa es que se ha alcanzado un nivel conjunto de conciencia ante las situaciones de acoso escolar y se cuenta con pautas claras de actuación directa evitando siempre, como es lógico, el uso de la violencia, y tratando de inculcar pautas positivas de comportamiento.

Tanto las familias como el profesorado valoran positivamente, de modo general, la implantación del programa, si bien, hemos ido recibiendo sugerencias para lograr mejores resultados y optimizar los recursos con los que contamos.

A raíz de todas estas sugerencias, hemos decidido impulsar, desde el Ayuntamiento, una serie de actividades de convivencia pensadas para tutores/tutoras y tutorizados/tutorizadas, centradas en talleres culturales, concurso de cortometrajes, cómics, actividades deportivas en equipo, actividades de voluntariado y cohesión social...; todo bajo el eje de la colaboración desde el respeto y la convivencia positiva.

De este modo, estaremos a un pequeño paso de conseguir que todos los centros educativos participen en el programa y, la idea inicial de la concejalía de educación sea la de convertirnos en un futuro inmediato en la primera ciudad TEI de la provincia de A Coruña, pues esta seña de identidad es un sello que nos aporta un valor añadido en actitudes de buena convivencia, respeto y solidaridad.

Coste y financiación del programa o actuación

Importe total	10.500 €
Aportación local	Difusión del programa: cartelería, anuncios, serigrafía: 2.000 euros Formación reciclaje a profesorado: 1.000 euros Formación a familias: 1.000 euros Dietas, transporte, premios, actividades de cohesión: 3.000 euros
Presupuesto aportado por otras entidades	CFR A Coruña: formación inicial docentes (3.000 euros) Formación a familias: 500 euros

Indicadores básicos para determinar las buenas prácticas

Coordinación interna

Áreas de gobierno local implicadas en el desarrollo del programa

- Concellería de Educación y Deporte.
- Concellería de Servicios Sociales e Igualdad.
- Concellería de Voluntariado y Cohesión social.
- Concellería de Cultura.

Coordinación para poner en marcha el programa

- El programa fue presentado por el servicio de formación de profesorado del CFR de A Coruña.
- Se realizó la formación en los centros educativos y con las familias.
- Se colaboró desde el Ayuntamiento participando en actividades puntuales del programa de manera inicial.
- Actualmente la colaboración se amplía a varios sectores o áreas y llevamos más allá de únicamente los centros docentes, las actividades de cohesión entre las distintas escuelas, organizadas por el propio Ayuntamiento.
- Seguimiento y evaluación con los coordinadores de centros y de áreas municipales encargadas.

Coordinación externa

- La entidad pública con la que se ha realizado una coordinación es el centro de formación de profesorado (CFR A Coruña).
- Con el equipo TEI Galicia.
- Con las ANPA de los centros educativos.

Estamos empezando a realizar colaboraciones con los clubs deportivos de la localidad y con compañías de ocio y tiempo libre, de teatro, con la empresa responsable de los comedores escolares,... para realizar actividades, tanto en cada centro como entre los distintos centros.

Esta coordinación parte del Ayuntamiento, que la gestiona con las distintas entidades y con los coordinadores del programa.

Todas estas coordinaciones se abordan a través de reuniones periódicas.

Innovación y posibilidad de transferencia

- La innovación del programa es evidente desde el punto de vista personal, pues el alumno o alumna se convierte en el o la protagonista del mismo y, además,, actúa sobre todos ellos, no es un programaselectivo, sino inclusivo, valorando las fortalezas que cada uno pueda aportar.
- Previene el acoso y la violencia, pero desde un punto de vista comunitario, aunque la actuación se haga fundamentalmente desde los centros educativos; los efectos, como bien es sabido, se manifiestan a nivel familiar y social.
- En relación a lo anterior, podemos comprobar que interviene sobre todos los agentes que actúan en la educación de los niños y niñas.

Este programa aporta como buena práctica a otros ayuntamientos el hecho de que se crea un clima, no solo educativo, sino también municipal de respeto, no violencia y solidaridad, por lo que se convierte en un modelo a seguir por otras localidades. Cabe destacar que el programa TEI incide en la reproducción de conductas positivas, a través del aprendizaje por modelos; tal como nos expone Fernando Savater, "las virtudes no se aprenden en abstracto. Hay que buscar a las personas que las poseen para poder aprenderlas. Aquí está la importancia de la ejemplaridad en el paisaje social". Si como localidad seguimos trabajando en ello, podremos transmitir este modelo a otros ayuntamientos y se extenderá esa convivencia positiva.

Todos los elementos de esta iniciativa pueden ser transferibles a otros municipios y a otros contextos, puesto que la idea fundamental del programa es la de incidir en los valores positivos y fomentar la convivencia pacífica.

Enfoque transversal de género

- El fomento del respeto y la empatía son puntales fundamentales del programa que apoyan este enfoque.
- Por supuesto la tolerancia cero ante cualquier manifestación de violencia, por lo que la de género también se encuentra incluida.
- Talleres y charlas complementarias para docentes, alumnado y familias donde se abordan temas como la prevención de la violencia de género, la diversidad sexual, educación afectivo-sexual...
- Actos realizados a lo largo del año como rechazo a la violencia de género.
- Actos de visibilidad de la figura de las mujeres en la sociedad.
- Aprobación del plan municipal de igualdad.

Evaluación

El propio programa nos ofrece los siguientes cuestionarios de evaluación:

- Cuestionarios para cada trimestre para el alumnado tutor y el tutorizado.
- Cuestionarios cada trimestre para el profesorado.
- Registro de las incidencias de convivencia en los distintos centros.
- Valoración final de cada centro a partir de un DAFO.
- Reflexiones y conclusiones extraídas de las reuniones entre la coordinación municipal y la de los centros.

Los resultados, en general, han sido satisfactorios y con un 100% de valoración positiva del programa.

Bien es cierto que uno de los centros se encuentra en un momento de “reenganche” en este momento, pues la movilidad del profesorado y la poca disponibilidad horaria con la que contaba el coordinador, provocó un parón al año de implantar el proyecto, aunque, como se comentaba, han vuelto a impulsarlo y están en vías de reconducir satisfactoriamente la situación.

Para el alumnado también existe una valoración 100% positiva así como para las familias; y ante un contexto así, el Ayuntamiento también muestra un grado de satisfacción absoluto.

Fortalecimiento de la comunidad

Tal y como hemos destacado en apartados anteriores, los beneficiarios y beneficiarias del proyecto son los alumnos/as y alumnas fundamentalmente, y por extensión, los docentes.

Pero este desarrollo en el centro, promueve que ese clima de convivencia positiva se traslade a sus familias, y, como no, a nuestra sociedad, como Ayuntamiento. Así que los efectos aumentan exponencialmente tras una implantación más concentrada en el ámbito educativo.

Sostenibilidad

El programa se encuentra actualmente gozando de un estado satisfactorio de salud, si bien, como hemos indicado más arriba, algún centro ha vivido “cierta crisis” el curso anterior, pero con la buena disposición de los docentes y la colaboración del Departamento de educación, se están superando los inconvenientes que nos permitan volver a una situación normalizada.

Por lo tanto, dados los resultados, valoramos, sin duda, su continuidad.

Publicaciones y medios de difusión

<http://www.edu.xunta.gal/centros/ceipsada/search/node/TEI>

<https://www.edu.xunta.gal/centros/ceippedrobarriedelamaza/taxonomy/term/120>

<https://www.edu.xunta.gal/centros/iesisaacdiazpardo/taxonomy/term/86>

<http://www.edu.xunta.gal/centros/ceipmosteiron/search/node/TEI>

<https://www.sada.gal>

Aprendiendo a convivir en comunidad: Santa María, municipio TEI (“Tutoría Entre Iguales”)



999 habitantes



Septiembre 2017



Segovia



Indefinida

Objetivos

Objetivo general

El objetivo general es impulsar una intervención comunitaria de prevención de conflictos y de situaciones de acoso escolar que implique a toda la comunidad socioeducativa de Santa María y su zona de influencia escolar. Se trata de compartir una misma metodología y pautas de actuación que permitan sumar esfuerzos y conseguir mejorar nuestro entorno mediante la creación de un nuevo clima de convivencia más agradable, libre de cualquier tipo de violencia.

Objetivos específicos

1. **Sensibilizar** a toda la comunidad educativa **sobre los efectos de la violencia**.
2. **Concienciar** a la comunidad educativa **sobre las causas de la violencia** e informar sobre las consecuencias personales, sociales y educativas.
3. Fomentar la **coordinación de los recursos educativos** escolares y extraescolares para afrontar eficazmente las amenazas de la convivencia.
4. Facilitar el proceso de **integración de alumnos/as** hacia una sociedad inclusiva.
5. **Crear referentes** (tutor/a) para favorecer la **autoestima** de las personas.
6. **Compensar el desequilibrio de poder** y fuerza propio de la violencia y el acoso desde una perspectiva preventiva y disuasoria.
7. **Disminuir la inseguridad** que provocan los espacios y las situaciones desconocidas.
8. **Empoderar al alumnado** como sujeto dinámico de la convivencia, en la prevención de la violencia.
9. **Desarrollar la empatía** y el compromiso individual y del grupo clase (espectadores) ante el sufrimiento de las víctimas de actos de violencia y acoso escolar.

10. Integrar la **cultura de “Tolerancia cero”** frente a cualquier situación de violencia y acoso escolar como seña distintiva del municipio.
11. Transformar la persistente ley del silencio que envuelve a veces al ejercicio de la violencia en un **clima de rechazo y denuncia de todo tipo de actitudes lesivas** de los derechos de las personas.
12. **Desarrollar y compartir la Red de Centros TEI**, tolerancia cero respecto a la violencia y el acoso escolar.
13. **Fomentar las relaciones humanas** y de colaboración entre el alumnado para estrechar las **relaciones intercomunitarias** y la **colaboración entre las diferentes localidades de la zona**.

Descripción resumida de la actuación

– Situación anterior al desarrollo de la actuación: aportar datos cuantitativos

1. El Informe sobre **violencia escolar en la ESO del Defensor del Pueblo** recogía que el 60% de los alumnos/as víctimas piden ayuda amigos y amigas, a la Familia un 14,5%, solo un 10% al profesorado y no lo comunica un 16%.
2. El informe sobre **maltrato entre iguales en Euskadi del ISEI-IVEI** concluye que en Primaria, el 42,5% de los acosadores son de la propia clase, 24% del mismo curso y 14,9% de otro curso superior, mientras que en Secundaria, 45,7% de la misma clase, 23,9% del mismo curso y 13,1% de otro curso superior.
3. El **estudio de Unicef** de 2018 constata que la mitad de los adolescentes del mundo son **víctimas del acoso escolar** y el 17% en España.
4. Según el **Observatorio de Convivencia Escolar de Castilla y León** (Informe sobre la situación de la Convivencia Escolar en Castilla y León. Curso 2017-2018), el 65,95% de los centros de la región presentaron casos de **acoso escolar** durante el curso 2017-2018, casi siete puntos más que en el curso anterior (59,14%). Y en la provincia de Segovia, se detectó un aumento progresivo de los posibles casos detectados: 31 en 2017-18, 23 en 2016-17 y 17 en 2016-15.
5. Las estadísticas del **IES Catalina de Lancaster** registraron **116 incidencias** contra la convivencia del centro durante el curso 2016-17.

– Diagnóstico previo: ¿qué necesidad se detectó para poner en marcha la iniciativa?

Aunque se trata de una **comunidad rural** especialmente **tranquila** y sin demasiados problemas, la convivencia siempre es perfectible. La creciente **sensibilidad social ante el acoso** y la dificultad consabida para detectarlo, así como el interés por mejorar la convivencia y el comportamiento cívico de los ciudadanos de la comarca, llevó a los dos centros escolares de la localidad a implementar el programa TEI porque se basa en los supuestos sobre el acoso que se recogen más arriba.

No fue por tanto ninguna problemática especial la que impulsó la medida, sino una combinación del **deseo de mejorar el ambiente de los centros** y la **educación socioemocional de los futuros ciudadanos**, con la oportunidad de que uno de los formadores acreditados a nivel nacional se acababa de incorporar al IES Catalina de Lancaster.

No hay que ocultar que la preocupación por ofrecer la **mejor oferta educativa** a nuestros vecinos nos impulsa a promover lo mejor y más avanzado de las prácticas escolares, entre las que creemos que se encuentra este programa. Si garantizamos la mejor educación estamos convencidos de que no solo no perderemos población, sino que somos capaces de **atraer flujos de población joven que quiera educar a sus hijos e hijas en ambientes más seguros** que el ámbito urbano y con la misma o mejor calidad.

– Programa: contenidos, actividades, estrategias, metodología, temporalización

Así pues, durante el curso 2017/18, el programa se implementó en el IES Catalina de Lancaster y el curso siguiente se realizó la formación del profesorado para implantarlo en el CRA el Pizarral. Este curso 2019/20, todo el alumnado de la localidad y de la comarca desde 3.º de Primaria hasta 1.º de Bachillerato han pasado por el TEI, bien como tutores, bien como tutorizados, y todos han realizado actividades de sensibilización contra la violencia.

El programa TEI se desarrolla de la siguiente forma:

La base del Programa TEI es eminentemente práctica y de aplicación bastante sencilla; su diseño se sustenta en la experiencia del profesorado, tanto de Primaria como de Secundaria; su desarrollo aglutina la complementariedad de tres grandes líneas teóricas y una vertiente práctica:

- **Sistemas ecológicos de Urie Bronfenbrenner:**
- **Inteligencia-educación emocional** de Salovey, Mayer, Goleman, Bisquerria.
- **Psicología positiva y del optimismo** de Seligman, Csikszentmihalyi.
- **Estrategias de intervención** de tutorización individualizada.

Para la intervención en la mejora de la convivencia, clima, y cultura de centro, es necesaria la **impliación de la comunidad educativa**, en el caso del TEI como programa institucional. Es un requisito imprescindible la aprobación por parte del claustro de profesorado y el Consejo Escolar para su implantación en el centro educativo.

En todos los centros hay un **coordinador/a TEI**, que es el referente de las tutorías emocionales, tanto de tutores como de tutorizados. También debe haber un **equipo TEI**, integrado como mínimo por tres profesores/as, la coordinación y un representante del equipo directivo, que tiene como función, contextualizar los materiales, aportar actividades o desarrollar nuevas líneas de convivencia, asesorar al coordinador e intervenir si es necesario en casos de posibles situaciones de acoso escolar. Cada centro, manteniendo los principios de funcionamiento básicos imprescindibles, lo adapta a su característica idiosincrasia bajo la supervisión de los responsables del programa.

El proceso de implementación pasó por las siguientes fases:

- Fase previa
 - o Conocimiento del programa por los equipos directivos mediante jornadas informativas llevadas a cabo desde la dirección provincial de educación de la Junta de Castilla y León.
 - o Comunicación a la alcaldía para organizar las acciones conjuntas educativas a nivel municipal.
 - o Aprobación de la aplicación del TEI por parte del Claustro o Consejo Escolar de los dos centros. Información a las familias.
 - o Formación del profesorado y contextualización del programa (30 horas) en cada centro. Creación de un equipo TEI en cada centro.
- Desarrollo en cada centro
 - o Formación inicial del alumnado: tutores y tutorizados.
 - o Asignación de parejas del alumnado.
 - o Formación permanente de tutores/as y tutorizados/as.
 - Actividades de cohesión de parejas.
 - Actividades de tutorías.
 - Actividades de formación de tutores.
 - Actividades de evaluación.
 - o Evaluación del final del programa por Claustro, Dirección y Alumnado.
 - o Memoria y propuestas de mejora.
- Fase de desarrollo municipal
 - o Respaldo institucional al programa y coordinación de acciones.
 - Actos de entrega de carnets o diplomas.
 - Actividades conjuntas.

o Extensión de la metodología TEI a los espacios de responsabilidad local.

- Monitores de comedor, transporte escolar y deporte y actividades extraescolares municipales.
- Protocolos de actuación.

- Funcionamiento del TEI en la práctica

El programa TEI, desarrolla la **tutorización emocional entre iguales**: en el caso de Infantil, el alumnado de 5 años tutoriza al de 3 años; en Primaria, el de 5.º curso es tutor/a emocional del de 3.º; y en Secundaria el alumnado de 3.º de ESO es tutor/a del de 1.º. Cada alumna y cada alumno (con un grado de **voluntariedad cercana al 100%**) que ejerce la tutoría, acompaña, escucha y ayuda a su correspondiente tutorado en lo que necesite. En dos cursos, **la totalidad del alumnado de Enseñanza obligatoria de un centro reciben una información práctica y está sensibilizado** contra la violencia escolar.



El **alumnado se convierte en activo protagonista en la mejora de la convivencia** de su entorno pues se les forma tanto para aprender a gestionar sus propios problemas como para involucrarse en la protección de los más débiles, cambiando la ley del silencio por la denuncia activa de la injusticia. Si un alumno/a menor sufre algún tipo de agresión o incidente (que en general ya se reducen notablemente con la sensibilización general) y no lo sabe o no puede resolverlo, acude al tutor o tutora que tiene asignada y esta interviene inmediatamente para aclarar la situación y advertir a los responsables; pero si tampoco pudiera, acude al profesorado coordinador que interviene directamente o deriva el caso a jefatura de estudios (de forma mucho más inmediata de lo que suele suceder si no existe el TEI, porque la información fluye con rapidez).

Además de la **sensibilización** del alumnado tutor y tutorizado y de la formación adecuada de las y los tutores para poder intervenir eficazmente, se realizan a lo largo del curso encuentros entre alumnado mayor y menor para crear complicidades y lazos que favorezcan la confianza y establezcan una **red de relaciones positivas** que mejoran notablemente la convivencia. Por no hablar del cambio radical de rol que se produce en el alumnado mayor que pasa a convertirse en **modelo de referencia** positivo y reduce el riesgo de que tenga comportamientos abusivos. Y todo esto viene avalado por la práctica real en centenares de centros de todo el país.

Siguiendo la teoría de los sistemas de **Bronfenbrenner**, en el desarrollo humano confluye la carga biológica interrelacionada con los diferentes entornos ambientales, de manera que al final se produce la **transferencia de competencias emocionales** del alumnado, al grupo clase, al centro educativo, a la familia y al entorno social. El cambio de los entornos educativos (microsistema) puede **modificar el contexto social** (macrosistema) y a su vez este puede mejorar el educativo.

- Población objetivo destinataria del programa: perfil, definición, cuantificación, etc.

En el Ayuntamiento de Santa María la Real de Nieva, entidad que presenta el proyecto, cabecera comarcal, radican las sedes de los **dos centros públicos** en los que se aplica el programa, **CRA El Pizarral** (que cuenta con aulas de Infantil y Primaria en Bernardos, Codorniz, Juarros de Voltoya, Martín Muñoz de las Posadas y Nieva) e **IES Catalina de Lancaster** (que recoge alumnado, entre otros sitios, del CRA de Sangarcía). El programa se dirige a los niños y niñas y adolescentes de un total de **37 localidades de la Campiña Segoviana** (22 municipios, 7 entidades menores y 8 peda-

nías). El área afectada por el programa tiene **una extensión de 782,32 Km²** (el 11,3% de la extensión provincial) y **una población total de 5098 habitantes** (3,3% de la provincia), según datos del INE de 2018 (ver Anexo I: Contexto sociogeográfico del Proyecto).

Afecta al **100% de la población en edad escolar** de la zona (34 alumnos/as de Infantil, 96 de Primaria y 129 de Secundaria), con repercusión directa sobre casi todas las localidades, pues la idea es que la sensibilización y el aprendizaje sobre la convivencia tenga **transferencia en la vida cotidiana** familiar y local de las y los escolares allí donde viven.

La formación del profesorado en el programa alcanzó al 40% de los profesores/as de ESO el primer año, al 100% de los de Primaria el curso siguiente y se realizan formaciones anuales para garantizar que todo el profesorado conoce el funcionamiento del programa.

Amén de la acción inmediata del programa entre los escolares, se actúa también en las **familias** de las dos AMPAs, a las que se les imparten charlas de información al 100% de los padres y madres y **s Sesiones formativas de convivencia**, conjuntamente con profesores/as.

Contextualización específica del programa TEI en el municipio de Santa María la Real de Nieva

Hemos mencionado las características de nuestro municipio: extenso, población envejecida, escasa y dispersa, centro administrativo de una comarca bastante más amplia (también en lo educativo). Las decisiones y los programas que aquí se aplican tienen, por tanto, una repercusión mayor de la que nos correspondería por relevancia demográfica.

Aparte del desarrollo del TEI en los centros educativos, que ha quedado suficientemente explicitado y es suficientemente conocido, el TEI tiene concretamente en nuestro municipio ciertas posibilidades de proyección real y otras que se pueden explorar. La filosofía del programa se basa no solo en la creación de redes de ayuda entre iguales sino en el fomento de la cooperación, la creación de modelos de convivencia positivos, la gestión adecuada de las emociones. La sociedad y las instituciones tienen que reforzar y no contradecirse con la labor que se realiza desde los centros educativos. Por ello, en la medida de nuestras posibilidades, que dadas las circunstancias son limitadas, podemos apoyar y reforzar la filosofía TEI de diversas maneras, como ya estamos haciendo, pues se trata, según el modelo de Bronfenbrenner, de extender en la comunidad un modelo educativo coherente porque solo se educa entre todos.

1. Apoyo logístico y económico a las acciones conjuntas educativas y de información a las familias, a nivel municipal e intermunicipal, poniendo a disposición del programa educativo locales (salón de cortes), medios de difusión (web municipal) y personal (técnica cultural, monitores...).
2. Máximo respaldo institucional al programa, con la participación, por ejemplo, de la alcaldesa y los alcaldes de toda la comarca en los actos de entrega de carnets o diplomas. Esto le da un plus de solemnidad y de importancia a la labor de tutoría que ejercen los y las alumnas del programa.
3. Propiciar la coordinación de acciones, en colaboración con los centros, en aquellas actuaciones que afectan a otras poblaciones.
4. Extensión de la metodología TEI a los espacios de responsabilidad local:
 - Por un lado, pretendemos formar en la filosofía TEI para el abordaje de los conflictos a los monitores de comedor del CRA, monitores de transporte escolar de Primaria, monitor de deporte y actividades extraescolares municipales que se desarrollan por las tardes en el centro cultural, para hacer frente a los frecuentes incidentes que se producen en esos espacios y momentos. De esa forma, todo el personal del municipio que trabaja con jóvenes y adolescentes en ámbitos formales e informales, actuará de forma coherente y homogénea de acuerdo a los principios TEI y en coordinación con los equipos TEI de los centros. De hecho, este año ya se ha realizado una intervención, concretamente en la escuela deportiva.
 - También nos proponemos elaborar un protocolo de actuación ante incidentes, que contemple la tolerancia 0 ante cualquier tipo de violencia que se pueda producir en el municipio.

– Situación posterior al desarrollo de la actuación (principales resultados)

El 100% el alumnado de la localidad y de la comarca, desde 3.º de Primaria hasta 1.º de Bachillerato, han pasado por el TEI, bien como tutores, bien como tutorizados, y todos han realizado actividades de sensibilización contra la violencia.

En el IES, aparte de la **buena valoración de las encuestas de satisfacción** que se realizan a fin de curso y de la mejora del ambiente general que se puede percibir en los dos centros, tenemos **estadísticas de incidencias** que muestran un sustancial descenso de casos en todos los supuestos (ver anexos de Memorias de convivencia).

Además, gracias al TEI hemos detectado conatos de situaciones potencialmente peligrosas que se han atajado en parte gracias a la intervención activa de los propios alumnos/as.

En el centro de Primaria, los maestros señalan que notan una mejora en el trato general entre el alumnado: **“han aprendido a cuidarse y a preocuparse unos de otros”**. Las circunstancias especiales del CRA, con aulas en varias localidades y grupos de edades limitados, se han ido perfilando durante este curso para mejorar y resolver las dificultades que se plantearon el curso pasado, que fue el primero. El Programa es adaptable y **la experiencia del CRA El Pizarral ayudará a la implantación de otros centros de características similares**.

También se ha constituido un grupo de formadores que garantiza la continuidad del programa en la zona y que facilitará su extensión a Infantil, probablemente a lo largo de este mismo 2020.

Respecto a la **evaluación externa**, a expensas de que concluya el estudio de la UFV sobre el TEI en nuestro centro de Secundaria, y en coincidencia con lo que se detecta en el registro de incidentes, podemos reflejar el estudio de la Universidad de Alicante en centros que aplican el programa TEI y que en el primer año constatan:

- Reducción de acoso verbal (-28%), de agresiones físicas (-52%), *ciberbullying*, percepción de víctimas (-29%) y de los agresores (-18,3%).
- Disminución de la percepción de ansiedad (-16%), la de depresión (-40%).
- Aumento en la percepción de autoestima (9%), la integración social (18%), la cooperación entre alumnado (28%).

En conclusión, se destaca:

- a) La continuidad del programa en los centros y su ampliación a la etapa de Infantil y a las actividades no regladas extraescolares.
- b) La inclusión de toda la comunidad educativa y así como de todos los profesionales vinculados a la infancia y la juventud en el municipio.
- c) La participación de los centros educativos de diferente nivel mejora la coordinación y el intercambio de informaciones, buenas prácticas, materiales y recursos.
- e) El programa refuerza la inclusión y la cohesión del alumnado procedente de diferentes localidades.
- g) El programa mejora el ambiente porque hace responsable de la convivencia a toda la comunidad.
- h) Se impulsa el trabajo en equipo de alumnos/as y docentes.
- i) Realza el papel de la convivencia como eje educativo fundamental.

Coste y financiación del programa o actuación

2017-2018

Importe total	3590 €
Aportación local	• Ayuntamiento de Santa María - o Transporte discrecional actividades CRA 300 € - o Material fungible 150 €
Presupuesto aportado por otras entidades	• Instituto de la Mujer - o Seminario formación CRA-IES (gratuito) 1000 € • Junta CyL, Educación - o Profesorado (horas lectivas y complementarias) - o Coste instalaciones y material fungible - o CFIE jornadas y seminario (gratuito) 320 € • Otros municipios - o Transporte CRA 820 € • Particular - o Formación inicial IES (gratuito) 1000 €

2018-2019

Importe total	2974 €
Aportación local	• Ayuntamiento de Santa María - o Transporte discrecional actividades CRA 300 € - o Material fungible 150 €
Presupuesto aportado por otras entidades	• Junta CyL, Educación - o Profesorado (horas lectivas y complementarias) - o Coste instalaciones y material fungible - o CFIE jornadas y seminario (gratuito) 320 € • Otros municipios - o Transporte CRA 820 € • Particular - o Formación inicial IES (gratuito) 1000 €

2019-2020

Importe total	2759 €
Aportación local	• Ayuntamiento de Santa María - o Transporte discrecional actividades CRA 300 € - o Transporte discrecional actividades IES 300 € - o Material fungible 150 € - o Salón de Cortes para acto final (gratuito) 200 €

Presupuesto aportado por otras entidades	• Junta CyL, Educación	
	o Profesorado (horas lectivas y complementarias)	
	o Coste instalaciones y material fungible	
	o CFIE jornadas y seminario (gratuito)	384 €
	• Junta CyL, Medio Ambiente	
	o Autobús y visita Hoces del Riaza	320 €
	• Otros municipios	
	o Transporte CRA	820 €
	• Particulares, comercios, AMPAs	
	o Actividad de convivencia	285 €

Periodo 2017-2020

Importe total	3590 € + 2974 € + 2759 € = 9323 € Coste anual aproximado 3000 €
Aportación local	Corresponden al municipio poco más de 500 € anuales. Hasta el momento, el programa no ha supuesto ningún desembolso municipal especial porque la formación se ha financiado con base a aportación privada y del programa de formación en centros de la Consejería de Educación de la Junta.
Presupuesto aportado por otras entidades	El coste principal es el de la formación inicial al profesorado y la del soporte durante el primer año, pues luego no requiere de ninguna inversión y el programa facilita casi todos los materiales. Hay que añadir los gastos de las actividades de convivencia realizados y la inversión en formación permanente del profesorado en aspectos relacionados con la convivencia.

Indicadores básicos para determinar las buenas prácticas

Coordinación interna

- ¿Cuáles han sido las áreas/delegaciones del Gobierno Local implicadas en el desarrollo del programa?
- Directamente desde alcaldía: área de educación, juventud, cultura, tiempo libre y deportes
- Otras Áreas afectadas
 - o Población y Territorio.
 - o Participación Ciudadana.
 - o Servicios Sociales.
 - o Seguridad Ciudadana (coordinación con la Guardia Civil).
 - o Alcaldes pedáneos de las entidades locales menores.

¿Cómo se han coordinado los distintos recursos para poner en marcha el programa?

Desde los centros, que cuentan con profesionales especializados, se han gestionado los programas y las actividades.

- **AYUNTAMIENTO DE STA. M.^a / IES-CRA**
 - o Coordinación educativa Alcaldesa-directoras de actividades de convivencia.
 - o Apoyo al programa desde los Consejos escolares.
 - o Entrega conjunta del carnet a todo el alumnado tutor de Primaria y Secundaria por los alcaldes de las poblaciones.
 - o Participación de miembros de la corporación en el Equipo de Convivencia del IES.

- **IES-CRA**

- o Participación conjunta en actividades de formación del profesorado (Programa Relación de la Mujer, 15 y 31 de enero de 2018; Congreso TEI Madrid UFV, Junio 2019).
- o Coordinación de actividades (p. ejemplo, jornada conjunta de entrega de carnets y chapas).
- o Transferencia de información sobre el alumnado en el paso entre etapas.

- **IES-CRA / AMPAS**

- o Jornadas de información, sensibilización y formación a padres de Primaria y Secundaria.

Coordinación externa

¿Con qué entidades [públicas, privadas, otras administraciones] se ha establecido coordinación para el desarrollo del programa y qué tipo de coordinación se ha establecido?

- Ayuntamientos limítrofes
 - o Participación en actividades conjuntas de los alumnos/as de sus poblaciones.
 - o Reunión anual para coordinación en educación.
- Grupo trabajo e investigación ICE UB
 - o Formación del profesorado en el programa.
- CFIE Segovia. Junta de CyL
 - o Acreditación de la formación y las actividades.
 - o Organización del Seminario de apoyo de centros TEI de Segovia.
- Observatorio de la Convivencia Escolar de la Comunidad de Castilla y León
 - o Seguimiento del programa en los centros.
- Dirección Provincial de Educación. Área de Programas Educativos
 - o Extensión del programa a Infantil mediante convocatoria de formación anual.
- Guardia Civil
 - o Charlas divulgativas del Plan Director.
- Centros TEI de la provincia
 - o Seminario de apoyo, formación e intercambio de experiencias en Segovia, con respaldo institucional, desde 2018-19.
 - o Visita a otro centro TEI, IES Sierra de Ayllón.
- Equipo TEI Castilla y León
 - o Formación, seguimiento, asesoramiento y evaluación al programa en los centros.
 - o Formación a profesionales municipales relacionados con la infancia y la juventud: monitores deportivos, de transporte, de comedor...
- Facultad de Educación de la Universidad de Valladolid en Segovia
 - o Supervisión de las prácticas inclusivas en los dos centros durante el curso 2019-20.
- Universidad Francisco de Vitoria de Madrid
 - o Evaluación científica del programa en nuestros centros junto a otros centros españoles, mediante una amplia encuesta externa a alumnado y profesorado.
- Comercios y entidades de la comarca
 - o Patrocinio y subvención de actividades.

¿Cómo se ha llevado a cabo esta coordinación?

1. Reuniones de trabajo.
 1. Alcaldía-Direcciones de centros (semestrales).
 2. Coordinadores de convivencia (bimensuales).
 3. Profesorado del Equipo TEI de centros (semanales).
2. Colaboración en el propio programa y sus actividades.
3. Comunicación regular por correo electrónico entre las diferentes entidades.

Innovación y posibilidad de transferencia

El programa, ¿supone una innovación en el municipio? Señale los principales aspectos en cuanto a innovación

1. Una de las novedades más potentes del programa es que implica al alumnado en la construcción de la convivencia, que deja de ser responsabilidad exclusiva del profesorado (aunque se siga haciendo cargo de la disciplina).
2. Estamos tratando de establecer unas pautas educativas comunes para abordar los problemas de convivencia a nivel municipal.
3. Por otro lado, la experiencia ha comportado una oportunidad más para mejorar la cooperación entre los dos centros y la transición del alumnado del CRA al IES.

¿Qué aporta este programa como buena práctica a otros municipios?

De entrada, la experiencia se lleva a cabo en nuestra localidad y en las sedes de los aularios del CRA El Pizarral en Bernardos, Codorniz, Juarros de Voltoya, Martín Muñoz de las Posadas y Nieva, pero los efectos se transfieren, a través del alumnado, al resto de localidades de la comarca. El objetivo es que el mejor comportamiento y el enfoque sobre los conflictos se traslade a la población.

¿Qué elementos de esta iniciativa podrían ser transferibles a otros contextos?

También es muy importante el liderazgo del Ayuntamiento en temas de educación: todo suma en estas zonas rurales para mejorar los servicios como forma de frenar y revertir la despoblación.

Enfoque transversal de género

– Especifique los principales elementos que han favorecido el enfoque transversal de género en el programa o actuación

1. Las tutorías son indistintas, sin tener en cuenta el género: hay que normalizar que una alumna sea la “protectora” de un alumno para romper los estereotipos.
2. La sensibilización sobre la violencia y lo que significa (obligar a otro a hacer lo que no quiere o impedirle hacer lo que quiere) es la mejor vacuna para evitar la violencia de género: cada vez que se vulnera un “no quiero que me hagas daño” se debilita el mensaje “no es no”, que simboliza la libertad sexual de la mujer ante las agresiones machistas.
3. Y, además, el 100% de las responsables educativas y municipales en este caso son mujeres: alcaldesa y directoras de IES y del CRA, con la importancia de visibilizar el liderazgo femenino en las ceremonias públicas que se realizan.

Evaluación

1. Sistema de evaluación empleado

- Centros escolares de la localidad
 - o Encuestas anuales de satisfacción a alumnado y profesorado al final de curso en cada centro.
 - Memoria alumnado (a final del curso).
 - Sobre intervenciones realizadas.
 - Valoración del tutor/a o equipo docente.
 - Sobre programa, procedimientos y resultados.
 - Valoración del equipo directivo.
 - Sobre programa, procedimientos y resultados.
- IES Catalina de Lancaster
 - o Estadísticas de incidencias.

- Universidad Francisco de Vitoria
 - o Evaluación externa mediante un cuestionario a todo el alumnado.

2. Indicadores utilizados y aplicados para comprobar el avance en los objetivos establecidos

- Evaluación cualitativa y cuantitativa en las reuniones de coordinación.
- Porcentaje de variación en el número y tipo de incidentes registrados.
- Grado de satisfacción de las encuestas.

3. Resultados obtenidos en la evaluación

Datos cualitativos

- Mejora del clima de convivencia en los dos centros.
- Mejora de las interacciones personales: se han generalizado las relaciones de cuidado mutuo y amistad.
- Mejora de la coordinación Primaria-Secundaria, en número de contactos, fluidez y resultados.
- Continuidad del TEI en ambos centros, ampliando progresivamente las etapas en las que implementa, próximamente en Infantil.
- Creación de un grupo de formadores TEI para Castilla y León.
- Efecto multiplicador en el resto de centros escolares de la provincia, que progresivamente se incorporan al programa TEI (especialmente valiosa es la experiencia del CRA con varios aularios para transferirla a centros similares de la provincia, con múltiples aularios y baja población).
- Extensión de la filosofía TEI al marco de las relaciones locales: formación de personal, abordaje de conflictos...

Datos cuantitativos del IES Catalina de Lancaster

	Curso 2016-2017	Curso 2017-2018	Curso 2018-2019
Variación de incidencias IES	116	50	65
Incidentes entre alumnos/as (% sobre el total)	27 (23%)	8 (16%)	2 (3%)

(se adjuntan en los anexos II, III y IV memorias del curso anterior para ver las respuestas a las encuestas sobre el programa)

Fortalecimiento de la comunidad

Más allá de los/as destinatarios/as del programa, ¿qué otros colectivos han participado o se han beneficiado del programa o actuación? ¿Cómo?

Creemos que la población en general es la beneficiaria con la formación ciudadana que supone el TEI: el rechazo de la violencia y de la injusticia, la utilización del diálogo, la solidaridad y la cooperación se pueden contagiar desde la escuela. Es, además, la siembra de los buenos ciudadanos del futuro.

Sostenibilidad

¿En qué situación se encuentra actualmente el programa? ¿Está prevista su continuidad?

- El programa se encuentra en pleno desarrollo: hay continuidad, coherencia y coordinación entre el CRA y el IES.
- Hay equipos TEI que garantizan la continuidad del programa en ambos centros y están conectados con los otros centros TEI de la provincia para compartir apoyos.
- El programa se va a extender a Infantil este curso.

- Los propios alumnos/as piden que el programa se renueve de año en año.
- Los costes de mantenimiento, una vez pasada la fase de formación, son bajos y asumibles.
- La sensibilización contra la violencia actualmente alcanza a los niños y niñas y adolescentes desde 3.º de EP hasta 1.º de Bachillerato. Está previsto que el curso próximo se beneficie del programa también el alumnado de Infantil.
- La experiencia de la primera entrega de carnets conjunta por los responsables municipales, que quedaron gratamente impresionados, nos hace augurar que las demás autoridades se van a implicar cada vez más con el programa.

Publicaciones y medios de difusión

- Cartelería interna y externa para divulgar las actividades relacionadas con el TEI (se adjunta un ejemplo en el anexo V).
- Página web del Ayuntamiento:
 - o <http://www.santamariadenieva.com/espanol/Ayuntamiento.php>
- Uso de las redes sociales de los centros (página web, instagram, facebook, twitter...):
 - o http://iescatalinalancaster.centros.educa.jcyl.es/sitio/index.cgi?wid_seccion=43&wid_item=161
 - o https://www.facebook.com/pg/IESLancaster/posts/?ref=page_internal
 - o <http://craelpizarral.centros.educa.jcyl.es/sitio/>
 - o <http://elpizarral.blogspot.com/>
 - o <https://www.facebook.com/pages/category/Education/CRA-El-Pizarral-127111811274726/>
- Medios de comunicación:
 - o <https://segoviaudaz.es/se-consolida-en-centros-de-la-provincia-la-tutorizacion-entre-iguales/>
 - o <https://www.eldiasegovia.es/Noticia/ZA22237D9-B36D-06B2-0728ABA087691A16/202002/11-centros-educativos-segovianos-desarrollan-el-programa-TEI>

Anexos

ANEXO I: CONTEXTO SOCIOGEOGRÁFICO DEL PROYECTO

CRA	Localidades (y P pedanías)	Municipios	Población	Extensión
Sta. M. ^a	Aldeanueva del Codonal	Aldeanueva del Codonal	123	22,09
Sta. M. ^a	Aldehuela del Codonal	Aldehuela del Codonal	25	13,42
Sta. M. ^a	Anaya	Anaya	131	15,19
Sta. M. ^a	Añe	Añe	79	11,62
Sta. M. ^a	Armuña	Armuña	229	45,84
Sta. M. ^a	Bernardos	Bernardos	494	29,13
Sta. M. ^a	Codorniz	Codorniz	334	64,28
Sta. M. ^a	Domingo García	Domingo García	27	17,76
Sta. M. ^a	Juarros de Voltoya	Juarros de Voltoya	208	21,63
Sta. M. ^a	Martín Muñoz de las Posadas	Martín Muñoz de las Posadas	288	45,59
Sta. M. ^a	Melque de Cercos	Melque de Cercos	77	18,59
Sta. M. ^a	Miguelañez	Miguelañez	137	19,22
Sta. M. ^a	Moraleja de Coca (Nava)	Moraleja de Coca (Nava)	114	1,49
Sta. M. ^a	Nieva	Nieva	265	33,81
Sta. M. ^a	Ortigosa de Pestaño	Ortigosa de Pestaño	54	8,40
Sta. M. ^a	Santa María la Real de Nieva	Santa María la Real de Nieva	999	198,00
Sta. M. ^a	Aragoneses P			
Sta. M. ^a	Balisa P			
Sta. M. ^a	Hoyuelos P			
Sta. M. ^a	Laguna Rodrigo P			
Sta. M. ^a	Miguel Ibáñez P			
Sta. M. ^a	Ochando P			
Sta. M. ^a	Paradinas			
Sta. M. ^a	Pascuales			

Sta. Mª	Pinilla Ambroz P			
Sta. Mª	Tabladillo			
Sta. Mª	Villoslada			
Sangarcía	Jemenuño			
Sangarcía	Santovenia P			
Sangarcía	Bercial	Bercial	111	20,83
Sangarcía	Marazoleja	Marazoleja	106	26,36
Sangarcía	Marazuela	Marazuela	53	15,35
Sangarcía	Marugán	Marugán	617	28,99
Sangarcía	Muñopedro	Muñopedro	306	87,21
Sangarcía	Sangarcía	Sangarcía	321	37,52
Sangarcía	Cobos			
Sangarcía	Etreros			

Zona escolar del IES Catalina de Lancaster	37 localidades	22 municipios	5098 hab.	782,32 Km ²
Provincia de Segovia		209 municipios	154184 hab.	6920,65 Km ²
		10,52%	3,30%	11,30 %



Municipios del área educativa del IES Catalina de Lancaster: Aldeanueva del Codonal, Aldehuela del Codonal, Anaya, Añe, Armuña, Bernardos, Codorniz, Domingo García , Juarros de Voltoya, Martín Muñoz de las Posadas, Melque de Cercos, Miguelañez, Moraleja de Coca, Nieva, Ortigosa de Pestaño, Santa María la Real de Nieva (Aragoneses, Balisa, Hoyuelos, Jemenuño, Laguna Rodrigo, Miguel Ibáñez, Ochando, Santovenia, Tabladillo, Paradinas, Pascuales, Pinilla Ambroz, Villoslada), Bercial, Marazoleja, Marazuela, Marugán, Muñopedro, Sangarcía (Cobos, Etreros)



IV CARRERA SOLIDARIA COLABORA!

PROGRAMA

**viernes
22
noviembre**

10:15 - COMEDOR DEL COLE:
NOMBRAMIENTO DE
TUTORES
PROGRAMA TEI

11:00 - EXTERIOR DEL COLEGIO:
CARRERA SOLIDARIA

12:00 - COLEGIO:
ALMUERZO SOLIDARIO Y
RECREO

12:30 - COMEDOR DEL COLE:
PRESENTACIÓN DE LA
"FUNDACIÓN ANAR"

13:00 - TALLERES COOPERATIVOS

14:00 - REGRESO A LOS COLEGIOS
DEL CRA.

Corre con el colegio o instituto y
dona la cantidad que quieras. Si eres
autónomo o tienes un
establecimiento, te daremos un
cartel de colaborador./a
¡Te esperamos!

CON EL DINERO RECAUDADO...
ESTE AÑO COLABORAREMOS CON LA
"FUNDACIÓN ANAR" PARA AYUDAR A NIÑOS
Y ADOLESCENTES EN RIESGO.



ORGANIZA:

COLABORA:

El Pizarral

Diputación de Segovia

serunion@

Fundación ANAR
Ayuda a Niños y Adolescentes en Riesgo

AMPA Peñuelas

AMPA BERNARDOS

ES Catalina de Lancaster

Juventud + Familia



4297 habitantes



Noviembre 2019



Guadalajara



Junio 2020

Objetivos

Objetivo general

El proyecto citado tiene como principal objetivo aunar esfuerzos y coordinar actuaciones entre los principales agentes de la prevención (familia y escuela) para prevenir el acoso escolar mediante la concienciación, reflexión y reconocimiento de los comportamientos que albergan violencia. Dotar, a esos mismos implicados en la educación de los alumnos/as, de estrategias de intervención eficaces y eficientes ante los problemas emocionales y comportamentales más comunes en la infancia y adolescencia, poniendo a su alcance los medios materiales y humanos que se precisen para cubrir no solo la parte teórica, sino la parte práctica. Para ello hemos decidido impulsar la creación de ambientes de relación y de convivencia favorables tanto para la enseñanza como para el aprendizaje, evitando la violencia en cualquiera de sus formas.

Objetivos específicos

1. Promover la intervención pedagógica en la escuela (fortalecer la educación básica) Intervención emocional y de conducta.
2. Mantener el "Protocolo de Prevención" abierto durante todo el curso escolar, incluyéndolo dentro del Plan Docente.
3. Dotar a todos los participantes del proyecto (alumnado, familia y docentes) del conocimiento teórico previo para ejecutar la estrategia y alcanzar objetivos.
4. Realizar las actividades propuestas orientadas a que el alumnado reconozca su propia valía, aprendan a respetarse a sí mismos y a los demás, a expresar y regular sus emociones, establecer acuerdos y reglas de convivencia, así como a manejar y resolver conflictos de manera asertiva. Todo ello en el marco del respeto a los derechos humanos y la perspectiva de igualdad de género.
5. Establecer una comunicación fluida entre la familia y los profesionales de la educación en la escuela, evitando las resistencias y promoviendo la colaboración **(creación de la Escuela de Padres y Madres).**

Descripción resumida de la actuación

Situación anterior al desarrollo de la actuación: aportar datos cuantitativos/ Diagnóstico previo

El Proyecto de Colaboración UAH-CEIP Jocelyn Bell, PRAINCO en el que participan estudiantes en prácticas del MU de Psicopedagogía, proporcionó al Centro Educativo, objeto del Proyecto, un análisis de los significados que alumnado y profesorado tienen de los conceptos de educación para la convivencia, democracia y ciudadanía. Para ello se diagnosticó la red social en los grupos-clase.

1. Tarea: realización de sociogramas en Educación Primaria (ejecutado).
2. Tarea: análisis de los datos obtenidos (en realización).

¿Qué necesidad se detectó para poner en marcha la iniciativa?

El proyecto no se creó por el conocimiento de una necesidad concreta ni tras manifestarse casos de relevancia, sino que se consideró necesario proporcionar una formación inicial y un correcto desarrollo práctico que responda al nuevo perfil y competencias profesionales acordes con la escuela democrática en la sociedad del conocimiento. Nuestro compromiso, como Ayuntamiento, es con la prevención, y no tanto con la actuación a desarrollar una vez se hayan producido casos de acoso escolar. Consideramos que un protocolo de actuación es muy útil, pero entendimos que había que reforzarlo con un plan preventivo más amplio y detallado.

Programa: contenidos, actividades, estrategias, metodología, temporalización

Contenidos

El proyecto Juventud+Familia se divide en dos grupos : Igualdad y Acoso Escolar. La justificación del mismo, así como la metodología y evaluación para ponerlo en práctica, está recogido en un Manual de Prevención diseñado para el Centro Educativo del municipio: CEIP Jocelyn Bell.

En la primera parte del proyecto se trabajarán aspectos que conciernen a comportamientos generalizados, con el fin de que los alumnos/as detecten los roles de género, estereotipos y situaciones desigualitarias. Consideramos que la clave para prevenir agresiones entre iguales está en la educación igualitaria y en el respeto mutuo. Además, hemos atendido la especial relevancia que tiene hoy educar en la tolerancia y el respeto intercultural, desde un enfoque basado en los derechos humanos que ayude a integrar en la escuela al alumnado de distintos grupos étnicos o culturales, haciendo de la diversidad una ventaja. Se ofrecerá la misma información a las familias (padres y madres de alumnos/as) atendiendo las dificultades con las que se encuentran para enseñar a sus hijos/as a respetar límites cuando llegan a ciertas edades y lo importante que es, para su desarrollo personal, inculcarles el respeto, la tolerancia y educarles en igualdad.

En la segunda parte del proyecto se desarrollan las medidas necesarias para prevenir el acoso entre iguales. Para ello, el “Manual” abarca **seis ejes formativos que conciernen al comportamiento de los alumnos/as tanto en el plano individual como en el colectivo.**

- BLOQUE 1: AUTOESTIMA/AUTOCONCEPTO. Me conozco y me quiero tal y como soy.
- BLOQUE 2: CONTROL DE LAS EMOCIONES. Reconocimiento y manejo de las emociones (Inteligencia emocional).
- BLOQUE 3: CONVIVENCIA. Respeto, tolerancia, diversidad.
- BLOQUE 4: REGLAS Y ACUERDOS DE CONVIVENCIA.
- BLOQUE 5: MANEJO Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS. Aprender a analizar los problemas de manera objetiva para establecer adecuadamente las soluciones.

- BLOQUE 6: FAMILIAS. Conocer los diferentes modelos de familias y establecer la importancia de todas ellas.

Actividades

1. **Acción formativa** (concienciación y reflexión) dirigida a todos los implicados en el proyecto (alumnado, familiares, docentes, comunidad).
2. **Actividades grupales** realizadas en el aula, concernientes a sendos bloques educativos incluidos en el proyecto (Igualdad y Prevención del Acoso). Se desarrollarán distintas dinámicas que incidan en el correcto aprendizaje de los seis ejes formativos que se han establecido en el Manual de Prevención.
3. **Lectura y escritura terapéutica: concurso literario (“El cuento al revés”).**
4. **Recreos inclusivos. (“Olimpiada de las oportunidades”).**
5. **Cinefórum** (con películas seleccionadas para trabajar valores democráticos, resolución de conflictos, control de las emociones, favorecer la escucha activa, etc.), incluyendo fichas didácticas para trabajar sobre los diferentes conceptos.
6. **Creación de grupos de teatro** (propuesta como actividad extraescolar abordando los temas que se han impartido durante las jornadas formativas).
7. **Creación e implantación de métodos de petición de ayuda anónima.**
8. **Evaluación del aprendizaje.**
 - Cuestionarios (fichas para el alumnado y para el personal docente con el fin de dirigir adecuadamente la actividad y resultados obtenidos).
 - Proyectos creados por el alumnado para visibilizar los contenidos formativos (cartelería, señalización, entrevistas, dibujos, murales, etc.).

Estrategia

1. ACCIÓN FORMATIVA

IGUALDAD: la formación se centra en los intereses y conocimientos del alumnado, posibilitando que reflexionen, organicen y compartan sus sentimientos. Favorece la comprensión de desigualdades y potencia su protagonismo a favor de una ciudadanía activa que promueva el cambio social, por eso se ha incluido a la comunidad en muchas de las prácticas que realizarán los alumnos/as.

Se trabajarán los temas indicados en el programa, impartidos por un profesional externo y bajo la supervisión de al menos un miembro del colegio (dirección, profesorado, orientadores/as, etc.).

Será el ponente el que organice la actividad informativa y el profesorado se encargará, posteriormente, de dar continuidad al proyecto trabajando con las fichas disponibles y abarcando las propuestas establecidas en el calendario de actividades.

ACOSO ESCOLAR: durante la acción formativa/informativa, impartida a todos los cursos de Educación Primaria (alumnos/as desde 1.º a 6.º) se desarrollará un diálogo estratégico en aras de trabajar contra la resistencia al cambio que detectamos en los alumnos/as, tratando de identificar los distintos roles que desempeñan dentro del grupo, haciendo especial hincapié en los testigos (colaborador, el que quiere colaborar y tiene miedo, etc.). Se ha informado a los alumnos/as de los distintos tipos de acoso que puede producirse entre iguales, ya que se ha detectado que solo visualizan de forma clara la agresión física, pasando por alto el acoso psicológico, el aislamiento y/o actitudes previas a la agresión.

2. ACTIVIDADES GRUPALES

Una vez impartidas las charlas para favorecer el conocimiento de los alumnos/as sobre ciertos aspectos y actitudes que albergan violencia es necesario trabajar con ellos mediante distintas actividades que se desarrollarán en el aula a lo largo del curso lectivo. Siguiendo indicaciones del Manual Preventivo, elaborado por un profesional externo, se ha desarrollado un calendario que incluye las actividades a ejecutar durante todo el curso escolar, dedicando un mínimo de 6 horas mensuales a la ejecución de actividades en materia de igualdad y/o prevención del acoso escolar. El Manual que hemos diseñado establece un orden lógico de las actividades a desarrollar, atendiendo, en primer lugar, la intervención estratégica en problemas emocionales y, posteriormente, la intervención estratégica en lo referente a problemas comportamentales (agresividad, comportamiento desafiante, impulsividad, etc.).

En materia de igualdad, estamos desarrollando dinámicas grupales con el objetivo de visibilizar las construcciones sociales y cómo les afectan. Al trabajar en grupo y responder de forma natural, la persona revela unos roles determinados. Esto es importante, porque pueden descubrir que realizan evaluaciones sobre los diferentes sujetos del supuesto práctico que nunca antes hubieran afirmado o sugerido.

Para lograr la prevención del acoso escolar se ha establecido la ejecución de todo tipo de actividades que desarrollen una adecuada implantación de los seis ejes formativos indicados con anterioridad y que favorecen tanto las habilidades sociales como las emocionales.

BLOQUE 1: AUTOESTIMA/AUTOCONCEPTO

Intervención estratégica en factores de vulnerabilidad.

- Fallo en la regulación emocional/rigidez/regulación de la ira

El uso de la terapia psicológica nos parece fundamental para superar las consecuencias del acoso escolar, e incluso pueden ayudar a que no se produzcan, ya que fomentan una buena convivencia escolar. Por ese motivo, hemos propuesto diferentes técnicas que contribuirán a aumentar la autoestima del afectado, corregir la inflada autoestima del agresor, enseñar al alumnado habilidades sociales y mecanismos para hacer frente a los conflictos, ayudarles a expresarse y a que disminuya la apatía, ansiedad o posibles trastornos depresivos derivados del *bullying*. Se ha dotado de una orientación al personal docente, mediante formación y fichas didácticas incluidas en el Manual, para que trabajen adecuadamente estas dinámicas. Del mismo modo, se ha incluido una orientación básica para las familias y que trabajen conjuntamente con la escuela, posibilitando que se alcancen los objetivos previstos al coordinarse en el desarrollo de las actividades. Tanto docentes como familiares aprenderán a identificar las señales que indican que un niño/a presenta problemas emocionales.

BLOQUE 2: RECONOCIMIENTO Y CONTROL DE LAS EMOCIONES

La estrategia en problemas emocionales se basa en enseñar al alumnado a reconocer las diferentes emociones, así como a controlarlas y vigilarlas para que no resulten perjudiciales. Les mostramos, mediante actividades grupales desarrolladas en el aula, que una emoción bien controlada puede ser una herramienta para su crecimiento, mientras que fuera de control podría llegar a hacerles mucho mal.

Para conseguirlo, en primer lugar han de tomar conciencia de quiénes son y de cómo actúan. Aprenden a reconocer sus diferentes estados de ánimo: qué es lo que sienten más a menudo, qué emociones les afectan más que otras y por qué aparecen o qué hace que las sientan; recordándoles que una vida emocional equilibrada es la base de la felicidad.

BLOQUE 3: CONVIVENCIA /RESPETO

La acción formativa, así como las actividades posteriores que se han establecido, les ayuda a entender el concepto de RESPETO (Saber respetar y solicitar ser respetado). Principalmente, la estrategia

utilizada trata de activar la empatía de los alumnos/as y la tolerancia hacia las diferencias que existen entre las personas. Se utilizará “el perdón” como herramienta para evitar las consecuencias que acarrea el rencor.

BLOQUE 4: REGLAS Y ACUERDOS DE CONVIVENCIA

Una vez hemos trabajado el respeto y la sana convivencia (bloque anterior), hemos creado un plan estratégico que implique al alumnado en el diseño de las normas básicas de convivencia para el aula. Cada grupo establecerá las normas y directrices que consideren más oportunas para su clase, siempre bajo la supervisión del profesor/a y/o tutor/a. La estrategia implica que **aprendan a comportarse de manera respetuosa, ordenada y tolerante; que consigan convivir con lo demás respetándose, pero, sobre todo, integrándose en el grupo; fomentar actitudes positivas para la correcta relación con los demás; regular las acciones del grupo y que sean los propios alumnos/as los que velen por su cumplimiento.**

BLOQUE 5: MANEJO Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

El objetivo de estas dinámicas es que comprendan las vías a las que pueden optar para resolver un conflicto, mejorar la comunicación y promover la empatía para visionar el problema de otra manera.

Hemos reproducido estrategias utilizadas en el sector educativo y que suponen un gran recurso, pues alimentan el espíritu crítico del alumnado, apoyándonos, también, en métodos y pautas desarrollados por psicólogos infantiles.

La estrategia para conseguir nuestro principal objetivo es establecer unas **técnicas para mejorar la resolución de conflictos**, las cuales se comparten con el alumnado antes de realizar cualquier actividad propuesta en este bloque.

Técnicas utilizadas:

1. *Saber escuchar (escucha activa y reflexiva)*: trabajar la escucha activa ha ayudado a varios profesores/as a cultivar la empatía en sus aulas y al aumento del respeto hacia los demás. De este modo, se consigue lograr que los estudiantes y los propios docentes logren estar más receptivos, sean más amables y estén más abiertos al diálogo.
2. *Amabilidad*: trabajar la amabilidad es trabajar con la magia de la empatía. Uno de los grandes retos que tenemos como adultos es educar niños y niñas para que sean buenas personas y tengan un trato amable con los demás. Está demostrado, además, que los niños y niñas que son amables tienen más posibilidades de establecer relaciones sociales satisfactorias. Son más cariñosos y son capaces de ceder cuando es necesario, por lo que resuelven mejor los conflictos y se enfrentan de forma más adecuada a las adversidades. El error actual es que no dotamos a nuestros jóvenes de ese valor, sino que, más bien, les dotamos de mecanismos de defensa dada la naturaleza agresiva que suponemos para un mundo futuro.

Trabajaremos con el alumnado esta importante cualidad y ayudaremos a que la desarrollen desde la más temprana edad. A ser amable se aprende con las más diversas actividades de la vida cotidiana, y hemos contribuido, para su aprendizaje, con numerosas dinámicas pedagógicas en el aula.

BLOQUE 6: LAS FAMILIAS

Nuestra estrategia es destacar la idea de que todas las familias son igual de valiosas e interesantes, y que lo realmente importante y lo que nos convierte en familia es el cariño, el respeto y el apoyo que une a los miembros que la integramos; da igual las diferentes formas o características.

En el Manual se plantean distintas actividades para trabajar con los alumnos/as que son más bien técnicas que complementan la formación que el grupo ha recibido o que sirven para reforzar el aprendizaje. Se puede decir que, hasta la mitad del curso lectivo, se trabaja con ellos/as habilidades sociales y emocionales que favorecen una adecuada convivencia y la anulación de la violencia, ya

sea física o verbal. Si bien, dentro del proyecto existen numerosos recursos para ampliar la información y, estratégicamente, se han adecuado dinámicas, para los distintos grupos, en aras de reforzar los valores que hemos trabajado:

3. CORTOMETRAJES - LECTURA Y ESCRITURA TERAPÉUTICA

CORTOMETRAJES Y LITERATURA PARA AMPLIAR LOS EJES FORMATIVOS DEL PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR (igualdad, prevención del acoso entre iguales, control de las emociones)

La visualización de cortometrajes que abordan el tema del acoso escolar y/o la lectura de cuentos infantiles que hemos seleccionado dentro del Manual son ideales para completar la formación impartida y/o para desarrollar conjuntamente con las actividades propuestas con anterioridad, mejorando así el aprendizaje. Con estas propuestas los alumnos/as podrán tomar mayor conciencia de los temas planteados en las dinámicas, pues todos ellos están dirigidos al desarrollo de las habilidades sociales y emocionales.

Se ha propuesto un **concurso literario bajo el lema “El cuento al revés”** que trata de la creación de un relato corto por parte de los alumnos/as de los cursos de 5.º y 6.º de Primaria. Las bases han sido explicadas por una escritora que ha establecido, durante un encuentro presencial con los alumnos/as, las características principales que debe cumplir el relato. El objetivo del concurso es que los alumnos/as sean capaces de desarrollar una historia en la que no aparezcan roles de género ni estereotipos.

4. USO ADECUADO DE LAS TECNOLOGÍAS (CIBERACOSO/REDES SOCIALES/TELÉFONOS MÓVILES)

Como consecución al **Plan Director**, desarrollado en el Centro Educativo por parte de miembros pertenecientes a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, hemos desarrollado unas actividades que ayuden al personal docente a evaluar el grado de aprendizaje de los alumnos/as respecto de temas abordados en la actuación formativa en referencia al uso de los teléfonos móviles y la utilización de las Redes Sociales, haciendo especial hincapié en el ciberacoso, grooming, sexting y otras prácticas que puedan resultar peligrosas.

5. RECREOS INCLUSIVOS

Consideramos que la inclusión no debe limitarse a las horas de clase; por ello, hemos posibilitado la creación de los **recreos activos**, acuñando el término de **recreo inclusivo** para hacer referencia a aquellos patios que se llenan de actividades y posibilidades para todos los alumnos/as por igual. Para ello hemos dotado al centro de los recursos materiales necesarios y de la formación para llevar a cabo dicha actividad.

Justificación de la actividad: El recreo es un momento de encuentro en el que se da una oportunidad única de llevar a la práctica las competencias sociales y los valores defendidos, debatidos y explicados previamente en clase.

Para despertar la empatía en el grupo y que no florezca el acoso escolar es absolutamente necesario llevar a cabo actividades grupales en la que los niños/as tengan que trabajar unidos para lograr un objetivo común. Lo ideal es crear diferentes opciones para que todos los alumnos/as tengan un rol activo. El desarrollo de esta actividad no pretende únicamente recuperar “lo tradicional” ni alcanzar el juego espontáneo, el uso de la imaginación y/o la creatividad, sino que, además, tiene como objetivo dar cabida a todos los niños/as en un espacio en el que deben disfrutar y descansar y donde es imprescindible atender la interacción.

Normalmente, el juego a la hora de los recreos es libre, no hay actividades programadas y dirigidas por profesores/as. Eso está bien, pero en muchos casos es donde comienzan las situaciones de acoso escolar. El aislamiento sufrido por algunos alumnos/as durante los recreos es significativamente mayor que el que se produce en cualquier otro momento de los que pasa en la escuela. En definitiva, no es que se quiera mejorar la convivencia, sino que la expectativa real es que exista esa convivencia; que los alumnos/as se relacionen entre sí. Principalmente, se pretende **evitar el aislamiento y el individualismo, así como los posibles casos de acoso escolar.**

6. CINEFÓRUM

El cine es un recurso extraordinario para educar en valores, transmitir el amor por los libros o trabajar la inteligencia emocional. Nosotros lo hemos empleado para que los alumnos/as se conciencien sobre problemas sociales como el racismo, el *bullying* o la igualdad de género. Serán los profesores/as o profesionales designados (orientador/a, psicólogos, personal externo, etc.) quienes lo organicen, los que hagan el pase de la película y posteriormente trabajarán el proyecto educativo con las fichas disponibles en el Manual, creando un ambiente que favorezca la reflexión posterior entre el alumnado.

7. TEATRO

Se pretende utilizar la práctica del teatro como una estrategia pedagógica, lúdica, motivadora, transversal y multidisciplinar. Utilizando los temas abordados, como idea para la elaboración del guion, se estimulan las capacidades del alumnado y posibilita que recuerden todo lo aprendido durante la actuación formativa, contribuyendo en la mejora del bienestar personal y colectivo, así como fomentar las inteligencias múltiples. (Participación de la comunidad a través de voluntarios y centro de mayores).

8. MÉTODOS DE PETICIÓN-SOLICITUD DE AYUDA ANÓNIMA

A menudo, muchos menores no se atreven o no quieren comunicar casos que han visto o vivido por miedo a posibles represalias o porque no quieren que se sepa que han sido ellos quienes han informado. Por ese motivo hemos implantado una estrategia distinta que nos permita conocer posibles conflictos entre los alumnos/as.

- **En primer lugar, vamos a explicarles** (cuando se instala el sistema de petición de ayuda anónima) **que aquellos que destapan el acoso escolar no solo no son chivatos, sino que son personas valientes, justas e igualitarias.** Queremos conseguir que la colaboración sea un acto merecedor de reconocimiento entre los propios alumnos/as y no al contrario, haciéndoles reflexionar sobre los efectos adversos que evitaban a los que padecen este tipo de actos y también recordando que ayudarán al acosador, pues ya han aprendido que también los victimarios acabarán pagando las consecuencias de sus acciones. En cualquier caso, y como no siempre se logra convencer a la totalidad de alumnos/as, **hemos establecido, como medida para mejorar la convivencia escolar y detectar posibles conflictos, la implantación de métodos de comunicación anónima, de tal manera que cualquiera pueda informar de un caso sin que el alumno/a tema que se le pueda identificar.** Para ello, cada clase ha instalado un buzón de comunicación directa con la dirección del colegio para trasladar cualquier tipo de información. **Hemos desarrollado un programa de formación previo que invita a los alumnos/as a informar de diferentes noticias, con el fin de que nadie tenga reticencias a la hora de introducir su aviso por miedo a ser visto, ya que puede estar notificando aspectos de distinta índole. (Problemas de tipo relacional y/o social).**
- Metodología del Proyecto.

1.ª fase:

- Formación al personal docente (ejecutado).
- Formación a los alumnos/as de Primaria (5.º y 6.º) en el ámbito de igualdad (ejecutado).
- Formación a los alumnos/as de Primaria (1.º a 6.º) en materia de prevención del acoso escolar (ejecutado).
- Formación a las familias en materias de igualdad, prevención y detección del acoso escolar (ejecutado parcialmente).

2.ª fase: material y propuesta de actividades para desarrollar en el aula dirigidas por el personal docente (actualmente en realización).

3.ª fase:

- Supervisión de la aplicación, evaluación y seguimiento.
- Modelo de comunicación de actividades (calendario anual/semanal).
- Evaluación del programa y sus acciones por una comisión de seguimiento.

Población objetivo destinataria del programa

Plantilla íntegra del personal docente, totalidad de alumnos/as de E.P del CEIP Jocelyn Bell. También se han contratado conferencias abiertas al público para integrar a la comunidad.

Número de docentes formados para la ejecución del proyecto: 27

Número de alumnos/as del centro que han participado: 396

Asistencia a las conferencias dirigidas a adultos concienciados:(24)

Situación posterior al desarrollo de la actuación (principales resultados)

Tras concluir la acción formativa se ha desarrollado una evaluación del aprendizaje del alumnado, los cuales han puesto en práctica varias iniciativas que ponen de manifiesto su compromiso respecto a la implantación real de los valores trabajados. Ellos mismos han establecido normas de convivencia y desarrollado otras actuaciones para acabar con los distintos tipos de acoso escolar, detectando que han disminuido notablemente los conflictos y, en mayor medida, el aislamiento de ciertos alumnos/as (según manifestaciones de la Junta Directiva del Centro).

Asimismo, se están realizando estudios de evaluación comportamentales que no se habían realizado hasta la fecha, por lo que se obtendrán resultados cuantitativos tras el segundo trimestre.

Coste y financiación del programa o actuación

Importe total	4031,80 €
	Total presupuesto anual – Educación:
	Programas infancia: 9800 €
	Desglose:
	<i>Recursos humanos:</i>
	Contratación externa-formación: 4000 €
	<i>Recursos materiales:</i>
	Gastos diversos educación (premios, diplomas, medios divulgación):
	2800 €
	Materiales, mobiliario, equipamiento: 3000 €
Aportación local	

Presupuesto aportado por otras entidades	Empresa: CVQ	
	Formación alumnos/as de Educación Primaria (Acoso Escolar) 5 sesiones	380 €
	Formación docentes (Información global del proyecto y guía de actuación) 2 sesiones	160 €
	Formación familias (Escuela de PYM) AMPA y adultos interesados	240 €
	*La formación a familias incluye tres sesiones abordando los temas principales de nuestro proyecto (comportamiento adolescente/ educar en igualdad/ acoso escolar)	
	Formación alumnos/as de Educación Primaria (Plan Igualdad) 2 sesiones	160 €
	Creación y desarrollo del Manual de Prevención Físico y Virtual	350 €
	TOTAL CVQ	1290 €
	Empresa: CVQ – IGUALDAD/VIOLENCIA DE GÉNERO	
	Charla coloquio (Género y humor) comunidad/área de la mujer – 1 sesión	80€
	Charla coloquio (Asociación víctimas de violencia sita en el municipio) 1 sesión	80€
	Total CVQ	160€
	Empresa: Psicología Volere – Educación	
	Talleres desarrollo cognitivo/inteligencia emocional	1482,35 €
	RECURSOS MATERIALES:	
	Empresa- Escribano Mapifer	
	(Pintura para juegos cooperativos patio)	209,11 €
	Empresa- Escribano Mapifer	307,34 €
	Empresa- Gráficas Corredor	
	(Señales con mensajes positivos creados por alumnos/as)	597,86 €
	Empresa- Serigrafías Pamaen (obsequio participantes)	302,50 €

Indicadores básicos para determinar las buenas prácticas

Coordinación interna

¿Cuáles han sido las áreas/delegaciones del Gobierno Local implicadas en el desarrollo del programa?

El Proyecto Juventud + Familia ha sido diseñado bajo solicitud y supervisión coordinada del **Área de la mujer-Concejalía de Igualdad, Concejalía de Educación y Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Yebes-Valdeluz.**

Coordinación de recursos

Se realizó un estudio previo de las necesidades y solicitudes más demandadas por la comunidad en el marco formativo (cuestionario previo realizado a la comunidad entregado mediante el colegio y evaluado conjuntamente con las concejalías implicadas).

Se realizó aprobación presupuestaria y supervisión de la ejecución del programa por parte de la **alcaldía** y, posteriormente, se dispuso de total colaboración para la puesta en marcha del proyecto por parte de la totalidad del **Equipo de Gobierno que conforma el Ayuntamiento**.

Coordinación externa

¿Con qué entidades [públicas, privadas, otras administraciones] se ha establecido coordinación para el desarrollo del programa?

Ministerio del Interior : Guardia Civil – Plan Director. Formación relacionada con el acoso escolar (Uso del móvil, ciberacoso, sexting, grooming, etc.) impartida en el CEIP Jocelyn Bell.

Proyecto de Colaboración UAH-CEIP Jocelyn Bell, PRAINCO: orientado a desarrollar un conjunto de acciones en el centro, bajo un modelo de Practicum innovador, basado en relaciones de colaboración. Su principal objetivo es crear un espacio de trabajo en el que los estudiantes en prácticas del MU de Psicopedagogía experimenten una inmersión reflexiva sobre la práctica, articulada en torno al trabajo conjunto entre tutores (escuela) y mentores (universidad) para el diseño y desarrollo de acciones de innovación que afectan a la convivencia escolar.

CEIP Jocelyn Bell (Junta Directiva)

AMPA Joceyn Bell (Junta Directiva)

¿Cómo se ha llevado a cabo esta coordinación?

El desarrollo del programa se ha realizado conjuntamente con la colaboración y aprobación de la **Junta directiva del CEIP Jocelyn Bell y la dirección del AMPA del mismo centro educativo**, los cuales han desarrollado los calendarios para la realización de las jornadas formativas y han incluido, dentro del Plan docente, las actividades a desarrollar durante el curso lectivo. La dirección del AMPA ha informado a las familias, elaborando un calendario de fechas y un memorándum de las actividades previstas para el curso escolar, posibilitando la creación de la “**Escuela de PyM**”. El Centro Escolar se ha encargado de informar a los familiares de los alumnos/as del programa educativo y los contenidos a tratar, informando, a su vez, de todas las entidades que participan en el proyecto.

La participación de empresas externas ha sido seleccionada tras el estudio de los distintos presupuestos recibidos de diversas entidades privadas y públicas, evitando la duplicidad y atendiendo la formación más completa y ajustada para conseguir los objetivos encuadrados en el proyecto. La información del mismo se ha dado a conocer mediante información pública (comunicados físicos, redes sociales, prensa, etc.).

Nota de prensa realizada en enero/2020

También se ha desarrollado un programa de colaboración con la **Biblioteca Municipal de Yebes** para la realización de las ponencias dirigidas a los adultos que tengan interés, con el fin de involucrar a la comunidad en general y no solo a los padres y madres del colegio donde se ha activado el programa. Para ello se realizó una primera ponencia exponiendo la metodología del proyecto, contenidos y aplicación, detallando la participación e involucración que se espera por parte de la comunidad. Para obtener más recursos humanos y conseguir involucrar al municipio, se han establecido programas de colaboración de “Voluntarios en Yebes-Valdeluz” y “Asociación de Mayores” que trabajan con el alumnado en actividades que posibilitan el conocimiento de la evolución educativa, de género, profesiones que desarrollan, etc.

Innovación y posibilidad de transferencia

El programa, ¿supone una innovación en el municipio? Señale los principales aspectos en cuanto a innovación

Hasta la fecha no se había realizado un Plan Integral de Prevención que incluyera la participación de alumnos/as y familias. La creación de la Escuela de padres y madres nos ayudará a integrar a los agentes principales de la educación y la prevención y favorecerá la comunicación entre familias y personal docente, facilitando la aplicación del aprendizaje de la infancia de nuestro municipio.

¿Qué aporta este programa como buena práctica a otros municipios?

1. La participación del alumnado universitario en el diseño de procesos de innovación educativa podrá beneficiar a otros municipios en los que acaben participando estos futuros docentes que van a adquirir un aprendizaje fundamental en la prevención práctica del acoso escolar.
2. El diseño del Manual podrá adecuarse fácilmente a otros Centros Educativos, reduciendo gastos y posibilitando que accedan al programa ayuntamientos que no gocen de recursos económicos suficientes.
3. Los programas incrementan el protagonismo y participación de los alumnos/as en su educación. En nuestro proyecto se desarrollan nuevos esquemas de colaboración entre estudiantes de distintos cursos, entre adolescentes y adultos (profesores/as, padres y madres), entre la escuela y la familia, entre ambas instituciones y los equipos municipales; coordinación que puede ampliarse a otros municipios y/o centros educativos.

¿Qué elementos de esta iniciativa podrían ser transferibles a otros contextos?

Las evaluaciones que ya hemos realizado han permitido comprobar que es posible utilizar la educación para prevenir la violencia si se dota a los agentes implicados de los medios necesarios. Nuestro proyecto no aborda la violencia entre iguales en exclusiva, sino que favorece una adecuada convivencia social, evitando comportamientos antisociales e impidiendo la reproducción de conductas agresivas que están tan presentes (violencia juvenil, violencia de género, etc.).

Enfoque transversal de género

Especifique los principales elementos que han favorecido el enfoque transversal de género en el programa o actuación

1. El manual cuenta con un primer bloque dirigido por completo a una enseñanza basada en la igualdad. La transversalidad se consigue mediante el diseño de un proyecto como este, que implica a la totalidad de la comunidad, y, principalmente, a los agentes de la prevención (familias y escuela) para evitar la violencia en todas sus formas, también la violencia de género.
2. Hemos logrado hacer visibles comportamientos desigualitarios cotidianos, para que los alumnos/as sepan identificarlos y apartarse de errores generacionales.
3. Demoler estereotipos y roles de género mediante actividades prácticas que favorecen el aprendizaje, posibilitando que reflexionen ante determinadas situaciones que discriminan a un determinado género. La formación y actividades que han realizado permite la comprensión de desigualdades y potencia el compromiso de su protagonismo a favor de una ciudadanía activa que promueva el cambio social.

Evaluación

1. Sistema de evaluación empleado

Tarea: entrevistas grupales al alumnado (en proceso).

Tarea: análisis de los datos y elaboración de informe diagnóstico (pendiente de realización).

2. Indicadores utilizados y aplicados para comprobar el avance en los objetivos establecidos

Entrevistas realizadas por estudiantes en prácticas procedentes de la Universidad de Psicopedagogía colaboradora con el CEIP J.B.

Fichas de evaluación tras cada una de las actividades desarrolladas.

3. Resultados obtenidos en la evaluación: datos cuantitativos y cualitativos (en ejecución)

Queremos poner en relación todos los significados con la experiencia social de la convivencia en las aulas y en el centro, buscando carencias y aciertos, coherencias e incoherencias, para paulatinamente ir modificando-mejorando nuestras prácticas organizativas.

Fortalecimiento de la comunidad

Más allá de los/as destinatarios/as del programa, ¿qué otros colectivos han participado o se han beneficiado del programa o actuación?

Han participado voluntarios de distintas asociaciones, aunque destacamos la implicación en el proyecto por parte de la **Asociación de Jubilados y Pensionistas**: desarrollo de la actividad “Aprender con y de los mayores” y “Las mujeres de mi pueblo”.

Una actividad coordinada entre el centro de mayores y alumnos/as que integra a dos pilares importantes de nuestro municipio y que, además de fomentar el respeto, da a conocer la evolución en cuanto a la participación de la mujer en la sociedad.

Sostenibilidad

¿En qué situación se encuentra actualmente el programa?

El Proyecto se encuentra activo. Hay actuaciones que ya han sido ejecutadas, como lo es la acción formativa (teoría), y se están desarrollando las actividades propuestas, enfocadas a la práctica, con el fin de que los alumnos/as apliquen a su vida diaria los conceptos aprendidos.

¿Está prevista su continuidad?

El proyecto no se interrumpirá hasta haber acabado el curso 19/20. Nuestra intención es incluirlo permanentemente dentro del Plan Docente, si bien, se atenderá el estudio de evaluación al finalizar el curso para dotar al proyecto de los cambios y ampliaciones que se consideren oportunos.

Publicaciones y medios de difusión

Detallar los medios y contenidos empleados para la difusión y ejecución del programa o actuación:

El material utilizado en la acción formativa está disponible en formato pdf para ser descargado por el personal docente en el caso de querer repasar los contenidos con el alumnado.

Todas las actividades prácticas propuestas están recogidas en el Manual de Prevención (231 págs.) Se ha desarrollado un Manual físico para consulta del personal docente, así como un Manual virtual,

a disposición del colegio, para que puedan consultar, reescribir actividades, extraer material didáctico, etc.

El Manual incluye una guía práctica para docentes con definiciones de la terminología utilizada, bibliografía para ampliar conocimientos y actividades que desarrollar en el aula y otros métodos de orientación que ofrecen la posibilidad de expandir sus competencias profesionales.

Anexos





4

Programas premiados en la categoría de
prevención e intervención frente al **acoso
escolar** en municipios de **más de 20.000
habitantes**

Participa, joven, contra el acoso



78.800 habitantes



1/9/2018



Asturias



30/6/2020

Objetivos

Objetivo general

1. Fomentar la educación para la participación a través de una reflexión y análisis colectivo de personas jóvenes de Avilés basada en su realidad y en la del entorno que viven con el objetivo de transformar y mejorar las condiciones de los y las jóvenes del Concejo.
2. Impulsar iniciativas juveniles de mejora y transformación de su entorno con herramientas propias de las metodologías participativas, en diálogo con los responsables de las tomas de decisiones.

Objetivos específicos

1. Investigar sobre el acoso escolar en el Principado de Asturias.
2. Proponer medidas de actuación que sensibilicen a la población diana y a todos los agentes implicados en el acoso escolar.

Descripción resumida de la actuación

A pesar de que los objetivos principales del proyecto general son más amplios (impulsar la participación joven en Avilés y crear espacios de diálogo estructurado donde la voz juvenil se tenga en cuenta), este proyecto ha ido evolucionando en pro de campañas relacionadas con el acoso escolar y sus efectos en las personas jóvenes. Desde el inicio del proyecto, el grupo joven con el que trabajamos (unos 22 jóvenes de entre 15 y 20 años) se ha interesado por el tema de salud mental en personas jóvenes de Avilés, indagando más tarde y en profundidad en la situación actual del acoso escolar. En esta ficha se cuenta el desarrollo del proyecto en lo que tiene que ver con el tema que nos ocupa.

Situación anterior al desarrollo de la actuación: aportar datos cuantitativos

Un 5-10% de personas jóvenes sufren acoso en los centros educativos de Asturias.

Entre otros efectos, la depresión y ansiedad son consecuencias de un problema de acoso escolar. Asturias es la comunidad con mayor número de suicidios en población general, y joven en particular.

Diagnóstico previo: ¿qué necesidad se detectó para poner en marcha la iniciativa?

En una primera etapa de este proyecto, el grupo de jóvenes de Avilés con el que trabajamos detectó en enero de 2019 un gran número de casos de personas jóvenes de su entorno con problemas de depresión y ansiedad que, habiendo sufrido acoso en algún momento de sus vidas, no encontraron apoyos desde los diferentes agentes implicados para erradicar su situación.

En su segunda etapa, percibieron que un porcentaje muy alto del propio grupo había sufrido *bullying* en algún momento de sus vidas, y que existen muchos casos actualmente en los centros escolares, sin conocer ninguna medida para prevenir, mejorar o paliar el problema.

Programa: contenidos, actividades, estrategias, metodología, temporalización

El proyecto Participa Joven, que sigue una metodología de IAP (Investigación-Acción-Participación), una metodología de acción participativa en donde se intentan obtener soluciones de mejora de situaciones colectivas a través del protagonismo de los propios colectivos sujeto de las situaciones. Se trata de que los grupos de población o colectivos a investigar pasen de ser “objeto” de estudio a “sujeto” protagonista de la investigación, controlando e interactuando a lo largo del proceso investigador (diseño, fases, evolución, acciones, propuestas,...), y necesitando una implicación y convivencia del personal técnico investigador en la comunidad a estudiar.

Este proyecto consta de dos grandes procesos ligados entre sí. El primero, y como introducción, la parte que tiene que ver con la campaña sobre “Depresión y Ansiedad en personas jóvenes de Avilés”, y, la segunda, como elemento de continuidad, la relacionada más directamente con la campaña sobre “Acoso Escolar”. No tendría sentido contar aquí únicamente la parte más relacionada, ya que se trata de un proceso orgánico cuyo principal motor es la motivación e interés de las personas jóvenes beneficiarias del proyecto.

Parte I: Depresión y ansiedad

La primera fase: socialización del proyecto y formación del grupo (septiembre - noviembre 2018): consiste en dar a conocer el proyecto al público joven y crear un grupo cohesionado de personas jóvenes entre 17 y 23 años. Se lleva a cabo una difusión del proyecto entre sus destinatarios directos, en los institutos públicos de Avilés a través de talleres sobre participación, con publicaciones en prensa, etc. Además, se realizan reuniones de presentación y contacto con agentes clave como IES de Avilés, entidades juveniles, y otros proyectos municipales del Servicio de Juventud: (Antenas Informativas, Conecta Joven, Europa Aquí, Radiadora, Consejo de Infancia, Hoy Se Sale, Transit), buscando la consolidación de una red de trabajo cohesionada que facilite una comunicación fluida de cara al desarrollo del proyecto.

Se consigue un grupo de 15 personas que comienzan a reunirse cada miércoles durante una hora y media. El mes de noviembre sirve para realizar dinámicas de cohesión de grupo.

Segunda fase: análisis de la realidad y selección de temática de salud mental joven (diciembre 2018 – enero 2019): una vez el grupo se haya consolidado como tal, el siguiente paso es realizar una reflexión sobre aquellas temáticas que preocupan, inquietan y afectan al colectivo joven, tanto a nivel de ciudad como global, teniendo en cuenta sus intereses y necesidades. El grupo observa aquí que existen a su alrededor múltiples casos de personas jóvenes diagnosticadas con trastornos de depresión y/o ansiedad, y que acuden regularmente a consulta psicológica, ya sea pública o privada. Parte de sus reflexiones son: “Cuando seas mayor comerás huevos”, “eres un/a drama queen”, “son cosas de adolescentes”, “ya llegarás a mi edad”, “no sabes lo que es tener problemas reales”, “ya verás lo que se te viene encima”, “verás cuando llegues a la vida real”, “la vida es así, tienes que madurar”, “la vida no es justa, a ver cuándo te das cuenta”, “es que te encanta hacerte la víctima”... Todas estas frases se dicen y se repiten hasta la saciedad cuando una persona joven manifiesta tener problemas, sentirse triste o desesperanzada. Las nuevas generaciones no parecen tener “derecho” a manifestar síntomas de depresión y ansiedad, simplemente por el hecho de ser jóvenes. No se toma en serio o simplemente, no se les quiere escuchar.

Tercera fase: investigación con conceptualización, mapeo y entrevistas (febrero 2019): durante el mes de febrero, investigamos sobre este tema a través de varios métodos:

- Taller con una psicóloga y educadora: sesión sobre las dimensiones que tiene un sufrimiento psicológico y las perspectivas desde las que afrontarlas: cuando una persona sufre hay unas causas externas, pensamientos, sentimientos, unos estados sintomáticos consecuencia de ello y unos comportamientos. Depende de dónde pongamos el foco, se pueden tratar de diferentes maneras, también dependiendo

de a quién acudamos o cómo lo queramos enfrentar. Tipos de tratamientos: psicología cognitiva, psicología conductual, psicología sistémica, psicoanálisis, tratamientos farmacológicos, etc.

- Búsqueda de datos y bibliografía: nos cuesta mucho encontrar datos sobre esto y la realidad es que no tenemos ninguno concreto sobre cuántas personas se encuentran en esta situación a día de hoy en Avilés, ni tampoco en Asturias. En parte esto se debe a algo que forma parte de las conclusiones: que los Servicios Públicos no tratan con frecuencia casos iniciales de depresión y ansiedad, ya que la escasez de recursos obliga a los profesionales a priorizar situaciones de trastornos graves y muy graves, dejando al margen los episodios iniciales y no contando con informes sobre ello. Además, los y las jóvenes están divididos en dos servicios diferentes: los casos de menores se tratan a través del Equipo de Intervención Técnica de Apoyo a la Familia, mientras los mayores de edad, aun siendo personas jóvenes, las tratan los equipos de Salud Mental de adultos de los Servicios de Salud Públicos, por lo que los datos están muy difusos.
- Entrevistas: tras un mapeo de los recursos de Avilés y Asturias que traten este tema, entrevistamos a personas que nos parecen relevantes en este ámbito a diferentes niveles:
 - José Ramón Hevia: jefe de servicio de la Salud y Participación y responsable del Plan de Salud Mental del Principado de Asturias. Consejería de Sanidad.
 - Asociación Hierbabuena: organización asturiana de, para y por personas que conocen el sufrimiento mental.
 - Susana García Tardón: ex coordinadora de Salud Mental del Servicio de Salud del Principado de Asturias (SESPA) y actual directora del Centro de Salud Mental de Cangas del Narcea.
 - Carolina Fernández González: Psicóloga Equipo psicosocial de apoyo al Programa de Intervención Social y Comunitaria. Servicios Sociales del Ayuntamiento de Avilés.
 - Patricia Guerra Mora: Psicóloga Interna Residente en el Hospital San Agustín de Avilés, en el departamento de Salud Mental.
 - Sara Fernández Garrido: estudiante de psicología de tercer año.

Cuarta fase: conclusiones y acción (marzo – abril 2019): con todos los datos recogidos y las impresiones de nuestras entrevistas, se realiza una convivencia de fin de semana en donde el grupo recoge sus conclusiones y decide realizar una obra de teatro del oprimido de cara al público para presentar los resultados, sensibilizar a los agentes implicados y abrir un debate público sobre el tema. Durante este mes se ensayan tres escenas basadas en sus propias historias de vida y que enlazan directamente con las principales conclusiones de este proceso:

1. No existen suficientes recursos en las Áreas Públicas de Salud Mental del Principado (ratio muy bajo de psicólogos por habitante, no atención a trastornos iniciales de depresión y ansiedad, plazos muy largos de espera).
2. Los centros educativos carecen de sistemas de prevención y/o detección de estos trastornos en sus alumnos/as (en Asturias los orientadores/as no llevan a cabo este tipo de labores, y el alumnado no tiene información sobre el tema, por lo que se trata como tabú).
3. Sobremedicación de fármacos psicotrópicos (se recetan gran cantidad de ansiolíticos y antidepresivos, incidiendo más especialmente en el género femenino, como remedio temporal que no solucionan el trastorno).

El evento de presentación y teatro del oprimido es un éxito, con asistencia y participación activa en el debate posterior de diferentes agentes, como jóvenes de Avilés, psicólogas de Salud Mental, Jefe de servicio de salud y participación, técnico de juventud de Avilés, asociación Hierbabuena, asociación AFESA, etc.

Además de este evento, el grupo se reúne con el Consejo Sectorial de Juventud, presidido por la Concejala de Juventud de Avilés, Raquel Ruiz. En este encuentro se acuerda poner en marcha medidas que faciliten el apoyo a personas con este tipo de trastornos en los IES de Avilés.

Quinta fase: resultados y continuidad (mayo – diciembre 2019): como parte del compromiso del Ayuntamiento por mejorar en este tema, el Servicio de Juventud Aprueba una subvención a la asociación Hierbabuena para poner en marcha un Grupo de Apoyo Mutuo para personas jóvenes con trastornos de salud mental en la ciudad. La asociación por y para personas que conocen el sufrimiento mental forma a 5 personas del grupo de jóvenes para convertirlas en facilitadoras del grupo de apoyo mutuo, que comienza a funcionar a principios del curso (octubre 2019).

Parte II: Acoso escolar

Fase primera: análisis de la realidad y selección de temática (octubre – noviembre 2019): coincidiendo con el comienzo del curso, el grupo vuelve a analizar su entorno y las problemáticas que afecta a las personas jóvenes de Avilés. Teniendo en cuenta la campaña contra la depresión y ansiedad, deciden ahondar esta vez en el acoso escolar, ya que se había detectado como una de las posibles causas de los trastornos de salud mental en jóvenes. Como parte de las conclusiones de la campaña anterior, y el prelude de esta comenzamos con esta premisa: “Los centros educativos carecen de sistemas de prevención y/o detección de estos trastornos en sus alumnos/as (en Asturias los orientadores/as no llevan a cabo este tipo de labores, y el alumnado no tiene información sobre el tema, por lo que se trata como tabú)”.

Fase segunda: investigación con conceptualización, mapeo y entrevistas (diciembre 2019 – enero 2020): para esta parte, investigamos sobre este tema a través de varios métodos:

- Encuentros de experiencias propias: el grupo decide dedicar una tarde a compartir sus experiencias como víctimas de acoso y otra tarde, compartiendo experiencias en las que fueron acosadores, o cómplices de los mismos. A través de sus experiencias y con información básica de bibliografía institucional, conformamos la definición y características del *bullying*.
- Reflexión sobre las causas: a través de dinámicas de educación no formal y metodologías colaborativas, deliberamos sobre las causas del acoso y las jerarquizamos. Entre las más importantes detectadas por el grupo están la Educación de cada persona, el ser o no poco normativo, la falta de empatía, la inseguridad, las compañías, la envidia y la poca madurez.
- Entrevistas: tras una convivencia de fin de semana mapeando los diferentes recursos de Avilés y Asturias asociados al acoso, entrevistamos a personas que nos parecen relevantes en este ámbito a diferentes niveles:
 - Paloma Alonso, técnica en Administración Educativa responsable del acoso escolar en la Consejería de Educación del Principado de Asturias.
 - Nuria Delmiro, concejala de Educación del Ayuntamiento de Avilés.
 - David Álvarez: investigador y docente de la Facultad de Formación del profesorado de la Universidad de Oviedo.
 - Directoras y orientadoras de Institutos de Educación Secundaria de Avilés.
 - Alberto Vior: agente de la Policía Nacional Responsable de Participación Ciudadana y experto en acoso y ciberacoso.
 - Encarna García, presidenta de la Asociación Contra el Acoso Escolar de España.

Fase tercera: conclusiones y acción (en curso): tras las entrevistas realizadas, el grupo prepara las conclusiones de la investigación y piensa también en las posibles acciones que están en su mano para aportar algo complementario a lo que ya existe. Uno de los principales descubrimientos es que existan tantas personas implicadas en el tema del acoso, y que exista un protocolo de acoso impulsado por la administración regional, del que ninguna persona joven de los centros educativos está informada.

Población objetivo destinataria del programa: perfil, definición, cuantificación, etc.

Trabajamos con población joven de Avilés de entre 17 y 25 años. Nuestra metodología es la propia de la participación, por lo que ellos y ellas son a la vez beneficiarias y protagonistas del propio recorrido del programa. Desde octubre de 2018 hasta la actualidad han formado parte activa de nuestro grupo de participación 44 personas.

Se trata de un grupo muy heterogéneo en el que están representados diferentes colectivos de la población joven de la villa: jóvenes con menos oportunidades o con perfil de inclusión (migrantes, personas con discapacidad, dificultades familiares socioeconómicas, migrantes), asociaciones juveniles, programa de educación de calle, centros formativos.

Al tener este carácter heterogéneo, sus necesidades son también variables. Avilés es una ciudad de perfil mayoritariamente obrero e industrial, dividido en barrios con una clara identidad, incluso gregaria en ocasiones.

Dentro del grupo de jóvenes con el que se trabaja, existe una proporción de personas cuya situación en riesgo de exclusión plantea unas necesidades de atención socioeducativa más asistencial y directa: un 10%

del grupo son personas con discapacidad con los que trabajar y desarrollar sus competencias sociales, un 7,5% son personas migrantes que precisan una atención integradora. Otro 15% son personas derivadas de programas de educación de calle o de prevención del abandono escolar, algunos de estos casos con una situación sociofamiliar conflictiva y que precisa otro tipo de atenciones (competencias sociales, acompañamiento personal emocional e incluso derivación de casos a los Servicios Sociales). También tenemos un caso concreto de una personas con un grave trastorno de salud mental derivado desde los servicios municipales de Salud y Familia, que necesita un seguimiento personalizado hacia el desarrollo de competencias relacionadas con la socialización y los cuidados. Además, del total del grupo, hay un 25% de personas con identidades sexuales diversas (transexualidad, homosexualidad, género fluido) que precisan una atención específica hacia la diversidad en temas de sexo y género. Por último, podríamos decir que un 40% del grupo forma parte activa de colectivos o movimientos sociales que existen en Avilés, así como jóvenes que asisten a centros formativos de educación Secundaria o posterior, etc. En este caso, las necesidades detectadas se direccionan más a una intervención preventiva: desarrollo y crecimiento personal a través del estímulo y aprendizaje de competencias sociales, cívicas, etc.

Por último, destacar que las acciones llevadas a cabo durante todo el proyecto han llegado por diferentes canales a otras personas jóvenes de Avilés y, aunque es muy difícil cuantificarlas, tenemos a certeza de que al menos otros 60 jóvenes han sido beneficiarios de la campaña sobre la depresión y la ansiedad, y esperamos llegar a más jóvenes de los centros públicos de Avilés en la venidera acción contra el acoso escolar.

Situación posterior al desarrollo de la actuación (principales resultados)

Debido a que el proyecto está todavía en marcha, no podemos anticipar los resultados derivados de las acciones finales llevadas a cabo por el propio grupo.

Sin embargo, sí podemos realizar afirmaciones con respecto a resultados conseguidos a lo largo de todo el proceso:

1. Grupo de Apoyo Mutuo: la propia creación de este grupo es un resultado directo de cómo el gobierno municipal ha creado propuestas complementarias a los mecanismos ya existentes para personas jóvenes con problemas de este tipo. El grupo sigue en activo y es coordinado actualmente y en disociación del gobierno municipal por la asociación Hierbabuena.
2. Red de conexión entre profesionales de la salud, agentes del acoso escolar y personas jóvenes: el hecho de que este grupo haya querido tratar este tema ha puesto en contacto a los y las jóvenes de Avilés con diferentes personas relacionadas con el acoso, trabajando en su día a día desde sus puestos. El grupo planea invitar a todos los agentes a un evento común en el que las diferentes partes implicadas pueda interactuar y debatir sobre las fortalezas y las debilidades del protocolo de actuación existente.
3. Espacio seguro: al menos un 75% de los y las jóvenes que forman parte del grupo han podido encontrar un lugar de confianza en el que sentirse a gusto y contar sus experiencias de acoso, entendiendo las causas del mismo a nivel general, pudiendo aplicarlo a su propio caso, y hablarlo con sus iguales.
4. Voz a las personas jóvenes: este proyecto se configura como el primer paso hacia la implicación de las personas jóvenes en los planes contra el acoso escolar, ya que en la práctica, las medidas puestas en marcha por las administraciones no tienen en cuenta sus puntos de vista ni sus necesidades, a pesar de ser ellos y ellas quienes lo sufren en los centros. Esperamos aportar nuevas perspectivas, observar las debilidades de los planes desde el punto de vista del que lo sufre, y contribuir a la mejora del plan de prevención.

Coste y financiación del programa o actuación

Importe total	39.960,00 €
Aportación local	Recursos Humanos contratación de la coordinación del proyecto: 7.000 (2018) + 21.000 € (2019) + 10.500 € (2020) Recursos humanos: subvención al Grupo de Apoyo Mutuo asociación Hierbabuena: 1.460 €
Presupuesto aportado por otras entidades	Financiado íntegramente por el Ayuntamiento de Avilés

Indicadores básicos para determinar las buenas prácticas

Coordinación interna

¿Cuáles han sido las áreas/delegaciones del Gobierno Local implicadas en el desarrollo del programa?

Concejalía de Juventud.

Concejalía de Educación.

Concejalía de Servicios Sociales.

¿Cómo se han coordinado los distintos recursos para poner en marcha el programa?

Este proyecto es coordinado por el Servicio Municipal de Juventud a través de un contrato de Servicios con la Asociación Ye Too Ponese. Esta entidad es la encargada de organizar reuniones de trabajo entre el grupo joven y el resto de concejales y técnicos del Ayuntamiento.

Coordinación externa

¿Con qué entidades [públicas, privadas, otras administraciones] se ha establecido coordinación para el desarrollo del programa y qué tipo de coordinación se ha establecido?

Centros Educativos de Secundaria y Bachiller del municipio.

AMPAS.

Área Sanitaria III del Servicio de Salud de Asturias.

Policía Nacional.

Consejería de Educación del Principado.

Universidad de Oviedo.

Asociación Contra el Acoso Escolar (ACAE).

¿Cómo se ha llevado a cabo esta coordinación?

Al igual que en la coordinación interna, en la externa es la entidad Ye too ponese la encargada de llevarla a cabo puesto que es la entidad contratada por el Ayuntamiento para poner en marcha este proyecto.

En algunos casos han sido las propias personas jóvenes quienes han contactado directamente con los agentes para su investigación (caso de la Policía Nacional, ACAE, UniOvi...).

Enfoque transversal de género

Especifique los principales elementos que han favorecido el enfoque transversal de género en el programa o actuación

1. Perspectiva feminista y de cuidados en todas las dinámicas que forman parte de la programación de actividades con el grupo.
2. El propio grupo de jóvenes tiene un porcentaje muy alto de personas con identidades sexuales diversas y participan en el movimiento feminista local activamente.
3. Especial atención al enfoque de género en las entrevistas sobre el acoso y la depresión, llegando a conclusiones específicas sobre el género en ambos temas.

Evaluación

1. Sistema de evaluación empleado

Evaluación inicial

Sirvió para revisar el programa expuesto al inicio, tanto el equipo de la asociación Ye Too Ponese como con el personal técnico del Servicio de Juventud. La finalidad fue poner en relación el proyecto y su plan de acción con las necesidades y demandas de los destinatarios y la situación de partida. Para ello, se realizó un análisis de la misma, realizando un estudio prospectivo junto con el equipo del servicio.

Como resultado de este análisis inicial, se dispusieron mejoras y modificaciones al plan que se consideraron necesarias previas a su comienzo.

Evaluación procesual

A lo largo de todo el proyecto se llevaron a cabo estrategias de medición e interpretación de la marcha del proyecto, con el objetivo de valorar su funcionamiento y la consecución de objetivos de cara a la toma de decisiones de mejora del proyecto.

Se recogió información a través de diferentes técnicas: observación participante, listas de registro de participantes, grupos de discusión y encuestas de satisfacción intermedias.

Las reuniones de seguimiento y comunicación constante entre la facilitadora del proyecto y la técnico del Servicio de Juventud fueron esenciales para reajustar aquellos aspectos del proyecto que se valoraron necesarios desde la institución municipal.

Este proceso se realizó al final de cada una de las fases descritas en el desarrollo del proyecto, excepto en la fase última, por tratarse de una evaluación final y por no haberse terminado todavía.

Evaluación final

La evaluación sumativa tendrá la finalidad de medir el grado de logro de los objetivos, los efectos beneficiosos en las poblaciones intervenidas, la satisfacción de los destinatarios y agentes implicados, así como el impacto del programa en cada contexto determinado. Para ello se analizarán las informaciones recogidas a través de los diferentes instrumentos de recogida de información realizados a lo largo de todo el proceso. Esto se llevará a cabo en junio de 2020.

2. Indicadores utilizados y aplicados para comprobar el avance en los objetivos establecidos y Resultados obtenidos en la evaluación: datos cuantitativos y cualitativos

Objetivos generales

1. Fomentar la educación para la participación a través de una reflexión y análisis colectivo de personas jóvenes de Avilés basada en su realidad y en la del entorno que viven con el objetivo de transformar y mejorar las condiciones de las y los y las jóvenes ciudadanos del Concejo.
2. Impulsar iniciativas juveniles de mejora y transformación de su entorno con herramientas propias de las metodologías participativas, en diálogo con los responsables de las tomas de decisiones.

Indicadores para objetivos generales

- Se realizan al menos 2 acciones de iniciativa juvenil con 2 temáticas diferentes como centro de interés: 2 iniciativas realizadas.
- Al menos 100 personas reciben los mensajes de las iniciativas de cada una de las acciones realizadas: 60 de ellas alcanzadas en persona, y se considera que al menos otras 40 han tenido contacto a través de publicaciones en la web.
- Al menos 5 colectivos con menos oportunidades o en situación desfavorecida se incluyen y participan en las actividades de encuentro comunitario. 6 Colectivos alcanzados: comunidad LGTB, personas en riesgo de exclusión de programas de educación de calle, jóvenes en riesgo de abandono escolar, jóvenes con trastornos de salud mental, jóvenes migrantes, jóvenes con discapacidad.
- Se realizan propuestas escritas para la mejora de al menos 2 temáticas que afectan a los y las jóvenes a nivel local: una propuesta escrita (sobre depresión y ansiedad) y presentada al Gobierno Local, y una segunda propuesta en marcha.
- Se realizan al menos 3 reuniones con representantes políticos y técnicos del Ayuntamiento de Avilés: reuniones con Concejala de Juventud, técnica de juventud, Concejala de Educación.

Objetivos específicos

1. Investigar sobre el acoso escolar en el Principado de Asturias.
2. Proponer medidas de actuación que sensibilicen a la población diana y a todos los agentes implicados en el acoso escolar.

Indicadores para objetivos específicos

- Al menos 4 agentes implicados en el acoso escolar conocen la investigación: 6 agentes contactados (consejería, IES, ACAE, Policía Nacional, Concejalía Educación, Universidad Oviedo).
- Al menos 15 jóvenes conocen las medidas del plan de acoso escolar actual: 22 jóvenes implicados en la investigación.
- Se realiza una propuesta de mejora de las medidas de actuación ya existentes: todavía en marcha.
- Al menos 2 IES de Avilés son beneficiarios de la iniciativa juvenil contra el acoso escolar: todavía en marcha.

Fortalecimiento de la comunidad

Más allá de los/as destinatarios/as del programa, ¿qué otros colectivos han participado o se han beneficiado del programa o actuación? ¿Cómo?

Todos los agentes arriba especificados han sido parte del proceso, tanto ofreciendo información como brindando ayuda de cara a una posible actuación final. La primera parte del proceso, sobre depresión y ansiedad ha dado lugar a múltiples redes entre los servicios de salud mental y el Servicio de Juventud de Avilés, desde contactos para demandar información hasta reuniones para la puesta en marcha de nuevos grupos de apoyo y cuidados dentro del Servicio y en coordinación con Salud Mental, Servicios Sociales, etc.

Sostenibilidad

¿En qué situación se encuentra actualmente el programa?

El proyecto está rematando las actuaciones finales que el grupo decida poner en marcha para complementar las medidas contra el acoso escolar que ya existen.

¿Está prevista su continuidad?

El Servicio de Juventud está dispuesto a escuchar al grupo de jóvenes y facilitar la puesta en marcha de propuestas que estén acordes con su nivel competencial en materia de Educación, en la medida en que mejoren en protocolo contra el acoso, así como los planes de convivencia de los centros educativos.

Publicaciones y medios de difusión

Detallar los medios y contenidos empleados para la difusión y ejecución del programa o actuación: guías, manuales, folletos, espacios, contenidos en publicaciones, medios audiovisuales, redes, etc. directamente relacionados con el programa presentado

Todas las publicaciones de la marcha del proyecto se han hecho a través de las cuentas de Instagram y Facebook del Servicio de Juventud:

IG: @elpatioaviles

FB: Patio Avilés

Además, algunas de las actividades realizadas y sus resultados han sido publicadas por medios de comunicación, en los siguientes enlaces:

<https://www.lne.es/aviles/2019/03/28/medios-depresion-aulas/2448453.html>

<https://www.elcomercio.es/aviles/recursos-salud-mental-20190328001954-ntvo.html>

<https://www.elcomercio.es/aviles/gama-grupo-apoyo-20191030000535-ntvo.html>

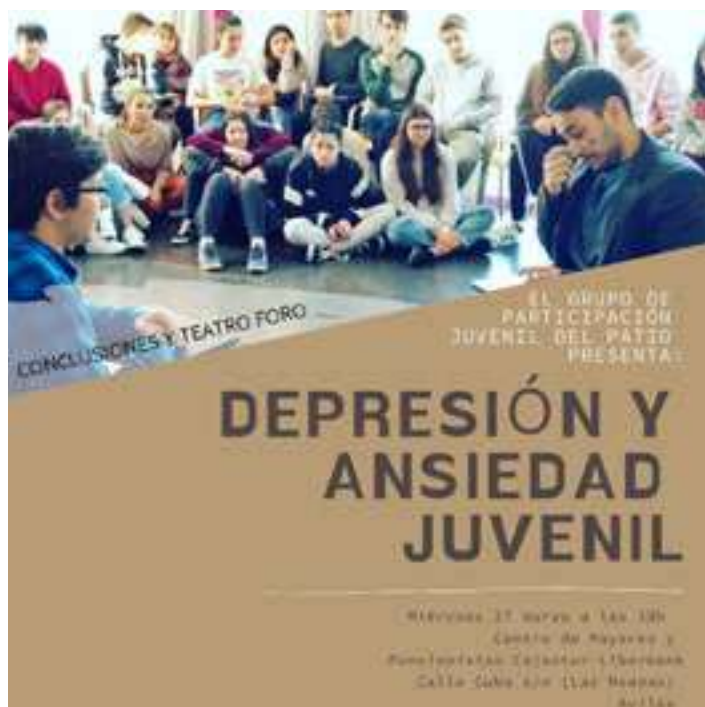
https://www.cope.es/emisoras/asturias/asturias-provincia/mediodia-cope-asturias/noticias/aviles-crece-numero-adolescentes-con-depresion-ansiedad-20191112_549367

<https://www.lavozdeasturias.es/noticia/aviles/2019/10/29/Ayuntamiento-pone-marcha-proyecto-ayudar-jovenes-depresion-ansiedad/00031572373518351457669.htm>

También se ha recogido la información en la página web de la asociación coordinadora del proyecto:

<http://www.yetooonense.net/teatro-foro-de-participacion-juvenil/>

Algunas fotos del proceso





Se buscan valientes



22.529 habitantes



14/10/2019



Cádiz



19/11/2019

Objetivos

Objetivo general

Informar a los alumnos/as sobre el fenómeno del *bullying* y *ciberbullying*, así como ofrecer pautas de actuación.

Objetivos específicos

1. Despertar y fomentar la capacidad empática de los alumnos/as.
2. Promover la ayuda mutua.
3. Tomar conciencia sobre la realidad del acoso y la violencia, para apreciar el valor de la convivencia.
4. Generar espacios de comunicación para el desarrollo del buen trato.

Descripción resumida de la actuación

En la actualidad, en nuestra comunidad autónoma el número de casos de acoso registrados corresponden a un total de **432 episodios el pasado curso** (0,04%). Dichos datos hablan de alrededor de 50 casos en la provincia de Cádiz.

Desde los organismos autónomos se lleva gran cantidad de tiempo luchando contra este tipo de problemática. La Junta de Andalucía y la Consejería de educación cuenta con **protocolos** de actuación tanto para los casos de *bullying* como de ciberacoso, es decir, procedimientos para que **las familias, el alumnado o el profesorado** sepan qué hacer y a quién dirigirse en estas situaciones.

El protocolo de actuación en supuestos de acoso escolar ofrece orientaciones para la comunidad educativa y establece los pasos que deben seguir los centros docentes ante la **denuncia o sospecha** de que algún alumno o alumna pueda estar sufriendo una situación de acoso escolar.

Se establece paso a paso cómo debe actuarse de forma organizada y coordinada para **prevenir situaciones de riesgo**, sensibilizar frente al acoso y lograr minimizar los efectos de estas acciones cuando ocurran, a la vez que se propicia el uso seguro y responsable de internet y las TIC. Este proyecto pretende respon-

der, principalmente desde la prevención Primaria, ante una realidad que hoy en día se encuentra presente en nuestros centros docentes. El promover acciones educativas que ayuden a mejorar la convivencia y sensibilicen en los centros educativos a los alumnos/as harán del entorno escolar un lugar más seguro, más feliz y esto repercutirá positivamente en el desarrollo integral de los alumnos/as.

Desde los servicios locales se ha decidido crear una intervención con interés preventivo para poder ayudar a reducir el número de casos, así como a fomentar los espacios de igualdad y tolerancia dentro de la escuela. Por ello, se pone en marcha este proyecto con intención de su mantenimiento en posteriores cursos.

El período de ejecución de la actividad de proyecto fue del 14 de octubre al 19 de noviembre, cumpliendo con la previsión planteada en la memoria de proyecto.

La duración de cada taller es de 1 sesión de 120 minutos de duración.

La parte expositiva recogió los siguientes puntos que tratar:

- La detección de la discriminación.
- Representación general de la violencia y el acoso: naturaleza, concepto, tipología, debate sobre la victimización y aplicación a la realidad cotidiana de los/as jóvenes.

Conspiraciones del silencio.

- Violencia entre iguales en la escuela y en el ocio. El *ciberbullying* y el ciberacoso.
- Las Redes Sociales, otra forma de ejercer la Violencia, etc.
- Materiales audiovisuales que promuevan la reflexión.

La parte más práctica de los talleres se dinamiza para trabajar:

- Por un lado, el concepto de “Observador-pasivo”, mediante la expresión de posibilidades alternativas a la ausencia de acción o defensa ante el maltrato a iguales apoyado con música y reflexión.
- Por otro, la elaboración de eslóganes y propuestas de visuales relacionadas con la prevención del acoso en la escuela y normas de cortesía al dirigirnos a otras personas en nuestro entorno, respectivamente, que quedaron plasmadas en material visible en el aula.

En el plan de trabajo para llevar a cabo la actividad se prevé la realización de un total de 32 talleres, en 8 centros distintos dirigidos a alumnado de segundo Ciclo de Educación Primaria (4.º), tercer ciclo de Educación Primaria (6.º) y Educación Secundaria Obligatoria (1.º de la ESO). Dicha población era el objetivo directo de la actuación por ser considerada la más vulnerable a tal efecto.

En total se ofreció un servicio a 504 alumnos/as de educación Primaria y 238 alumnos/as de educación Secundaria.

Se ha hecho énfasis en la relación entre el origen de la situación y el acoso a la víctima (que se encuentra en una posición de inferioridad respecto a quien/es agreden) y que no la habían establecido en la mayoría de los grupos de alumnos/as, pues pensaban que quienes hostigan lo hacen solo por diversión, para lograr el reconocimiento de un grupo de apoyo, o por tener una alta autoestima.

Es decir, que hemos profundizado en “desmitificar” muchas de las ideas que aún circulan acerca de la tipología del acoso, así como de los perfiles de los/as agresores/as.

Se ha procedido a realizar un seguimiento continuo de la realización del proyecto, tomando en cuenta diferentes indicadores, así como herramientas evaluativas.

Coste y financiación del programa o actuación

Importe total	1.984,00 €
Aportación local	1.984,00 €
Presupuesto aportado por otras entidades	0,00 €

Indicadores básicos para determinar las buenas prácticas

Coordinación interna

Se desarrolló una toma de contacto inicial con los centros participantes y un seguimiento posterior del cumplimiento y desarrollo de cada una de las sesiones programadas. Esta coordinación se desarrolló por personal de la Delegación de Cultura y Educación.

Coordinación externa

Se estableció una coordinación entre los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Conil, Equipos directivos de los diferentes centros escolares y Entidades Privadas (Gabinete Psicopedagógico Liceo).

Se establecieron, por parte de los Servicios Sociales, unas primeras reuniones para dar a conocer el proyecto y coordinar las fechas con los diferentes centros escolares.

Se establecieron 3 sesiones previas al comienzo de la actuación con el centro Gabinete Psicopedagógico Liceo para la preparación de la actividad, calendarización, evaluación, etc. Se mantuvieron sesiones informativas semanales durante la ejecución del proyecto.

Se realizó una memoria de la actividad así como una propuesta de mejora con vistas al mantenimiento de dicha intervención y su continuidad.

Innovación y posibilidad de transferencia

El programa es pionero en el municipio desde los servicios sociales.

Emplea los elementos de prevención Primaria necesarios para el conocimiento del problema. Además, ofrece prácticas de comportamiento alternativas así como sensibilización sobre el problema y su visualización.

Este programa aporta una herramienta para la intervención a toda la población más vulnerable de un municipio y lo realiza con unos materiales que pueden ser estandarizados para su uso en otras localidades. Además, ofrece un sistema muy completo para su evaluación de impacto.

Enfoque transversal de género

- El material de comunicación y producción audiovisual representa en igualdad a hombres y mujeres y utiliza un lenguaje no sexista.
- Existe participación equitativa entre hombres y mujeres en todas las actividades creativas y de producción.
- El proyecto promueve la educación no sexista.

Evaluación

Se ha procedido a realizar un seguimiento continuo de la realización del proyecto, tomando en cuenta diferentes indicadores, así como herramientas evaluativas.

- **Indicadores de contexto:** n.º de asistentes a los talleres, y n.º de monitores/as intervinientes en las sesiones.
- **Indicadores de proceso:** n.º de horas impartidas en la actividad y ritmo de impartición, necesidad de adaptaciones según necesidades del grupo, coordinación con quienes intervienen en la impartición.
- **Indicadores de producto:** cantidad y calidad de sesiones impartidas, duración de las mismas, nivel de adaptación a las diferentes demandas del grupo.
- **Indicadores de impacto:** grado de satisfacción con el taller recibido y sus sesiones, medición de aprendizajes, su valoración, aplicación en la práctica.

- **Indicadores de resultado:** incremento de autonomía y toma de decisiones, aumento de la iniciativa a la hora de buscar información sobre los conceptos y recomendaciones planteadas, análisis de los beneficios de los conocimientos adquiridos.

Los medios e instrumentos de que se ha hecho uso para recoger toda la información son, fundamentalmente:

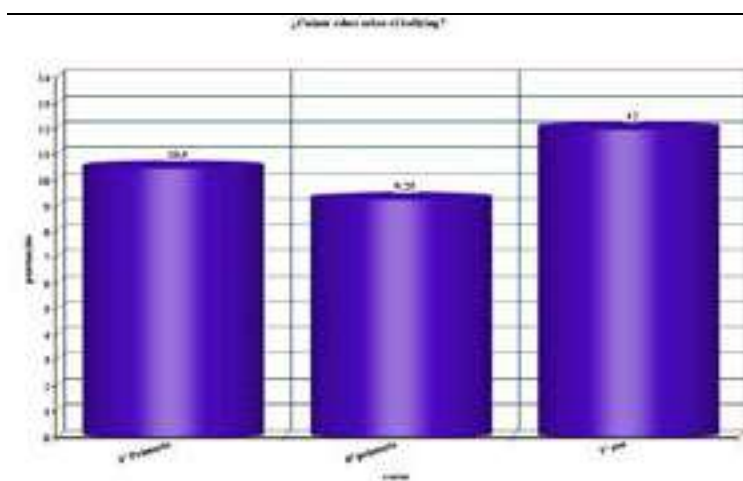
- Observación del personal formador.
- Seguimiento de la participación en cada acción.
- Cuestionarios y ejercicios prácticos del taller impartido y sus sesiones.
- Desarrollo y resultados de los ejercicios prácticos con el fin de comprobar si se ha adquirido una visión global de la temática de la prevención del acoso escolar.

A nivel *cualitativo* se ha logrado en general que el alumnado participe de manera muy dinámica, opinando, preguntando dudas, atendiendo a las recomendaciones y realizando los ejercicios prácticos propuestos. Además de que el profesorado se involucre de manera activa, estando presente durante la ejecución de los talleres, para poder disponer de más conocimientos sobre la prevención del acoso escolar.

Y a nivel *cuantitativo*, ofrecemos unos datos finales sobre la actuación:

Datos medios separados por curso escolar sobre evaluación posterior a la intervención.

Utilizado material específico con una puntuación máxima de 14 puntos.



Datos medios obtenidos en cuestionario de respuesta libre creado específicamente para la realización del proyecto.

- ¿Qué puedo hacer si hay un niño o niña de mi cole a quien insultan, o se ríen de él o le hacen el vacío?
 - Decírselo a un adulto/profesor/a o buscar ayuda - 59%
 - Ayudarle yo - 18%
 - Otros - 23%
- ¿Qué puedo hacer yo si hay algún niño o niña que se mete conmigo?
 - Comentárselo a un adulto/familiar - 78%
 - Otros - 22%
- ¿Cómo puedo darme cuenta si estoy haciendo daño a otro niño o niña?
 - Si el otro lo veo pasando mal - 31%
 - Si observo que esta triste/enfadado - 19%
 - Si me lo hace saber - 15%
 - Otros - 35%

- ¿Qué cosas puedo hacer para evitar sufrir *ciberbullying*?
 - No compartir información personal – 39%
 - Buscar ayuda de adulto/profesor/a – 41%
 - Bloquear a personas que me molesten – 11%
 - Otros – 9%
- ¿Qué puedo hacer si sé que se están metiendo con un compañero/a por whatsapp o están compartiendo fotos tuyas sin su permiso?
 - Avisar a mi compañero/a – 25%
 - Avisar a sus padres/adultos – 45%
 - Pedirles que paren – 13%
 - Otros – 17%

Sostenibilidad

En la actualidad está prevista la continuidad del programa mediante la asignación presupuestaria por parte de la entidad local.

Publicaciones y medios de difusión

Emisora local, dentro de los informativos horarios.

Plan municipal contra el acoso escolar



71.890 habitantes



1 de diciembre de 2018



Murcia



31 de diciembre de 2019

Objetivos

Objetivo general

- Mejorar la convivencia escolar y social en Molina de Segura favoreciendo la resolución pacífica de conflictos, el respeto a la pluralidad social y la empatía entre diversos colectivos.

Objetivos específicos

- Objetivo 1: favorecer la disminución del acoso escolar en Molina de Segura mediante la sensibilización sobre este problema y la prevención de actitudes y comportamientos que den lugar a situaciones de acoso, interviniendo sobre la población en general e implicándola en las actuaciones desarrolladas.
- Objetivo 2: concienciar sobre la importancia de conocer los diferentes tipos de acoso y la necesidad de trabajar la desinformación y prejuicios que se encuentran en la base de los mismos.
- Objetivo 3: sensibilizar a la población en general sobre la importancia de visibilizar la problemática que supone el acoso escolar y su repercusión a nivel personal y social, utilizando diferentes recursos lúdicos y comunicativos.

Descripción resumida de la actuación

– Situación anterior al desarrollo de la actuación: aportar datos cuantitativos

En el momento actual existen datos discrepantes entre distintos organismos que estudian las situaciones de acoso escolar a nivel nacional y, de forma más específica, a nivel regional. No obstante, las tendencias generales de los distintos estudios muestran que la Región de Murcia se sitúa entre las comunidades autónomas en las que mayores problemas existen, no solo en aspectos referidos a convivencia escolar, sino en fracaso escolar, absentismo, etc. Durante los últimos años, una mayor concienciación respecto al acoso escolar ha dado como fruto diferentes protocolos de intervención en los centros escolares, así como avances en aspectos legislativos como la Resolución de 13 de noviembre de 2018, por la que se dictan instrucciones para la mejora de la convivencia escolar en los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Según datos especificados por respuesta parlamentaria entre el año 2012-2017 se han confirmado 110 casos de acoso escolar en la Región de Murcia, con mayores frecuencias en edades de 12 a 14 años (58 casos) y 15 a 17 años (37 casos). Otras instituciones, como Save the Children, destacan las altas cifras de la Región de Murcia respecto a otras

comunidades autónomas (un 11% lo sufre de forma ocasional y un 2,8% lo sufre con carácter frecuente) según una encuesta realizada a 21487 estudiantes de todo el país entre los 12 y 16 de años de primero a cuatro de Educación Secundaria Obligatoria que asisten a centros públicos.

- Diagnóstico previo: ¿qué necesidad se detectó para poner en marcha la iniciativa?

El Consejo Municipal de Salud, dentro de las acciones que venía realizando, comenzó a trabajar sobre la temática del acoso escolar con representantes de diferentes sectores sociales y educativos, tales como profesorado, familias, alumnado, servicios de orientación, asociaciones y concejalías. Se perfiló entre otros, como un aspecto prioritario que debía ser trabajado, dado el interés social que el mismo suscita y las consecuencias escolares y personales que ocasiona. Así pues, para los presupuestos participativos del año 2018 los ciudadanos decidieron dedicar 50.000 € al desarrollo de acciones eficaces contra el acoso escolar. El Ayuntamiento de Molina de Segura encargó a la Concejalía de Educación la promoción de este Proyecto, elegido y apoyado por los vecinos de Molina de Segura, como medida impulsora de la mejora de la convivencia escolar y la prevención del acoso escolar, favoreciendo la coexistencia pacífica de los miembros de la comunidad educativa, con una interrelación positiva entre ellos, que permita el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicie el desarrollo integral de los estudiantes. De tal forma, se profundizaría aún más en esta problemática, aunque cabe señalar que previamente ya se habían realizado algunas acciones como en la Semana de la Salud de 2017, que estuvo dedicada a visibilizar actuaciones contra el Acoso Escolar, donde se llevaron a cabo múltiples actividades con gran éxito de asistencia y positivamente valoradas por los implicados.

- Programa: contenidos, actividades, estrategias, metodología, temporalización

A lo largo del desarrollo del Plan se han realizado diferentes actividades dirigidas a diversos colectivos. A continuación, se especifican las distintas actividades desarrolladas:

Actividades dirigidas a familias

- o Temporalización: de abril a diciembre de 2019
 - Talleres para familias: “Cómo abordar el acoso escolar desde casa”.
- o Temporalización: de marzo a diciembre de 2019
 - Punto de Información y sensibilización a familias.
 - Punto de información a familias, que demanden ayuda y asesoramiento en materia de convivencia y acoso escolar.
 - Guía /Tríptico para familias sobre el acoso escolar.

Actividades formativas dirigidas a personal docente

- o Temporalización: marzo a mayo de 2019
 - Formación específica, coordinada por la Concejalía de Educación, siendo impartida y certificada por la Universidad de Murcia “I seminario mejora de la convivencia y prevención del acoso escolar” con los siguientes contenidos:
 - Gestión del aula y liderazgo pedagógico.
 - Técnicas de modificación de conducta.
 - Experiencias de buenas prácticas relacionadas con esta temática.
 - Protocolos de actuación ante el acoso escolar y otras formas de violencia.
 - Mediación escolar.
 - La importancia de transmitir a los alumnos/as la inteligencia emocional...

Actividades formativas dirigidas al personal funcionario municipal

- o Temporalización: mayo de 2019 (20 horas de duración - 30 plazas)
 - Actividad formativa coordinada por la Concejalía de Educación, siendo impartida y certificada por la Universidad de Murcia: “I Seminario: ¿cómo detectar e intervenir ante el acoso escolar?”.
 - Inteligencia emocional y acoso escolar.
 - Técnicas de modificación de conducta.
 - Acoso escolar y diversidad.
 - Detección del acoso escolar, indicadores y manifestaciones conductuales.
 - Actuaciones básicas para el funcionariado ante situaciones de acoso escolar...

Actividades dirigidas a la comunidad

- o Temporalización: marzo a mayo de 2019
 - Difusión en medios de comunicación: radio local, prensa, cartelería, presentación en salón de actos del Ayuntamiento de Molina de Segura a todos los centros educativos, presentación en rueda de prensa por la Alcaldesa y Concejala de Educación, etc.
 - Actividad: “2 de Mayo, Día Internacional contra el acoso escolar”.
 - Mercadillo solidario y stands informativos.
 - Gymkana emocional.
 - Clases de Bachata y Zumba.
 - Dj Hazhe.
 - Concurso de Batalla de Gallos Contra el Acoso Escolar (dirigido principalmente a alumnado de ESO). Contó con la colaboración de artistas como Dj Hazhe, Skone e Invert.
 - Mesa Redonda: “Agresividad social, agresividad escolar. Reflexiones sobre el acoso escolar”.
 - Atención a la diversidad y prevención del acoso escolar.
 - La exclusión social y el bullying.
 - Gestión de las emociones en la prevención del acoso escolar.
 - Programa Arco Iris de Educación Emocional.
 - Educar en el perdón para la prevención del acoso escolar.
 - Eficacia de las intervenciones basadas en la educación en el perdón.
- o Temporalización: 30 de noviembre de 2019
 - I Jornada de Innovación Educativa: sensibilización contra el acoso escolar.
Jornada dirigida a sensibilizar contra el acoso escolar de tipo divulgativo y científico que contó con la participación de artistas, influencers y especialistas del ámbito como: Xuso Jones, Kevin Mancojo, Toni Garcia (profesor/a del año 2018), José Blas García, etc.

Actividades dirigidas al alumnado

- o Temporalización: mayo a diciembre de 2019
 - Sesiones de tutoría en ESO (en el marco del Plan de Acción Tutorial, previa aprobación e incorporación a la Programación General Anual).
 - Tipos de acoso en el ámbito escolar.
 - Vulnerabilidad de diferentes colectivos.
 - Ciberacoso.
 - Técnicas de resolución pacífica de los conflictos...
- o Temporalización: marzo a diciembre de 2019
 - Talleres para alumnado de 5.º y 6.º de Primaria, ESO y Bachillerato.
 - Talleres específicos para trabajar capacidades de autoprotección entendidas como habilidades empáticas, dialógicas y de resolución pacífica de conflictos, razonamiento social y control de impulsos.
- o Temporalización: octubre a diciembre de 2019
 - Talleres de mediación escolar (alumnado de ESO y Bachillerato).
 - Resolución pacífica del conflicto, habilidades de comunicación asertiva, etc.
- o Temporalización: octubre a diciembre de 2019
 - Patios inclusivos (alumnado de Educación Primaria).
 - Participación, inclusión social, igualdad de género...
- o Temporalización: marzo a abril de 2019
 - Concurso de logotipo y eslogan de la campaña contra el acoso escolar (alumnado de 5.º y 6.º de Educación Primaria y 1.º y 2.º de ESO).
 - Elaboración de un logotipo que represente la campaña contra el acoso escolar y, por otro lado, un eslogan breve que defina el propósito de la campaña.
- o Temporalización: 4 octubre -12 noviembre (el día 30 de noviembre, en el cual se celebró la I Jornada de Innovación Educativa, se visionaron los cortos ganadores)
 - Concurso de cortometrajes para alumnado de ESO y Bachillerato.
 - Realización de un concurso de cortometrajes sobre el acoso escolar.

– Población objetivo destinataria del programa: perfil, definición, cuantificación, etc.

Como se ha especificado en el apartado anterior la población objetivo del Plan ha sido: alumnado, familias, personal docente, personal municipal y comunidad.

– Situación posterior al desarrollo de la actuación (principales resultados)

En el momento actual no se ha podido hacer una medición exacta del impacto del Plan ya que, por un lado, es difícil establecer una relación directa con una mejora del acoso y la convivencia escolar. No obstante, cabe añadir que los centros educativos, así como otras instituciones participantes, han señalado positivamente la iniciativa y consideran que ha supuesto un paso positivo en la concienciación y la prevención del acoso escolar.

Coste y financiación del programa o actuación

Importe total	49.422,05 €
Aportación local	Desglose detallado por ámbitos de actuación: • Redacción de proyectos/memorias del acoso escolar y coordinación del plan municipal contra el acoso escolar: 4.386, 25 € • Formación al profesorado y funcionarios municipales: 4.961 € • Formación y actividades dirigidas al alumnado en centros educativos de la localidad: 16.189,80 € • Formación a familias: 7139 € • Actividades de sensibilización comunitaria y jornada de innovación educativa: 16.746 €
Presupuesto aportado por otras entidades	No se ha contado con financiación de otras entidades.

Indicadores básicos para determinar las buenas prácticas

Coordinación interna

¿Cuáles han sido las áreas/delegaciones del Gobierno Local implicadas en el desarrollo del programa?

El programa ha sido desarrollado mediante la colaboración de la Concejalía de Educación, Concejalía de Contratación, Concejalía de Economía y Hacienda, y con la Concejalía de Participación Ciudadana, a través de los presupuestos participativos municipales.

¿Cómo se han coordinado los distintos recursos para poner en marcha el programa?

A través del desarrollo de diferentes reuniones, llamadas telefónicas y correos electrónicos, principalmente en los primeros momentos de diseño e implementación del Plan.

Coordinación externa

¿Con qué entidades [públicas, privadas, otras administraciones] se ha establecido coordinación para el desarrollo del programa y qué tipo de coordinación se ha establecido?

Se han establecido coordinaciones y actuaciones conjuntas con las siguientes instituciones:

- De carácter público: Universidad de Murcia.
- De carácter asociativo: Maestros Mundi y la Asociación Murciana contra el Acoso Escolar (AMURCAE).
- De carácter privado: Instituto de Desarrollo Comunitario (IDC).

¿Cómo se ha llevado a cabo esta coordinación?

Mediante la figura del coordinador del Plan Municipal para el Acoso Escolar se han ido realizando diferentes reuniones entre las diferentes entidades participantes. Del mismo, modo se han establecido comunicaciones con los centros educativos para la gestión y evaluación de las distintas actividades realizadas.

Innovación y posibilidad de transferencia

El programa, ¿supone una innovación en el municipio? Señale los principales aspectos en cuanto a innovación

El Plan supone una innovación en cuanto a la participación de diferentes sectores sociales, sobre todo de ámbito no exclusivamente escolar, en la prevención del acoso escolar. Probablemente, uno de los aspectos más destacables sería el abordaje del acoso escolar desde el centro escolar (con actividades formativas para el profesorado, charlas para el alumnado, etc.) hasta el entorno comunitario (actividades como “la batalla de gallos” realizada en la plaza del Ayuntamiento de Molina de Segura). También es de resaltar el carácter innovador del Plan en cuanto a la formación del funcionariado municipal sobre el acoso escolar.

¿Qué aporta este programa como buena práctica a otros municipios?

Considerando la gran envergadura del Plan, con la multitud de actividades realizadas, se considera que otros municipios pueden aprovecharse de las distintas actividades y trasladarlas a sus propios contextos y necesidades.

¿Qué elementos de esta iniciativa podrían ser transferibles a otros contextos?

En general, todos los elementos de esta iniciativa pueden ser transferibles a otros contextos.

Enfoque transversal de género

Especifique los principales elementos que han favorecido el enfoque transversal de género en el programa o actuación

1. Patios inclusivos en educación Primaria.
2. Mesa redonda dirigida a erradicar la agresividad social y agresividad escolar.
3. Uso del lenguaje inclusivo a lo largo del proyecto.

Evaluación

1. Sistema de evaluación empleado

El sistema de evaluación empleado ha sido de tipo cualitativo, implementado la devolución de impresiones, recomendaciones o propuestas de mejora por parte del profesorado de centros educativos, así como de informes-memorias realizadas por las diferentes entidades colaboradoras.

2. Indicadores utilizados y aplicados para comprobar el avance en los objetivos establecidos

Los indicadores principales que se han tenido en cuenta han sido:

- 1) Grado de participación (cuantitativo).
- 2) Nivel de satisfacción (cualitativo).
- 3) Resultados obtenidos en la evaluación: datos cuantitativos y cualitativos.

Como se ha descrito previamente, se han obtenido datos cuantitativos (referidos al grado de participación en las actividades: número de asistentes, número de aulas participantes, etc.). A nivel cualitativo, la devolución de la información por parte de los centros educativos demuestra un grado alto de satisfacción en las actividades proyectadas.

Fortalecimiento de la comunidad

Más allá de los/as destinatarios/as del programa, ¿qué otros colectivos han participado o se han beneficiado del programa o actuación?

Como se ha descrito previamente, el Plan en su globalidad consideraba ampliar la concienciación del acoso escolar más allá de los centros educativos. Desde un sentido amplio, las actividades llevadas a cabo para toda la ciudadanía responden a la visibilidad del acoso escolar también fuera de las aulas. Del mismo modo, las actividades formativas dirigidas al funcionariado municipal, en las que se incluyen otros colectivos profesionales no directamente asociados a las escuelas (tales como policías municipales, técnicos y técnicas de bienestar social, juventud, igualdad, etc.) fomentan la conciencia del acoso escolar desde el ámbito interdisciplinar.

Sostenibilidad

¿En qué situación se encuentra actualmente el programa? ¿Está prevista su continuidad?

En este momento, este Proyecto ha sido finalizado aunque, desde el organismo de la Concejalía de Educación, se ha diseñado y se llevará a cabo un Proyecto de “Mejora de la Convivencia Escolar” que incluye el acoso escolar dentro del marco de otros aspectos para la mejora de la convivencia en las aulas, prologando de esta manera la filosofía y fines últimos del Plan Municipal contra el Acoso Escolar.

Publicaciones y medios de difusión

Detallar los medios y contenidos empleados para la difusión y ejecución del programa o actuación: guías, manuales, folletos, espacios, contenidos en publicaciones, medios audiovisuales, redes, etc. directamente relacionados con el programa presentado [aportar materiales]

Enlaces web

http://portal.molinadesegura.es/index.php?option=com_content&view=article&id=5281:el-Ayuntamiento-de-molina-de-segura-pone-en-marcha-el-programa-municipal-contra-el-acoso-escolar&catid=8

http://portal.molinadesegura.es/index.php?option=com_content&view=article&id=3574:la-convivencia-en-los-centros-educativos-y-el-acoso-escolar-son-asuntos-abordados-en-una-reunion-entre-representantes-municipales-y-regionales&catid=8

http://portal.molinadesegura.es/index.php?option=com_content&view=article&id=5866:la-i-jornada-de-innovacion-educativa-sensibilizacion-contra-el-acoso-escolar-se-celebra-en-molina-de-segura-el-sabado-30-de-noviembre&catid=8&Itemid=101

<https://www.youtube.com/watch?v=hpzclbopaFg&list=PL1jpuS3F8qF1pIXCLj7a0iEOL-OgBG1wC&index=26>

Difusión en prensa

<http://www.radiomolina.com/noticias/Ficha.aspx?FrmlIdNot=8521>

https://www.ivoox.com/profesor-tioni-garcia-habla-acoso-escolar-audios-mp3_rf_44553526_1.html

<https://www.laopiniondemurcia.es/municipios/2019/10/22/molina-organiza-jornada-educativa-luchar/1061989.html>

<https://www.murcia.com/molina/noticias/2019/10/21-la-i-jornada-de-innovacion-educativa-sensibilizacion-contra-el-acoso-escolar-se-celebra-en-molina-de-segura-el-sabado.asp>

Cartelería:



Emblema ganador del concurso escolar:



Guía para familias sobre el acoso escolar:



Fotografías:

Concurso del eslogan



Batalla de Gallos:



Actividades formativas:



I Jornada de Innovación Educativa:



Proyecto de convivencia en los centros educativos de Primaria y Secundaria



90.993 habitantes



Septiembre 2016



Madrid



Continúa. Se realiza durante el curso

Objetivos

Objetivo general

Objetivos dentro de la comunidad educativa

1. Fomentar espacios de diálogo y reflexión entre el alumnado acerca de la realidad que les rodea y, así, favorecer su implicación en la convivencia de su centro.
2. Generar espacios de intercambio entre los sectores de la comunidad educativa.
3. Dotar de herramientas al profesorado, alumnado y familias, para construir un modelo de convivencia basado en el diálogo igualitario entre todas las partes de la comunidad educativa.

Objetivos de ciudad

4. Continuar con el trabajo en red de los diferentes equipos de convivencia.
5. Realizar un encuentro con la comunidad educativa de todos los centros.
6. Realizar actividades de interés infantojuvenil con todos los equipos de convivencia en hitos de la ciudad.

Objetivos específicos

1. Incorporar al alumnado en los procesos de resolución de conflictos, con herramientas de comunicación y de carácter pedagógico.
2. Dotarles de herramientas para mejorar la convivencia escolar desde la comunidad educativa y desde su propia participación.
3. Fomentar el derecho a la participación infantil en los procesos de toma de decisiones dentro de la escuela.
4. Aprender a gestionar los conflictos de manera pacífica y dialógica, como algo natural inherente al ser humano.
5. Partir del conocimiento del buen trato, la identificación de emociones y los derechos humanos como base para que el propio alumnado sea protagonista en la resolución de sus propios conflictos.

6. Mejorar la convivencia escolar por medio de la participación de toda la comunidad educativa.
7. Contribuir a reconocer la participación infantil como un derecho y un elemento clave para alcanzar un ambiente de justicia en la escuela.
8. Promover el diálogo como herramienta para prevenir y solucionar los conflictos, así como para tomar decisiones conjuntas.

Descripción resumida de la actuación

– Situación anterior al desarrollo de la actuación: aportar datos cuantitativos

El proyecto de convivencia implantado en los centros de educación en Rivas Vaciamadrid comenzó en los centros de educación Secundaria en el año 2004. Se intervino con alumnado voluntario que quería participar en el proyecto, en las 7^{as} horas de clase. Se comenzó por un instituto y, al año siguiente, participó el resto de centros de Secundaria del consistorio (5 institutos públicos). Durante todos estos años, los equipos de convivencia han trabajado en dos líneas: la primera, realizar diagnósticos y acciones positivas en relación con la convivencia del centro y en una segunda línea de trabajo en red con los diferentes centros de educación Secundaria del municipio. Dentro de esta línea, también han trabajado en formato encuentros con otros centros de otros municipios que también trabajaban el tema de convivencia para compartir proyectos y conocer nuevas iniciativas.

Desde el curso pasado, el alumnado que participaba en estos equipos planteó la necesidad de trabajar con más alumnado e incorporar al profesorado y familias para que el proyecto fuese de centro y de todo el alumnado de 1.º a 4.º y tuviera más impacto en la ciudad y un mayor número de alumnado.

El proyecto de convivencia en los centros de educación Primaria comenzó en el curso escolar 2016-2017 con la participación de 5 centros y en el curso escolar 2019/2020 participan 10 centros de Primaria de los 16 que hay en el municipio.

– Diagnóstico previo: ¿qué necesidad se detectó para poner en marcha la iniciativa?

Convivencia Secundaria

- Escasa representación del alumnado ya que los equipos de convivencia estaban siendo configurados por la voluntariedad del propio alumnado.
- Poco impacto en los propios centros de los equipos de convivencia que había.
- Escasa participación del profesorado y de las familias en la convivencia del centro.
- En el último encuentro realizado con los equipos de convivencia se invitó a profesorado y familias y se esbozó el proyecto partiendo de las necesidades que planteaban.

Convivencia Primaria

- Necesidad planteada por el profesorado y familias por los conflictos que se estaban generando especialmente en los patios, concretamente en la hora del comedor.
- Conocían el proyecto de Secundaria y plantearon comenzar a trabajar la convivencia en Primaria.
- Escasa participación del profesorado y de las familias en la convivencia del centro.

– Programa: contenidos, actividades, estrategias, metodología, temporalización

Información completa en los Anexos I, II, III, IV y V.

- Ambos proyectos trabajan como contenidos

La socialización preventiva, espacios de diálogo igualitario, reflexionar sobre el uso de los medios tecnológicos en su centro y los conflictos que generan, partir de sus conocimientos, comunicación, resolución de conflictos, buen trato, diversidad, respeto, género, trabajo en equipo, conocimiento interpersonal...

- Actividades

Actividades que resalten el conocimiento que tiene respecto a los contenidos que trabajar y, a partir de ese conocimiento, trabajarlas (*roll playing*, trabajo en equipo, actividades de buen trato...).

- Metodología

Los principios de intervención que guían la acción transversal y conjunta de las Concejalías que forman parte del Área son los siguientes:

- 1) Participación.
- 2) Compensación educativa.
- 3) Transformación de contextos y sostenibilidad.
- 4) Inclusión.
- 5) La continuidad en la acción.
- 6) El Ayuntamiento como agente facilitador.
- 7) La participación infantil como método y como finalidad.

- Temporalización

Ambos proyectos se ejecutan durante el curso escolar, planificando los contenidos según el desarrollo evolutivo del alumnado y del proyecto. Así, en cada trimestre se trabajarán unos contenidos alineados con los objetivos del proyecto.

– **Población objetivo destinataria del programa: perfil, definición, cuantificación, etc.**

Un dato significativo es que la población más joven, menor de 18 años, asciende según datos de enero de 2020 a 23.052 personas, lo que supone un 26.004% de la población total. Es una ciudad que ha sufrido un crecimiento demográfico muy grande en los últimos años. El poder adquisitivo de las familias ripenses es de clase media-alta, aunque en determinadas zonas del municipio pertenecen a familias más humildes. El perfil de la población infanto-juvenil no es conflictivo, ni muestra escasas habilidades sociales; todo lo contrario: es una población en su mayoría participativa, con ganas de impulsar acciones positivas de mejora y cuidado de sus iguales.

Con relación al entorno relacional, la **percepción general** del personal técnico, policía local, y otros agentes sociales responsables por los que han pasado los y las jóvenes temporadas de ocio (campamentos, salidas de fin de semana,...), es que estos son más cívicos que la media estatal. La población infantojuvenil tiene más facilidad para trabajar en grupo, afrontar conflictos, ser más pacíficos, respetar turnos de palabra, que los de otros municipios.

Esta percepción se avala en parte por los datos que presenta el índice de criminalidad de la Comunidad de Madrid, donde Rivas ocupa el último lugar de la tabla; y por las denuncias e incidencias registradas en la policía local.

Existe una concienciación sobre **problemáticas** globales frente a las municipales, que creen que se debe a la existencia de una adecuada respuesta municipal a las demandas existentes por parte de la infancia y adolescencia a lo largo de los últimos años, lo que ha hecho cambiar el foco de demandas a otros problemas. No se perciben carencias que sean acuciantes y se trasladan los focos de demanda y protesta a otros problemas.

Diferentes datos y percepciones indican un mayor **nivel cultural sociofamiliar** en el municipio respecto a los colindantes, que puede influir en el modo de ser de la población infanto-juvenil y en la toma de posición frente a algunos temas que se podría considerar “hereditaria” por emulación de modelos familiares. Esta imagen se traduce muchas veces en acciones puntuales y reforzadas por la búsqueda de una imagen externa contestataria.

– **Situación posterior al desarrollo de la actuación (principales resultados)**

No disponemos de ningún estudio exhaustivo sobre los cambios que ha provocado la intervención, pero lo que sí hemos recogido, gracias a las evaluaciones realizadas con los diferentes sectores de la comunidad educativa, es una valoración muy positiva en cuanto a: relaciones más sanas entre iguales, la realización por parte del alumnado de acciones positivas para lograr la inclusión de todo el alumnado y que aquellas personas que se sienten más solas puedan estar más acompañadas, la gestión del conflicto desde la educación para la paz, realización

de todo tipo de actividades en los recreos y patios para ofrecer posibilidades de participación al alumnado que no participa en los deportes convencionales. Han interiorizado actitudes de empatía, tolerancia, etc., y se valora muy positivamente que el alumnado escolarizado sea protagonista de la vida de los centros. Otro de los resultados es que alumnado que ha participado en los proyectos de convivencia en Primaria, al llegar a Secundaria, ya dispone de una serie de habilidades sociales muy positivas para la entrada en los centros de Secundaria.

Coste y financiación del programa o actuación

Importe total	72.540 €
Aportación local	Esta aportación sale íntegramente del presupuesto del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid y se corresponde íntegramente con la partida de personal
Presupuesto aportado por otras entidades	Los centros educativos aportan las horas de dedicación de su personal al proyecto y en ocasiones fotocopias u otros materiales fungibles

Indicadores básicos para determinar las buenas prácticas

Coordinación interna

¿Cuáles han sido las áreas/delegaciones del Gobierno Local implicadas en el desarrollo del programa?

Actualmente, las Áreas de Infancia y Juventud y el Área de Educación forman una única concejalía pero, cuando comenzó el programa, eran concejalías separadas.

Concejalía de Infancia y Juventud.

Concejalía de Educación. Programa de Apoyo Municipal a Centros Educativos (PAMCE).

¿Cómo se han coordinado los distintos recursos para poner en marcha el programa?

En el curso 98/99 la Concejalía de educación lanza el PAMCE (Programa de Apoyo Municipal a Centros Educativos) con la intención de ofertar a los centros educativos sostenidos con fondos públicos del municipio un amplio abanico de actividades que puedan complementar la labor docente del profesorado y el aprendizaje del alumnado. Las actividades que integran el PAMCE (más de 80 en el curso 19/20) surgen tanto desde las distintas áreas municipales (en este curso han participado 13 concejalías, 2 empresas municipales y distintas entidades sociales del municipio) como desde las necesidades que los centros trasladan al Ayuntamiento.

De una de estas necesidades, problemas de convivencia en los patios, se hace un diagnóstico entre los centros educativos y las Concejalías de Educación e Infancia y Juventud, que desemboca en la presentación, desde el Área de Infancia y Juventud, de los proyectos de Convivencia Primaria y Convivencia Secundaria que se engloban en el PAMCE.

Coordinación externa

¿Con qué entidades [públicas, privadas, otras administraciones] se ha establecido coordinación para el desarrollo del programa y qué tipo de coordinación se ha establecido?

El programa se desarrolla íntegramente por personal del Área de Infancia y Juventud que se coordina con los centros educativos y con el Área de Educación.

¿Cómo se ha llevado a cabo esta coordinación?

Con Educación se hacen coordinaciones a nivel técnico de seguimiento del desarrollo del programa, así como al inicio y final de los cursos académicos.

Con los centros educativos varían las coordinaciones en función de sus posibilidades y necesidades pero, al menos, se hace una reunión inicial y otra final con las direcciones de los centros y una trimestral con la persona que designa el centro como responsable, si es distinta a la dirección.

Se realizan también coordinaciones con el profesorado tutor para que conozca previamente las actividades que realizar, así como para buscar su implicación y participación en las mismas.

También nos hemos coordinado con las AMPAS de los centros para realizar actividades con ellas iguales a las que realizamos con el profesorado y alumnado.

En los encuentros de los equipos de convivencia también nos hemos coordinado con otros institutos de la Comunidad de Madrid para mejorar los proyectos de convivencia en el municipio de Rivas Vaciamadrid.

Innovación y posibilidad de transferencia

El programa, ¿supone una innovación en el municipio? Señale los principales aspectos en cuanto a innovación

La mayor innovación/aportación del programa al municipio es el gran aumento de la participación de toda la comunidad educativa en la vida cotidiana de la ciudad.

¿Qué aporta este programa como buena práctica a otros municipios?

Los centros educativos son una parte fundamental de los municipios y es imprescindible que la comunidad educativa se involucre en su día a día. Además, el alumnado, para completar su aprendizaje, tiene que poder trasladar lo que aprende en su centro al resto de sus ámbitos.

Si esto lo aplicamos a nuestro programa y hacemos posible que puedan trasladar las herramientas personales que les aporta para mejorar la convivencia y la participación en los centros educativos al resto del municipio, estamos contribuyendo a crear ciudades más amables donde la ciudadanía se implica activamente en su desarrollo.

¿Qué elementos de esta iniciativa podrían ser transferibles a otros contextos?

Entendemos que la estructura es transferible a todos los contextos, mientras que los contenidos, aunque en su fin son válidos también en cualquier ámbito, deberían ajustarse a las necesidades concretas de cada comunidad educativa.

Enfoque transversal de género

Especifique los principales elementos que han favorecido el enfoque transversal de género en el programa o actuación

1. Realizar un uso inclusivo de las imágenes y el lenguaje.
2. Promover un uso equitativo de los recursos, espacios e intervenciones.
3. Prevenir y detectar situaciones de violencia machista.

Este enfoque se alinea con la implantación de la estrategia de transversalidad de género que se trabaja en la corporación municipal como paso previo y necesario para instaurar el principio de igualdad en todas las áreas del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid.

La transversalidad de género se está implementando tanto en las políticas públicas como en los puestos de trabajo de toda la plantilla a través de la realización del diseño y la formación, el asesoramiento técnico en diversos ámbitos y modos, así como la realización de productos, herramientas y procedimientos para facilitar la transversalidad.

Fruto de estos trabajos tenemos: una instrucción de uso del lenguaje no sexista, otra de cláusulas en contratos, convenios y subvenciones y una tercera de indicadores de pertinencia de género en bases de datos, programas y proyectos.

Evaluación

1. Sistema de evaluación empleado.

La evaluación pretende determinar la relevancia, impacto, eficacia, eficiencia y sostenibilidad de las intervenciones y su contribución a la consecución de resultados.

En la Concejalía de Infancia y Juventud se realizan evaluaciones más formales en cada trimestre: entrega de informes que recogen el grado de cumplimiento de los objetivos, contenidos, impacto, número de personas beneficiadas, trabajo en equipo, la metodología utilizada, actitudes desarrolladas.

Quincenalmente, se realizan reuniones del personal técnico para abordar temas comunes y continuar con el seguimiento de las diferentes actividades. Esto también es evaluar.

En los casos en que hay Asistencia técnica, también se realizan evaluaciones trimestrales y una final, con parte propositiva de cara al curso siguiente, además de las reuniones de equipo por proyectos donde se analizan los logros, fracasos y necesidades de los diferentes proyectos.

También se realizan evaluaciones con el personal destinatario (alumnado, profesorado, chicos y chicas, familias...), tanto escritas como orales. Estas últimas se realizan de manera continua al finalizar una sesión y las escritas se suelen realizar al finalizar el proyecto.

Todas estas valoraciones se llevan a los equipos para que se incorporen al proyecto.

En esta fase se deberá elaborar un documento de finalización donde se describirá cómo se ha llevado cabo el proyecto, los problemas que se han detectado, la metodología utilizada, la forma de organización, la experiencia ganada y, lo más importante, las conclusiones a las que se llega una vez se ha finalizado el proyecto y que serán la base para su nueva ejecución.

El diagnóstico inicial se realiza de forma individual con cada centro partiendo de la evaluación del curso anterior y las posibles nuevas necesidades de los mismos.

Si nos ceñimos estrictamente a los programas de convivencia en centros educativos, a todo lo anterior hay que sumarle los siguientes apartados.

En cada sesión, tanto en aula como en equipos de convivencia, se deja un momento final para la reflexión con el alumnado.

Trimestralmente, se realizan seguimientos con las direcciones de los centros o personal docente responsable.

Las acciones finales se evalúan tanto en su proceso como en su resultado final.

Al finalizar el curso, se pasan cuestionarios para alumnado, profesorado y centros (anexo).

Se elaboran informes mensuales con las evaluaciones parciales.

2. Indicadores utilizados y aplicados para comprobar el avance en los objetivos establecidos.

- a. Número de centros en los que se interviene.
- b. Número de aulas en las que se interviene.
- c. Número de sesiones realizadas.
- d. Sesiones equipos de convivencia.
- e. Número de alumnado equipos de convivencia.
- f. Contenidos de la guía: adecuación a las edades, adecuadas en temporalización, en metodología...
- g. Satisfacción del alumnado.
- h. Satisfacción del profesorado.
- i. Satisfacción de las familias.
- j. Grado de formación y evolución del equipo de convivencia.

- k. Equipo de convivencia (representativo por edad, género, cultura, etc.).
 - l. Grado de transferencia al resto de la comunidad educativa (y medios o herramientas usadas: redes sociales, emails, reuniones...).
 - i. Profesorado y personal no docente.
 - ii. Alumnado.
 - iii. Familias.
 - m. Valoración de las Acciones finales realizadas.
 - n. Coordinación con el equipo de convivencia.
 - o. Trabajo realizado.
 - p. ¿Cómo avanzar el proyecto?
 - q. ¿Cómo se incorporaran otros agentes? (personal no docente).
3. Resultados obtenidos en la evaluación: datos cuantitativos y cualitativos.

Resumen evaluación Convivencia de Primaria curso 2018/2019

El programa se ha desarrollado en 9 centros de educación Primaria. Se ha intervenido en 70 aulas, realizándose más de 250 sesiones.

En total han participado 190 chicas y chicos de Primaria en los equipos de convivencia, haciendo llegar sus actuaciones al resto de estudiantes, familias, equipos docentes, por lo que las acciones alcanzan a más de 3500 estudiantes de Primaria del municipio y sus familias y más de 150 docentes. Las sesiones de intervención de los equipos de convivencia han superado las 100.

Dentro del programa se ha colaborado con seis AMPAS.

Se han realizado 18 acciones finales en los centros encaminadas a mejorar la convivencia.

Tres centros de Educación Primaria de Rivas Vaciamadrid han obtenido el “Reconocimiento de Centros Referentes en Educación en Derechos de la Infancia y Ciudadanía Global” de UNICEF.

Resumen evaluación Convivencia Secundaria curso 2019/2020

Aunque aún no hayamos finalizado el proyecto en su totalidad, podemos adelantar que, en las evaluaciones que se han realizado de manera continua, nos hemos encontrado con lo siguiente:

La valoración que hacen todos los y las tutores que han participado en el proyecto es muy positiva en cuanto a que han trabajado en equipo, han podido discutir entre ellos y ellas los beneficios de trabajarlo paralelamente con el alumnado y las familias. Las familias han verbalizado que tenerlas en cuenta para mejorar la convivencia de los centros es fundamental para poder acompañar al profesorado y alumnado. A nivel cuantitativo, en Secundaria, se han obtenido los siguientes datos de participación de los cinco centros en los que se ha trabajado:

Alumnado de 1.º a 4.º de la ESO: total 1917 (72 aulas, 144 sesiones impartidas)

Profesorado: 93 tutores y tutoras. (han realizado 72 sesiones)

Equipos directivos: 5

Familias: 75

Fortalecimiento de la comunidad

Más allá de los/as destinatarios/as del programa, ¿qué otros colectivos han participado o se han beneficiado del programa o actuación?

El alumnado es el destinatario principal; el profesorado y las familias son destinatarios secundarios y el resto de la ciudadanía, beneficiarios indirectos.

¿Cómo?

A través del programa se ha conseguido que haya representación infanto-juvenil en distintos órganos de participación municipal, como los Consejos Sectoriales de Educación, Mujer, o Asambleas de Barrios o Consejo de Ciudad.

Además, hay comisiones organizando y participando en hitos de la ciudad como Marzo Mujer, Semana de la Juventud, Mes de la Infancia, Fiestas de Mayo, Fiesta de la educación Pública, etc., que contribuyen al desarrollo de la misma y de su ciudadanía.

Sostenibilidad

¿En qué situación se encuentra actualmente el programa?

El programa se está ejecutando en la actualidad con la intervención de los tres sectores de la comunidad.

¿Está prevista su continuidad?

La idea del Ayuntamiento es mantenerlo mientras sea una demanda de los centros y una necesidad del alumnado y de las familias.

Publicaciones y medios de difusión

Detallar los medios y contenidos empleados para la difusión y ejecución del programa o actuación: guías, manuales, folletos, espacios, contenidos en publicaciones, medios audiovisuales, redes, etc. directamente relacionados con el programa presentado [aportar materiales]





Convivencia infantil
Proyecto de Convivencia Escolar en Rivas Vaciamadrid

PROYECTO DE CONVIVENCIA ESCOLAR EN RIVAS VACIAMADRID





PROYECTO DE CONVIVENCIA ESCOLAR EN RIVAS VACIAMADRID

El proyecto que os presentamos a continuación tiene tres líneas de intervención:

1. EQUIPO DE CONVIVENCIA.
2. SOCIALIZACIÓN PREVENTIVA.
3. COMISIONES MIXTAS DE PARTICIPACIÓN.

1. EQUIPO DE CONVIVENCIA

Creemos que el Alumnado es parte activa de la dinamización en los centros educativos, y debe participar en detectar los problemas o disfuncionalidades que pueden surgir en el día a día, realizando un ***Diagnóstico Participativo***. A partir del Diagnóstico Participativo se analizan las diferentes situaciones surgidas del estudio, y se proponen soluciones para mejorar el funcionamiento y el ambiente del centro, son acciones que van en la línea de avanzar en una convivencia más positiva proponiendo acciones participativas que impliquen un mayor bienestar en la vida de los colegios.

El participante del E.C.I es elegido por su clase, por su predisposición a participar, por su inquietud al trabajo en equipo y para la mejora de la vida en el centro. Pueden ser alumnos/as de 1º a 6º de primaria. La clase o el profesorado elegirían a dos personas de cada aula para formar el Equipo de convivencia. Preferiblemente con diversidad de género para alcanzar la paridad.

2. SOCIALIZACIÓN PREVENTIVA

Las habilidades para gestionar o manejar los conflictos son necesarias porque los conflictos son parte de la vida cotidiana. Un modelo de convivencia positivo tratará de resolver la mayoría de los conflictos cotidianos a medida que surgen.

Muchos seres humanos carecen de las habilidades necesarias para resolver de forma constructiva los conflictos. Las sesiones que proponemos van encaminadas a la capacitación y en la adquisición de habilidades para la convivencia positiva.

Los contenidos fundamentales girarán en torno del concepto de convivencia, buen trato / mal trato, nuestra posición hacia el maltrato y la participación activa como eje fundamental de respuesta y propuesta. Estas sesiones se desarrollan en horario lectivo.

3. COMISIONES MIXTAS DE PARTICIPACIÓN

Las comisiones mixtas son una forma de organizar la gestión de la escuela que asegura la participación del equipo docente, el alumnado, las familias y otros miembros de la comunidad educativa a través del diálogo igualitario. Estas Comisiones se encargan de hacer realidad las acciones y actividades que ellas/ellos mismas propongan y diseñen.



EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE EQUIPOS DE CONVIVENCIA INFANTIL 2018-2019

CENTRO ESCOLAR:

- RODEA CON UN CÍRCULO LA RESPUESTA QUE TÚ CREAS CORRECTA.
- RELLENA LAS LINEAS DE PUNTOS CON TU OPINIÓN PERSONAL

1→MI SENSACIÓN GENERAL ES QUE LA ACTIVIDAD ES:

Muy participativa

Participativa

Poco participativa

2→A MÍ, LA SALA EN LA QUE NOS REUNIMOS ME PARECE UN SITIO...

.....

3→ Y CUANDO CUENTE LAS ACTIVIDADES QUE HEMOS HECHO DIRÉ QUE...

He aprendido sobre habilidades sociales.....→SI NO

He aprendido sobre el problema y el conflicto.....→SI NO

Sé cómo es un estudio diagnóstico.....→SI NO

He diseñado una actividad con mis compañeros para mejorar el cole.....→SI NO

Y quiero decir que.....

.....

4→ LA PARTICIPACIÓN GRUPAL HA SIDO:

Muy buena

Buena

Regular

Mala

Y quiero decir que.....

.....

5→ LAS EDUCADORAS HAN APOYADO EL PROYECTO Y FOMENTADO NUESTRA PARTICIPACIÓN

☐ SI

☐ NO

Y HAN SIDO EDUCADAS Y AGRADABLES →

☐ SI

☐ NO

Les quiero decir que:.....

.....

6→ LA ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD:

☐ ME HA GUSTADO

☐ NO ME HA GUSTADO

Cambiaría o modificaría:.....

.....

7→ MI SUGERENCIA PARA EL AÑO QUE VIENE ES.....

.....

8→ MI PARTICIPACIÓN PERSONAL HA SIDO:





EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE EQUIPOS DE CONVIVENCIA INFANTIL 2017-2018

CENTRO ESCOLAR:

- RODEA CON UN CÍRCULO LA RESPUESTA QUE TÚ CREAS CORRECTA.
- RELLENA LAS LINEAS DE PUNTOS CON TU OPINIÓN PERSONAL

1→MI SENSACIÓN GENERAL ES QUE LA ACTIVIDAD ES:

Muy participativa

Participativa

Poco participativa

2→A MÍ, LA SALA EN LA QUE NOS REUNIMOS ME PARECE UN SITIO...

.....

3→ Y CUANDO CUENTE LAS ACTIVIDADES QUE HEMOS HECHO DIRÉ QUE...

He aprendido sobre habilidades sociales.....→SI NO

He aprendido sobre el problema y el conflicto.....→SI NO

Sé cómo es un estudio diagnóstico.....→SI NO

He diseñado una actividad con mis compañeros para mejorar el cole.....→SI NO

Y quiero decir que.....

.....

4→ LA PARTICIPACIÓN GRUPAL HA SIDO:

Muy buena

Buena

Regular

Mala

Y quiero decir que.....

.....

5→ LAS EDUCADORAS HAN APOYADO EL PROYECTO Y FOMENTADO NUESTRA PARTICIPACIÓN

☐ SI

☐ NO

Y HAN SIDO EDUCADAS Y AGRADABLES →

☐ SI

☐ NO

Les quiero decir que:.....

.....

6→ LA ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD:

☐ ME HA GUSTADO

☐ NO ME HA GUSTADO

Cambiaría o modificaría:.....

.....

7→ MI SUGERENCIA PARA EL AÑO QUE VIENE ES.....

.....

8→ MI PARTICIPACIÓN PERSONAL HA SIDO:





*Evaluación centros participantes
de Rivas Vaciamadrid*

EVALUACIÓN Convivencia Infantil

Hola a todas y a todos. Esta evaluación pretende ser una herramienta para valorar el trabajo y la organización del proyecto de Convivencia Infantil en el que habéis participado este curso.

Podéis hacerla de manera individual o todo el profesorado conjuntamente. También consideramos fundamental que se incluya la opinión del alumnado.

Muchas gracias por vuestra colaboración.

Nombre Centro Educativo:

Aula:

Itinerario elegido:

Marca del 1 al 4, siendo el 1 la valoración menor y el 4 la mayor.

PARTICIPACIÓN DEL GRUPO/AULA EN EL PROYECTO			
1	2	3	4

- ¿Estáis satisfechos con vuestra participación? ¿Por qué?
- Vuestra participación en el grupo/aula, ¿ha sido adecuada y bien repartida entre todos y todas?

Marca del 1 al 4, siendo el 1 la valoración menor y el 4 la mayor.

SESIONES DE LAS EDUCADORAS			
1	2	3	4

- ¿Qué os han parecido las sesiones hechas por las educadoras de la Concejalía de Infancia y Juventud?
- ¿Han estado adaptadas las actividades y dinámicas a las edades de vuestras aulas?
- ¿Consideráis adecuado el tiempo que habéis tenido para trabajar la guía?



*Evaluación centros participantes
de Rivas Vaciamadrid*

Marca del 1 al 4, siendo el 1 la valoración menor y el 4 la mayor.

ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN POR PARTE DEL EQUIPO DE PARTICIPACION INFANTIL DE LA CONCEJALÍA			

1	2	3	4

- ¿La coordinación de la actividad por parte de la Concejalía de Infancia y Juventud ha sido adecuada (plazos, medios utilizados, formas...)? ¿Qué modificaciones propondríais?

OTROS OBSERVACIONES QUE QUERÁIS HACER SOBRE EL PROYECTO DE LA AUDIENCIA



EVALUACIÓN PROYECTO CONVIVENCIA ESCOLAR

CEIP _____

CURSO 2018/19

1.- EVALUACIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO DE CONVIVENCIA (grado de consecución del 1 a 4)

OBJETIVOS GENERALES DEL PROYECTO

- Colaborar con los centros educativos en las tareas que ya vienen realizando de mejora de la convivencia.
- Dotar de herramientas al profesorado, alumnado y familias, para construir un modelo de convivencia basado en el diálogo igualitario entre todas las partes de la comunidad educativa.

LÍNEA 1: EQUIPO DE CONVIVENCIA

Objetivos:

- Incorporar al alumnado en los procesos de resolución de conflictos, con herramientas de comunicación y de carácter pedagógicas.
- Dotarles de herramientas para mejorar la convivencia escolar desde la comunidad educativa y desde su propia participación.
- Fomentar el derecho a la participación infantil en los procesos de toma de decisiones dentro de la escuela.



LÍNEA 2: SOCIALIZACIÓN PREVENTIVA

Objetivo:

- Aprender a gestionar los conflictos de manera pacífica y dialógica, como algo natural inherente al ser humano.
- Partir del conocimiento del buen trato la identificación de emociones y los derechos humanos como base para que el propio alumnado sea protagonista en la resolución de sus propios conflictos

COMISIONES MIXTAS

Objetivo:

- Mejorar la convivencia escolar por medio de la participación de toda la comunidad educativa
- Contribuir a reconocer la participación infantil como un derecho y un elemento clave para alcanzar un ambiente de justicia en la escuela
- Promover el diálogo como herramienta para prevenir y solucionar los conflictos, así como para tomar decisiones conjuntas

2.- SOBRE SOCIALIZACIÓN PREVENTIVA (grado de consecución del 1 al 4)

- a. Participación del profesorado
- b. Número de sesiones realizadas



- c. Contenidos de la guía: adecuación a las edades, adecuadas en temporalización, en metodología...
- d. Satisfacción del alumnado
- e. Sesión de las educadoras de la Concejalía de Infancia y Juventud

3.-SOBRE EQUIPO DE CONVIVENCIA (grado de consecución del 1 a 4)

- a. Satisfacción del alumnado (ver evaluaciones del alumnado)
- b. Grado de formación y evolución del equipo de convivencia
- c. Equipo de Convivencia (representativo por edad, género, cultura, etc)
- d. Valoración del número de sesiones, espacio de las reuniones y horarios



- e. Grado de transferencia al resto de la comunidad educativa (y medios o herramientas usadas: redes sociales, emails, reuniones...)
 - o Profesorado y personal no docente
 - o Alumnado
 - o Familias
- f. Valoración de las Acciones finales realizadas: (árbol, difusión en aulas y cadenet) **ESTO SE PERSONALIZA PARA CADA COLE**
- g. Coordinación con el equipo de convivencia

4. SOBRE LAS COMISIONES MIXTAS **ESTO SE PERSONALIZA PARA CADA COLE**

- a. Trabajo realizado:
 - Participación en fiesta final de curso
 - Oca



- Vídeo

b. ¿Cómo avanzar el proyecto?

c. ¿Cómo incorporar a otros agentes? (personal no docente)



PROYECTO: EQUIPOS DE CONVIVENCIA EN CENTROS DE PRIMARIA

ECI CENTRO	ACCIÓN FINAL CURSO 2018/19
EL PARQUE	ACTIVIDAD EN TODAS LAS AULAS SOBRE ABUSONES Y VALIENTES, DINAMIZADA POR EL EQUIPO DE CONVIVENCIA
	EXPOSICIÓN DE MURALES CON LO TRABAJADO EN LAS AULAS. PASACLASES EL DÍA 21 JUNTÓN CON VÍDEO RESUMEN DEL TRABAJO
	COLABORACIÓN EN LA COMISIÓN MIXTA
JOSÉ HIERRO	OBRA DE TEATRO CREADA Y ORGANIZADA POR EL ECI. REPRESENTACIÓN A TODO EL CENTRO
	COLOQUIO SOBRE ACOSO CON PERSONA QUE HA SUFRIDO ACOSO DE PEQUEÑA CON EL ALUMNADO DE 3º DE PRIMARIA
RAFAEL ALBERTI	CONCIENCIACIÓN SOBRE LA NECESIDAD DE NO APARCAR EN DOBLES FILAS EN LA PUERTA DEL COLEGIO PASACLASES
	COLOCACIÓN DE LOS CARTELES EN ENTRADAS AL CENTRO
	ENVÍO DEL MAIL A TODAS LAS FAMILIAS
LAS CIGÜENAS	PROTOCOLO ANTE CONFLICTOS Y ACOSO
	DIFUSIÓN POR LAS AULAS A LO LARGO DE LA MAÑANA DEL DÍPTICO
	PUBLICIDAD DESDE EL CENTRO EL DÍPTICO
DULCE CHACÓN	PINTADA DE JUEGO INCLUSIVO Y SIMBÓLICO EN EL PATIO DEL COLEGIO
	DIFUSIÓN POR LAS AULAS A LO LARGO DE LA MAÑANA
HANS	CANCIÓN Y VIDEO SOBRE LAS UNA CONVIVENCIA EN POSITIVO.
HIPATIA	REUNIONES ORGANIZATIVAS CON PROFESORADO, EQUIPO DE COMEDOR Y EQUIPO DIRECTIVO PARA DAR TRASLADO DE SUS PROPUESTAS
	PINTADA DE JUEGOS EN EL PATIO
	PASACLASES EXPLICANDO QUÉ ES EL EQUIPO
OLIVAR	EXPOSICIÓN CON EL TRABAJO REALIZADO POR EL ECI

Convivencia infantil



IDEA BÁSICA.

Con este proyecto pretendemos colaborar con los centros educativos en las tareas que ya vienen realizando de mejora de la convivencia.

Dotar de herramientas al profesorado, alumnado y familias, para construir un modelo de convivencia basado en el diálogo igualitario entre todas las partes de la comunidad educativa es una de nuestras ideas fuerza.

Para ello, partiremos del trabajo con el alumnado sin perder de vista que nuestra meta es llegar a trabajar e implicar a toda la comunidad educativa.

Partiremos de la realización de una valoración global de la percepción del alumnado acerca de la convivencia en los centros educativos, ofreciendo así al propio centro datos sobre los que poder establecer líneas de intervención.



Convivencia infantil



Así mismo, otro de nuestros horizontes es potenciar la participación infantil dentro de los centros de educación primaria, creando estructuras, funciones y el clima necesario para que la opinión de los/as alumnos/as sea tenida en cuenta en el aula y en el centro educativo.

Corresponsabilizar al alumnado del buen funcionamiento del centro y de su adecuado mantenimiento, desarrollando la capacidad no sólo de evaluar aquello que necesita ser mejorado / cambiado, sino también la de responsabilizarse y asumir tareas en lo referente a lo propuesto, sería otro de nuestros ejes.

OBJETIVOS

- Fomentar espacios en los que el alumnado descubra e incorpore en su vida habilidades básicas para la misma.
- Propiciar la reflexión colectiva basada en su realidad y en la del entorno que viven.

- Usar iniciativas infantiles con herramientas propias de las metodologías participativas.
- Generar un equipo coordinado de trabajo entre todos/as los/as agentes implicados en el proceso.

FASES DEL PROYECTO.

Este proyecto en si tiene varias "fases" para su implantación, las cuales pueden ser desarrolladas en función de las necesidades detectadas. Hay que tener en cuenta que algunas de las acciones dependerán del proceso de formación, por ejemplo para tener el equipo de mediadores es necesaria la formación en mediación, mientras que por ejemplo las

sesiones de socialización preventiva se pueden solicitar desde el principio de la puesta en marcha del proyecto en el centro educativo.

A. DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO.

El diagnóstico constituye la primera etapa dentro de un proceso de intervención. Es la actividad a través de la cual se interpreta la realidad que queremos transformar.

Generalmente, el proceso de diagnóstico empieza cuando se necesita enfrentar problemas que ya comienzan a manifestarse en la comunidad, que están siendo detectados por las agentes sociales o por las instituciones y que necesitan resolverse mediante acciones prácticas.

En síntesis, el diagnóstico permite comprender los problemas que plantea la realidad, de tal manera que puedan obtenerse los conocimientos necesarios para planificar acciones y soluciones



B. FORMACIÓN.

Por poner un ejemplo, al menos serían necesarias las sesiones de formación en mediación escolar, para poner en marcha los equipos de mediación.

la par que formamos a los niños y niñas en el "aprendiendo a participar"

Asimismo la formación dependerá del diagnóstico, pudiendo ofertarse otras formaciones en función de necesidad detectas.

Las formaciones propuestas se realizaron en colaboración con EMAR (Escuela Municipal Animación de Rivas).

```

graph TD
    A[Activación de conocimientos] --> B[Conocimiento previo]
    A --> C[Experiencia de la investigación]
    B --> D[Procesos mentales]
    B --> E[Conocimiento teórico]
    C --> F[Algunos conocimientos]
    C --> G[Punto de información inicial]
    G --> H[Bases]
    G --> I[Técnicas]
    H --> J[Bases/Categorías de conocimiento científico]
    I --> K[Habilidades científicas]
    K --> L[Habilidades de investigación]
    K --> M[Habilidades de comunicación]
    L --> N[Observación participante]
    L --> O[Observación no participante]
  
```

1. SILLA OREJA/SILLABOCA.

El rincón de la silla-oreja y la silla-boca constituye un procedimiento y una estructura para el diálogo y la negociación que permite al alumnado resolver sus conflictos, de forma autónoma, sin la ayuda del adulto.

2. EQUIPOS DE CONVIVENCIA.

2.1 Equipos de mediación.

La mediación es un método estructurado de resolución de conflictos en el que una tercera parte asiste a las personas en conflicto escuchando sus preocupaciones, facilitando la comunicación y ayudándoles a negociar. El equipo de mediación intenta ayudar a las partes a crear soluciones.

Aunque la persona mediadora se hace cargo del proceso, las partes mantienen la capacidad de tomar decisiones respecto a la solución del conflicto.

2.2. Comisión Mixta



2.3 Alumnos/as correspondientes.

La información es uno de los factores que más influye en los niveles de autonomía y capacidad de decisión de cualquier persona, pero adquiere una relevancia especial cuando se trata de niños y niñas, ya que así son menos vulnerables a que se cometan abusos hacia ellos y ellas. Así se recoge en el artículo 17 de CDN.

buen nivel informativo significa, por otra parte, dar pasos hacia la posibilidad que sean ellas y ellos los transmisores de información elaborando una visión propia de la realidad, como se recoge en los artículos 12 y 13 de CDN.

La figura de CORRESPONSAL es una pieza clave del proyecto. Estos niños y niñas son los que permiten una conexión directa entre el lugar donde está ubicado el Punto de Información Infantil y el CIDI, en un doble proceso de circulación de la información: acercan la información infantil a niños y niñas usuarios y proporcionan al CIDI la información que generan los propios niños y niñas, en distintos puntos de la ciudad.

2.3.1 Puntos información infantil.

Poder crear una estructura de información infantil dentro de los centros es fundamental para la participación democrática tanto dentro como fuera. Consideramos la participación como algo

fundamental para mejorar la convivencia dentro de los centros educativos y la comunidad en general. Así la manera en que llega la información es fundamental. Para esto posibilitamos varias acciones. El abrir un punto de información infantil en los recreos gestionados por los correos escolares es una de ellas.

3. DINAMIZACIÓN ESCOLAR

La participación es una herramienta esencial en un plan de convivencia escolar, ya que permite abordar los asuntos o problemas que afectan al grupo-clase desde un enfoque de participación democrática.

La asamblea es un "foro" en el que profesorado y alumnado dialogan sobre todo tipo de asuntos que afectan a la vida del grupo, en el que cada persona puede expresar libremente sus opiniones, ideas, deseos, propuestas y en el que las decisiones se toman de forma democrática, por consenso o votación.



Convivencia infantil



Desde este proyecto pretendemos dinamizar la participación del los alumnos y alumnas en diferentes niveles.



4. SESIONES DE SOCIABILIZACIÓN PREVENTIVA

Las habilidades para gestionar o manejar los conflictos son necesarias porque los conflictos son parte de la vida cotidiana. Los conflictos pueden ser tan simples como un malentendido entre amigos o tan complejos como la violencia en el hogar.

Un modelo de convivencia positivo tratará de resolver la mayoría de los conflictos cotidianos a medida que surgen, antes de que desemboken en algo más complejo o violento. Desafortunadamente, la mayoría de los niños/as, jóvenes y adultos carecen de las habilidades necesarias para resolver de forma constructiva los conflictos. Las sesiones que proponemos van encaminadas en esta dirección, capacitar en adquisición de habilidades para la convivencia positiva.

OTRA INFORMACIÓN DE INTERES.

Nº de sesiones: variable en función de las necesidades del centro. Podrán ser sesiones quincenales impartidas y dinamizadas por el equipo de la Concejalía de Infancia.

Duración de cada sesión: en función de los horarios del centro, aproximadamente 50 minutos. Principalmente en las últimas horas lectivas

Contenido de cada sesión: El contenido será acordado con el centro en función de la realidad de cada centro y las necesidades / problemáticas detectadas.

Los contenidos fundamentales girarán al concepto de convivencia, buen trato / maltrato, nuestra posición hacia el maltrato y la participación activa como eje fundamental de respuesta y propuesta.

Colaboración que se pide al centro: Designar al menos a dos profesores/as, responsables de acompañar el proceso con el alumnado. Dejar espacio de horario lectivo para que las primeras sesiones se desarrollen con todo el grupo / aula. Otras sesiones serán en función de las necesidades detectadas y que abordaremos en función de las acciones a tomar, siempre en coordinación con el centro educativo

¿Incluye material pedagógico?: Sí

¿Incluye material audiovisual?: Sí



Convivencia infantil



¿Fechas abiertas para que elija el centro o cerradas en periodos concretos? Abiertas

Actividad en el centro o fuera de él: Al principio se utilizarán las aulas de los grupos, aunque se elegirán diferentes espacios tanto dentro como fuera del centro, para desarrollar las actividades dependiendo de estas.

¿Incluye transporte?: No

Metodología: Metodología participativa, a través de la experimentación, que impulse la reflexión individual y el aprendizaje grupal.

Contacto: Vanesa Seguro.
vseguro@rivasciudad.es // 91 281 73 73



Programa municipal de convivencia para la prevención de la violencia y el acoso escolar (T.E.I)



172.539 habitantes



1/9/2017



Cantabria



Activo y con perspectivas de continuidad

Objetivos

Objetivo general

Promover la mejora de la convivencia en el municipio de Santander impulsando la participación de los centros educativos y de los diferentes contextos socioeducativos del municipio, el trabajo en red de ciudad TEI a partir de programas y planes de mejora de equipos directivos, claustros de profesores/as, consejos escolares que impliquen al alumnado en la gestión de conflictos de manera pacífica y positiva. Ello requiere impulsar planes de convivencia desde la administración local (Concejalías de Juventud, Educación, Salud, Familia, Servicios Sociales, Personal e Igualdad), teniendo la corresponsabilidad de las distintas administraciones autonómicas educativas y universitarias como ejes transversales, facilitando recursos, asesoramiento, formación del profesorado y materiales específicos que ayuden a implementar programas para la mejora de la convivencia.

Objetivos específicos

1. **Sensibilizar** a toda la **comunidad educativa** sobre los efectos de la **violencia y el acoso escolar**.
2. **Concienciar** a la comunidad sobre las **causas** de la violencia e informar sobre las **consecuencias personales, sociales y educativas**.
3. **Facilitar** el proceso de integración de alumnos/as e ir hacia una educación inclusiva.
4. **Crear un referente** (tutor/a) para favorecer la autoestima y disminuir la inseguridad que provocan los espacios y las situaciones desconocidos.
5. **Empoderar** al alumnado, como sujeto dinámico de la convivencia, en la prevención de la violencia.
6. **Desarrollar la empatía y el compromiso individual** y del grupo-clase (**espectadores**) ante el sufrimiento de víctimas en actos de violencia y acoso escolar.
7. **Compensar el desequilibrio** de poder y fuerza propio de la violencia y el acoso desde una perspectiva preventiva y disuasoria.
8. **Promover procesos de coordinación, colaboración y conocimiento compartido de buenas prácticas** de los centros escolares con especial atención a la inclusión y tolerancia cero a la violencia y el acoso, valores identitarios de cada centro escolar y de la ciudad de Santander.

9. **Desarrollar la Red de centros TEI de Santander.**
10. **Promover y organizar un proceso de formación de los docentes y la investigación**, en colaboración con la Facultad de Educación de la Universidad de Cantabria, con base en la propia experiencia, la investigación, la participación en eventos científicos y el contacto con experiencias de buenas prácticas de otros centros y zonas donde se desarrolla el Programa TEI.
11. **Implicar a todos los agentes participantes en esta experiencia** en el marco de convivencia de la ciudad de Santander.

Situación anterior al desarrollo de la actuación: aportar datos cuantitativos

Según el Informe Pisa realizado en el año 2015, el porcentaje para Cantabria de los alumnos/as que declaraban haber sufrido acoso escolar en el último mes era del 11%.

Los datos cuantitativos de la ciudad que se aportan están extraídos del libro *El clima escolar, conflicto y gestión de la convivencia en los centros educativos de Cantabria*, realizado por la Universidad de Cantabria en 2017, del informe del Ministerio de Educación realizado en el año 2017, del Informe de maltrato entre iguales de Euskadi, realizado en 2016 y del informe mundial sobre estudio de Unicef, de 2017.

- a) Según los datos que se desprenden del informe de la Universidad de Cantabria podemos extraer las siguientes consideraciones:

185 participantes afirman haber sufrido una o más agresiones (31.6% de la muestra = 586), sobre todo, insultos y palabras malsonantes.

125 menores indican haber sufrido agresiones con una frecuencia alarmantemente alta: una o más agresiones, cuando menos, una vez a la semana (21.3% de la muestra). De las siete formas de agresión consideradas en esta investigación, la que se sufre con mayor frecuencia son los insultos, mientras que las amenazas se situarían en el extremo opuesto, incluso por debajo de las agresiones físicas.

El alumnado de ESO es el que más agresiones afirma experimentar, seguidos de los de FP Básica. Esto no quiere decir que no existan estudiantes que hayan sido agredidos con una frecuencia media o alta (20%-30%).

Los resultados también muestran que la población masculina recibe más agresiones en todas sus formas, a excepción de la exclusión social. Cabe resaltar algunos datos: las agresiones físicas, como golpear, amenazar, robar o romper objetos, están más presentes en alta frecuencia en los estudiantes varones de Bachillerato, mientras que insultar y hablar mal de uno/a es más frecuente durante la ESO, coincidiendo este último resultado con el de FP.

123 participantes (21% de la muestra) exponen que han presenciado cómo un/a compañero/a agredía a otro/a. También hay menores que sí han presenciado agresiones con una frecuencia alta en concreto un 9.39% del total de la muestra (N=55).

- b) El Informe sobre violencia escolar en la ESO, del Defensor del Pueblo, observa:
¿A quién piden ayuda las víctimas?

Amigos/amigas 60%

Familia 14,5%

Profesorado 10%

No lo comunica 16%

TABLA 2.1.2. ORDEN DE INCIDENCIA DE LOS DISTINTOS TIPOS DE MALTRATO SEGÚN LOS AGRESORES ATENDIENDO A LA FRECUENCIA «A VECES LO HAGO»

POSICIÓN	TIPO DE MALTRATO	FRECUENCIA «A VECES LO HAGO»	PORCENTAJE
1ª	Insulto	1.066	40,9%
2ª	Hablo mal	923	35,3%
3ª	Ignoro	917	35,1%
4ª	Pongo miedo	895	32,9%
5ª	Escondo cosas	332	12,2%
6ª	No dejan participar	314	11,7%
7ª	Amenazo para meter miedo	189	6,8%
8ª	Pego	189	6,6%
9ª	Robo cosas	36	1,3%
10ª	Rompo cosas	35	1,2%
11ª	Acoso sexualmente	15	0,5%
12ª	Amenazo con armas	10	0,3%
13ª	Obligo a hacer cosas	8	0,3%

c) El estudio sobre Maltrato entre iguales en Euskadi. ISEI-IVEI-

Informe ejecutivo, en la pregunta relativa a: **¿De qué curso es quién se mete conmigo?**

Primaria: 42,5%

- De mi clase 24,0%
- del mismo curso 14,9%
- otro curso superior 3,6%

Secundaria: 45,7%

- de mi clase 23,9%
- del mismo curso 13,1%
- otro curso superior 8,7%

Resumen

El índice general de maltrato 2016 se elabora a partir de las 18 conductas de maltrato en 4.º, 5.º y 6.º curso de Educación Primaria y 19 conductas de maltrato en 1.º, 2.º, 3.º y 4.º curso de Educación Secundaria Obligatoria y se toman en consideración aquellas que se producen de manera reiterada “a menudo” o “siempre” desde que empezó el curso.

En la edición 2016 el **Índice General de Maltrato en Educación Primaria es del 22,7% y en ESO es del 19,2%**. La evolución muestra un ligero incremento.

Los chicos son víctimas de maltrato en mayor porcentaje que las chicas y esto ocurre en todos los cursos analizados y todos los años.

El tipo de maltrato con mayor porcentaje de víctimas, en ambas etapas, es el maltrato verbal (16,2% en Educación Primaria y 13,4% en ESO) con valores que duplican el porcentaje del segundo

tipo de maltrato que es el de exclusión social en Educación Primaria (8,3%) y el de agresión a las pertenencias (5,7%) en ESO.

En Educación Primaria el maltrato se ejerce sobre todo en el patio (37,3%), lo llevan a cabo unos chicos (38,4%) que son de la misma clase en la que está la víctima (52,3%). En Educación Secundaria Obligatoria el 33,5% de las situaciones de maltrato se dan en clase, las llevan a cabo unos chicos (39,2%) que también son de la misma clase (62,2%) que la víctima.

Las víctimas, tanto de Educación Primaria como de ESO, recurren más a la familia y a los amigos que a los profesionales del centro para hablar de lo que les pasa. Un 26,6% de Educación Primaria y un 22,1% de ESO en ocasiones no se lo cuenta a nadie y nunca lo hablan con nadie un 4,4% del alumnado de Educación Primaria y un 6,3% del alumnado de ESO.

- d) El informe mundial sobre estudio de Unicef de 2017 constata que en todo el mundo, cerca de 130 MILLONES de estudiantes entre las edades de 13 y 15 años (poco más de 1 de cada 3) experimentan casos de acoso escolar. Aproximadamente 3 de cada 10 adolescentes de 39 países de Europa admiten que acosan a otros en la escuela.

- Diagnóstico previo: ¿qué necesidad se detectó para poner en marcha la iniciativa?

Esta iniciativa surge en Santander a partir del **Congreso de Psicología educativa**, neurociencias y emoción que, organizado por el **Colegio Oficial de Psicología de Cantabria (COPCA)**, se desarrolló en octubre de 2016.

A partir de este momento, se tienen reuniones entre diferentes concejalías del **Ayuntamiento de Santander y miembros del COPCA, Universidad de Cantabria, ICE Universidad de Barcelona y Programa TEI**, se propone el diseño y la coordinación de un plan de actuación para promover la convivencia y la prevención del acoso en centros escolares, a través de la **Concejalía de Educación** y los departamentos de **Políticas de Igualdad y de Cooperación del Ayuntamiento de Santander**, en colaboración con las otras entidades.

Paralelamente, el Ayuntamiento de Santander en el desarrollo del curso 2017-2018, en sus sesiones de trabajo, señaló este como un tema importante que preocupaba abordar y elevarlo a plenario con la firma de un convenio de colaboración con el COPCA y se elabora un plan de trabajo para llevarlo a cabo.

Descripción resumida de la actuación

Programa: contenidos, actividades, estrategias, metodología, temporalización

- Contenidos

Es un programa de **convivencia para la prevención de la violencia y el acoso escolar**. Es institucional e **implica a toda la comunidad educativa** (familias, docentes...) implicando no solo a las personas en horario lectivo sino también no lectivo (monitores de comedor, de extraescolares, etc.) en el marco de Ciudad Educadora y Ciudad comprometida con la Infancia que quiere desarrollar un marco de convivencia como sello diferenciador de la ciudad de Santander. Se orienta a mejorar la integración escolar y trabajar por una escuela inclusiva y no violenta, fomentando que las relaciones entre iguales sean más satisfactorias. Va dirigido a la mejora o modificación del clima y la cultura del centro respecto a la convivencia, el conflicto y la violencia (física, emocional o psicológica).

Se desarrolla en cooperación con los centros escolares, AMPAS, las instituciones y el municipio y supone contribuir a una educación integral y permanente de la ciudadanía, con especial atención a la comunidad educativa en las edades de infancia y adolescencia.

Se basa **en la tutorización emocional entre iguales y el respeto, la empatía y el compromiso** son los pilares básicos de su desarrollo en los centros educativos:

Se asigna a cada nuevo alumno o alumna un tutor/a de dos cursos superiores, con el que comunica e interactúa a través de actividades de cohesión, mejorando la posible percepción de baja seguridad relacionada con el acceso a una nueva situación y entorno desconocidos y ayudando a detectar las situaciones de conflicto o acoso.

La síntesis del proceso de intervención se puede concretar en la siguiente estructura del **triángulo de la violencia** (agresores/as, víctima y espectadores/as) y las **variables básicas que se trabajan con cada uno de los tres perfiles** para finalmente modificar el clima de la clase. El TEI **elimina los roles de agresor, víctima y espectadores, y los sustituye**, respectivamente, por **respeto, valores y empatía** como un rasgo de identidad de la clase que **modifica la cultura del centro respecto a la violencia**.

El protagonismo del alumnado ha de ir más allá del carácter informativo. Ha de ser real y operativo. Hay que conseguir que el **alumnado tutor se sienta protagonista** del proceso de convivencia, de la prevención de la violencia y del acoso escolar. Hay que **pasar del conocer, del saber, al hacer y aplicar** de forma operativa en el día a día del centro educativo.

Desde esta perspectiva, es necesario que haya gestos, actos y nombramientos que empoderen al alumnado, especialmente a los tutores y tutoras. Para ello, se prevén **actos institucionales**, tanto para la entrega, a principios de curso, del diploma oficial de nombramiento como tutor/a y del carné de tutor/a o colaborador/a, como del diploma de agradecimiento, a final de curso, por la labor que han realizado.

– Metodología de trabajo

Fases del desarrollo e implementación del programa

1. Fase preliminar

Proceso de investigación y conocimiento de programas existentes orientados a la detección, prevención, intervención, evaluación y seguimiento de la conflictividad y los diversos tipos de violencia y acoso escolar.

2. Fase de estudio y debate para la selección de un programa para los centros escolares del municipio de Santander. Selección que se otorgó al Programa de Tutoría entre Iguales (TEI), cuyo coordinador nacional es Andrés G. Bellido.

3. Presentación de la propuesta de programa TEI, a cargo del Sr. Bellido a los miembros de las Concejalías correspondientes junto con miembros del Colegio Oficial de psicología de Cantabria (COPCA). Presentación a los equipos directivos de los centros educativos no universitarios de Santander, para la incorporación progresiva de estos al programa TEI.

4. Debate y, en su caso, aprobación de la implementación del programa TEI en los centros por los órganos de dirección, claustros o Consejos escolares de los centros escolares interesados.

5. Formación del profesorado, con la participación de todo el claustro implicado de cada uno de los centros y de cada etapa de las de un mismo centro en las que se implemente.

- Profesorado formador constituido por profesionales acreditados como formadores del Programa TEI “Tutoría entre iguales”, por el ICE de la Universidad de Barcelona.
- Características de la formación: presencial, 8 horas de formación continua; 22 en el proceso de implementación no presencial (trabajo en grupo para contextualizar materiales). Formación del profesorado certificada por parte de la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria por ser el COPCA entidad colaboradora de formación del profesorado.

Se complementa con: Entrega de materiales originales del Programa TEI. Supervisión de contextualización de los materiales. Asesoramiento durante el primer año de aplicación.

Los centros presentan al formador el documento final de implementación del programa TEI, formulando las dudas o sugerencias que hayan surgido en el proceso de contextualización o después de la segunda sesión formativa.

6. Procesos de implementación del programa TEI en los centros educativos no universitarios de la ciudad de Santander.

Se desarrolla a diversos **niveles de actuación**:

A) Centro educativo y profesorado

- Presentación del Programa TEI a la comunidad educativa.

- Habilitación de recursos humanos, económicos y organizativos.
- Información, sensibilización y formación del personal del centro, incluidos los educadores externos que colaboran en la llegada y salida del alumnado, el comedor y las actividades extra-lectivas.

B) Alumnado: tutor/ tutorizado

- Información y sensibilización de tutores y tutorizados.

En Secundaria: alumnado de tercero y primero.

En Primaria: alumnado de quinto y tercero.

- Formación de tutores (voluntarios).

En Secundaria: Alumnado de tercero.

En Primaria: Alumnado de quinto.

- Entrega, nombramiento y carnet.

- Presentación de tutores y tutorizados.

C) Formación de los docentes

- Formación permanente de parejas: 1 sesión trimestral, sobre cohesión de grupo y para reforzar el vínculo emocional.
- Formación continuada tutores/tutorizados: 3 sesiones de tutoría trimestrales, sobre los centros de interés desarrollados en el programa TEI.
- Formación permanente de tutores: 1 sesión trimestral sobre estrategias de intervención, casos y evaluación.

D) Familias Información, sensibilización y formación. Pautas de detección y proceso de intervención

E) Evaluación y retroalimentación

- En los centros participantes.
- Evaluación trimestral del alumnado.
- Evaluación final: Alumnado, profesorado y dirección.
- Nivel global del programa:
 - Evaluación continua en el equipo coordinador.
 - Evaluación final de cada curso a través de cuestionario on-line.

F) Formación continua e investigación, en colaboración con la universidad a través del ICE - UB, con base en la propia experiencia, la investigación, la participación en eventos científicos y el contacto con experiencias de buenas prácticas de otros centros y zonas de Santander donde se desarrolle el programa TEI

El Programa TEI está adaptado a las estructuras organizativas, horarias y curriculares del sistema educativo, por lo tanto no es necesario realizar ningún tipo de modificación en la planificación anual o diaria de los centros.

Además, se pretende recoger las buenas prácticas de los centros y compartirlas entre los centros participantes. Pretende ser un laboratorio de ideas, un procesamiento de datos de entrada y salida, una formación transversal para la escuela y para la vida de todos los participantes, una elaboración conjunta de identidad municipal.

- Población objetivo destinataria del programa: perfil, definición, cuantificación, etc.

Beneficiarios/as: población objetivo a la que se ha dirigido la actuación o el programa.

- Se orienta todo el alumnado de educación Infantil, Primaria y Secundaria de los centros públicos y concertados de Santander.

- En Educación Infantil: Los alumnos/as de 5 años son tutores emocionales de los de 3 años.
- En Educación Primaria: Los alumnos/as de 5.º son tutores emocionales de los de 3.º.
- En Educación Secundaria: Los alumnos/as de 3.º son tutores emocionales de los de 1.º.

Etapas educativas	N. alumnado
Educación Infantil segundo ciclo (3 años -5 años)	3.733
Educación Primaria (6 – 11)	9.501
Educación Secundaria (12 – 16)	7.098
Total	20.332
Educadores / educadoras en acogida y comedor	200 (estimación)
Familiares y Asociaciones Madres y Padres Alumnado (AMPA)	-

La implementación del programa en los centros se ha hecho de manera progresiva con aquellos centros que han confirmado su interés en participar.

En el curso 2017-2018 participaron seis centros de Educación Infantil y Primaria (10 etapas) y un centro de Secundaria; en el curso 2018-2019, participaron 4 centros de Educación Infantil, 6 centros de Educación Primaria y 2 de Secundaria y, en este curso 2019-2020, hay una estimación de 11 centros entre educación Primaria, Educación Infantil y Secundaria. Actualmente, el programa atiende aproximadamente a 2500 alumnos/as y unos 175 docentes.

- G) *Coordinación y cooperación con otros programas:* Plan de convivencia de centro, mediación escolar, Plan Educativo de Entorno, Proyecto Educativo de Ciudad y programa educativo de Ciudad Amiga de la Infancia (UNICEF).

- Situación posterior al desarrollo de la actuación (principales resultados)

Conclusiones: todas las variables evaluadas presentan mejoras significativas

Las evaluaciones del grupo de profesorado y técnicos formadores y coordinadores coinciden con los datos de la evaluación realizada por la Universidad de Alicante en centros de Primaria y Secundaria que aplican el programa TEI en primer año:

Conductas sociales

Integración social	= + 18,1 %
Cooperación entre estudiantes	= + 28,2 %
Comunicación entre familias y entorno	= + 12,6 %

Problemas de conducta

Acoso verbal	= - 28,8 %
Agresión física	= - 52,1 %
Ciberbullying percepción de víctima	= - 28,4 %
Ciberbullying percepción de agresor/a	= - 18,3 %

Variables personales y de bienestar

Autoestima	= + 8,6 %
Percepción de ansiedad	= - 16,0 %
Percepción de depresión	= - 40,0 %

Los equipos directivos de los centros están valorado muy positivamente los resultados del programa TEI en relación con la gestión y la reducción de conflictos entre escolares. También destaca la buena valoración de la formación y tutoría del profesorado y la coordinación entre centros.

En conclusión, podría destacarse:

1. La continuidad y ampliación del programa en los centros, el efecto multiplicador a otros centros y su función como punto de partida de un proyecto municipal de Plan de convivencia ciudadana.
2. La inclusión de toda la comunidad educativa y así como también otros profesionales vinculados a periodos no lectivos, extraescolares, etc. incrementando la participación.
3. La participación de los diferentes centros educativos (públicos y concertados) aporta un enriquecimiento del proyecto, compartiendo buenas prácticas materiales y recursos.
4. Por parte de los centros educativos, se destaca el liderazgo municipal en el apoyo, asesoramiento, formación, y recursos.
5. El programa refuerza la inclusión y la cohesión, sobre todo de los colectivos más vulnerables y débiles, potenciando la inclusión educativa y social.
6. El programa asegura la aplicación de protocolos de actuación.
7. El programa mejora el clima de convivencia porque hace responsable a toda la comunidad, incluido el propio alumnado, que se va empoderando, ya que aprende de manera vivencial unas pautas de gestión positiva y pacífica de conflictos más allá del entorno escolar mejorando sus habilidades sociales y cívicas.
8. El programa impulsa el trabajo cooperativo, en equipo y transversal en horario tanto lectivo como no lectivo.
9. El programa se materializa en los documentos institucionales del centro (PEC, PGA, Plan de convivencia,...) promoviendo la convivencia como pilar fundamental de los objetivos de centro y como núcleo del currículum escolar.

Coste y financiación del programa o actuación

Importe total	Curso 2018-2019, 2019-2020..... total 24.000,00 €
Aportación local	Curso 2018-19 , 2019-2020 (Bianual). Ayuntamiento de Santander: 20.000,00 €
Presupuesto aportado por otras entidades	1. Instituciones públicas y centros concertados: 1.350,00 € • Profesorado (horas de dedicación lectiva) y sustituciones en las actividades fuera del centro. • Coste del uso de espacios, recursos informáticos, fotocopias y material escolar fungible. 2. Universidad de Cantabria (Facultad de Educación). • Aulas de formación y Aula magna (valorización cesión gratuita): 1.050,00 € 3. Certificación y asesoría (valorización): 500,00 € 4. Encuentros de formación (valorización): 150,00 € 5. Seminario COPCA (valorización): 450,00 € 6. ICE Universidad de Barcelona: 500,00 € Total 4.000,00 €

Indicadores básicos para determinar las buenas prácticas

Coordinación interna

¿Cuáles han sido las áreas/delegaciones del Gobierno Local implicadas en el desarrollo del programa?

1. Concejalía de Educación.
2. Departamento municipal de Políticas de Igualdad.
3. Concejalía de juventud.

¿Cómo se han coordinado los distintos recursos para poner en marcha el programa?

1. Proceso de colaboración entre el COPCA y los Departamentos de Políticas de Igualdad y de Educación para el estudio inicial y selección del programa que proponer a los centros.
2. Creación de un equipo interdepartamental de gestión inicial, presentación a los centros y desarrollo del proceso de formación del profesorado.
3. Creación del equipo de coordinación con representantes municipales, miembros del COPCA y profesorado de centros participantes.

Coordinación externa

¿Con qué entidades [públicas, privadas, otras administraciones] se ha establecido coordinación para el desarrollo del programa y qué tipo de coordinación se ha establecido?

¿Cómo se ha llevado a cabo esta coordinación?

1. Promotor y formación: Grupo trabajo COPCA.
2. Acreditación y proyecto Grupo trabajo COPCA.
3. Coordinación con la actividad de los centros y el currículum: Servicios de Educación de la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria y COPCA.

¿Cómo se ha llevado a cabo la coordinación con el resto de entidades/instituciones participantes, en su caso?

1. Reuniones de trabajo y colaboración en el programa y actividades.
2. Comunicación regular y seguimiento a través del correo.
3. Trabajo en red de colaboradores presencial y en redes sociales.

Innovación y posibilidad de transferencia

Los principales aspectos del programa en cuanto a innovación:

1. El Ayuntamiento promotor en contenido y financiación, coordinador y participe de un programa de convivencia escolar.
2. Sensibilización ciudadana: en el Pleno municipal, el Consejo Escolar, COPCA, la comunidad educativa y la ciudadanía.

¿Qué aporta este programa como buena práctica a otros municipios? ¿Qué elementos de esta iniciativa son transferibles a otros contextos?

1. El Ayuntamiento como líder de un programa escolar a nivel de ciudad y de interés social y de la ciudadanía.

2. El método de participación, en especial la coordinación del profesorado para la mejora educativa a partir de los factores y características del alumnado.
3. La presencia del Ayuntamiento en foros, encuentros y actividades de formación, como coordinador del programa TEI en Santander para compartir y reflexionar sobre buenas prácticas.

Enfoque transversal de género

Los principales elementos que han favorecido el enfoque transversal de género en el programa de actuación son:

1. Participación del Departamento de Políticas de Igualdad, desde del inicio y la selección del programa, así como en el equipo de coordinación.
2. La coordinación del programa TEI con los Planes de Convivencia de los centros y actividades de prevención del acoso LGTBI y las violencias a través de los equipos de tutoría de los centros.
3. La incorporación de actividades específicas en la programación del TEI. En el encuentro inter-escolar de fin de curso 2017-18 de Primaria, el tema de las actividades lúdico-educativas ha sido el enfoque transversal de género y se ha desarrollado por educadoras y educadores de entidades especializadas en este tema.

Evaluación

- 1.1. Evaluación del programa en los centros escolares.
- 1.2. Evaluación por el equipo de coordinación del programa TEI en Santander:
 - Evaluación continua cualitativa y cuantitativa en las reuniones de coordinación y formación.
 - Encuesta de valoración al finalizar cada curso.
2. Los indicadores utilizados y aplicados en todos los procesos de evaluación incluyen valoraciones cualitativas y cuantitativas en relación con el impacto de resultados iniciales y las previsiones de consolidación y mejora en futuros cursos.
 - 2.1. Evaluación en centros escolares:
 - Ficha de seguimiento del alumnado (trimestral)
 - Sobre las intervenciones realizadas.
 - Memoria alumnado (a final del curso)
 - Sobre las intervenciones realizadas.
 - Valoración del tutor/a o equipo docente
 - Sobre programa, procedimientos y resultados.
 - Valoración del equipo directivo
 - Sobre programa, procedimientos y resultados.
 - 2.2. Encuesta equipo coordinador:
 - Participación, implicación municipal y de departamentos.
 - El interés y resultados del programa en los centros.
 - La formación y tutoría del equipo TEI.
 - Los materiales pedagógicos y didácticos de soporte y para las actividades de cohesión.
 - La actividad compartida entre centros de fin de curso.
3. Los resultados obtenidos en la evaluación
 - Mejora de los materiales didácticos de las actividades de cohesión y de su aplicación.
 - Mejora de la coordinación a nivel de ciudad y de la actividad compartida de fin de curso.

- Continuidad del TEI en todos los centros, ampliando progresivamente las etapas en las que implementa.
- Efecto multiplicador en el resto de centros escolares de la ciudad que, progresivamente, se incorporan al programa TEI.
- Mejora y coordinación en la comunicación y visibilidad comunitaria del programa y sus resultados en la ciudad y en eventos y jornadas relacionadas con la convivencia y la educación.

Interpretación resultados memoria TEI 2017-18 (formulario Google)

Resultados *familias*: muy satisfactorio.

Resultados *profesores/as*: muy satisfactorio.

Resultados *alumnos/as*: muy satisfactorio.

Fortalecimiento de la comunidad

Más allá de los/las destinatarios/as del programa, ¿qué otros colectivos han participado o se han beneficiado del programa o actuación? ¿Cómo?

1. Todos los integrantes de la comunidad educativa, especialmente las AMPAs (Asociaciones de Madres y Padres) de los centros participantes, se han sensibilizado y colaborado en el programa TEI.
2. Los órganos de participación escolar y de ciudad: Consejo Escolar Municipal, Consejo Municipal de la Infancia, Proyecto Educativo de Ciudad, Plan de la Infancia y adolescencia, el Pleno y departamentos municipales y el tejido social relacionado.
3. Jornadas y Congresos COPCA: se ha presentado el programa TEI en la edición 2017.
4. El programa Día Escolar Para la No Violencia y la Paz ha incluido actividades relacionadas con el programa TEI.
5. La Asociación Internacional y la Red Estatal de Ciudades Educadoras.
6. El profesorado de Santander, a través del conocimiento del programa, debido a la presencia de opciones de formación a través del COPCA.

Sostenibilidad

Si el programa o actuación se viene realizando durante más de un curso escolar, indique los principales cambios duraderos conseguidos

1. El grupo coordinador, como espacio donde compartir buenas prácticas y experiencias en el desarrollo del programa y como promotor del Grupo de Trabajo para la investigación, mejora, evaluación y formación de formadores del programa.
2. Diseño de un plan de evaluación sobre los avances cualitativos y cuantitativos derivados de la continuidad del programa en cada centro y con visión del conjunto de los centros y el contexto de la ciudad.
3. Diseño de la actividad de encuentro por etapas escolares a fin del curso, entre todo el alumnado tutor y tutorizado de los centros participantes.

¿En qué situación se encuentra actualmente la experiencia? La experiencia cuenta con:

- El compromiso municipal para aportar los recursos, técnicos, económicos y logísticos necesarios para la continuidad del Programa TEI en todos los centros escolares de Santander a partir de un convenio cuatrienal suscrito con el COPCA.
- La colaboración del Equipo técnico del TEI - UC para el soporte científico y de formación en el desarrollo del TEI.
- El interés de las direcciones, el profesorado y el conjunto de las comunidades educativas de los centros.

¿Está prevista su continuidad? Las valoraciones satisfactorias de todos los centros educativos y las respectivas comunidades educativas que implementan el Programa TEI constituyen una confirmación de la continuidad del programa y su extensión progresiva a todos los centros educativos no universitarios de la ciudad.

Publicaciones y medios de difusión

1. Publicación y espacios en las webs municipales (departamento de comunicación) y de los centros participantes.
2. Presencia y noticia en los medios de comunicación, especialmente locales.
3. Presencia en las redes sociales de los centros y también con aportaciones de personas o familias relacionadas con el programa TEI.

Anexo

LA ALCALDESA ENTREGA EL DISTINTIVO DEL PROGRAMA DE 'TUTORÍA ENTRE IGUALES' A 13 CENTROS EDUCATIVOS

29 Sep 2019



Programa TEI

Profesionales expertos de toda España liderados por el creador del programa, Andrés González Bellido, han formado a claustros de tres etapas educativas (Educación Infantil, Primaria y Secundaria)

La alcaldesa, Gema Igual, ha entregado los distintivos del programa TEI 'Tutoría entre Iguales' a los representantes de trece centros educativos de Santander, cuyos claustros de profesores se han formado y desarrollado este proyecto para la prevención de la violencia y el acoso escolar.

En un acto celebrado en el Salón de Recepciones del Ayuntamiento, la regidora, acompañada del concejal de Servicios Sociales, Familia e Igualdad, Álvaro Lavín; y de la concejala de Salud y Educación, Noemí Méndez, ha explicado que este programa -que implica a toda la comunidad educativa- tiene como objetivo mejorar la integración escolar y trabajar por una escuela inclusiva y no violenta, fomentando que las relaciones entre iguales sean más satisfactorias.

Esta iniciativa, liderada por su creador, Andrés González Bellido y coordinada en Cantabria por el decano del Colegio de Psicólogos Francisco Javier Lastra Freige y el director del

colegio público Quinta Porrúa, José Villasante, apuesta por la modificación del clima y la cultura del centro respecto a la convivencia, conflicto y violencia (física, emocional o psicológica).

De esta forma, son los propios alumnos los que establecen alianzas entre ellos que les ayuda a favorecer su autoestima y disminuir su inseguridad, contribuyendo a generar un clima de convivencia en las aulas que haga posible evitar los conflictos.

Los resultados de este programa han sido validados por un estudio de la Universidad de Alicante, en donde se afirma que las situaciones de acoso en los centros examinados han desaparecido en un 98%, reduciéndose también en un 28% la violencia verbal, en un 54% la física, en un 28% el ciberacoso, en un 28% los síntomas de ansiedad, en un 40% los de depresión e incrementándose en un 8% los niveles de autoestima.

Los centros que han recibido la placa de formación del programa TEI de manos de la alcaldesa han sido los colegios Antonio Mendoza, José Arce Bodega, Menéndez Pelayo, Ángeles Custodios, Kostka, Sagrado Corazón, Purísima Concepción, San Roque los Pinares, Gerardo Diego, Santa María Micaela y los IES José María Pereda 4, Leonardo Torres Quevedo y Santa Clara.

El Ayuntamiento de Santander seguirá colaborando con la formación a centros educativos de Santander y sus familias en este programa de prevención de violencia y acoso escolar y, por ello, durante el último trimestre de 2019 un grupo de formadores liderados por González Bellido y coordinados por Lastra formarán a claustros de tres etapas educativas (Educación Infantil, Primaria y Secundaria) de los centros Purísima, Ángeles Custodios, Kostka y el IES Torres Quevedo, quedando en espera para la próxima formación los Ceips Miguel Bravo, Fuente de la Salud, Villajunco y Marqués de Estella.

PROGRAMA TEI (Tutoría Entre Iguales)

Se basa en la tutorización emocional entre iguales y el respeto, la empatía y el compromiso son los pilares básicos de su desarrollo en los centros educativos:

- En Secundaria: Los alumnos de 3º son tutores emocionales de los de 1º.
- En Primaria: Los alumnos de 5º son tutores emocionales de los de 3º.
- En Infantil: Los alumnos de 5 años son tutores emocionales de los de 3 años.
- En Ciclos: Los alumnos de FPB son tutorizados por los de 2º de CFGM.

Hay tres equipos de trabajo, investigación y evaluación que tienen como objetivo el desarrollo y la innovación del PROGRAMA TEI. Están ubicados en el ICE de la Universidad de Barcelona, en la Universidad de Santiago de Compostela y en la Universidad de Alicante, donde se encuentra el Equipo de evaluación y desarrollo.

El programa TEI inició su desarrollo teórico y estructural en el año 1999 a partir de la idea original de Andrés González Bellido; y su aplicación en centros educativos en el curso 2002-2003. Actualmente es el programa de mayor implementación a nivel español (por centros que lo aplican, por profesorado formado y por alumnos implicados) y uno de los primeros a nivel mundial.

En dos años interviene sobre el 100% de los alumnos de Secundaria y sobre los dos últimos ciclos de Primaria.

Más del 98% de los centros que han iniciado su desarrollo lo siguen aplicando.

Objetivos

Sensibilizar a toda la comunidad educativa sobre los efectos de la violencia.

Concienciar a la comunidad educativa sobre las causas de la violencia e informar sobre las consecuencias personales, sociales y educativas.

Facilitar el proceso de integración de alumnos e ir hacia una educación inclusiva.

Crear un referente (tutor/a) para favorecer la autoestima y disminuir la inseguridad que provocan los espacios y las situaciones desconocidas.

Empoderar al alumnado, como sujeto dinámico de la convivencia, en la prevención de la violencia.

Desarrollar la empatía y el compromiso individual y del grupo-clase (espectadores) ante el sufrimiento de las víctimas de actos de violencia y acoso escolar.

Compensar el desequilibrio de poder y fuerza propio de la violencia y el acoso desde una perspectiva preventiva y disuasoria.

Integrar la “TOLERANCIA CERO” respecto a la violencia y el maltrato como un rasgo de identidad del centro educativo.

Desarrollar y compartir la RED DE CENTROS TEI, TOLERANCIA CERO respecto a la violencia y el acoso escolar.

V Catálogo de buenas prácticas municipales en la prevención e intervención frente al absentismo y el acoso escolar



La FEMP, con la colaboración del Ministerio de Educación y Formación Profesional, edita este quinto Catálogo con objeto de difundir los innovadores y eficaces programas desarrollados por los municipios españoles para prevenir el absentismo escolar y trabajar eficazmente en pos de la convivencia en los centros educativos. Las veintiséis experiencias que se presentan en esta edición son las ganadoras del V Concurso de Buenas Prácticas Municipales en la Prevención e Intervención frente al Absentismo y el Acoso Escolar, convocado en 2018. Todas ellas fueron presentadas y premiadas con ocasión de la Jornada de Buenas Prácticas celebrada en el Auditorio del Ministerio de Cultura y Deporte el día 17 de diciembre de 2018. Esta publicación nace con el afán de compartir experiencias, conocimiento y promover nuevas iniciativas locales cuyo éxito radique en la coordinación y colaboración de la comunidad educativa, de las diversas áreas de los Gobiernos Locales, de asociaciones y de cuantas otras instituciones públicas y privadas puedan cooperar para garantizar el derecho a la mejor educación de nuestra infancia y juventud.